

**Informe de los auditores independientes y
Estados Financieros por los años que terminaron el
31 de diciembre de 2022 y 2021**

**Informe de los auditores independientes y
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Contenido

Informe a los auditores independientes	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Actividades	7
Estado de Variación en la Hacienda Pública	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Estado de Cambios en la Situación Financiera	10
Estado Analítico del Activo	11
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	12
Reporte de Patrimonio	13
Informe sobre Pasivos Contingentes	14
Notas a los Estados Financieros	
Notas de Desglose	18
Notas de Memoria	49
Notas de Gestión Administrativa	51

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Asamblea General
Al H. Consejo Técnico
A la H. Comisión de Vigilancia del
Instituto Mexicano del Seguro Social
Organismo Público Descentralizado Integrante del
Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Mexicano del Seguro Social**, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal (el Instituto o el IMSS), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo, y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del IMSS de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:

1.- Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre lo que se menciona en la Nota de "Gestión Administrativa" en el apartado de bases para la preparación de la información financiera a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2.- Pasivo por Beneficios a los Empleados

El Instituto está obligado a aplicar lo establecido en el lineamiento contable "E.- Obligaciones laborales", del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal misma que indica la aplicación obligatoria de la normatividad establecida en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados", salvo cuando esto implica la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. En este contexto, llamamos la atención al apartado de Otras Revelaciones de las notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en específico a lo relacionado con "Beneficios a los empleados", donde se menciona que en los ejercicios 2022 y 2021 el Costo Neto del Periodo calculado con base en la NIF D-3 ascendió a \$2,176,886 millones de pesos (MDP) y \$2,298,548 MDP, respectivamente, de los cuales, de acuerdo con el lineamiento contable E.-, únicamente se reconocieron en los resultados de dichos ejercicios \$126,151 MDP y \$116,375 MDP, quedando un importe no reconocido en resultados de \$2,050,735 MDP y \$2,182,173MDP, respectivamente.

El cálculo mencionado incluye un pasivo por pérdidas de transición pendientes de reconocer por los cambios en la NIF D-3 que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a \$1,653,120 MDP. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Por las razones económico-financieras por las que ha atravesado el País y que se indican en el apartado antes mencionado, la Obligación por Beneficios Definidos calculada conforme a la NIF D-3 tuvo un decremento del 6%, aproximadamente, respecto al monto calculado para 2021.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el "Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social", pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos más arriba, cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar, en su caso, si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros auditados o el conocimiento obtenido para nosotros en la auditoría, o si existiera una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Otras cuestiones

Las cifras del ejercicio 2021 se presentan para fines comparativos y fueron revisadas por otro contador público el cual emitió una opinión sin salvedades el 17 de marzo de 2022.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Instituto sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Instituto o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración del Instituto.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera aplicables al Instituto.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GOSSLER, S.C.



C.P.C. Diego Carlos Nieto Sánchez
Socio

Ciudad de México
Marzo 9, 2023

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras en Pesos)

Ente Público: Instituto Mexicano del Seguro Social

Concepto	dic-22	dic-21	Concepto	dic-22	dic-21
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (1.1)	54,746,333,133	118,975,010,806	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (2.1)	20,060,585,082	36,506,834,582
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (1.2)	143,237,402,151	125,553,588,966	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (1.3)	4,430,768,589	10,968,185,222	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios (1.4)	175,272,017	138,600,399	Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes (1.5)	23,867,251,768	20,905,955,561	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (1.6)	-40,048,486,330	-39,419,965,484	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (2.2)	3,138,365,850	2,261,622,787
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo (2.3)	12,455,815,357	11,611,836,951
Total de Activos Circulantes	186,408,541,328	237,121,375,470	Otros Pasivos a Corto Plazo (2.4)	9,845,127,924	16,287,555,058
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	45,499,894,213	66,667,849,378
Inversiones Financieras a Largo Plazo (1.7)	282,597,521,943	211,396,984,262	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (1.8)	29,764,100,927	27,586,940,754	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (1.9)	130,454,695,659	128,627,561,619	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles (1.10)	52,779,441,506	48,619,787,136	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles (1.11)	73,210,945,457	74,536,455,799	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (1.12)	-72,619,936,387	-69,344,401,670	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo (2.5)	122,239,020,031	111,546,090,485
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo (2.6)	289,848,094,515	290,844,855,288
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	412,087,114,546	402,390,945,773
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	457,587,008,759	469,058,795,151
Total de Activos No Circulantes	496,186,769,105	421,423,327,900	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	682,595,310,433	658,544,703,370	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,777,392,069	3,763,657,819
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	4,777,392,069	3,763,657,819
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	154,650,552,991	120,141,225,456
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	39,231,403,485	-6,623,467,849
			Resultados de Ejercicios Anteriores	120,276,204,382	126,899,672,230
			Revalúos	-5,103,188,018	-307,776,634
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	246,133,142	172,797,709
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	65,580,356,614	65,581,024,944
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	65,580,356,614	65,581,024,944
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	225,008,301,674	189,485,908,219
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	682,595,310,433	658,544,703,370

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Zoe Alejandro Robledo Aburto
Director General

Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas

Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de Operación Financiera

Shadai G. Sánchez Osorio
Coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras en Pesos)

Ente Público: Instituto Mexicano del Seguro Social

Concepto	dici-22	dici-21	Concepto	dici-22	dici-21
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de Gestión	591,764,540,515	519,372,285,800	Gastos de Funcionamiento	371,008,669,880	343,994,246,282
Impuestos	0	0	Servicios Personales (4.1)	243,026,825,384	238,109,303,485
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (3.1)	590,275,103,307	518,126,904,858	Materiales y Suministros (4.2)	63,789,897,710	59,471,411,385
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales (4.3)	64,191,946,786	46,413,531,412
Derechos	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	172,068,726,341	163,921,278,194
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación Servicios (3.2)	1,489,437,208	1,245,380,942	Subsidios y Subvenciones	0	20,000,000
			Ayudas Sociales	1,855,816,907	1,403,853,844
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos			Pensiones y Jubilaciones (4.4)	170,110,053,469	162,412,595,624
Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Donativos	11,000,000	11,000,000
Otros Ingresos y Beneficios (3.3)	48,839,184,575	48,707,037,511	Transferencias al Exterior	91,855,965	73,828,726
Ingresos Financieros (3.3.b)	20,458,902,823	15,103,216,170	Participaciones y Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios (3.3.c)	5,635,230,629	7,418,562,992	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	88,552,042	75,027,987	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	10,875,175	1,660,304	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios (3.3.a)	22,645,623,906	26,108,570,058	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	640,603,725,090	568,079,323,311	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	58,294,925,384	66,787,266,684
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (4.5)	14,493,163,295	18,542,852,385
			Provisiones (4.6)	12,911,743,966	25,200,107,526
			Disminución de Inventarios (4.7)	25,774,597,126	20,134,727,132
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	39,851,372	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos (4.8)	5,075,569,625	2,909,579,641
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	601,372,321,605	574,702,791,160
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	39,231,403,485	-6,623,467,849

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Zoé Alejandra Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de Operación Financiera


Shadai G. Sánchez Osorio
Coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

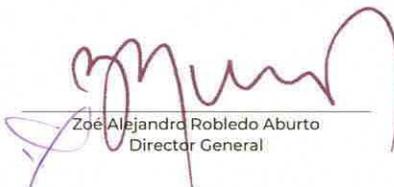
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en Pesos)

Ente Público: Instituto Mexicano del Seguro Social

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	3,763,657,819	0	0	0	3,763,657,819
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	3,763,657,819	0	0	0	3,763,657,819
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021	0	126,764,693,305	-6,623,467,849	0	120,141,225,456
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-6,623,467,849	0	-6,623,467,849
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	126,899,672,230	0	0	126,899,672,230
Revalúos	0	-307,776,634	0	0	-307,776,634
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	172,797,709	0	0	172,797,709
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021	0	0	0	65,581,024,944	65,581,024,944
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	65,581,024,944	65,581,024,944
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	3,763,657,819	126,764,693,305	-6,623,467,849	65,581,024,944	189,485,908,219
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	1,013,734,250	0	0	0	1,013,734,250
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	1,013,734,250	0	0	0	1,013,734,250
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022	0	-6,623,467,848	41,132,795,383	0	34,509,327,535
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	39,231,403,485	0	39,231,403,485
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-6,623,467,848	6,623,467,849	0	1
Revalúos	0	0	-4,795,411,384	0	-4,795,411,384
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	73,335,433	0	73,335,433
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022	0	0	0	-668,330	-668,330
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	-668,330	-668,330
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	4,777,392,069	120,141,225,457	34,509,327,534	65,580,356,614	225,008,301,674

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Zoé Alejandra Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de Operación
Financiera


Shadai G. Sánchez Osorio
Coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras en Pesos)

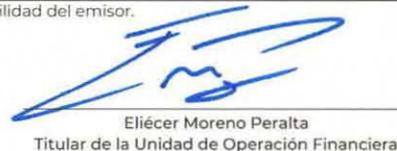
Ente Público: Instituto Mexicano del Seguro Social

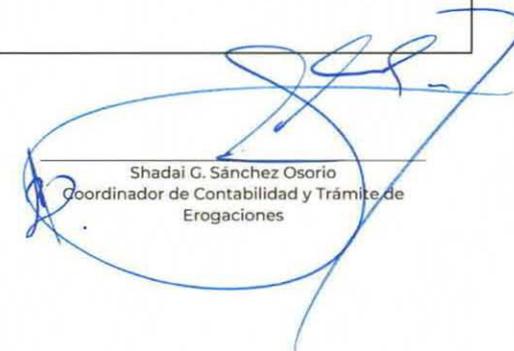
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	569,146,714,833	503,115,095,362	Origen	0	59,536,015,791
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	550,282,631,577	488,099,488,613	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	59,536,015,791
Derechos	0	0	Aplicación (5.2)	68,937,556,194	3,491,366,207
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,264,663,642	1,140,659,342
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	5,353,683,557	2,350,706,865
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	231,252,147	191,032,333	Otras Aplicaciones de Inversión	61,319,208,995	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-68,937,556,194	56,044,649,584
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0	0
Otros Orígenes de Operación	18,632,831,109	14,824,574,416	Origen	0	0
Aplicación	564,437,836,312	495,713,689,250	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	239,397,672,076	219,254,482,309	Interno	0	0
Materiales y Suministros	86,126,433,249	76,616,718,162	Externo	0	0
Servicios Generales	60,091,373,109	43,138,890,693	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	2,305,809,478	2,098,693,482	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	176,409,998,711	154,190,920,790	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-64,228,677,673	63,446,055,696
Donativos	11,000,000	11,000,000	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	118,975,010,806	55,528,955,110
Transferencias al Exterior	91,855,965	73,828,726	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (5.1)	54,746,333,133	118,975,010,806
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	3,693,724	329,155,088			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	4,708,878,521	7,401,406,112			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de Operación Financiera


Shadai G. Sánchez Osorio
Coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en Pesos)

Ente Público: Instituto Mexicano del Seguro Social

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	75,995,660,211	100,046,267,274	PASIVO	12,413,651,015	23,885,437,407
Activo Circulante	71,394,615,152	20,681,781,010	Pasivo Circulante	1,720,721,469	22,888,676,634
Efectivo y Equivalentes	64,228,677,673	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	16,446,249,500
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	17,683,813,185	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,537,416,633	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	36,671,618	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	2,961,296,207	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	628,520,846	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	876,743,063	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	843,978,406	0
Activo No Circulante	4,601,045,059	79,364,486,264	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	6,442,427,134
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	71,200,537,681	Pasivo No Circulante	10,692,929,546	996,760,773
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	2,177,160,173	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	1,827,134,040	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	4,159,654,370	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,325,510,342	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,275,534,717	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	10,692,929,546	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	996,760,773
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	46,941,941,017	11,419,547,562
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,013,734,250	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	1,013,734,250	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	45,928,206,767	11,418,879,232
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	45,854,871,334	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	6,623,467,848
			Revalúos	0	4,795,411,384
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	73,335,433	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	668,330
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	668,330

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de Operación Financiera


Shadaí C. Sánchez Osorio
Coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

Ente Público: Instituto Mexicano del Seguro Social

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	658,544,703,370	28,325,036,948,404	28,300,986,341,341	682,595,310,433	24,050,607,063
Activo Circulante	237,121,375,470	23,723,516,669,333	23,774,229,503,475	186,408,541,328	-50,712,834,142
Efectivo y Equivalentes	118,975,010,806	19,577,503,113,429	19,641,731,791,102	54,746,333,133	-64,228,677,673
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	125,553,588,966	3,966,087,298,235	3,948,403,485,050	143,237,402,151	17,683,813,185
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,968,185,222	3,428,281,559	9,965,698,192	4,430,768,589	-6,537,416,633
Inventarios	138,600,399	1,076,456,891	1,039,785,273	175,272,017	36,671,618
Almacenes	20,905,955,561	162,460,172,314	159,498,876,107	23,867,251,768	2,961,296,207
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-39,419,965,484	12,961,346,905	13,589,867,751	-40,048,486,330	-628,520,846
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	421,423,327,900	4,601,520,279,071	4,526,756,837,866	496,186,769,105	74,763,441,205
Inversiones Financieras a Largo Plazo	211,396,984,262	4,537,811,611,867	4,466,611,074,186	282,597,521,943	71,200,537,681
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	27,586,940,754	12,526,576,708	10,349,416,535	29,764,100,927	2,177,160,173
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	128,627,561,619	14,675,445,230	12,848,311,190	130,454,695,659	1,827,134,040
Bienes Muebles	48,619,787,136	31,153,976,935	26,994,322,565	52,779,441,506	4,159,654,370
Activos Intangibles	74,536,455,799	0	1,325,510,342	73,210,945,457	-1,325,510,342
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-69,344,401,670	4,658,263,465	7,933,798,182	-72,619,936,387	-3,275,534,717
Activos Diferidos	0	694,404,866	694,404,866	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

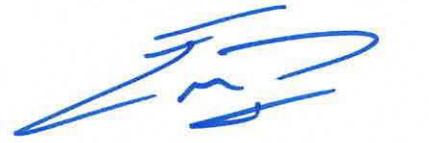
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Zde Alejandro Robledo Aburto
Director General



Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas



Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de Operación Financiera



Shadai G. Sánchez Osorio
Coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

Ente Público: Instituto Mexicano del Seguro Social

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreditador	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			469,058,795,151	457,587,008,759
Total Deuda y Otros Pasivos			469,058,795,151	457,587,008,759

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Alejandro Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de Operación Financiera


Shadai G. Sánchez Osorio
Coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

Ente Público: Instituto Mexicano del Seguro Social

Total del Patrimonio del Instituto Mexicano del Seguro Social	\$225,008,301,674
% del Patrimonio del IMSS que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%
Patrimonio del IMSS que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$225,008,301,674

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Zedé Alejandro Robledo Aburto
Director General



Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas



Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de Operación Financiera



Shadai G. Sánchez Osorio
Coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2022

A continuación, se detallan los montos aproximados de contingencia derivados de la operación de juicios en trámite por parte del Instituto al cierre del ejercicio fiscal 2022.

I. Total de juicios

Al 31 de diciembre de 2022, el número de juicios en trámite a nivel nacional es de 298,335 por un monto total estimado de 63,460,205,356.0 pesos, mismos que se desglosan a continuación:

Tipo de Juicio	Cantidad	Número de Juicios		Importe	
		Sin monto estimado, aproximado o determinado	Monto estimado, aproximado o determinado	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Administrativos	421	0	421	3,522,385,394.0	0
Fiscales	22,866	22,866	0	0	0
Civiles y Mercantiles	1,661	809	852	2,342,958,692.0	0
Laborales	261,450*	60,515	199,983	39,088,044,267.0	0
Impuestos sobre nóminas	7	0	7	1,314,000,476.0	0
Juicios y procedimientos de responsabilidad patrimonial del Estado	1,914	0	1,914	17,169,728,327.0	0
Averiguaciones previas, carpetas de investigación y procesos penales	3	0	3	23,088,200.0	0
Juicios de amparo indirecto administrativo	10,013	10,013	0	0	0
Total	298,335	94,203	203,180	63,460,205,356.0	0

* De los 261,450 juicios laborales en trámite, se tienen **952 juicios** que están en proceso de ejecución o liquidación por lo cual **no se incluyen en el rubro de pasivo contingente**.

Es preciso mencionar, que el monto total estimado en los juicios en trámite no es completamente exigible al Instituto, ya que se debe tomar en consideración lo siguiente: (i) los juicios se continúan litigando; (ii) la Dirección Jurídica implementa estrategias, unifica criterios y medios de impugnación con la finalidad de conseguir más sentencias y laudos favorables; (iii) en algunos juicios se demandan prestaciones contradictorias que resultan improcedentes; (iv) existen desistimientos, convenios y conciliaciones en favor del Instituto; (v) las cargas de trabajo de las autoridades, impide que se resuelvan todos los juicios en definitiva en el mismo año, y (vi) resulta imposible que se condene al Instituto al pago de todas estas cantidades, cuando los juicios aún siguen en trámite.

II. Consideraciones para las contingencias

A. Juicios laborales

De los 261,450 juicios laborales en trámite, se tienen 952 juicios que están en proceso de ejecución o liquidación, así como 60,515 de los cuales entre las acciones reclamadas recurrentes son: (i) el reingreso a bolsa de trabajo, (ii) devolución de afore, (iii) devolución de ahorro voluntario afore, (iv) aportaciones al SAR, (v) aportaciones al INFONAVIT y (vi) constancia de cotización. En dichos juicios no se generan obligaciones de pago para el Instituto.

Asunto a nivel nacional	Número de asuntos	Monto reclamado (pesos)
Juicios laborales	199,983	39,088,044,267.0

B. Juicios y procedimientos de responsabilidad patrimonial del Estado

En este apartado, se reportan los juicios y procedimientos en los que se reclama al Instituto una indemnización por su presunta actividad administrativa irregular. En caso de que se emitan fallos desfavorables, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tendrá a su cargo obligaciones de pago.

Asunto a nivel nacional (Incluyendo UMAE)	Número de asuntos	Monto reclamado (pesos)
Juicios y procedimientos de responsabilidad patrimonial del Estado	1,914	17,169,728,327.0

Cabe mencionar que se cuenta con dos asuntos de responsabilidad patrimonial del Estado reclamados al IMSS, en los cuales se han solicitado las cantidades de 224,026,403,504.0 pesos y 7,000,420,100.5 pesos, respectivamente, estimado así por los reclamantes, lo cual se encuentra fuera de los parámetros legales, por lo que el criterio para considerar los importes reflejados en el rubro correspondiente en este reporte, para estos dos casos, fue atendiendo a los topes y límites que la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado contempla para dichos efectos, y que equivalen a 4,548,200.0 pesos y 1,729,000.0 pesos.

C. Juicios civiles y mercantiles

En este apartado se incluyen los juicios civiles en los que el IMSS es demandado derivado de controversias vinculadas con temas de adquisición de bienes o servicios, obra pública, responsabilidad civil, entre otras causas y en los que, de dictarse una sentencia contraria a los intereses del Instituto, este tendría que afrontar obligaciones de pago.

Asunto a nivel nacional	Número de asuntos	Monto reclamado (pesos)
Juicios civiles en los que el IMSS es demandado	852	2,342,958,692.0

Por otra parte, se destaca que en el ámbito civil existen 809 juicios en los que el IMSS tiene el carácter de actor y reclama 6,928,964,905.0 pesos, en dichos juicios no se generan obligaciones de pago puesto que, de obtenerse sentencias desfavorables para el Instituto, no representarían una erogación.

Dentro de este apartado encontramos: la recuperación de cuotas obrero patronales (concurso mercantil), recuperación de créditos otorgados a trabajadores y extrabajadores (crédito hipotecario) y exigibilidad de póliza de fianza por incumplimiento de contrato. Se estima que un buen porcentaje de juicios en los que el IMSS es actor le serán favorables.

D. Juicios por impuestos sobre nómina

Dentro de este rubro, se reportan los juicios promovidos por el Instituto en contra de la determinación de créditos fiscales por el impuesto sobre nóminas.

Asunto a nivel nacional	Número de asuntos	Monto reclamado (pesos)
Juicios por impuestos sobre nómina	7	1,314,000,476.0

En esta categoría de asuntos, se debe resaltar que el Instituto ha obtenido cinco criterios emitidos por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los que determinó que el IMSS no es sujeto al pago del impuesto sobre nóminas¹, por lo que se considera que en los juicios antes señalados existe una perspectiva favorable para el IMSS.

E. Juicios contenciosos administrativos

Al 31 de diciembre de 2022, se tenían 23,287 juicios contenciosos administrativos en trámite en contra del IMSS, en los que se reclama un monto total de 19,220,902,589.0 pesos.

Cabe destacar que, 22,866 juicios (98.19%) representan un monto de 15,698,517,195.0 pesos que no implican un pasivo, ya que en ellos se impugnan entre otros, los actos emitidos por el Instituto en su carácter de organismo fiscal autónomo, las cuotas obrero patronales determinadas por este Instituto y demás contribuciones incluyendo sus accesorios legales, importes que no han ingresado a su patrimonio y, por ello, no generarán obligaciones de pago al IMSS. Asimismo, los importes reportados comprenden los montos que el actor determina en su escrito de demanda, los cuales no necesariamente coinciden con las cantidades que efectivamente se determinan. De los 421 juicios restantes en trámite son relacionados con las materias de obra pública, adquisiciones, reintegro de gastos médicos y devoluciones que representan pasivo contingente por 3,522,385,394.0 pesos.

F. Averiguaciones previas, carpetas de investigación y procesos penales

En el rubro de averiguaciones previas, carpetas de investigación y procesos penales, hay 3 asuntos en los que se reclama un monto total de 23,088,200.0 pesos.

Asuntos en OOAD	Número de asuntos	Monto reclamado (pesos)
Averiguaciones previas, carpetas de investigación y procesos penales	3	23,088,200.0

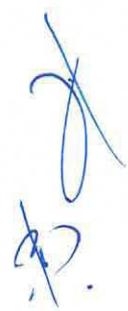
¹ En términos del artículo 254 de la Ley del Seguro Social, el Instituto no será sujeto de contribuciones federales, estatales y municipales; aun en el caso de que dichas contribuciones, conforme a una Ley general o especial fueran a cargo del Instituto como organismo público o como patrón.

G. Juicios de amparo indirecto administrativo

En el rubro de juicios de amparo indirecto en materia administrativa (10,013 asuntos) no se indica un pasivo contingente ya que, en dichos asuntos, lo que se reclama al Instituto son acciones u omisiones, no el pago de indemnizaciones, devoluciones o de alguna otra obligación.

Nota sobre los pasivos contingentes

La información presentada en el informe incluye los datos aportados por las Coordinaciones Normativas, Jefaturas de Servicios Jurídicos en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) y Unidades Médicas de Alta Especialidad encargados de dar atención a los juicios y asuntos en el ámbito de su competencia.



A. NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1 Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Efectivo y Equivalentes se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Inversiones Temporales (1.1.a)	53,393,655,697.1	110,825,880,071.4
Bancos/ Tesorería (1.1.b)	1,066,095,524.9	7,899,813,828.0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración (1.1.c)	250,148,610.6	213,404,522.8
Efectivo	36,433,300.9	35,912,383.5
Total Efectivo y Equivalentes	54,746,333,133.5	118,975,010,805.7

1.1.a) La disminución de 2022 respecto al saldo en 2021 en el rubro de Inversiones Temporales se debe principalmente al cumplimiento de las políticas y directrices de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento que fueron actualizadas para ampliar su plazo de inversión de 1 a 3 años. Asimismo, debido a que en la Reserva Financiera y Actuarial de la Cobertura de Gastos Médicos para Pensionados y en la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Enfermedad y Maternidad, los vencimientos fueron reinvertidos a largo plazo como parte de la estrategia de inversión, dando cumplimiento a las políticas y directrices correspondientes. (Ver nota 1.7.a)

1.1.b) Dentro del rubro de Bancos/Tesorería para 2022 y 2021, se tienen importes embargados y retenidos en diversas cuentas bancarias por 251,384,501.3 pesos y 196,870,673.0 pesos, respectivamente, derivado de los autos de ejecución emitidos por las autoridades jurisdiccionales competentes.

La disminución de 2022 respecto al saldo en 2021 en el rubro de Bancos/Tesorería se debe principalmente a que al 30 de diciembre de 2022 el Instituto efectuó el abono de la nómina de jubilaciones y pensiones correspondiente al mes posterior, no así en el 2021 que la aplicación se realizó en enero de 2022.

1.1.c) El rubro de Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración corresponde al saldo de las aportaciones del Gobierno Federal para las pensiones en curso de pago, de conformidad con el artículo duodécimo transitorio de la Ley del Seguro Social (LSS) vigente a partir del 01 de julio de 1997, el Instituto administra dichas pensiones con base en el "Convenio de Coordinación para la Determinación de las Comisiones y Costos Operativos por la Administración y Pago de las Pensiones y Prestaciones a Cargo del Gobierno Federal" suscrito por el Instituto y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Ingresos por Recuperar por Cuotas Obrero Patronales (1.2.a)	98,027,310,562.4	87,290,634,313.4
Inversiones Financieras a Corto Plazo (1.7.a)	28,178,550,720.0	22,016,988,111.7
Deudores Diversos (1.2.b)	15,526,833,165.0	8,020,435,139.4
Cuentas por Cobrar (1.2.c)	1,473,108,949.3	1,695,476,665.9
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (1.2.d)	31,598,753.9	6,530,054,735.2
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	143,237,402,150.6	125,553,588,965.6

1.2.a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Ingresos por Recuperar por Cuotas Obrero-Patronales se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Cuotas Obrero Patronales	70,211,412,061.7	66,540,743,892.9
Multas	19,943,691,750.3	20,749,890,420.5
Subtotal Cuotas Obrero-Patronales	90,155,103,812.0	87,290,634,313.4
Cuotas del Gobierno Federal (1.2.a.1)	7,872,206,750.4	0
Total Ingresos por Recuperar por Cuotas Obrero-Patronales	98,027,310,562.4	87,290,634,313.4

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las Cuotas Obrero Patronales por Cobrar incluyen adeudos por 2,225,013,345.2 pesos y 1,347,972,863.8 pesos, respectivamente, los cuales provienen de convenios de reconocimiento de adeudo y facilidades de pago de cuotas en parcialidades, con plazo de hasta 48 meses con previa autorización del Honorable Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en adelante el H. Consejo Técnico, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Seguro Social.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se aplicaron ajustes por un importe de 17,585,629,489.6 pesos y 16,368,055,752.3 pesos, respectivamente, al reconocimiento de multas derivado de condonación en la aplicación de los beneficios del acuerdo 187, así como de cancelaciones por improcedencias conforme a lo establecido en la LSS y por los acuerdos 469 y 470/2005 emitidos por el H. Consejo Técnico.

1.2.a.1) Al 31 de diciembre de 2022 el adeudo por parte del Gobierno Federal hacia el Instituto por concepto de Cuotas para Seguridad Social fue de 7,872,206,750.4 pesos, mientras que en 2021 no hubo adeudo.

1.2.b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Deudores Diversos se integra como sigue:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Deudores Nómina RJP (1.2.b.1)	9,105,114,197.9	1,478,039,092.8
Deudores por Otros Ingresos	2,335,489,324.1	2,052,066,946.1
Deudores de Personal (1.2.b.2)	2,168,299,768.5	2,251,416,419.6
RJP IMSS-Bienestar	1,554,702,593.8	1,943,678,524.7
Deudores por Bienes de Consumo	265,881,523.6	222,348,887.3
Deudores por Obligaciones Contractuales y Fiscales (1.2.b.3)	97,345,757.1	72,885,268.9
Total Deudores Diversos	15,526,833,165.0	8,020,435,139.4

1.2.b.1) Al 31 de diciembre de 2022 el Instituto efectuó el abono de la nómina de jubilaciones y pensiones correspondiente al mes posterior, no así en el 2021 que la aplicación se realizó en enero de 2022 generándose un saldo en Deudores de Nómina del Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP) por un importe de 9,105,114,197.9 pesos y 1,478,039,092.8 pesos, respectivamente.

1.2.b.2) De conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), el Instituto proporciona a su personal facilidades para compra de bienes y servicios; así como, anticipos de sueldos, mediante descuentos que se realizan quincenalmente vía nómina. Dichas prestaciones tienen un esquema de otorgamiento y recuperación dinámico, toda vez que los préstamos vigentes se van liquidando y, a la vez se otorgan nuevos créditos, lo cual genera adeudos distintos a los iniciales, que se reflejan en los saldos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Instituto consideró que la mayor parte de los adeudos del personal tendrán vencimiento en el corto plazo, por lo tanto, están contenidos en el activo circulante.

En relación con los saldos estáticos identificados, estos obedecen a situaciones de condición laboral particular de algunos trabajadores, como pueden ser juicios laborales, pérdida de la libertad, desaparición de trabajadores y licencias mayores, entre otros.

1.2.b.3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Instituto presenta un importe pendiente de recuperar por 97,345,757.1 pesos y 72,885,268.9 pesos, respectivamente, cuyo saldo tiene una antigüedad mayor a 5 años. Al respecto, el Instituto registró una estimación de cobro dudoso, tomando en consideración la antigüedad del saldo y el estatus de los mismos para su recuperación.

Para los saldos con antigüedad mayor a 5 años, en los que exista falta de la documentación que acredite el adeudo y que haga inviable la interposición de acciones de tipo judicial, o por incosteabilidad del asunto, tomando en cuenta el costo beneficio del negocio, se llevarán a cabo las acciones correspondientes para cancelar dicho saldo, de conformidad con lo establecido en las "Normas y Bases de Operación para la Cancelación de Adeudos No Fiscales Incobrables", aprobadas por acuerdo 535/2001 del H. Consejo Técnico del Instituto.

1.2.c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las Cuentas por Cobrar se integran como sigue:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Gobierno Federal Pensiones (1.2.c.1)	927,000,037.9	923,789,993.5
Costos Operativos por la Administración de Pensiones (1.2.c.2)	506,300,650.1	732,183,257.3
Otras Cuentas por Cobrar	39,808,261.3	39,503,415.1
Total Cuentas por Cobrar	1,473,108,949.3	1,695,476,665.9

1.2.c.1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Instituto presenta un monto pendiente de recuperar del Gobierno Federal por 927,000,037.9 pesos y 923,789,993.5 pesos, respectivamente, derivado de la administración de las pensiones que realiza el Instituto de conformidad con el artículo duodécimo transitorio de la LSS vigente a partir del 01 de julio de 1997, que establece que están a cargo del Gobierno Federal las pensiones en curso de pago, así como las prestaciones o pensiones de aquellos sujetos que se encuentren en período de conservación de derechos y las pensiones que se otorguen a los asegurados que opten por el esquema establecido por la LSS de 1973.

1.2.c.2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Instituto presenta cuentas por cobrar por 506,300,650.1 pesos y 732,183,257.3 pesos, respectivamente, correspondiente a los costos operativos por la administración de pensiones, conforme a lo establecido en el "Convenio de Coordinación para la Determinación de las Comisiones y Costos Operativos por la Administración y Pago de las Pensiones y Prestaciones a Cargo del Gobierno Federal" suscrito por el Instituto y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Durante el ejercicio 2022 se realizó el pago por parte del Gobierno Federal de 1,189,464,230.0 pesos.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

1.2.d) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes se integra como sigue:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Impuestos Acreditables	31,257,041.5	29,853,345.7
Otros Derechos	341,712.4	201,389.5
Cuenta por Cobrar ROCF (1.2.d.1)	0	6,500,000,000.0
Total Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	31,598,753.9	6,530,054,735.2

1.2.d.1) El H. Consejo Técnico autorizó mediante acuerdo ACDO.AS3.HCT.251121/300.P.DF del 25 de noviembre de 2021, el uso de recursos de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento por un monto de hasta 14,000,000,000.0 pesos para apoyar la liquidez temporal de la Reserva Operativa del Seguro de Enfermedades y Maternidad, al cierre de 2022 el importe utilizado fue devuelto.

1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Derechos a Recibir Bienes o Servicios se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
INSABI (1.3.a)	2,689,053,123.0	10,400,079,984.1
SEDENA (1.3.b)	1,201,561,937.6	0
Anticipos sobre Construcciones (1.3.c)	493,500,801.7	497,032,510.9
Otros Anticipos (1.3.d)	46,652,727.1	71,072,727.5
Total Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,430,768,589.4	10,968,185,222.5

1.3.a) El saldo corresponde a los anticipos pendientes de amortizar por medicamentos y material de curación efectuados en el marco del "Convenio de colaboración para participar en la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud a través de los mecanismos de colaboración que tienen establecidos los organismos intergubernamentales internacionales", que suscribieron el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y el IMSS, durante el ejercicio 2021 se entregaron recursos para respaldar el requerimiento de medicamentos y material de curación que fueron adquiridos por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

La comprobación de esos recursos se realiza en el momento en el que los bienes son recibidos en los almacenes de los operadores logísticos contratados para la distribución de los mismos, por lo que el remanente al 31 de diciembre de 2022 por 2,689,053,123.0 pesos y a 2021 por 10,400,079,984.1 pesos corresponde a los bienes pendientes de recepción por parte del Instituto, los cuales se recibieron durante 2022 y se estarán recibiendo durante el ejercicio 2023.

1.3.b) En 2022 se llevó a cabo la formalización de convenios específicos para la realización de trabajos de construcción en unidades médicas del Instituto, celebrados entre el IMSS y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) por lo cual se otorgó anticipo a la SEDENA por un importe de 1,201,561,937.6 pesos.

1.3.c) Los anticipos sobre construcciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por un importe de 493,500,801.7 pesos y 497,032,510.9 pesos, respectivamente, se encuentran principalmente en proceso jurídico, por lo que de conformidad con el lineamiento contable del MCGSPF "C.- Estimación de Cuentas Incobrables", se estableció en 2021 una estimación de cobro dudoso para dichos juicios por el 100%, tomando en consideración la experiencia y el estatus de los mismos para la recuperación de los adeudos.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

1.3.d) Respecto a los otros anticipos, se registró una estimación de cobro dudoso por el 100%, tomando en consideración la antigüedad del saldo y el estatus de los mismos para la recuperación de los adeudos; el Instituto considera que para los saldos con antigüedad mayor a 10 años, entre los que exista falta de la documentación que acredite el adeudo y que haga inviable la interposición de acciones de tipo judicial, se llevarán a cabo las acciones correspondientes para cancelar dicho saldo, de conformidad con lo establecido en las "Normas y Bases de Operación para la Cancelación de Adeudos No Fiscales Incobrables", aprobadas por acuerdo 535/2001 del H. Consejo Técnico del Instituto. (Ver nota 1.6)

1.4 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Inventarios asciende a:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Inventarios	175,272,017.0	138,600,399.4
Total Inventarios	175,272,017.0	138,600,399.4

Los inventarios corresponden principalmente a mercancías para su comercialización en las Tiendas IMSS-SNTSS. Las mercancías se encuentran valuadas por el método de costos promedios.

Los inventarios, incluyendo artículos obsoletos, de lento movimiento, defectuosos o en mal estado, se encuentran registrados a valores que no exceden su valor estimado de realización.

1.5 Almacenes

Los bienes registrados en los almacenes se integran por productos farmacéuticos, de laboratorio y artículos similares necesarios para el desempeño de las actividades del Instituto, los cuales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestran de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	19,353,657,726.8	17,520,838,123.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,813,172,426.6	1,176,083,265.6
Almacenes en Tránsito y Otros	1,231,044,286.0	717,527,749.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	782,980,436.9	809,298,182.9
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	678,256,320.7	673,256,647.9
Alimentos y Utensilios	8,140,570.9	8,951,591.8
Total Almacenes	23,867,251,767.9	20,905,955,560.8

Los medicamentos y materiales en almacenes se valúan utilizando costos predeterminados (precios unitarios uniformes) aplicados consistentemente. Los precios unitarios uniformes se determinan en enero de cada año, con base en la compra más reciente a esa fecha.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Cuotas Obrero Patronales (1.6.a)	-23,003,392,931.2	-22,105,458,531.8
Multas de Cuotas Obrero Patronales (1.6.b)	-13,960,584,225.2	-14,524,923,294.3
Subtotal Estimaciones para Cuentas Incobrables Ingresos de Gestión	-36,963,977,156.4	-36,630,381,826.1
Deudores Diversos (1.6.c)	-2,971,281,408.4	-2,688,628,934.6
Subtotal Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-39,935,258,564.8	-39,319,010,760.7
Estimación por Deterioro de Inventarios	-113,227,765.3	-100,954,723.1
Total Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-40,048,486,330.1	-39,419,965,483.8

1.6.a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Instituto tiene cuentas por cobrar derivadas de Cuotas Obrero-Patronales, y tiene la política de establecer una estimación para cuotas obrero-patronales por cobros de dudosa recuperación, calculada sobre el 1.25% sobre la emisión mensual anticipada de las cuotas obrero-patronales. Adicionalmente, el importe de la provisión para cuentas incobrables así determinado se ajusta al importe de las cuentas por cobrar a patrones con antigüedad superior a 5 años que no tienen garantías o convenios, y aquellas que tienen antigüedad menor a 5 años que presentan problemas específicos de cobro, integrado como sigue:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Patrones no localizados	-13,400,974,382.0	-11,920,701,435.9
Patrones con juicio	-5,584,637,146.8	-5,872,621,499.1
Patrones dados de baja en el SINDO*	-2,167,687,683.0	-1,941,893,972.0
Adeudos con más de 5 años de facturación	-1,785,004,075.4	-1,985,329,547.4
Patrones en huelga	-34,454,556.4	-343,475,591.5
Patrones insolventes	-30,635,087.6	-41,436,485.9
Total	-23,003,392,931.2	-22,105,458,531.8

*SINDO "Sistema Integral de Derechos y Obligaciones", es el sistema de afiliación que se utiliza para el alta, reingreso, bajas y modificaciones de patrones y empleados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Estimación de Incobrabilidad para Cuotas Obrero Patronales observó el siguiente comportamiento:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Saldo Inicial	-22,105,458,531.8	-17,523,929,544.8
Incrementos del Año	-5,292,957,114.4	-4,605,411,888.0
Aplicaciones	4,395,022,715.0	23,882,901.0
Saldo Final	-23,003,392,931.2	-22,105,458,531.8

1.6.b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Estimación para Multas por Cuotas Obrero-Patronales observó el siguiente comportamiento:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Saldo Inicial	-14,524,923,294.3	-14,061,582,435.6
Incrementos del Año	-5,165,236,692.6	-6,231,619,346.9
Aplicaciones	5,729,575,761.7	5,768,278,488.2
Saldo Final	-13,960,584,225.2	-14,524,923,294.3

1.6.c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Estimación de Deudores Diversos se integra en un 75.8% y 74.7% respectivamente por el juicio promovido por el Instituto en contra de la empresa Promotora de Centros de Esparcimiento, S.A. de C.V. (PROCE), juicio ordinario mercantil, expediente 169/2003 llevado a cabo en el juzgado primero de distrito en materia civil en la Ciudad de México, derivado del título de concesión con fines de construcción, mantenimiento, uso y explotación del Parque Acuático Oaxtepec; un 18.2% y 21.1% respectivamente corresponden al rubro de Derechos a Recibir Bienes o Servicios, entre ellos, anticipos sobre construcciones y el resto 6.0% y 4.2% respectivamente corresponde a otros conceptos del rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

ACTIVO NO CIRCULANTE

1.7 Inversiones Financieras a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Instrumentos Financieros (1.7.a)	267,977,792,515.2	195,846,715,231.6
Participaciones y Aportaciones de Capital (1.7.b)	13,869,562,792.0	14,854,806,090.0
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (1.7.c)	750,166,635.7	695,462,940.5
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	282,597,521,942.9	211,396,984,262.1

-Reservas. La LSS en su artículo 278 establece que el Instituto debe constituir reservas financieras con el fin de garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contraiga, derivadas del pago de beneficios y la prestación de servicios relativos a los seguros que establece la Ley, es decir, en su carácter de IMSS-Asegurador.

Con base en el artículo 280 de la LSS, las reservas que el Instituto debe constituir son las siguientes:

- Reservas Operativas (RO).

El H. Consejo Técnico mediante acuerdo ACDO.AS3.HCT.260122/10.P.DF, acordó: Décimo segundo. - Autorizar el destino de los 784 millones de pesos correspondientes al remanente presupuestal después del cumplimiento de la meta de reservas del cierre del ejercicio 2021 no proveniente de ingresos excedentes a los que hace referencia el artículo 277 C de la LSS a las Reservas Operativas.

- Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF).

- Reservas Financieras y Actuariales (RFA).

- Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA).

La Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento y la Reserva General Financiera y Actuarial son globales, mientras que para la Reserva Financiera y Actuarial se debe establecer por cada uno de los siguientes seguros y coberturas:

- Enfermedades y Maternidad (SEM).
- Gastos Médicos de Pensionados (GMP).
- Guarderías y Prestaciones Sociales (GPS).
- Invalidez y Vida (SIV).
- Riesgos de Trabajo (SRT).

-Fondo Laboral. Por otro lado, como patrón, el Instituto debe administrar un fondo con el objeto de disponer de los recursos necesarios en el momento de la jubilación de sus empleados. Dicho fondo se denomina Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual (FCOLCLC o Fondo Laboral), como se establece en el artículo 286 K de la LSS.

La Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Fondo Laboral se integra a su vez por dos Subcuentas:

-Subcuenta 1 (RJPS1). Integrada con los recursos acumulados en el Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual hasta el 11 de agosto de 2004. Se utilizará para el pago de las jubilaciones y pensiones de trabajadores y de los jubilados y pensionados que ostenten esta condición hasta antes de la fecha de la firma del Convenio del 14 de octubre de 2005, incluyendo a los candidatos registrados en las Bolsas de Trabajo que hayan trabajado antes de la firma de dicho Convenio.

-Subcuenta 2 (RJPS2). Se constituyó y se incrementa por i) la aportación al RJP excedente al 3 por ciento del salario establecido para los trabajadores en activo, que ingresaron al Instituto antes del 14 de octubre de 2005, lo que constituye la Subcuenta 2A, y ii) La aportación del RJP del 10 por ciento del salario de los trabajadores que ingresaron al Instituto a partir del 16 de octubre de 2005 y hasta el 27 de junio de 2008, lo que conforma la Subcuenta 2B.

La Subcuenta 2 es autosustentable y se utiliza para el pago de las pensiones de los trabajadores que ingresaron al Instituto entre el 16 de octubre de 2005 y hasta el 27 junio de 2008.

-Recursos Administrados a cuenta de Terceros. Las inversiones financieras incluyen también los siguientes Recursos administrados a cuenta de Terceros:

- SAR. Fondo de reserva para el pago de la subcuenta de retiro, de conformidad con el decreto que reforma la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro del 24 de diciembre de 2002.
- Reserva del Art. 302 de la LSS 2021. Reserva constituida con los recursos transferidos al IMSS provenientes de las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez a los diez años de que sean exigibles, conforme a lo establecido en el artículo 302 de la LSS de 2021.
- Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE). Fondo de Fomento a la Educación a cargo de la Dirección de Prestaciones Médicas conformado por cuotas de recuperación de programas educativos, actividades académicas y proyectos de educación en salud e investigación educativa impartidas por el IMSS a nacionales y extranjeros.
- Cláusulas 85 y 89 (C 85-89). Cláusulas del CCT relacionadas con el finiquito de los trabajadores que causan baja del IMSS por fallecimiento sin Testamento.
- Aportaciones Federales para el Pago de Pensiones (AFPP). Recursos que transfiere el Gobierno Federal al IMSS para el pago de pensiones IMSS (RJP), no IMSS (Pago Físico) y pensiones garantizadas.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- Recursos del Convenio entre IMSS-Bienestar con el INSABI. Transferencias presupuestarias federales con carácter de subsidios que recibió el IMSS a efectos de que los mismos se destinen al desarrollo de acciones en las unidades médicas del Programa IMSS-Bienestar.

- Recursos para ampliar la cobertura de IMSS-Bienestar (BIENESTAR). Transferencias presupuestarias federales que recibe el IMSS con el fin de que el Programa IMSS-Bienestar pueda contar con los recursos necesarios para la atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social.

1.7.a) Los instrumentos financieros se clasifican en inversiones temporales, corto y largo plazo con base en su vencimiento, de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF), los cuales se integran por las Reservas y el Fondo Laboral, así como por los Recursos administrados a cuenta de terceros como sigue:

Concepto	Cifras en pesos				
	2022				
	Temporales	Corto Plazo	Largo Plazo	Instrumentos Financieros	Pasivos
Reservas Operativas (RO)	7,258,963,221.5	0	0	7,258,963,221.5	0
Reserva para Contingencia y Financiamiento (RCOF)	15,764,479,054.4	21,835,098,013.1	30,886,085,014.0	68,485,662,081.5	68,485,662,081.5
Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)	5,412,071,487.9	2,595,093,881.3	1,107,192,217.1	9,114,357,586.3	9,117,325,246.0
RFA Gastos Médicos de Pensionados	2,804,450,653.9	537,964,919.1	35,012,441,807.4	38,354,857,380.4	38,354,857,380.4
RFA Seguro de Enfermedad y Maternidad	8,074,363,344.1	552,272,014.7	56,362,980,914.4	64,989,616,273.2	64,989,616,273.2
RFA Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales	66,444,194.7	0	90,960,536.0	157,404,730.7	157,404,730.7
RFA Invalidez y Vida	1,166,421,713.4	0	19,016,076,238.9	20,182,497,952.3	20,182,497,952.3
RFA Riesgo de Trabajo	657,768,992.8	0	14,694,661,490.4	15,352,430,483.2	15,352,430,483.2
Total Reservas	41,204,962,662.7	25,520,428,828.2	157,170,398,218.2	223,895,789,709.1	216,639,794,147.3
Subcuenta 1 (RJPS1)	3,988,320,245.4	1,928,909,859.2	765,988,244.4	6,683,218,349.0	6,683,553,694.6
Subcuenta 2 (RJPS2)	5,028,707,431.4	568,669,220.1	109,957,776,608.2	115,555,153,259.7	115,555,466,336.2
Total Reservas y Fondo Laboral	50,221,990,339.5	28,018,007,907.5	267,894,163,070.8	346,134,161,317.8	338,878,814,178.1
Reserva para hacer frente a reclamaciones de SAR	278,176,923.7	0	0	278,176,923.7	0
Reserva Artículo 302 de la Ley del Seguro Social 2021	173,178,504.8	160,542,812.5	83,629,444.4	417,350,761.7	0
Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE)	891,295,112.2	0	0	891,295,112.2	0
Cláusulas 85-89 (C 85-89)	801,620,462.0	0	0	801,620,462.0	0
Aportaciones Federales para el Pago de Pensiones (AFPP)	47,986,939.7	0	0	47,986,939.7	0
Recursos del Convenio entre IMSS-Bienestar con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)	979,407,414.2	0	0	979,407,414.2	0
Recursos para ampliar la cobertura de IMSS-Bienestar (BIENESTAR)	1.0	0	0	1.0	0
Total Recursos administrados a cuenta de Terceros	3,171,665,357.6	160,542,812.5	83,629,444.4	3,415,837,614.5	0
Total Inversiones Financieras	53,393,655,697.1	28,178,550,720.0	267,977,792,515.2	349,549,998,932.3	338,878,814,178.1

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Concepto	Cifras en pesos				
	2021				
	Temporales	Corto Plazo	Largo Plazo	Instrumentos Financieros	Pasivos
RFA Seguro de Enfermedad y Maternidad	11,595,512,582.0	14,667,299,787.9	38,109,833,330.4	64,372,645,700.3	64,372,645,700.3
Reserva para Contingencia y Financiamiento (ROCF)	63,500,850,847.7	0	0	63,500,850,847.7	70,000,850,847.7
RFA Invalidez y Vida	49,078,903.7	1,046,376,695.9	17,248,550,225.1	18,344,005,824.7	18,344,005,824.7
RFA Gastos Médicos de Pensionados	15,534,431,317.5	2,814,845,942.7	18,428,393,570.2	36,777,670,830.4	36,777,670,830.4
RFA Riesgo de Trabajo	18,809,239.7	347,289,334.6	13,522,430,103.6	13,888,528,677.9	13,888,528,677.9
Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)	6,836,014,058.9	1,172,129,167.5	0	8,008,143,226.4	8,015,053,191.0
Subtotal Reservas	97,534,696,949.5	20,047,940,928.6	87,309,207,229.3	204,891,845,107.4	211,398,755,072.0
Subcuenta 2 (RJPS2)	2,100,859,868.1	933,795,402.7	108,511,260,158.7	111,545,915,429.5	111,546,090,484.7
Subcuenta 1 (RJPS1)	3,852,131,249.3	1,035,251,780.4	26,247,843.6	4,913,630,873.3	79,446,100,215.6
Subtotal Fondo Laboral	103,487,688,066.9	22,016,988,111.7	195,846,715,231.6	321,351,391,410.2	402,390,945,772.3
Reserva para hacer frente a reclamaciones de SAR	8,799,826.5	0	0	8,799,826.5	0
Subtotal Inversiones Financieras	103,496,487,893.4	22,016,988,111.7	195,846,715,231.6	321,360,191,236.7	402,390,945,772.3
Reserva Operativa (RO)	4,778,740,720.7	0	0	4,778,740,720.7	0
Fondos de Inversión	2,550,651,457.3	0	0	2,550,651,457.3	0
Total	110,825,880,071.4	22,016,988,111.7	195,846,715,231.6	328,689,583,414.7	402,390,945,772.3

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la posición de las inversiones de las reservas y fondo laboral se clasifican de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés	242,587,432,869.4	219,252,054,055.4
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	103,546,728,448.4	106,886,877,902.0
Total	346,134,161,317.8	326,138,931,957.4

Al 31 de diciembre de 2022 la posición de las inversiones de los Recursos administrados a cuenta de Terceros se clasifica de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos
	2022
Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés	2,998,486,852.8
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	417,350,761.7
Total	3,415,837,614.5

Al 31 de diciembre de 2022 la minusvalía neta acumulada no realizada de los instrumentos financieros para cobrar o vender de las Reservas y el Fondo Laboral ascendió a -8,988,207,948.1 pesos. Al 31 de diciembre de 2021 la plusvalía neta acumulada no realizada ascendió a 4,236,916,052.7 pesos.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Dicha plusvalía y/o minusvalía es el efecto de mercado que el Instituto podría recibir en caso de vender los instrumentos financieros y se convertiría en una utilidad o pérdida de llevarse a cabo la venta, la cual se determina identificando el Valor Contable contra el Valor a Mercado y la diferencia de ambos es igual a la plusvalía o minusvalía de las inversiones financieras.

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Reserva para Seguro de Enfermedad y Maternidad	-3,993,228,288.2	-292,540,348.3
Reserva para Seguro de Invalidez y Vida	-293,313,474.9	-2,820,241.5
Cobertura para Gastos Médicos de Pensionados	-594,495,819.0	-10,017,091.5
Reserva para Seguro de Riesgo de Trabajo	-222,150,436.5	-2,138,476.8
Retenciones para Jubilaciones y Pensiones Subcuenta 2	-3,860,275,754.2	4,544,692,687.2
Retenciones para Jubilaciones y Pensiones Subcuenta 1	-24,744,175.3	-260,476.4
Total	-8,988,207,948.1	4,236,916,052.7

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los instrumentos financieros de las Reservas y el Fondo Laboral se invirtieron como sigue:

Instrumentos financieros	Inversión	Cifras en pesos	
		2022	2021
Valores Gubernamentales, Corporativos, Bancarios, Cuasi gubernamentales y Bursatilizaciones	Plazo tasa fija	120,684,793,659.5	147,489,831,541.6
Valores Gubernamentales, Corporativos, Bancarios, Cuasi gubernamentales y Bursatilizaciones	Plazo tasa real	115,874,416,221.6	72,731,649,913.9
Inversiones en Fondeo	Plazo a la vista	26,643,741,859.5	33,877,962,715.6
Valores Gubernamentales, Corporativos, Bancarios, Cuasi gubernamentales y Bursatilizaciones	Plazo tasa revisable	26,041,525,014.2	17,041,581,040.6
Mercado Accionario		37,274,882,727.0	40,468,432,390.8
Intereses Devengados No Cobrados		19,614,801,836.0	14,520,674,528.4
Subtotal Reservas y Fondo Laboral		346,134,161,317.8	326,130,132,130.9
Valores Bancarios (SAR) [∨]	A la vista		8,799,826.5
Total			326,138,931,957.4

[∨] Las cifras del SAR de 2022 se reportan en el cuadro de los instrumentos financieros de los Recursos administrados a cuenta de Terceros.

Al 31 de diciembre de 2022, los instrumentos financieros de los Recursos administrados a cuenta de Terceros se invirtieron como sigue:

Instrumentos financieros	Inversión	Cifras en pesos
		2022
Valores Gubernamentales, Corporativos, Bancarios, Cuasi gubernamentales y Bursatilizaciones	Plazo tasa fija	1,031,201,793.0
Valores Gubernamentales, Corporativos, Bancarios, Cuasi gubernamentales y Bursatilizaciones	Plazo tasa real	39,255,564.8
Inversiones en Fondeo	Plazo a la vista	2,237,310,241.2
Valores Gubernamentales, Corporativos, Bancarios, Cuasi gubernamentales y Bursatilizaciones	Plazo tasa revisable	97,533,173.6
Intereses Devengados No Cobrados		10,536,841.9
Total		3,415,837,614.5

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Las inversiones de la tabla anterior incluyen instrumentos financieros del mercado de deuda como títulos gubernamentales, corporativos, bancarios, cuasi gubernamentales y bursatilizaciones; así como del mercado de capitales e inversiones tercerizadas (Mandatos de Inversión).

El H. Consejo Técnico autorizó mediante acuerdo ACDO.AS3.HCT.251121/302.P.DF del 25 de noviembre del 2021, la propuesta de traspaso de instrumentos financieros de las Reservas Financieras y Actuariales a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento. Al respecto, entre el 3 y 7 de enero de 2022 se traspasaron 381 posiciones, por un importe de poco más de 45 mil millones de pesos.

En cumplimiento al artículo 302 LSS, a partir de abril de 2022 ingresaron recursos por 254,713,613.9 pesos a fin de constituir una reserva suficiente para atender las solicitudes de devolución de los trabajadores, pensionados o beneficiarios de la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

Conforme al acuerdo ACDO.AS3.HCT.141221/339.P.DF del H. Consejo Técnico, el 1 de septiembre de 2022 se constituyó la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales con un importe de 152,264,792.0 pesos.

El 25 de noviembre de 2022, se realizaron aportaciones por 324,203,946.0 pesos a la Reserva General Financiera y Actuarial, 8,440,082.0 pesos a la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Invalidez y Vida, y 15,933,834.0 pesos a la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Riesgo de Trabajo, como parte de la Meta de Reservas señalado en el Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas y en cumplimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación, ambos para el ejercicio fiscal 2022 autorizado el 14 de diciembre de 2021 mediante acuerdo ACDO.AS3.HCT.141221/339.P.DF del H. Consejo Técnico.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la posición en acciones de Metrofinanciera se encuentra con clasificación "Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender" tanto para la RFA-SRT como para el RJPSI, la posición se muestra a continuación:

Reserva	Cifras en pesos al 31 de diciembre de 2022			
	Acciones	Inversión	Deterioro registrado	Saldo contable
RFA-SRT				
Clase I Serie A	6,895,191	19,375,486.7	-18,683,033.6	692,453.1
Clase II Serie A	11,945,444	33,686,152.1	-20,651,919.0	13,034,233.1
RJP SI				
Clase I Serie A	6,895,192	19,375,489.5	-18,683,036.8	692,452.7
Clase II Serie A	11,945,445	33,686,154.9	-20,651,919.0	13,034,235.9

Reserva	Cifras en pesos al 31 de diciembre de 2021			
	Acciones	Inversión	Deterioro registrado	Saldo contable
RFA-SRT				
Clase I Serie A	6,895,191	19,375,486.7	-18,683,033.6	692,453.1
Clase II Serie A	11,945,444	33,686,152.1	-20,651,919.0	13,034,233.1
RJP SI				
Clase I Serie A	6,895,192	19,375,489.5	-18,683,036.8	692,452.7
Clase II Serie A	11,945,445	33,686,154.9	-20,651,919.0	13,034,235.9

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas y el fondo laboral; así como, los otros recursos financieros administrados por el Instituto tuvieron los siguientes movimientos:

Concepto	Cifras en pesos al 31 de diciembre de 2022						
	Saldo Inicial	Productos y Gastos Financieros	Deterioro	Dividendos	Plusvalía/ Minusvalía Valuación a Mercado	Transferencias	Saldo Final
Reservas Operativas (RO)	4,778,740,720.7	2,748,806,323.9	0	0	0	- 268,583,823.1	7,258,963,221.5
Reserva para Contingencia y Financiamiento (ROCF)	63,500,850,847.7	6,144,753,696.6	0	0	0	-1,159,942,462.8	68,485,662,081.5
Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)	8,008,143,226.4	686,336,432.2	0	0	0	419,877,927.7	9,114,357,586.3
RFA Gastos Médicos de Pensionados	36,777,670,830.4	2,161,649,246.8	0	0	-584,478,727.5	16,030.7	38,354,857,380.4
RFA Seguro de Enfermedad y Maternidad	64,372,645,700.3	4,317,669,357.8	0	0	-3,700,687,939.9	-10,845.0	64,989,616,273.2
RFA Guarderías y Prestaciones Sociales	0	5,143,864.6	0	0	0	152,260,866.1	157,404,730.7
RFA Invalidez y Vida	18,344,005,824.7	1,131,925,964.1	0	988,613,398.5	-290,493,233.4	8,445,998.4	20,182,497,952.3
RFA Riesgo de Trabajo	13,888,528,678.0	881,600,505.8	0	786,386,601.4	-220,011,959.7	15,926,657.7	15,352,430,483.2
Subcuenta 1 (RJPS1)	4,913,630,873.3	470,787,150.2	0	0	-24,483,698.8	1,323,284,024.3	6,683,218,349.0
Subcuenta 2 (RJPS2)	111,545,915,429.5	7,965,398,990.5	0	0	-8,404,968,441.5	4,448,807,281.2	115,555,153,259.7
Total	326,130,132,131.0	26,514,071,532.5	0	1,774,999,999.9	-13,225,124,000.8	4,940,081,655.2	346,134,161,317.8

Concepto	Cifras en pesos al 31 de diciembre de 2021						
	Saldo Inicial	Productos y Gastos Financieros	Deterioro	Dividendos	Plusvalía/ Minusvalía Valuación a Mercado	Transferencias	Saldo Final
RFA Invalidez y Vida	15,914,561,346.6	1,472,738,605.6	0	959,537,180.7	-2,820,241.5	-11,066.7	18,344,005,824.7
RFA Riesgo de Trabajo	12,003,715,056.4	1,123,703,030.3	0	763,258,098.3	-2,138,475.0	-9,032.1	13,888,528,677.9
RFA Gastos Médicos de Pensionados	23,745,895,974.4	1,430,071,078.3	0	0	-10,017,091.5	11,611,720,869.2	36,777,670,830.4
RFA Seguro de Enfermedad y Maternidad	61,892,900,401.0	4,227,079,660.5	0	0	-1,747,356,230.9	21,869.7	64,372,645,700.3
Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)	6,550,500,695.4	316,275,272.9	0	0	0	1,141,367,258.1	8,008,143,226.4
Reserva para Contingencia y Financiamiento (ROCF)	82,339,034,966.3	3,739,047,179.9	0	0	0	-22,577,231,298.5	63,500,850,847.7
Reservas Operativas (RO)	2,748,073,351.5	774,719,397.0	0	0	0	1,255,947,972.2	4,778,740,720.7
Reserva para hacer frente a reclamaciones del SAR	1,740,195.1	-13,812,688.6	0	0	0	20,872,320.0	8,799,826.5
Subcuenta 2 (RJPS2)	94,449,335,589.4	8,329,003,540.0	0	0	4,208,043,244.0	4,559,533,056.1	111,545,915,429.5
Subcuenta 1 (RJPS1)	3,339,515,295.9	178,188,286.3	0	0	-256,698.9	1,396,183,990.0	4,913,630,873.3
Total	302,985,272,872.0	21,577,013,362.2	0	1,722,795,279.0	2,445,454,506.2	-2,591,604,062.0	326,138,931,957.4

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Al 31 de diciembre de 2022, los Recursos administrados a cuenta de Terceros tuvieron los siguientes movimientos:

Concepto	Cifras en pesos al 31 de diciembre de 2022					
	Saldo Inicial	Productos y Gastos Financieros	Plusvalía/Minusvalía Valuación a Mercado	Transferencias	Reclasificaciones	Saldo Final
Reserva para hacer frente a reclamaciones de SAR	8,799,826.5	19,744,225.9	0	8,746,617.7	240,886,253.6	278,176,923.7
Reserva Artículo 302 de la Ley del Seguro Social 2021	0	22,361,981.2	-1,372,258.9	396,361,039.4	0	417,350,761.7
Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE)	894,944,357.8	66,083,357.9	0	-69,732,603.5	0	891,295,112.2
Cláusulas 85-89 (C 85-89)	623,579,697.3	56,550,393.4	0	121,490,371.3	0	801,620,462.0
Aportaciones Federales para el Pago de Pensiones (AFPP)	18,900,850.5	47,981,177.2	0	-18,895,088.0	0	47,986,939.7
Recursos del Convenio entre IMSS-Bienestar con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)	1,013,226,551.7	77,490,954.8	0	-111,310,092.3	0	979,407,414.2
Recursos para ampliar la cobertura de IMSS-Bienestar (BIENESTAR)	0	0	0	1.0	0	1.0
Total Recursos administrados a cuenta de Terceros	2,559,451,283.8	290,212,090.4	-1,372,258.9	326,660,245.6	240,886,253.6	3,415,837,614.5

1.7.b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las Inversiones en Acciones se integran como sigue:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Participación en el Capital de Compañías Asociadas:		
Afore XXI Banorte	12,014,812,005.3	13,000,055,303.3
Crédito Mercantil	1,854,750,786.7	1,854,750,786.7
Total Inversiones en Acciones	13,869,562,792.0	14,854,806,090.0

Participación en los Resultados de las Asociadas:

Concepto	Inversión en acciones	Cifras en pesos	
		Participación en los resultados del ejercicio 2022	Participación en los resultados del ejercicio 2021
Afore XXI Banorte	10,027,889	789,756,702.0	1,947,540,219.5
Total	10,027,889	789,756,702.0	1,947,540,219.5

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la inversión en acciones se compone de la participación que el Instituto mantiene en el capital de la Afore XXI Banorte, correspondiente a 10,027,889 acciones en ambos ejercicios, con valor nominal de mil pesos cada una, cuya principal actividad es la de administrar las cuentas de ahorro para el retiro.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A continuación, se presenta la integración de las acciones en Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. por clase y serie:

Concepto	Diciembre 2022			Total de acciones
	Clase I	Clase II	Clase II	
	Serie A	Serie A	Serie B	
Afore XXI Banorte	12,500	10,015,139	250	10,027,889
Total	12,500	10,015,139	250	10,027,889

Concepto	Diciembre 2021			Total de acciones
	Clase I	Clase II	Clase II	
	Serie A	Serie A	Serie B	
Afore XXI Banorte	12,500	10,015,139	250	10,027,889
Total	12,500	10,015,139	250	10,027,889

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., acordó pagar dividendos a sus accionistas el día 31 de marzo de 2022 y 2021 por 3,550,000,000.0 pesos y 3,445,590,558.1 pesos, respectivamente. El Instituto recibió el equivalente al 50% el cual fue de 1,774,999,999.9 pesos y 1,722,795,279.0 pesos respectivamente.

1.7.c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se integran de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Fideicomiso de Beneficios Sociales (1.7.c.1)	565,807,070.4	528,531,697.5
Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte (1.7.c.2)	71,268,162.2	69,093,351.9
Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos IMSS (1.7.c.3)	66,650,103.8	24,155,972.2
Fondo para Ayudas Extraordinarias (1.7.c.4)	46,441,299.3	72,710,706.7
Fondo de Investigación en Salud (1.7.c.5)	0	864,143.3
Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión Niña del Milenio (1.7.c.6)	0	107,068.9
Total Fideicomisos	750,166,635.7	695,462,940.5

1.7.c.1) Fideicomiso de Beneficios Sociales (FIBESO), fue constituido el 29 de junio de 1990 y su objeto es proporcionar el servicio de velatorios para los derechohabientes y la población en general.

1.7.c.2) Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte (FIDEIMSS), fue constituido el 17 de julio de 1991, con el objeto de apoyar el deporte de alto rendimiento facilitando a deportistas de escasos recursos, tener la oportunidad de destacar deportivamente en el entorno nacional e internacional.

1.7.c.3) Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos IMSS, fue constituido el 01 de febrero de 1983, con el objeto de promover el desarrollo de proyectos teatrales.

1.7.c.4) Fondo para ayudas extraordinarias con motivo del incendio de la Guardería ABC, denominado "Guardería ABC", fue constituido el 29 de junio de 2010, y su objeto es el apoyo a las madres de los menores fallecidos y de los lesionados por quemaduras y, a falta de ellas, las personas que en lo futuro cuiden de ellos. En 2022 el Gobierno Federal aportó 107,312,300.0 pesos.

1.7.c.5) Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico denominado Fondo de Investigación en Salud, fue constituido el 15 de agosto de 2008, cuyo objeto es la realización de protocolos de investigación en salud y proyectos para el desarrollo de investigaciones.

El 06 de noviembre de 2020, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos publicó en el Diario Oficial de la Federación, el DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones, mediante el cual se derogaron algunas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología artículos 23, 26, 27 y 50 que sustentaban la existencia del "Contrato del Fideicomiso", por lo que dicho Fideicomiso fue extinguido el 30 de junio de 2021.

Por lo anterior, el saldo en 2021 de este fondo corresponde al proceso penal en la Coordinación de Investigación y Asuntos de Defraudación con número CIAD/18/2014-09-11; y Denuncia ante la Delegación de la Procuraduría General de la República en la Ciudad de México, la cual dio origen a la carpeta de Investigación Número FED/CDMX/SPE/0005508/2017, realizada en la Agencia Primera de la Unidad de Investigación y Litigación (UIL), en seguimiento a la Investigación Laboral Número 94/2014. Dicho importe ha sido reflejado en los Estados Financieros Dictaminados del Fideicomiso desde su origen en 2014, para 2022 dicho saldo fue reclasificado a una cuenta por cobrar por el Instituto.

La recuperación y/o reparación del daño dependerá de la resolución que se dé a la carpeta de investigación FED/CDMX/SPE/0005508/2017 ante la instancia respectiva.

1.7.c.6) Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión Niña del Milenio, fue constituido el 12 de julio de 2000, con el objeto de proporcionar ayuda a la beneficiaria para gastos de alimentación, vestido y educación.

El 02 de abril 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos", por lo cual se le notificó a la Fiduciaria la imposibilidad para continuar con la realización de los fines del fideicomiso, dado el contenido del decreto y en consecuencia la resolución de extinguirlo y revertir al Fideicomitente los recursos remanentes del mismo, formalizado mediante convenio de extinción de fecha 16 de noviembre de 2022. Por lo anterior el saldo al cierre de 2022 de dicho fideicomiso es cero.

1.8 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Deudores por Préstamos al Personal (1.8.a)	28,173,969,985.2	26,342,793,487.9
Bienes Adjudicados	1,590,130,941.4	1,244,147,266.5
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	29,764,100,926.6	27,586,940,754.4

1.8.a) De conformidad con el CCT, el Instituto otorga a su personal préstamos para la adquisición de vivienda (créditos hipotecarios), ayuda para gastos de escrituración, créditos para enganche de casa habitación y préstamos a mediano plazo al personal. Las principales características de los créditos hipotecarios son las siguientes:

- Para obtener un préstamo a mediano plazo o un crédito hipotecario, el trabajador deberá tener una antigüedad laboral mínima de 5 años.
- El plazo máximo de amortización es de 25 años.
- El crédito deberá destinarse para la construcción, adquisición o ampliación de vivienda del o para el trabajador.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- Deberá ser garantizado mediante hipoteca o fideicomiso en primer lugar, que se constituirá sobre el inmueble objeto de la operación.

Los créditos hipotecarios, se registran a su valor original y en el mes de octubre de cada año se actualizan con el incremento salarial del Instituto o con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), el que resulte menor. Dicha actualización constituye los rendimientos que el Instituto obtiene por el otorgamiento de dichos créditos. Cabe señalar que la actualización de los créditos otorgados se registra anualmente en el mes de octubre, con base en el artículo 6 del Reglamento de Préstamos para el Fomento de la Habitación de los Trabajadores, del CCT.

1.9 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos			
	31 de diciembre de 2022			
	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	Vida útil estimada en años
Edificios no Habitacionales	103,969,621,337.8	-28,614,601,634.6	75,355,019,703.2	66.6
Terrenos	23,624,801,879.6	0	23,624,801,879.6	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2,860,272,441.5	0	2,860,272,441.5	
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	130,454,695,658.9	-28,614,601,634.6	101,840,094,024.3	

Concepto	Cifras en pesos			
	31 de diciembre de 2021			
	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	Vida útil estimada en años
Edificios no Habitacionales	101,141,569,691.5	-27,891,951,437.8	73,249,618,253.7	66.66
Terrenos	23,403,163,308.3	0	23,403,163,308.3	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	4,082,828,619.1	0	4,082,828,619.1	
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	128,627,561,618.9	-27,891,951,437.8	100,735,610,181.1	

Los inmuebles con base al artículo 285 de la LSS, se consideran destinados al servicio público de carácter nacional del Seguro Social y tendrán el carácter de bienes de dominio público de la Federación, toda vez que, solo se podría disponer de ellos para cumplir con los fines previstos en la LSS y garantizar su viabilidad financiera en el largo plazo. Estos inmuebles; así como el mobiliario y equipo, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

En el ejercicio fiscal 2022, el Instituto capitalizó obras concluidas en dicho año, por un monto de 431,879,760.0 pesos, de las cuales, la Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 66, de 10 consultorios con Atención Médica Continua en la localidad de Cajeme, Sonora y la Construcción de la UMF de 10 consultorios, en la localidad de Benito Juárez, en Quintana Roo, son las obras más representativas por sus importes, los cuales suman 157,596,308.0 pesos.

Al 31 de diciembre de 2022, derivado de las acciones de conciliación con los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, así como de los acuerdos tomados en las videoconferencias sostenidas

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

con las Jefaturas de Servicios Administrativos, existen 65 inmuebles en posesión del IMSS que se localizan en diversos estados del país afectos al régimen ordinario, en proceso de regularizar la figura jurídica con las formalidades de Ley.

El Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 15 de mayo de 2003, en particular el artículo décimo sexto transitorio de dicha Ley, determina que los bienes muebles e inmuebles con que cuenta el Programa IMSS-Oportunidades (hoy IMSS-BIENESTAR), más aquellos que en lo sucesivo adquiriera, formarán parte del patrimonio del Instituto Mexicano del Seguro Social, en adelante el Instituto.

Aunque esto representa una realidad jurídica, la LSS mandata en su artículo 216-A respecto a las prestaciones de seguridad social cuyos recursos los provee el Ejecutivo Federal, que la contabilización deberá ser llevada a cabo de manera específica y por separado de la contabilidad general del Instituto.

Por lo tanto, a efecto de cumplir con la LSS, aunque jurídicamente se manifiestan los bienes inmuebles como propiedad del Instituto, los Estados Financieros muestran por separado los bienes que mantiene cada uno para su operación, los bienes inmuebles contabilizados en los Estados Financieros del Programa IMSS-BIENESTAR reflejan un valor histórico de 3,016,214,081.7 pesos, en tanto que los muebles reflejan un valor de 3,514,577,482.6 pesos.

1.10 Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos			
	2022			
	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	Vida útil estimada en años
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	31,278,565,789.0	-27,943,431,880.0	3,335,133,909.0	3.33
Mobiliario y Equipo de Administración	15,839,739,655.1	-12,067,564,567.4	3,772,175,087.7	6.66
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	4,520,319,456.9	-2,984,775,953.3	1,535,543,503.6	6.66
Vehículos y Equipo de Transporte	926,571,162.2	-817,629,915.5	108,941,246.7	4 y 6.66
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	196,788,319.0	-191,932,436.1	4,855,882.9	3.33
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	17,457,124.0	0	17,457,124.0	
Total Bienes Muebles	52,779,441,506.2	-44,005,334,752.3	8,774,106,753.9	

Concepto	Cifras en pesos			
	2021			
	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	Vida útil estimada en años
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30,051,418,999.3	-26,899,233,018.7	3,152,185,980.6	3.33
Mobiliario y Equipo de Administración	13,846,876,686.4	-10,823,950,003.4	3,022,926,683.0	6.66
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	3,641,878,140.6	-2,694,970,254.9	946,907,885.7	6.66
Vehículos y Equipo de Transporte	865,303,604.6	-839,159,950.7	26,143,653.9	4 y 6.66
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	196,191,224.9	-195,137,004.3	1,054,220.6	3.33
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	18,118,479.9	0	18,118,479.9	
Total Bienes Muebles	48,619,787,135.7	-41,452,450,232.0	7,167,336,903.7	

1.11 Activos Intangibles

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Obligaciones Laborales (1.11.a)	73,208,300,368.2	74,532,412,209.9
Concesiones (1.11.b)	2,645,089.0	4,043,589.0
Total Activos Intangibles	73,210,945,457.2	74,536,455,798.9

1.11.a) El Instituto presenta en el activo intangible las obligaciones laborales no fondeadas y ya reconocidas en los resultados de ejercicios anteriores, en cumplimiento al lineamiento contable "E.- Obligaciones Laborales", así como a la guía 33 Obligaciones Laborales incluidos en el (MCGSPF) emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP.

Con base en las Reglas del Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual vigentes, la Cuenta Especial para el RJPSI durante el ejercicio 2022 se incrementó en un importe de 1,324,111,841.7 pesos, con los recursos que aportaron los trabajadores y sus respectivos rendimientos, lo cual disminuyó el Activo Intangible.

1.11.b) El rubro de concesiones se integra por los derechos de aprovechamiento, uso y explotación de aguas del subsuelo, derivados de los títulos de concesión otorgados por la Comisión Nacional del Agua al Instituto de dos Pozos.

1.12 Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Bienes Muebles (1.10)	-44,005,334,752.3	-41,452,450,232.0
Bienes Inmuebles (1.9)	-28,614,601,634.6	-27,891,951,437.8
Total Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-72,619,936,386.9	-69,344,401,669.8

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula utilizando el método de línea recta con base en su vida útil estimada, sobre el valor de los activos históricos.

En entornos económicos inflacionarios, definidos así cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es mayor del 26%, el Instituto ha aplicado el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios; en medio de esta política, el 1 de julio de 1997 el Instituto reconoció la actualización de sus principales activos (terrenos y edificios) a través del método de costos específicos, en vez del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios utilizado hasta el 30 de junio de 1997, lo anterior, de acuerdo a la metodología autorizada por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y aprobada por el H. Consejo Técnico. Posterior a este reconocimiento los valores fueron actualizados hasta el año 2007 con los factores derivados del INPC, dado que, a partir del 01 de enero de 2008, el Instituto dejó de reconocer los efectos de la inflación en sus Estados Financieros por encontrarnos en un entorno económico no inflacionario, de conformidad con la NIFGG SP04 "Reexpresión" vigente hasta el 2019.

Según lo indicado en el MCGSPF, a partir del ejercicio de 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable es el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, donde se indica que en cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen y atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, se deberá actualizar el patrimonio cuando el

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Para los bienes actualizados por costos específicos en julio de 1997 se han venido aplicando las tasas vigentes consideradas en la política de depreciación, dentro de las que resalta la tasa del 1.5% anual aplicada a los bienes inmuebles, esta tasa de depreciación es aplicada hasta alcanzar el 75% del valor del inmueble.

2. PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

2.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integran de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Proveedores (2.1.a)	17,896,719,943.8	21,486,196,698.3
Servicios Personales (2.1.b)	1,627,123,854.7	1,538,285,908.0
Retenciones y Contribuciones (2.1.c)	431,504,656.9	11,877,616,258.2
Transferencias Otorgadas (2.1.d)	94,515,010.9	39,047,509.0
Contratistas por Obras Públicas	9,781,029.8	5,463,978.1
Otras Cuentas por Pagar (2.1.e)	940,585.5	1,560,224,230.7
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,060,585,081.6	36,506,834,582.3

2.1.a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Proveedores a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Materiales y Suministros	15,641,762,417.1	15,279,865,494.9
Servicios Generales	1,156,620,211.4	5,250,822,189.0
Bienes Muebles	970,545,879.8	783,380,947.6
Tiendas	126,573,346.2	154,861,428.7
Otros Proveedores	1,218,089.3	17,266,638.1
Total Proveedores por Pagar	17,896,719,943.8	21,486,196,698.3

2.1.b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Ropa Contractual	722,916,397.1	358,691,353.7
Sueldos y Remuneraciones	547,260,234.7	848,480,957.2
Provisión de Liquidaciones Finiquitas Pendientes de Pago	289,200,236.6	295,576,127.5
Otros Gastos de Personal	67,746,986.3	35,537,469.6
Total Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,627,123,854.7	1,538,285,908.0

2.1.c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Retenciones y Contribuciones por Pagar se integra de la siguiente manera:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Contribuciones (2.1.c.1)	319,579,496.3	4,991,181,622.2
Cuotas y Aportaciones de Personal (2.1.c.2)	111,925,160.6	6,886,434,636.0
Total Retenciones y Contribuciones por Pagar	431,504,656.9	11,877,616,258.2

2.1.c.1) Las contribuciones por pagar corresponden, principalmente al Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido por el Instituto, de conformidad con la Ley del ISR, en su calidad de retenedor por los pagos derivados de la prestación de servicios personales subordinados, erogaciones asimilables a sueldos y actividades empresariales y profesionales relacionadas con la contratación con personas físicas por servicios profesionales o el uso o goce temporal de bienes.

En el ejercicio 2022 se realizó el pago provisional del ISR correspondiente al periodo de diciembre del mismo ejercicio fiscal, a fin de preservar el equilibrio financiero del Instituto.

2.1.c.2) Corresponde a las cuotas, aportaciones y descuentos de seguridad social que tiene el Instituto en su carácter de patrón, de conformidad con las disposiciones establecidas en la LSS y Ley de INFONAVIT.

En el ejercicio 2022 se realizó el pago provisional del entero de las obligaciones de Seguridad Social correspondiente al periodo de diciembre del mismo ejercicio fiscal, a fin de preservar el equilibrio financiero del Instituto.

2.1.d) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Pensiones y Jubilaciones Contractuales	56,711,728.7	28,729,058.7
Fondo Especial de Contingencia	27,811,555.9	15,732.2
Servicios de Traslado de Personas	9,450,828.7	9,102,206.6
Ayudas Sociales	358,374.3	993,746.9
Guardería ABC	182,523.3	177,164.6
Compensaciones Servicio Social y Prácticas Profesionales	0	29,600.0
Prestaciones Económicas Ayuda Gastos de Funeral	0	0
Otros	0	0
Total Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	94,515,010.9	39,047,509.0

2.1.e) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Laudos a Cargo del Gobierno Federal	859,485.5	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	81,100.0	0
Devolución de Aportaciones de Seguridad Social al Gobierno Federal (2.1.e.1)	0	1,551,678,721.2
Por Préstamos a Pensionados	0	8,545,509.5
Total Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	940,585.5	1,560,224,230.7

2.1.e.1) Al 31 de diciembre de 2022, el Instituto no presentó cuentas por pagar al Gobierno Federal, respecto a 2021 el saldo fue por 1,551,678,721.2 pesos, derivado de las aportaciones a la Seguridad Social,

de conformidad con la LSS. Durante el ejercicio 2022 con base en lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el Gobierno Federal aportó a la Seguridad Social 115,222,071,339.0 pesos, sin embargo, las emisiones correspondientes fueron por 123,094,278,089.4 pesos, motivo por el cual se generó una cuenta por cobrar. Ver nota 1.2.a.1

Las cuentas por pagar al Gobierno Federal son reintegradas a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, de conformidad con el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que el saldo en 2021 se reintegró al Gobierno Federal por 1,551,678,721.2 pesos.

2.2 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Fondo de Fomento a la Educación	965,427,802.1	908,064,836.3
Pensiones del Gobierno Federal	932,199,089.2	256,192,494.9
IMSS-BIENESTAR (2.2.a)	916,745,005.2	1,008,561,489.1
Otros Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	277,552,653.8	71.1
Fondo Ayuda Extraordinaria Guardería ABC	46,441,299.3	72,710,706.7
INSABI (2.2.b)	0	16,093,189.0
Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3,138,365,849.6	2,261,622,787.1

2.2.a) El 23 de marzo de 2021, el IMSS y el INSABI, suscribieron el "Convenio Específico de Colaboración para Apoyar el Fortalecimiento de la Infraestructura de Hospitales Rurales del Programa IMSS-BIENESTAR", con objeto de apoyar con recursos financieros provenientes de la subcuenta del fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), las necesidades de infraestructura de las unidades hospitalarias rurales del Programa, mediante el desarrollo de seis proyectos de obra, es por ello que el 9 de abril de 2021 se recibieron 982,813,731.0 pesos, que al cierre del ejercicio 2021 se tenía un remanente por 1,008,561,489.0 pesos importe del cual se generaron productos financieros por 77,225,040.0 pesos en el ejercicio 2022 que deberán devengarse a más tardar el 30 de septiembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2022 se ejercieron 169,041,524.0 pesos, por lo que se trasladaron 916,745,005.2 pesos al ejercicio fiscal 2023.

2.2.b) El saldo al 31 de diciembre de 2021 corresponde al remanente al INSABI de los recursos no devengados y rendimientos generados en la cuenta bancaria, derivados del Convenio de Colaboración para destinar recursos financieros para complementar las necesidades de insumos para la salud, incluyendo la adquisición de equipo médico o la mejora de infraestructura física.

2.3 Provisiones a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Provisiones a Corto Plazo equivale a 12,455,815,357.0 pesos y 11,611,836,950.7 pesos, respectivamente, el cual se integra por provisiones de fondo de ahorro y aguinaldo, las cuales se realizan con base en lo estipulado en la Norma de Información Financiera Gubernamental (NIFG) 019 Provisiones, pasivos y activos contingentes, y considerando el Art. 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se constituyen para hacer frente a los pasivos que se generan en el ejercicio y son revisadas y ajustadas periódicamente a fin de mantener su vigencia.

2.4 Otros Pasivos a Corto Plazo

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Fondo de Beneficio para Trabajadores de la Construcción (Seguro RCV)	3,892,666,767.4	3,631,971,975.4
Derivados de Personal	3,531,959,752.7	3,960,301,117.1
Liquidaciones	918,275,681.7	736,628,170.2
Cuotas por Asignar	828,408,536.5	856,294,921.4
Derivados de Prestaciones Económicas y Sociales	423,509,449.3	371,145,981.6
Otros Pasivos Circulantes	240,223,219.3	223,460,205.0
Acreeedores por Reservas	10,084,517.2	7,752,687.6
Cuenta por Pagar RO (2.4.a)	0	6,500,000,000.0
Total Otros Pasivos a Corto Plazo	9,845,127,924.1	16,287,555,058.3

2.4.a) Reconocimiento del adeudo de la Reserva Operativa a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento por el uso de recursos por 6,500,000,000.0 pesos, autorizado por el H. Consejo Técnico mediante acuerdo ACDO.AS3.HCT.251121/300.P.DF del 25 de noviembre de 2021, para apoyar la liquidez temporal de la Reserva Operativa del Seguro de Enfermedades y Maternidad. Dicho adeudo fue liquidado durante el ejercicio 2022 por lo cual el saldo al cierre es cero.

PASIVO NO CIRCULANTE

2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo equivale a 122,239,020,030.9 pesos y 111,546,090,484.7 pesos, respectivamente, el cual se integra por la Subcuenta 1 (RJPS1) y la Subcuenta 2 (RJPS2) constituidos para hacer frente a los pasivos laborales del Instituto en su carácter de patrón. (Ver nota 1.7.)

2.6 Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Reservas Financieras (2.6.a)	216,639,794,147.3	211,398,755,071.8
Obligaciones Contractuales	73,208,300,368.2	79,446,100,215.6
Total Provisiones a Largo Plazo	289,848,094,515.5	290,844,855,287.4

2.6.a) Los recursos de las Reservas Financieras no forman parte del patrimonio del Instituto como lo establece el artículo 278 de la LSS y sólo podrá disponer de ellos para cumplir los fines previstos. (Ver nota 1.7.a)

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

3. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

3.1 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social se integran de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Cuotas Obrero Patronales (3.1.a)	457,240,001,743.6	397,478,655,919.1
Cuotas del Gobierno Federal (3.1.b)	123,094,278,089.4	109,440,885,895.8
Cuotas para la Seguridad Social	580,334,279,833.0	506,919,541,814.9
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	9,940,823,473.8	11,207,363,042.9
Total Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	590,275,103,306.8	518,126,904,857.8

3.1.a) Las Cuotas Obrero-Patronales se registran al cierre de cada mes, con base en los días cotizados por los trabajadores y los factores establecidos en la LSS, para cada ramo de seguro.

3.1.b) Las cuotas, contribuciones y aportaciones provenientes del Gobierno Federal se determinan al inicio de cada año con base en el PEF, así mismo, mensualmente de acuerdo a los factores establecidos en la LSS, se registran los ingresos devengados, y al cierre de cada ejercicio se determina la diferencia entre las aportaciones y los ingresos devengados. Durante el ejercicio 2022 y 2021 el Gobierno Federal aportó 115,222,071,339.0 pesos y 110,992,564,617.0 pesos, respectivamente, la diferencia contra las emisiones es reintegrada al Gobierno Federal.

3.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Tiendas	1,067,272,184.6	930,177,021.5
Centros Vacacionales y Unidad de Congresos	394,951,205.5	286,669,998.7
Otros Ingresos por Atención Médica a no Derechohabientes	27,213,818.3	28,533,922.2
Total Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,489,437,208.4	1,245,380,942.4

3.3 Otros Ingresos y Beneficios

Los Otros Ingresos y Beneficios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Otros Ingresos y Beneficios Varios (3.3.a)	22,645,623,906.2	26,108,570,058.1
Ingresos Financieros (3.3.b)	20,458,902,823.1	15,103,216,169.8
Incremento por Variación de Inventarios (3.3.c)	5,635,230,628.8	7,418,562,992.4
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	88,552,041.6	75,027,987.0
Disminución del Exceso de Provisiones	10,875,175.5	1,660,304.1
Total Otros Ingresos y Beneficios	48,839,184,575.2	48,707,037,511.4

3.3.a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Otros Ingresos y Beneficios Varios se integran de la siguiente manera:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Uso de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (3.3.a.1)	7,670,704,890.2	16,077,231,298.6
Ventas, Comisiones y Servicios	6,996,059,383.3	4,314,957,996.8
Recuperación RJP IMSS-BIENESTAR	2,743,207,055.0	2,362,408,329.0
Diferencias por tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes (3.3.a.2)	2,394,848,896.6	1,677,079,256.6
Revalorización, Crédito y Primas de Seguro	1,563,895,936.7	1,151,839,210.7
Prescripciones	552,989,959.2	119,100,369.1
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	512,246,239.6	291,037,391.3
Fondos y Fideicomisos	201,225,905.6	114,916,206.0
Bienes Adjudicados	10,445,640.0	0
Total Otros Ingresos y Beneficios Varios	22,645,623,906.2	26,108,570,058.1

3.3.a.1) Para 2022 de conformidad con el acuerdo ACDO.AS3.HCT.300322/69.P.DF del 30 de marzo de 2022, autorizado por el H. Consejo Técnico, se aprobó el uso de recursos de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento para financiar el Programa de Inversión Física, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 277 C de la LSS, hasta por 8,552 millones de pesos, por lo que su uso asciende a 7,670,704,890.2 pesos. Para 2021 de conformidad con el acuerdo ACDO.AS3.HCT.251121/300.P.DF del 25 de noviembre de 2021, autorizado por el H. Consejo Técnico, se autorizó el uso de recursos de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento para apoyar la liquidez temporal de la Reserva Operativa del Seguro de Enfermedades y Maternidad. En particular el uso de ROCF para inversión física para el periodo 2021, asciende a 3,487,508,657.6 pesos, con base en el acuerdo ACDO.AS3.HCT.151220/335.P.DF, con fundamento en el tercer párrafo del artículo 277 C de la LSS, así mismo, el uso de ROCF para cumplir con la meta de reservas para 2021, ascendió a 12,589,722,641.0 pesos, con base en el acuerdo ACDO.A53.HCT.251121/299.P.DF, con fundamento en el artículo 277 A de la LSS.

3.3.a.2) Derivado de las inversiones en moneda extranjera autorizadas a partir del 2021 por la Comisión de Inversiones Financieras, en cumplimiento a las "Políticas y Directrices para la Inversión de las Reservas Operativas y la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento".

3.3.b) Los intereses ganados se reconocen en el estado de actividades conforme se devengan.

3.3.c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se obtuvieron ingresos contables que no afectan el flujo de efectivo del Instituto, por 5,635,230,628.8 pesos y 7,418,562,992.4 pesos, respectivamente, por el incremento en la variación de inventarios, esto debido a la variación de precios como resultado de comparar el precio unitario uniforme o el precio establecido en el catálogo institucional, respecto al precio de compra indicado en el alta.

Así como por la variación en los almacenes por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de materiales y suministros de consumo al fin de cada período. El inventario físico de la totalidad de los bienes se efectúa una vez al año en todas las unidades almacenarias del Instituto para determinar las existencias físicas reales y su valor.

4. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

4.1 Servicios Personales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Servicios Personales está integrado como se muestra a continuación:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	115,840,505,643.3	119,248,120,691.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	36,596,302,025.8	34,795,143,989.3
Seguridad Social	33,261,952,741.3	31,607,061,443.9
Remuneraciones Adicionales y Especiales	29,283,766,680.2	27,795,203,349.1
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	23,369,525,528.9	22,989,293,415.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,674,772,764.6	1,674,480,595.3
Total Servicios Personales	243,026,825,384.1	238,109,303,484.8

4.2 Materiales y Suministros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Materiales y Suministros está integrado como se muestra a continuación:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	55,348,268,385.8	51,928,415,852.1
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,473,082,819.2	2,237,940,025.5
Alimentos y Utensilios	2,346,603,716.6	1,984,484,873.6
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,814,901,185.8	1,589,716,879.7
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,037,609,196.6	958,301,302.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	421,226,011.0	474,328,678.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	348,142,333.1	297,821,032.7
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	64,062.0	402,741.0
Total Materiales y Suministros	63,789,897,710.1	59,471,411,384.9

4.3 Servicios Generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Servicios Generales está integrado como se muestra a continuación:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios (4.3.a)	39,901,397,816.6	26,585,708,739.8
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,328,490,392.9	6,866,392,054.3
Servicios Básicos	5,802,961,536.2	5,719,977,652.3
Otros Servicios Generales	3,433,458,291.9	2,431,344,386.2
Servicios de Arrendamiento	2,642,610,929.4	2,115,044,287.2
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,609,662,863.2	1,369,017,066.8
Servicios de Traslado y Viáticos	761,037,993.5	611,125,525.9
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	683,756,807.0	689,438,994.3
Servicios Oficiales	28,570,155.8	25,482,705.4
Total Servicios Generales	64,191,946,786.5	46,413,531,412.2

4.3.a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios se integran como sigue:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Servicios Médicos	23,386,612,478.1	11,628,588,385.2
Servicios de Guarderías de Prestación Indirecta	9,343,300,169.3	7,825,213,053.9
Servicios Profesionales y Técnicos	3,567,776,789.7	4,204,501,557.7
Servicios de Vigilancia	2,397,687,814.0	1,788,325,185.5
Servicios Derivados de Contratos de Asociación Público Privada	1,162,533,540.2	1,096,755,683.3
Servicios Funerarios	43,487,025.3	42,324,874.2
Total Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	39,901,397,816.6	26,585,708,739.8

4.4 Pensiones y Jubilaciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las Pensiones y Jubilaciones están integradas como se muestra a continuación:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Jubilación	125,379,485,854.3	112,410,644,941.3
Otras Pensiones y Jubilaciones (4.4.a)	44,730,567,615.0	50,001,950,682.2
Total Pensiones y Jubilaciones	170,110,053,469.3	162,412,595,623.5

El Instituto otorga a sus empleados el plan de pensiones denominado Régimen de Jubilaciones y Pensiones, el cual se encuentra inserto en su CCT.

4.4.a) Las Otras Pensiones y Jubilaciones están integradas como se muestra a continuación:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Otras Prestaciones Económicas (4.4.a.1)	23,923,433,575.8	20,128,240,683.7
Sumas Aseguradas (4.4.a.2)	20,807,134,039.2	29,873,709,998.5
Total Otras Pensiones y Jubilaciones	44,730,567,615.0	50,001,950,682.2

4.4.a.1) Las Otras Prestaciones Económicas se analizan por ramo de seguro como sigue:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Subsidio por Enfermedad	11,584,658,619.2	10,025,628,461.6
Subsidio de Maternidad	7,301,665,218.3	6,286,349,782.8
Subsidio por Riesgo de Trabajo	5,037,109,738.3	3,816,262,439.3
Total Otras Prestaciones Económicas	23,923,433,575.8	20,128,240,683.7

Las Otras Prestaciones Económicas refiere a subsidios por asignaciones destinadas a cubrir a la población derechohabiente del Instituto las prestaciones que establece la LSS, tales como: pago de incapacidades por enfermedad general, por maternidad y por riesgos de trabajo; ayudas de matrimonio y de funeral, así como pago de indemnizaciones.

4.4.a.2) Las Otras Pensiones y Jubilaciones se integran por las sumas aseguradas con base en el artículo 120 de la LSS.

4.5 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, se integra como sigue:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	9,884,604,060.9	13,798,605,138.6
Depreciación de Bienes Muebles	3,884,705,880.5	4,240,209,003.0
Depreciación de Bienes Inmuebles	722,454,853.2	502,639,743.3
Amortización de Activos Intangibles	1,398,500.0	1,398,500.5
Total Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,493,163,294.6	18,542,852,385.4

4.6 Provisiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las Provisiones se integran como sigue:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF)	6,155,516,123.8	3,739,047,179.9
RFA Invalidez y Vida	1,838,492,127.6	2,429,444,478.4
RFA Gastos Médicos a Pensionados (4.6.a)	1,577,186,550.0	13,031,774,855.3
RFA Riesgos de Trabajo	1,463,901,805.2	1,884,813,621.2
Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)	1,102,272,055.5	1,457,347,867.9
RFA Seguro de Enfermedad y Maternidad	616,970,572.9	2,479,745,299.1
RFA Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales (4.6.b)	157,404,730.7	0.0
Fondo Laboral Subcuenta 1 (RJPS1) (4.6.c)	0.0	177,934,224.5
Total Provisiones	12,911,743,965.7	25,200,107,526.3

4.6.a) Durante 2022 no se realizaron aportaciones para la Cobertura de Gastos Médicos para Pensionados de la Reserva Financiera y Actuarial, siendo que para 2021 la aportación fue por 11,611,722,641.0 pesos.

4.6. b) Conforme al acuerdo ACDO.AS3.HCT.141221/339.P.DF del H. Consejo Técnico, el 1 de septiembre de 2022 se constituyó la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales y en consecuencia su respectiva provisión.

4.6.c) Para el ejercicio 2022, los intereses generados por el Fondo Laboral Subcuenta 1 (RJPS1), al tratarse de un fondo de terceros en administración se registran directamente aumentando el pasivo a fin de dar cumplimiento tanto conceptualmente como en sus principales agregados al plan de cuentas del MCGSPF, por lo cual el saldo en provisiones es cero, durante 2021 dichos intereses se registraban como ingreso financiero y como gasto en provisiones por 177,934,224.5 pesos.

4.7 Disminución de Inventarios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Disminución de Inventarios se integra como sigue:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Disminución por Variación de Inventarios (4.7.a)	25,770,632,103.8	20,130,323,367.3
Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	3,965,022.7	4,403,764.3
Total Disminución de Inventarios	25,774,597,126.5	20,134,727,131.6

4.7.a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registraron movimientos contables que no afectan el flujo de efectivo del Instituto, por 25,770,632,103.8 pesos y 20,130,323,367.3 pesos, respectivamente, por la disminución en la variación de inventarios, esto debido a la variación de precios como resultado de comparar el precio unitario uniforme o el precio establecido en el catálogo institucional, respecto al precio de compra indicado en el alta.

Así como por la variación en los almacenes por la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materiales y suministros de consumo al fin de cada período. El inventario físico de la totalidad de los bienes se efectúa una vez al año en todas las unidades almacenarias del Instituto para determinar las existencias físicas reales y su valor.

4.8 Otros Gastos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Otros Gastos se integra como sigue:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Diferencias por Tipo de Cambio Negativas (4.8.a)	3,493,699,995.1	1,355,700,512.7
Otros Gastos Varios	1,581,859,153.2	1,552,523,139.3
Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	10,476.9	0.0
Pérdidas por Responsabilidades	0.0	1,355,989.3
Total Otros Gastos	5,075,569,625.2	2,909,579,641.3

4.8.a) En cumplimiento a las "Políticas y Directrices para la Inversión de las Reservas y Fondo Laboral", la Comisión de Inversiones Financieras mediante el Acuerdo CIF 2-Ex19.21, autorizó invertir en moneda extranjera a partir de 2021.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto lo constituyen entre otros, los bienes muebles e inmuebles, los derechos de propiedad y posesión de los bienes adjudicados que por justo título obren en poder del Instituto y los productos de cualquier clase que generen los bienes y derechos patrimoniales. Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se reconocieron los siguientes eventos:

- a. El superávit por revaluación lo constituye el efecto acumulado de la inflación en el patrimonio reconocido hasta el 31 de diciembre de 2007, el cual se registra en el exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio.
- b. El Instituto registra en el patrimonio la ganancia no realizada de los instrumentos financieros clasificados como para cobrar o vender, dicha ganancia se registrará en el Estado de Actividades en el momento que se realicen, sin embargo, para dar cumplimiento al artículo 278 de la LSS, se registra una provisión para igualar las inversiones.
- c. Durante el año 2022, el Patrimonio Contribuido Institucional presentó un incremento por 1,013,734,249.8 pesos, principalmente por la donación de bienes para atender la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID 19).

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

5.1 El análisis de los saldos iniciales y finales del rubro de Efectivo y Equivalentes es como se muestra a continuación:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Inversiones Temporales	53,393,655,697.1	110,825,880,071.4
Bancos/ Tesorería	1,066,095,524.9	7,899,813,828.0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	250,148,610.6	213,404,522.8
Efectivo	36,433,300.9	35,912,383.5
Total Efectivo y Equivalentes (1.1)	54,746,333,133.5	118,975,010,805.7

5.2 Al 31 de diciembre de 2022, las adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas se integra de la siguiente manera:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas	
Concepto	Cifras en pesos
	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,264,663,642.4
Terrenos	0
Edificios no Habitacionales	2,315,183,539.1
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-50,519,896.7
Bienes Muebles	5,353,683,557.0
Mobiliario y Equipo de Administración	2,087,356,489.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,891,082.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,054,766,781.6
Vehículos y Equipo de Transporte	93,386,300.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,112,944,259.6
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-661,355.8
Otras Inversiones	61,319,208,994.9
Total	68,937,556,194.3

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

5.3 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la conciliación de los Flujos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Ahorro/ Desahorro se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	39,231,403,484.6	- 6,623,467,848.6
Movimientos de partidas que no afectan al efectivo	-34,522,524,963.4	14,024,873,960.6
Provisiones	12,911,743,965.7	25,200,107,526.3
Disminución de Inventarios	25,774,597,126.5	20,134,727,131.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,493,163,294.6	18,542,852,385.4
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	39,851,372.2	0
Otros gastos	5,075,569,625.2	2,909,579,641.3
Aumento de Pasivos Derivados de las Actividades de Operación	-10,714,463,322.8	22,558,233,956.8
Aumento del Patrimonio Derivado de las Actividades de Operación	217,853,233.0	190,521,711.1
Aumento de Activos Derivados de las Actividades de Operación	-14,833,410,865.8	-7,621,653,973.6
Ingresos Financieros y Otros Ingresos del Estado de Actividades que Impactan Flujo de Actividades de Inversión	-30,488,504,163.8	-32,524,613,363.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias del Estado de Actividades que Impactan Flujo de Actividades de Operación	-36,998,925,228.2	-35,364,881,054.5
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	4,708,878,521.2	7,401,406,112.0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Diciembre 2022	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Concepto	Cifras en pesos
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,102,288,329,416.0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	13,336,791,926.0
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	5,635,230,629.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	88,552,042.0
Disminución del Exceso de Provisiones	10,875,175.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,584,304,284.0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	17,829,796.0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	475,021,396,252.0
Aprovechamiento Patrimoniales	0
Ingresos Derivados Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestales No Contables	475,021,396,252.0
4. Total de Ingresos Contables	640,603,725,090.0

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Diciembre 2022	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Concepto	Cifras en pesos
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,026,801,485,383.0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	483,724,089,162.0
Mobiliario y Equipo de Administración	1,156,391,204.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	605,005.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,236,061,545.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,055,669,226.0
Obra Pública en Bienes Propios	1,007,205,350.0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	477,268,156,832.0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	58,294,925,384.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,493,163,295.0
Provisiones	12,911,743,966.0
Disminución de Inventarios	25,774,597,126.0
Aumento por Insuficiencia de estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	39,851,372.0
Otros Gastos	5,075,569,625.0
4. Total de Gastos Contables	601,372,321,605.0

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas de orden contables son las siguientes:

- Juicios

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Juicios laborales	39,088,044,267.0	36,936,508,848.7
Juicios y procedimientos de responsabilidad patrimonial del Estado	17,169,728,327.0	15,494,018,469.2
Juicios administrativos	3,522,385,394.0	2,651,608,949.5
Juicios civiles y mercantiles	2,342,958,692.0	4,666,673,730.2
Juicios por impuestos sobre nómina	1,314,000,476.0	721,578,797.0
Averiguaciones previas, carpetas de investigación y procesos penales	23,088,200.0	27,120,827.1

- Asociación Público Privada (APP)

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Contratos Asociación Público Privada	21,899,589,676.0	26,150,495,451.5

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- Beneficios a los empleados

	Cifras en pesos	
	2022	2021
Pasivos Netos por Beneficios Definidos	2,123,943,845,010.0	2,256,704,919,228.0
Activos del Plan Laboral	6,683,218,349	4,913,630,873.0

- Bienes Artísticos en Custodia

	Cifras en pesos	
	2022	2021
Bienes Artísticos en Custodia	3,494,869,000.0	0

En 2022 el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) emitió un dictamen valuatorio al acervo que se ha venido conformando a lo largo de los años de vida Institucional, sobre 425 obras de arte que comprenden pintura, murales, esculturas, altorrelieves, bajorrelieves y obra gráfica, el cual ascendió a 3,494,869,000.0 pesos, importe que fue registrado en cuentas de orden en cumplimiento a los "Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos" emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), donde se señala que estos bienes que por su naturaleza, son inalienables e imprescriptibles, no se contempla un registro con impacto financiero.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cifras de los ingresos presupuestales, son las siguientes:

- De ingresos

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Estimado	1,039,248,358,290.0	937,027,328,312.0
Por Ejecutar	16,358,433,299.0	0
Modificado	46,681,537,827.0	957,762,958,089.0
Devengado	1,102,288,329,416.0	963,223,991,729.0
Recaudado	1,084,140,925,752.0	953,747,351,587.0

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cifras de los egresos presupuestales, son las siguientes:

- De egresos

Concepto	Cifras en pesos	
	2022	2021
Aprobado	1,010,840,765,109.0	901,687,110,152.0
Por Ejercer	3,198,425,171.0	0
Modificado	44,096,704,339.0	911,934,825,301.0
Comprometido	1,051,739,044,277.0	912,104,027,378.0
Devengado	1,026,801,485,383.0	921,987,188,596.0
Ejercido	1,054,662,183,763.0	911,850,455,885.0
Pagado	1,054,662,183,763.0	911,850,455,885.0

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público

Por Decreto Presidencial del 31 de diciembre de 1942, publicado en el DOF del 19 de enero de 1943, se constituyó el Instituto Mexicano del Seguro Social como un Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de integración operativa tripartita donde concurren los sectores público, social y privado con carácter de Organismo Fiscal Autónomo.

Negocio en Marcha

Al no existir modificación al Decreto Presidencial donde se constituyó el Instituto, en las demás leyes y reglamentos que lo rigen, se presume que el Instituto cumple con el postulado básico de negocio en marcha. Cabe destacar que, al ser un organismo tripartito, parte importante de sus recursos provienen de las aportaciones del Gobierno Federal establecidas en el PEF de cada ejercicio fiscal, las cuales, al cierre de 2021 ya se encuentran asignadas para el ejercicio fiscal 2022.

El Instituto Mexicano del Seguro Social es una de las principales instituciones de seguridad social del Estado Mexicano, por lo que su objeto social y sus actividades están centradas principalmente en la atención médica y seguridad social, mismas que en 2022 no presentaron cambios sustantivos que pudieran afectar el negocio en marcha.

b) Principales cambios en su estructura

En el año 2022 se autorizaron por el H. Consejo Técnico diversas modificaciones organizacionales a la estructura orgánica del Instituto, destacándose las siguientes:

- La creación de la Unidad de Derechos Humanos dependiente de la Dirección Jurídica.
- Con fecha 31 de agosto de 2022, mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.310822/244.P.DA, el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aprobó la modificación de la estructura orgánica básica del Instituto, con base en los criterios legales proporcionados por la Dirección Jurídica y para evitar posibles duplicidades o confusión entre las denominaciones de los órganos con aquellos creados en el nivel nacional por el Ejecutivo Federal, por el que las 35 Delegaciones (6 tipo "A" y 29 tipo "B") del Instituto, cambian de denominación a Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales y Regionales.

2. Panorama Económico y Financiero del Instituto

No obstante el entorno económico que se presentó en el ejercicio 2022, se observó una mejoría en los ingresos del Instituto gracias a una serie de acciones estratégicas que se implementaron para mitigar los efectos negativos de la pandemia, los cuales repercutieron de forma positiva en diversos indicadores tales como recuperación del empleo formal, incremento de patrones afiliados y un incremento nominal en el salario base de cotización para 2022.

Para el cierre del ejercicio 2022, los ingresos totales ascendieron a 640,603,725,090.4 pesos, de los cuales 590,275,103,306.8 pesos derivaron de la recaudación acumulada de cuotas obrero patronales. El incremento de estos ingresos comprende una expansión de los programas afiliatorios creados en ejercicios anteriores como Personas Trabajadoras del Hogar, Personas Trabajadoras Independientes y

Jóvenes Construyendo el Futuro, como esquemas de aseguramiento para garantizar el acceso a los cinco seguros con los que cuenta el IMSS. Asimismo, se reflejó un incremento del 1.5% en las Aportaciones del Gobierno Federal (cifra estipulada en el Presupuesto Autorizado para el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social).

Las finanzas institucionales registraron un incremento en los egresos de 4.6 %, reflejando un importe de gastos de operación por 601,372,321,605.7 pesos.

Para el ejercicio 2022 se usó de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento un importe de 7,670,704,890.2 pesos destinado para programas de equipamiento y obra pública, por lo que con esta medida se fortalece la continuidad operativa de los servicios sustantivos del Instituto.

Cabe señalar que con base en la situación financiera descrita, el reto del Instituto para los siguientes ejercicios deberá enfocarse en mitigar los riesgos financieros, contingencias y pasivos que se detectan para cada seguro, alineando su operación con las prioridades definidas por el Gobierno Federal y atenuando las presiones de gasto adicionales que se puedan generar por la ampliación de la cobertura de los servicios, mediante el establecimiento de mecanismos para hacer un uso eficiente de los recursos.

3. Organización y Objeto Social del Instituto

a) Objeto social

El Instituto Mexicano del Seguro Social es una de las principales instituciones de seguridad social del Estado Mexicano, por lo que su objeto social y sus actividades están centradas principalmente en la atención médica y seguridad social.

b) Principal actividad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la LSS, la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo; así como, el otorgamiento de una pensión garantizada por el Estado.

c) Ejercicio fiscal

El presente documento muestra la información financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

d) Régimen jurídico

El Instituto se rige por lo establecido en la LSS, la cual fue reformada el 1º de julio de 1997 y ha tenido diversas modificaciones, en enero de 1998, diciembre de 2001, enero de 2004, agosto de 2004, abril de 2005, agosto de 2006, julio de 2009, abril de 2011, mayo de 2011, mayo de 2012, noviembre de 2015, junio de 2018, noviembre de 2019, octubre y diciembre de 2020, abril de 2021, julio de 2021, mayo de 2022 siendo su última modificación en noviembre de 2022.

Las funciones y atribuciones del Instituto se rigen por lo establecido en la propia LSS y se complementa con la siguiente normatividad:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- Ley de Planeación.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley Agraria.
- Ley de Concursos Mercantiles.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General de Víctimas.
- Ley General de Mejora Regulatoria.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Ley de Tesorería de la Federación.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- Ley Federal de los Derechos del Contribuyente.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley de Infraestructura de la Calidad.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Salud.
- Ley General de Educación.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General de Archivos.
- Código de Comercio.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.

- Código Penal Federal.
- Código Civil Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.
- Reglamento de la Ley del Seguro Social, en materia de administración y enajenación de bienes adjudicados con motivo de la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución.
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- Reglamento de la Ley Federal de Archivos.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.
- Reglamento de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado.
- Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
- Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.
- Reglamento de la Ley General de Víctimas.
- Reglamento de la Ley del Seguro Social para la Constitución, Inversión y Uso para la Operación de las Reservas Financieras y Actuariales y la Reserva General Financiera y Actuarial, así como para la determinación de los costos financieros que deberán reintegrarse a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento.

Así como de:

- Acuerdos del H. Consejo Técnico
- Decretos del Gobierno Federal
- Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y sus modificaciones
- Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
- Lineamientos contables del MCGSPF
- Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

Se resaltan los siguientes puntos mencionados en la LSS:

1. Ramos de seguro

El Seguro Social comprende:

- I. El régimen obligatorio, y
- II. El régimen voluntario.

El régimen obligatorio comprende los seguros de:

- III. Riesgos de trabajo;
- IV. Enfermedad y maternidad;
- V. Invalidez y vida;
- VI. Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, y
- VII. Guarderías y prestaciones sociales.

La incorporación voluntaria en el régimen obligatorio se realizará por convenio y considera las prestaciones en especie y en dinero de los ramos de seguro, establecidos en el esquema de aseguramiento previsto para los sujetos señalados en el artículo 13 de la LSS.

El régimen voluntario, previsto en el Título Tercero de la LSS, comprende los seguros de:

- I. Salud para la Familia;
- II. Adicionales, y
- III. Otros

2. Régimen obligatorio

i. Seguro de riesgos de trabajo

Las cuotas por el seguro de riesgos de trabajo se determinan en relación con la cuantía del salario base de cotización de los trabajadores y con los riesgos inherentes a la actividad de la empresa. Este cubre a los trabajadores que tengan un accidente o enfermedad producto de su trabajo, que puedan originar incapacidades temporales, permanentes parciales, permanentes totales o la muerte. Los trabajadores tienen derecho a los siguientes servicios y prestaciones: asistencia médica, quirúrgica y farmacéutica, hospitalización, aparatos de prótesis, ortopedia, y rehabilitación. Los trabajadores recibirán del Instituto por este seguro, un subsidio por la incapacidad temporal y si esta es permanente, parcial o total o en caso de muerte, reciben una pensión. La pensión se contrata con una compañía de seguros, en la que el Instituto aporta los fondos necesarios para los seguros de renta vitalicia y de sobrevivencia, descontados de los saldos de las cuentas individuales de los trabajadores.

La prima de este seguro, revisable anualmente, se determina multiplicando la siniestralidad de la empresa por un factor de prima y al producto se le sumará el 0.005. El resultado será la prima por aplicar sobre los salarios de cotización, con límites entre el 0.5% al 15% (promedio de los últimos años 1.95%). El financiamiento de este seguro proviene de las aportaciones patronales mensuales y cubre tanto las prestaciones en especie como los capitales constitutivos de las rentas líquidas al fin de año; así como, los gastos administrativos.

ii. Seguro de enfermedad y maternidad

Los patrones, los trabajadores y el Estado aportan al Instituto los recursos que se requieren para la operación de este seguro, que amparan al trabajador asegurado, al pensionado y a sus beneficiarios, estos gozan de la asistencia médico quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria y de la asistencia obstétrica y ayuda de lactancia en los casos de maternidad. Los subsidios en efectivo se pagan a los asegurados bajo ciertas condiciones.

El financiamiento de este ramo para las prestaciones en dinero y en especie, así como los gastos administrativos, provienen de porcentajes diferenciales sobre los salarios base de cotización a cargo tanto de trabajadores, patrones y el Estado, pagaderos mensualmente.

iii. Seguro de invalidez y vida

Para este seguro los patrones, los trabajadores y el Estado, aportan los recursos para su operación y los riesgos protegidos son la invalidez y muerte del asegurado, y la muerte de los pensionados por invalidez. El asegurado, en términos de invalidez, tiene derecho a la pensión tanto temporal como definitiva. En caso de muerte de los asegurados, sus beneficiarios adquieren las siguientes prestaciones: pensión de viudez, de orfandad y ascendencia, así como; asistencia médica y ayuda asistencial. Para enfrentar las

pensiones, se contrata con una institución de seguros según correspondan, los seguros de renta vitalicia y de sobrevivencia con la aportación suficiente por parte del Instituto menos los recursos acumulados en la cuenta individual del asegurado.

Para financiar este ramo tanto de prestaciones, como de gastos administrativos y constitución de reservas técnicas, los patrones aportan el 1.75%, los trabajadores el 0.63% y el Estado un 0.13% del salario base de cotización. El patrón está obligado a enterar al Instituto los capitales constitutivos respectivos.

iv. Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez

Los riesgos protegidos en este seguro son el retiro, la cesantía en edad avanzada y vejez del asegurado, así como la muerte del pensionado. Las prestaciones de este seguro, si el asegurado cumple con los requisitos de edad y semanas cotizadas son: la pensión, asistencia médica, asignaciones familiares y ayuda asistencial. El financiamiento de este seguro proviene del Gobierno Federal (7.143% de las cuotas patronales en los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez y una cuota social de 3.87077 pesos a 3.22564 pesos, actualizada trimestralmente para los trabajadores que ganen hasta quince veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal²⁾, de los patrones (5.15% sobre salario base) y del trabajador (1.3% sobre salario base), en el ramo de retiro, a los patrones les corresponde cubrir el importe equivalente al 2% del salario base, estas cuotas se enteran al Instituto y se depositan en las cuentas individuales de los trabajadores en las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) en los términos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (SAR). Cabe mencionar que el Estado garantiza una pensión de un salario mínimo mensual.

Al derogarse la LSS vigente al 30 de junio de 1997, se estableció que a partir del 1 de julio de 1997, las pensiones que se encuentren en período de pago, así como, las prestaciones o pensiones de aquellos sujetos que se encuentren en el período de conservación de derechos y las pensiones que se otorguen a los asegurados que opten por el esquema establecido por la LSS que se derogó, estarán a cargo del Gobierno Federal, devolviendo a los asegurados la totalidad de sus fondos acumulados en las AFORES a excepción de la subcuenta de cesantía en edad avanzada y vejez, que se entrega al Gobierno Federal.

v. Seguro de guarderías y prestaciones sociales

Los patrones aportan el 1% del salario base de cotización para financiar este seguro y cubre el riesgo de las personas trabajadoras que bajo ciertas circunstancias no pueda proporcionar cuidados de primera infancia durante la jornada de trabajo a sus hijos.

Este seguro también cubre el costo de servicios y programas de prestaciones sociales que fortalezcan la medicina preventiva, el autocuidado de la salud de los derechohabientes y mejoren su economía e integridad familiar.

3. Régimen voluntario

Seguro de salud para la familia

Todas las familias en México pueden, voluntariamente, integrarse a este seguro por convenio, cubre las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad, cotizando cada uno de los integrantes familiares de acuerdo a una tabla preestablecida por edades, los asegurados pagan este seguro anualmente. El Estado contribuye mensualmente por familia con un 13.9% de un salario mínimo

²⁾ Cuotas establecidas en la LSS, sin embargo se debe considerar el transitorio tercero del DECRETO por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, el cual establece que a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, estatales, del Distrito Federal, así como en cualquier disposición jurídica que emane de todas las anteriores, se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización.

general diario vigente en el Distrito Federal³, actualizada trimestralmente de acuerdo con la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

4. Bases de cotización y cuotas

Los asegurados se inscribirán con el salario base de cotización que perciban en el momento de afiliación, el límite superior del salario diario base de cotización, es de veinticinco veces el salario mínimo general del Distrito Federal³ y el inferior de un salario mínimo de la zona geográfica respectiva, por los trabajadores que perciban el salario mínimo, las cuotas obreras son a cargo del patrón. El salario se compone de elementos fijos y variables que recibe el trabajador por sus servicios; así como, de prestaciones con o sin costo para el trabajador por habitación, alimentación, despensa y ahorro en ciertas circunstancias. Es obligación patronal tener identificadas en su contabilidad las partidas integrantes de los salarios.

El patrón está obligado a determinar mensualmente el total de las cuotas obrero-patronales y realizar el pago respectivo, a más tardar el día diecisiete del siguiente mes de su causación, en los términos que señala la LSS y el Código Fiscal de la Federación, la determinación se deberá realizar aunque estas no sean cubiertas.

Las cuotas del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez se enteran bimestralmente en tanto no se homologuen los períodos de pago de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

5. Constitución de reservas

A partir de 2001, el Instituto está obligado a constituir reservas por Ramo de Seguro, la provisión y el respaldo financiero de estas para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones; es decir, los pagos de beneficios y la prestación de los servicios relativos a los seguros, en las siguientes reservas:

- Operativas
- De operación para contingencias y financiamiento
- Financieras y actuariales
- General financiera y actuarial

Estas reservas se registran como una provisión al momento de constituirse, con la obligación de estar fondeadas al término de cada ejercicio. Los recursos afectos a estas reservas no forman parte del patrimonio del Instituto, como lo establece el artículo 278 de la LSS para garantizar la viabilidad financiera a largo plazo.

Con base en el proyecto de presupuesto del siguiente ejercicio y a los estudios actuariales y financieros que se presentan a la Asamblea General, el H. Consejo Técnico aprueba previamente el programa de administración y constitución de reservas para el siguiente ejercicio, adecuándose este con el presupuesto definitivo. El H. Consejo Técnico puede modificar este programa cuando los flujos de ingresos y gastos así lo requieran, respecto de las reservas operativas y de operación para contingencias y financiamiento. Los montos programados para la constitución y fondeo de las reservas financieras y actuariales, y la reserva general financiera y actuarial, no están sujetos a modificación.

Los intereses provenientes de los fondos invertidos en cada reserva deben incrementarse a los valores de los fondos de la reserva que le dieron origen.

³/ Cuotas establecidas en la LSS, sin embargo se debe considerar el transitorio tercero del DECRETO por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, el cual establece que a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, estatales, del Distrito Federal, así como en cualquier disposición jurídica que emane de todas las anteriores, se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización.

i. Reservas operativas

Se constituyen por la totalidad de los ingresos por cuotas obrero patronales, aportaciones federales y cuotas, contribuciones de los seguros voluntarios y se dispone por los pagos de prestaciones, gastos administrativos y constitución de las reservas financieras y actuariales del seguro y cobertura correspondientes, y para las aportaciones de las reservas de operación para contingencias, financiamiento y general financiera y actuarial. Las reservas operativas, se integran por los siguientes ramos de seguro:

- Enfermedad y Maternidad
- Gastos Médicos para Pensionados
- Invalidez y Vida
- Riesgos de Trabajo
- Guarderías y Prestaciones Sociales
- Seguro de Salud para la Familia

Para disponer oportunamente de los fondos para el pago de las obligaciones durante el ejercicio, la inversión de esta reserva debe realizarse en valores del Gobierno Federal, en valores de alta calidad crediticia, en depósitos a la vista o a plazo en Instituciones de crédito y en fondos de inversión. Cuando es necesario, esta reserva se incrementa traspasando fondos de la reserva de operación para contingencias y financiamiento, como se describe en las notas de desglose de los Estados Financieros.

ii. Reserva de operación para contingencias y financiamiento

Para proveer estabilidad y certidumbre en la operación cotidiana del Instituto, esta reserva se incrementa para representar hasta sesenta días de ingreso promedio global del año anterior, se dispondrá de esta reserva previa autorización del H. Consejo Técnico para financiar las reservas operativas hasta por un monto equivalente a noventa días de ingreso promedio del año anterior del seguro o cobertura que requiera financiamiento, debiendo reintegrar los fondos y su costo financiero en un plazo no mayor a tres años, con la obligación de dar aviso al Ejecutivo Federal.

Así mismo, en el caso de que no sea posible cumplir con las metas de reservas y fondos señalados en el PEF, el Instituto podrá disponer de la reserva de operación para contingencias y financiamiento, previa autorización del H. Consejo Técnico, debiendo informar de tales ajustes al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP.

La inversión de esta reserva debe realizarse en valores del Gobierno Federal, en valores de alta calidad crediticia, en depósitos a la vista o a plazo en instituciones de crédito y fondos de inversión.

iii. Reservas financieras y actuariales

Se constituyen por cada uno de los seguros y coberturas con aportaciones trimestrales calculadas sobre los ingresos de acuerdo con las estimaciones de sostenibilidad financiera de largo plazo contenidas en el informe financiero y actuarial que anualmente se presenta a la Asamblea General. Cada una de las reservas puede ser dividida y manejada conforme a la naturaleza de sus riesgos, para buscar el mejor equilibrio entre los riesgos y los recursos para su financiamiento.

La disposición de estas reservas solo será para cubrir las necesidades de cada seguro, para enfrentar las caídas de los ingresos o incrementos en egresos derivados de problemas económicos con duración mayor a un año, para enfrentar fluctuaciones en la siniestralidad mayores a las estimadas en los estudios actuariales y para el pago de beneficios futuros para lo cual se crea la reserva, estas disposiciones deberán ser aprobadas por el H. Consejo Técnico.

Los recursos de estas reservas solo podrán invertirse en valores, títulos de crédito y otros derechos de acuerdo con el reglamento emitido por el Ejecutivo Federal que regula entre otros, porcentajes, plazos,

montos, límites máximos de inversión e Instituciones. El objetivo es que el fondeo tenga las mejores condiciones de seguridad, rendimiento, liquidez y diversificación de posibles riesgos.

iv. Reserva general financiera y actuarial

Esta se constituye a través de una aportación anual que se estima en el informe financiero y actuarial para enfrentar efectos catastróficos o variaciones de carácter financiero de significación por problemas epidemiológicos o económicos severos y de larga duración que provoquen insuficiencia en las demás reservas.

La normatividad para el fondeo de esta reserva es el mismo que se describe para las reservas financieras y actuariales.

Cabe mencionar que los inmuebles destinados a la prestación de servicios directamente derivados de los seguros tanto del régimen obligatorio, así como del voluntario estarán afectos a esta reserva y tendrán el carácter de bienes del dominio público de la Federación.

6. Restricciones financieras

El Instituto no está autorizado a contraer pasivos financieros para pagar las prestaciones correspondientes a los seguros que la LSS establece. Para sufragar su operación solo podrá contraer pasivos derivados de cartas de crédito o coberturas cambiarias a plazos inferiores a un año sin revolvencia, que se destinen a liquidar compromisos con proveedores de insumos, sin perjuicio de los compromisos análogos a estos últimos que autorice contraer previamente la SHCP conforme lo establecido en el artículo 277 B de la LSS.

7. Informe financiero y actuarial

La Administración del Instituto elabora un informe, el cual es dictaminado por un auditor externo, para ser presentado al H. Consejo Técnico, Asamblea General y H. Comisión de Vigilancia en los términos de los artículos 245, 261 y 266 de la LSS, respectivamente, que incluye:

- La situación financiera de cada uno de los seguros ofrecidos por el Instituto, y actuarial de sus reservas, aportando elementos de juicio para evaluar si las primas correspondientes son suficientes para cubrir los gastos actuales y futuros de los beneficios derivados de cada seguro.
- Los posibles riesgos, contingencias y pasivos que se estén tomando en cada seguro y la capacidad financiera del Instituto para responder a ellos en función de sus ingresos y las reservas disponibles.
- Estimaciones sobre las posibles modificaciones a las cuotas obrero patronales y a las cuotas, contribuciones y aportaciones del Gobierno Federal de cada seguro en su caso, que se puedan prever, para mantener la viabilidad financiera del Instituto, y de las fechas estimadas en que dichas modificaciones puedan ser requeridas.
- La situación de sus pasivos laborales totales y de cualquier otra índole que comprometan su gasto por más de un ejercicio fiscal.

e) Consideraciones fiscales

De conformidad con el artículo 5 de la LSS, la naturaleza jurídica del Instituto Mexicano del Seguro Social, corresponde a un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, de integración operativa tripartita, en razón de que concurren en él, los sectores público, social y privado por consiguiente, está sujeto al siguiente régimen fiscal:

i. Ley del Seguro Social (LSS)

De conformidad con el artículo 254 de la LSS, el Instituto Mexicano del Seguro Social, sus dependencias y servicios, no serán sujetos de contribuciones federales, estatales y municipales. La Federación, los

Estados, el Gobierno del Distrito Federal y los Municipios, no podrán gravar con impuestos su capital, ingresos, rentas, contratos, actos jurídicos, títulos, documentos, operaciones o libros de contabilidad, aun en el caso de que las contribuciones, conforme a una Ley general o especial fueran a cargo del Instituto como organismo público o como patrón. En estos supuestos se consideran comprendidos los impuestos indirectos y el franqueo postal. El Instituto y demás entidades que formen parte o dependan de él, estarán sujetos únicamente al pago de los derechos de carácter municipal que causen sus inmuebles en razón de pavimentos, atarjeas y limpia, así como por el agua potable de que dispongan, en las mismas condiciones en que deben pagar los demás causantes. Igualmente estarán sujetos a los derechos de carácter federal correspondientes a la prestación de servicios públicos.

ii. Impuesto Sobre la Renta (ISR)

De acuerdo con lo que establece la fracción XXIV del artículo 79 la Ley del ISR, del Título III del Régimen de las personas morales con fines no lucrativos, el Instituto no está sujeto a este gravamen en su calidad de contribuyente, ya que solo le resulta aplicable dicha legislación en su carácter de retenedor cuando haga pagos a terceros y esté obligado a ello.

iii. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

De conformidad con la fracción XV del artículo 15 de la Ley del IVA, el Instituto estará exento de este impuesto por los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que preste, sin embargo, obtiene otro tipo de ingresos distintos a las aportaciones de seguridad social que por su naturaleza están sujetos al pago de este gravamen y a la obligación de trasladarlo por la enajenación de bienes en las tiendas de su propiedad, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles y como retenedor en ciertas operaciones realizadas con personas físicas y morales.

f) Estructura organizacional básica

Los Órganos de Gobierno del Instituto son los siguientes:

I. La Asamblea General, la cual se integra por treinta miembros: diez del Ejecutivo Federal, diez de las Organizaciones Patronales y diez de las Organizaciones de Trabajadores, con encargo de seis años con derecho a reelección, y sus principales facultades además de las que les confiere los artículos 261 y 262 de la LSS, son las siguientes:

- Conocer, para su aprobación o modificación, el balance actuarial que presente anualmente el H. Consejo Técnico;
- Autorizar al H. Consejo Técnico para promover la revisión de la fórmula para el cálculo de la prima del seguro de riesgos de trabajo, en los términos que establece el artículo 76 de la LSS;
- Decidir en definitiva sobre las resoluciones del H. Consejo Técnico que fueren vetadas por el Director General del Instituto;
- Designar o ratificar los nombramientos de los miembros propietarios o suplentes del H. Consejo Técnico, propuestos por el Ejecutivo Federal y las Organizaciones de Patronos y de las Organizaciones de los Trabajadores;
- Designar o ratificar el nombramiento de los miembros de la H. Comisión de Vigilancia y decidir en definitiva sobre la solicitud de revocación del mismo, en los términos de la fracción siguiente;
- Resolver en definitiva sobre la solicitud de revocación del nombramiento de los miembros del H. Consejo Técnico o de los miembros de la H. Comisión de Vigilancia, a que se refieren los artículos 263 y 265 de la LSS.

II. El H. Consejo Técnico, conformado por doce integrantes: cuatro representantes patronales, cuatro de los trabajadores y cuatro del Estado, con sus respectivos suplentes, con encargo de seis años con derecho a reelección, siendo sus principales funciones y atribuciones las siguientes:

- Decidir sobre las inversiones de las reservas y demás recursos del Instituto.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- Vigilar y promover el equilibrio financiero de los seguros establecidos en la LSS.
- Resolver sobre las operaciones del Instituto, exceptuando aquellas que por su importancia ameriten acuerdo expreso de la Asamblea General.
- Nombrar y remover al Secretario General, los Directores Normativos, Titulares de Unidad, Coordinadores Generales; así como a los Titulares de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada.
- Establecer procedimientos para la inscripción, cobro de cuotas y otorgamiento de prestaciones.

III. La H. Comisión de Vigilancia, se integra por seis miembros titulares y sus suplentes designados por los tres sectores: un representante del Gobierno Federal el cual debe estar adscrito a la Secretaría de la Función Pública, el cargo es por seis años con derecho a reelección, siendo sus atribuciones principales las que a continuación se refieren:

- Vigilar que las inversiones se hagan de acuerdo a la LSS y sus Reglamentos.
- Practicar auditoría a los balances contables y al informe financiero y actuarial y comprobar los avalúos de los bienes materia de las operaciones del Instituto.
- Sugerir a la Asamblea General, al H. Consejo Técnico y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro; y en su caso; las medidas para mejorar el funcionamiento de los seguros que ampara la LSS.
- Presentar a la Asamblea el dictamen sobre el informe de actividades y los Estados Financieros presentados por el H. Consejo Técnico.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte

Figura	Nombre	Fecha de creación	Fideicomitente	Fideicomisario	Fiduciario	Objeto
Fideicomiso	Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte (FIDEIMSS)	18 de abril de 1991	IMSS	El Instituto Mexicano del Seguro Social y todas aquellas personas que reciban los servicios proporcionados	Banco Obrero, S.A.	Apoyar el deporte de alto rendimiento a deportistas de escasos recursos, facilitando la oportunidad de destacar deportivamente en el entorno nacional e internacional
Fideicomiso	Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos del IMSS	5 de enero de 1983	IMSS	El Instituto Mexicano del Seguro Social	Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias	Promover el desarrollo de proyectos teatrales
Fideicomiso	Fideicomiso de Beneficios Sociales (FIBESO)	29 de junio de 1990	IMSS	El Instituto Mexicano del Seguro Social y todas aquellas personas que reciban los servicios proporcionados	Banco Obrero, S.A., Institución de Banca Múltiple	Proporcionar el servicio de velatorios para los derechohabientes y la población en general
Fideicomiso	Fideicomiso Público irrevocable denominado "Fondo para Ayudas Extraordinarias con motivo del incendio de la Guardería ABC"	29 de junio de 2010	IMSS	Madres de los menores fallecidos y de los lesionados por quemaduras, y a falta de ella, la persona que en lo futuro cuide de ellos, y los adultos que resultaron lesionados por quemaduras	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria	Apoyo a las madres de los menores fallecidos y de los lesionados por quemaduras y, a falta de ella, la persona que en lo futuro cuide de ellos

4. Bases de preparación de los Estados financieros

Los Estados Financieros del Instituto, han sido preparados en cumplimiento a los criterios establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y por lo establecido en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental emitida por el CONAC que establece el siguiente orden de aplicación de la normatividad gubernamental:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental;
- Las normas internacionales de contabilidad para el sector público emitidas por la junta de normas internacionales de contabilidad del sector público;
- Las normas de información financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

Los Estados Financieros adjuntos han sido específicamente elaborados para su presentación al H. Consejo Técnico y a la Asamblea General del Instituto, SHCP y a la Secretaría de la Función Pública para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que está sujeto y fueron preparados de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal.

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental;
2. La Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y
3. MCGSPF, emitido por la UCG de la SHCP.

Dado lo anterior, el Instituto ha armonizado los registros contables en su Plan de cuentas y la estructura de los Estados Financieros con base en el MCGSPF, emitido por la UCG de la SHCP.

En el capítulo IV, el MCGSPF establece la normatividad contable a 2021 denominada Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), a 2022 lineamientos contables:

- A.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
- B.- Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades
- C.- Estimación de Cuentas Incobrables
- E.- Obligaciones Laborales
- F.- Arrendamiento Financiero
- NACG 01.- Norma del Archivo Contable Gubernamental

Dicho Manual se complementa con las principales reglas generales y específicas de registro y valoración del patrimonio de los entes públicos que ha emitido el CONAC, y otros documentos normativos que progresivamente se incorporen en el ámbito de la Federación, de manera tal que con este conjunto de instrumentos se concluyan las bases técnicas, estructurales y funcionales del sistema contable del Instituto.

Es de resaltar que en el ámbito de aplicación de las disposiciones del MCGSPF emitido por la UCG, se establece que son de observancia obligatoria para las entidades paraestatales federales, como el Instituto, y que solo por aquellas operaciones no consideradas, las entidades deberán atender a la supletoriedad establecida en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Diferencias entre las bases contables utilizadas por el Instituto y las Normas de Información Financiera (NIF):

a. Inmuebles, mobiliario y equipo

1. Reconocimiento de los efectos de la inflación

La NIF B-10 "Efectos de la Inflación" y la NIFGG SP 04 "Reexpresión", reconocen que la entidad debe mantener en sus activos, pasivos y capital o patrimonio contables, los efectos de reexpresión determinados hasta el último periodo en el que operó en un entorno inflacionario.

No obstante que la NIFGG SP 04 "Reexpresión" estuvo vigente hasta el 2019, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC señalan que atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICS 10 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

La política contable que mantiene el Instituto sobre la depreciación de los efectos de la inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, se basa en depreciar sus activos fijos considerando únicamente los valores históricos y cancelando los efectos de reexpresión cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

Para la depreciación del ejercicio 2021 y 2020, la entidad aplica los porcentajes establecidos en el acuerdo 665/2000 del H. Consejo Técnico, toda vez que la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" publicada el 15 de agosto de 2012, se emite a manera de recomendación, así mismo, establece que cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales) y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, la estimación de la vida útil será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el Ente Público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de dicha Guía.

2. Resultado integral de financiamiento

La NIFGG SP 04 "Apartado A", establece que las fluctuaciones cambiarias y los intereses derivados de pasivos identificables con activos fijos, se consideren como parte del valor actualizado de estos, sin importar si requieren de un periodo sustancial para su uso. Adicionalmente, las diferencias entre el costo histórico y los valores actualizados de los activos fijos y depreciación acumulada, incluyendo los intereses y las fluctuaciones cambiarias, se registran contra la cuenta de superávit por revaluación.

A partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto la NIFGG SP 04 "Reexpresión", y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

La NIF D-6 "Capitalización del Resultado Integral de Financiamiento" permite la capitalización de los intereses y de la fluctuación cambiaria, y en ningún caso dicho monto, debe ser superior al monto total del resultado integral de financiamiento devengado por los financiamientos existentes y utilizados en el mismo periodo; así mismo, estos conceptos no se registran como parte de las cuentas de patrimonio.

3. Deterioro en el valor de los activos de larga duración

Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, no requieren que los Estados Financieros reconozcan el deterioro en el valor de los activos de larga duración como lo establece la NIF C-15 "Deterioro en los Activos de Larga Duración".

b. Activos intangibles

El Instituto aplicó el lineamiento contable "E.-Obligaciones Laborales", así como la guía 33 Obligaciones Laborales incluidas en el MCGSPF para llevar el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral. En dicha guía se determina la utilización de la cuenta de activos del plan por las provisiones no fondeadas, mismas que deberán formar parte de los activos intangibles.

Con base en las Reglas del Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual vigentes, la Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones Subcuenta 1 (RJPS1) durante el ejercicio 2022 se incrementó con los recursos que aportaron los trabajadores, lo que disminuyó el Activo Intangible.

c. Pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos contingentes son registrados en cuentas de orden hasta que la obligación de pago se materializa por la resolución o sentencia definitiva, momento en que se reconoce el pasivo en cuentas de balance, lo anterior en cumplimiento a la Guía Contabilizadora 32 "Demandas y Juicios" del MCGSPF y al artículo 4º fracción XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

d. Beneficios a los empleados

Las disposiciones del lineamiento contable E, difieren con respecto a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", en tanto que en esta última, el reconocimiento del costo neto del período en los estados de actividades es pleno y de aplicación obligatoria, no así en el lineamiento contable del MCGSPF "E.- Obligaciones Laborales", la cual solo es de aplicación obligatoria siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable y los pasivos reconocidos por ese concepto se encuentren fondeados y cuenten con presupuesto en el ejercicio correspondiente, adicionalmente, la determinación del costo neto de 2022 para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones y para Prima de Antigüedad e Indemnizaciones en favor de los Trabajadores del Instituto, se realizó considerando la NIF D-3.

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Instituto reconoció en los estados de actividades el gasto al personal jubilado por un importe de 126,151 millones de pesos y 116,375 millones de pesos, respectivamente, en lugar de 2,176,886 millones de pesos y 2,298,548 millones de pesos, de conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", que se determinan por actuario independiente.

e. Segmentos por ramo de seguro

Los lineamientos contables del MCGSPF no requieren que los Estados Financieros presenten información detallada por segmentos conforme a las disposiciones contenidas en la NIF B-5 "Información financiera por segmentos".

Propósito de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto, y están presentados en los formatos de la cuenta pública que para tal efecto fueron establecidos por la UCG de la SHCP.

5. Políticas contables significativas aplicadas

A continuación, se resumen las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros del Instituto, las cuales han sido consistentes en los ejercicios de 2022 y 2021.

a. Moneda funcional y de informe

Los Estados Financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.



Para propósitos de revelación en las notas a los Estados Financieros, cuando se hace referencia a pesos, se trata de pesos mexicanos y para la posición en moneda extranjera se hace referencia a USD o dólares americanos.

b. Base del costo histórico

Los Estados Financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los Estados Financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación, desde su reconocimiento inicial en los Estados Financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación anual al 31 de diciembre de 2022 y 2021, determinada a través del INPC que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, fue de 7.82% y 7.36%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 19.39% y 13.87%, respectivamente; nivel que, de acuerdo con las NICS 10 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", nos ubica en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 100%, por lo que no deben reconocerse los efectos de la inflación en los Estados Financieros.

c. Reconocimiento de ingresos

El Instituto reconoce los ingresos que recibe por los siguientes conceptos como se detalla a continuación:

- Cuotas obrero patronales

Los ingresos por este concepto se registran al cierre de cada mes, con base en los días cotizados por los trabajadores y los factores establecidos en la LSS, para cada ramo de seguro.

- Aportación del Gobierno Federal para la Seguridad Social

Los ingresos por este concepto se determinan al inicio del año con base en el PEF. Mensualmente con base en los factores establecidos en la LSS, se registran los ingresos devengados, y al cierre de cada ejercicio se determina la diferencia entre el PEF y los ingresos devengados.

Durante el ejercicio 2022 el Gobierno Federal aportó 115,222,071,339.0 pesos, con base en lo establecido en el PEF, sin embargo, las emisiones correspondientes fueron por 123,094,278,089.4 pesos, situación que generó al cierre del ejercicio una cuenta por cobrar al Gobierno Federal por 7,872,206,750.4 pesos.

- Venta de mercancía

Los ingresos por ventas en las tiendas se reconocen una vez que se han transferido a los clientes los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de las mercancías. Los ingresos son valuados al valor razonable de la contraprestación recibida, excluyendo los descuentos, rebajas e impuestos.

Generalmente los riesgos y beneficios significativos son transferidos a los clientes cuando estos reciben y aceptan las mercancías que les fueron entregadas.

- Aportaciones del Gobierno Federal para las Pensiones en curso de pago.

De conformidad con el artículo Duodécimo transitorio de la LSS vigente a partir del 01 de julio de 1997, están a cargo del Gobierno Federal las pensiones en curso de pago, así como las prestaciones o pensiones de aquellos sujetos que se encuentren en período de conservación de derechos y las pensiones que se otorguen a los asegurados que opten por el esquema establecido por la LSS de 1973.

El Instituto administra dichas pensiones con base en el "Convenio de Coordinación para la Determinación de las Comisiones y Costos Operativos por la Administración y Pago de las Pensiones y Prestaciones a Cargo del Gobierno Federal" suscrito por el Instituto y la SHCP, registrando las aportaciones del Gobierno Federal para el pago de las pensiones como Fondos de Terceros en



Administración, de conformidad con la Guía 21 del MCGSPF; no obstante para efectos presupuestales dichos recursos sí se reconocen como un ingreso y egreso presupuestal.

d. Uso de estimaciones

La preparación de los Estados Financieros, requiere que el Instituto realice estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante los períodos reportados. Los resultados reales pueden diferir de aquellos que han sido estimados. Las principales estimaciones y supuestos corresponden a Estimaciones de Cuentas por Cobrar de Cuotas Obrero Patronales, de Multas de Cuotas Obrero Patronales, de Deudores Diversos y por Deterioro de Inventarios, las cuales se detallan en la nota 1.6.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días.

f. Créditos hipotecarios y préstamos a mediano plazo al personal

Los créditos hipotecarios y préstamos al personal se registran a su valor original y en el mes de octubre de cada año se actualizan con el incremento salarial del Instituto o con el INPC, el que resulte menor. Dicha actualización constituye los rendimientos que el Instituto obtiene por el otorgamiento de dichos créditos.

g. Inventarios

Las mercancías en tiendas se encuentran valuadas por el método de costos promedios. Los inventarios, incluyendo artículos obsoletos, de lento movimiento, defectuosos o en mal estado, se encuentran registrados a valores que no exceden su valor estimado de realización.

h. Almacenes

Los medicamentos y materiales en almacenes se valúan utilizando costos predeterminados (precios unitarios uniformes) aplicados consistentemente. Los precios unitarios uniformes se determinan en enero de cada año, con base en la compra más reciente a esa fecha.

La estimación por deterioro de inventarios se determina aplicando el 0.5% sobre el saldo de inventarios al cierre del año, y se aplica conforme ocurren situaciones que generan mermas o bajas de almacenes por caducidad.

i. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Instituto no tiene celebrados contratos de arrendamiento capitalizable.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurrir.

j. Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

Los juicios con laudo firme condenatorio, fueron provisionados, de conformidad con los **“Lineamientos para el registro de la provisión y pago de laudos y/o convenios”**, establecidos en el oficio mancomunado 0990016B1000/DTE/2021000/605, 095279614A30/694 y 0954061A40/0697, de fecha 04 de agosto de 2021, emitido en forma transversal por las Coordinaciones de Presupuesto y Gestión del Gasto en Servicios Personales, Laboral y de Contabilidad y Trámite de Erogaciones.

1. Para las Jefaturas de Servicios Jurídicos en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y/o la División de Asuntos Jurídicos de Nivel Central

El derecho del Trabajo pertenece a la rama del derecho social, por lo que es proteccionista de la clase trabajadora y en virtud de que las acciones que se reclaman dentro de los juicios laborales tales como: el pago de salarios vencidos, indemnizaciones, pago de jubilaciones y pensiones, entre otras, son susceptibles de incrementarse por el transcurso del tiempo, los juicios laborales podrán ser registrados en el gasto devengado cuando se conozca el monto real del juicio y sentencia definitiva.

A. Únicamente se podrá solicitar la provisión del pasivo por concepto de laudos o sentencias y/o convenios, en los casos siguientes:

- Cuando se derive de una obligación establecida en resolución ejecutoria.
- Exista laudo o sentencia firme dictado por autoridad jurisdiccional competente, es decir, aquellos en los cuales conste certificación de no interposición o de negativa de amparo.
- Que exista requerimiento de pago por parte de la autoridad laboral y el actor, toda vez que hasta ese momento se conoce el monto real a provisionar
- Se haya celebrado convenio y esté debidamente firmado por ambas partes. (cumpliendo con lo establecido en el oficio No. 095279614A30/832 del 04 de agosto de 2021, emitido por la Coordinación Laboral).

k. Beneficios a los empleados

El Instituto otorga a sus empleados el plan de pensiones denominado Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP), el cual se encuentra inserto en su CCT. El RJP cubre al personal contratado hasta el 15 de octubre de 2005, y las jubilaciones y pensiones se determinan considerando el último salario al momento de pensión, los años de servicio como empleado del Instituto y el cumplimiento del requisito de edad cuando así corresponda. Así mismo, el Instituto otorga beneficios por prima de antigüedad e indemnizaciones conforme a lo que establece el CCT y, en el caso del personal de Confianza “A” contratado a partir del 1 de enero de 2012, de acuerdo con el Estatuto de Trabajadores de Confianza “A” del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Ley Federal del Trabajo.

Los costos por el plan de pensiones y de la prima de antigüedad e indemnizaciones se determinan anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado y utilizando hipótesis financieras determinadas de acuerdo con lo que establece la NIF D-3. La última valuación se efectuó con cifras al cierre de diciembre de 2022. El registro se realiza con apego al lineamiento contable E “Obligaciones Laborales” del MCGSPF.

6. Posición en moneda extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago; así como, las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los Estados Financieros, se aplican al estado de actividades.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

a) Activos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos en moneda extranjera ascienden a:

Concepto	Cifras en dólares americanos	
	2022	2021
Activos en moneda extranjera	13,022,265.3 USD	2,187,700.0 USD
Total	13,022,265.3 USD	2,187,700.0 USD

b) Pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pasivos en moneda extranjera ascienden a:

Concepto	Cifras en dólares americanos	
	2022	2021
Pasivos en moneda extranjera	-	1,706,762.6 USD
Total	-	1,706,762.6 USD

c) Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a:

Concepto	Cifras en dólares americanos	
	2022	2021
Activos en moneda extranjera	13,022,265.3 USD	2,187,700.0 USD
Pasivos en moneda extranjera	-	1,239,955.9 USD
Posición en moneda extranjera	13,022,265.3 USD	947,744.1 USD

d) Tipo de cambio

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del Estado de Situación Financiera.

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 19.4143 pesos y 19.9487 pesos, respectivamente por dólar americano, según la publicación del DOF.

7. Reporte Analítico del Activo

a. Otras inversiones permanentes

Otras inversiones permanentes que el Instituto tiene es la Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. (Afore XXI) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se consideran como inversiones en asociadas, ya que el Instituto no posee control de las mismas. La inversión en asociadas se valúa inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el patrimonio.

El crédito mercantil que le es relativo a la inversión en Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., se presenta formando parte de la inversión permanente. En caso de presentarse indicios de deterioro, las pruebas de deterioro considerarían a la inversión en la asociada; así como, al crédito mercantil que le es relativo.

b. Depreciación

Para la depreciación del ejercicio 2022 y 2021, la entidad aplica los porcentajes establecidos en el acuerdo 665/2000 del H. Consejo Técnico, toda vez que la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" publicada el 15 de agosto de 2012, se emite a manera de recomendación, así mismo, establece que cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales) y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, la estimación de la vida útil será una

cuestión de criterio basada en la experiencia que el Ente Público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de dicha Guía.

c. Instrumentos financieros

La NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros", vigente a partir del 1 de enero de 2018 cambia la clasificación de los instrumentos financieros (IF). Se descarta el concepto de "intención de adquisición y utilización" de una inversión en un IF para determinar su clasificación y se establece el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones de un IF para obtener flujos de efectivo (obtener un rendimiento contractual de un IF, el cobro de rendimientos contractuales y/o venta u obtener utilidades por su compra-venta), con el objeto de clasificar los diversos IF. La nueva clasificación de los activos de IF es la siguiente:

Instrumento Financiero por Cobrar Principal e Interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales. Conforme al contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden solo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe de tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Su efecto de valuación se aplica a la utilidad o pérdida neta (UPN).

Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente. Su efecto de valuación se aplica a los otros resultados integrales (ORI) excepto los efectos derivados de intereses devengados, deterioro, conversión de su unidad de medición: moneda extranjera, UDIS, los cuales se aplican a la utilidad o pérdida neta (UPN).

Instrumentos Financieros Negociables (IFN), cuyo objeto es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento. Su efecto de valuación se aplica a la utilidad o pérdida neta (UPN).

Con base en esta nueva clasificación los IF que el Instituto mantiene, serán valuados y reconocidos conforme a lo siguiente:

Los IFCPI se valúan inicialmente y con posterioridad a costo amortizado que considera el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar menos más los costos de la transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo, afectando la utilidad o pérdida neta. Para los instrumentos financieros por cobrar se resta la estimación por pérdidas crediticias esperadas.

Los IFCV están valuados inicialmente a su costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva afectando la utilidad o pérdida neta y su valuación posterior se realiza a valor razonable afectando los ORI.

Los IFN se valúan como sigue: Los costos de transacción se aplican a los resultados al momento de su realización y su medición inicial es al costo; con posterioridad se valúan a valor razonable con cambios en la utilidad o pérdida neta.

Las inversiones en instrumentos financieros en el Instituto están representadas por bonos corporativos, bancarios y gubernamentales principalmente. De acuerdo con la NIF C-2 "Inversión en Instrumentos financieros", las inversiones que se han clasificado como Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés se valúan a su costo de adquisición, mientras que las inversiones clasificadas como Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender se valúan a valor de mercado. En ambos casos los intereses ganados se reconocen en los estados de actividades conforme se devengan, en el caso de las inversiones para cobrar o vender la plusvalía y/o minusvalía se reconoce en una cuenta de patrimonio y en cuentas complementarias de activo.

El rubro de instrumentos financieros, con fundamento en la LSS, se compone de cuatro reservas y un fondo laboral, este último se subdivide en dos subcuentas para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores del Instituto. Se encuentran regulados por las Políticas y Directrices para la Inversión



de la Reserva General Financiera y Actuarial y las Reservas Financieras y Actuariales, por las Políticas y Directrices para la Inversión del Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual, por las Políticas y Directrices para la Inversión de las Reservas Operativas y la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento y el Reglamento de la LSS para la Constitución, Inversión y uso para la Operación, de las Reservas Financieras y Actuariales y la Reserva General Financiera y Actuarial, así como para la Determinación de los Costos Financieros que deberán Reintegrarse a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, con el fin de hacer crecer los recursos financieros, para cubrir las necesidades de efectivo y dar cumplimiento a las obligaciones del Instituto.

En términos generales, los métodos o supuestos significativos usados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, se basan en la obtención de vectores proporcionados por el proveedor de precios "Valmer, S.A. de C.V.", los cuales dieron como resultado una medida apropiada de valor razonable de mercado para propósitos de medición y revelación en los Estados Financieros.

Con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) los instrumentos financieros con plazo menor de un año se presentan en el activo circulante como se indica a continuación:

- En "Inversiones Temporales" aquellas cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.
- En "Inversiones Financieras de Corto Plazo" aquellas cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a tres meses y menor o igual a doce meses.
- En "Inversiones Financieras a Largo Plazo" aquellas cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses y estas se presentan en el activo no circulante.

Los ingresos por intereses se registran cuando los rendimientos que provienen de las inversiones se devengan conforme a los contratos correspondientes.

d. Concentración de riesgos

Los portafolios de inversión del Instituto se encuentran diversificados según la naturaleza de cada reserva. Las inversiones y la administración de sus riesgos financieros se realizan conforme a lo establecido en las Políticas y Directrices de Inversión de las Reservas Institucionales.

Los principales riesgos financieros a los que están expuestos los portafolios de inversión son: el riesgo de mercado, entendido este como la pérdida esperada en el valor de mercado de las inversiones, derivada de cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipo de cambio, inflación y precios de acciones; y el riesgo de crédito, es decir, la pérdida esperada como resultado de un incumplimiento de pago de las contrapartes.

Los riesgos de mercado y crédito se calculan y monitorean de forma diaria, mediante la métrica denominada Valor en Riesgo (VaR) y conforme a los límites y parámetros establecidos en la normatividad institucional; las métricas observadas al cierre de cada mes se presentan a la Comisión de Inversiones Financieras (CIF).

Adicionalmente, de manera trimestral, se realizan pruebas de estrés tanto de mercado, como de crédito. Las pruebas consisten en simular escenarios extremos en los factores de riesgo, para el riesgo de mercado, y en la baja de las calificaciones crediticias de los instrumentos de deuda corporativa, para el riesgo de crédito, con el objeto de cuantificar sus efectos potenciales en los portafolios institucionales, bajo condiciones extremas.

- e. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos
 1. Estimación de cuentas de cobro dudoso de cuotas obrero patronales

El Instituto tiene la política de establecer una estimación para cuotas obrero patronales por cobros de dudosa recuperación, calculada sobre el 1.25% sobre la emisión mensual anticipada de las cuotas obrero patronales. Adicionalmente, el importe de la provisión para cuentas incobrables así determinado se ajusta al importe de las cuentas por cobrar a patrones con antigüedad superior a 5 años que no tienen garantías o convenios, y aquellas que tienen antigüedad menor a 5 años que presentan problemas específicos de cobro.

Cuando el Consejo Consultivo del OOAD autoriza la cancelación de cuentas por cobrar, estas se aplican contra la estimación para multas y cuotas obrero-patronales.

2. Estimación de cuentas de cobro dudoso de multas

El Instituto tiene la política de constituir una provisión para multas por cuotas obrero-patronales por cobrar, la cual es calculada aplicando un porcentaje del 70% sobre el saldo de dichas multas.

f. Bienes muebles e inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Los inmuebles con base al artículo 285 de la LSS, se considerarán destinados al servicio público de carácter nacional del Seguro Social y tendrán el carácter de bienes del dominio público de la Federación, toda vez que sólo se podría disponer de ellos para cumplir con los fines previstos en la LSS y garantizar su viabilidad financiera en el largo plazo. Estos inmuebles; así como el mobiliario y equipo, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. Los inmuebles adquiridos hasta 1997 se reconocen a un valor determinado por avalúo.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada (Ver nota 1.10), sobre el valor de los activos históricos.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

FIDEICOMISO	IMPORTE	OBJETO
Fideicomiso de Beneficios Sociales (FIBESO)	565,807,070.4	Proporcionar el servicio de velatorios para los derechohabientes y la población en general
Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte (FIDEIMSS)	71,268,162.2	Apoyar el deporte de alto rendimiento facilitando a deportistas de escasos recursos tener la oportunidad de destacar deportivamente en el entorno nacional e internacional
Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos del IMSS	66,650,103.8	Promover el desarrollo de proyectos teatrales
Fondo para Ayudas Extraordinarias con motivo del incendio de la Guardería ABC	46,441,299.3	Apoyo a las madres de los menores fallecidos y de los lesionados por quemaduras y, a falta de ella, la persona que en lo futuro cuide de ellos.

9. Reporte de la recaudación

Durante 2022, el Instituto Mexicano del Seguro Social, reforzó su actuación a fin de permitir y facilitar la incorporación de nuevos sectores de la población, para así ampliar la base de asegurados y extender la protección de la seguridad social a más familias.

Por lo que se refiere a la Prueba para personas trabajadoras del hogar, cabe destacar que 53 mil 584 personas ya gozan de seguridad social bajo el esquema de la misma y que el 84 por ciento de estas han registrado beneficiarios, ampliando así la cobertura de seguridad social a 66 mil 670 personas más.

Respecto de las ventajas que la Prueba piloto para personas trabajadoras del hogar ofrece, resulta pertinente poner de relieve que, a noviembre de 2022, de las 111 mil personas que alguna vez estuvieron aseguradas con el esquema, 10 mil 869 ya gozan de una pensión.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

En cuanto a la Prueba piloto para personas trabajadoras independientes, durante diciembre de 2022, se alcanzó un registro de 57 mil 288 personas que gracias a esta ahora cuentan con seguridad social integral, lo cual permite extender la cobertura de seguridad social a sectores que tradicionalmente no gozaban de la misma; como periodistas, agentes culturales y ministros de culto.

Asimismo, la Prueba es una opción para que mexicanos que radican en el extranjero y sus familias en el país cuenten, en territorio nacional, con seguridad social. De este modo, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores se puso en marcha una campaña para que la red consular de México en los Estados Unidos difunda información y facilite la incorporación de connacionales al esquema de aseguramiento.

En su conjunto, las medidas institucionales tendentes a ampliar la base de asegurados permitieron que, al pasado 30 de noviembre, se alcanzara una afiliación de 21,718,601 puestos de trabajo; cifra máxima desde que se tiene registro. Asimismo, el 86% de los puestos de trabajo fueron de carácter permanente; esta proporción es la segunda más alta de los últimos 10 años para un mes de noviembre. En este ámbito, por lo que se refiere a variación de empleo, en lo que va del año se registra un crecimiento de 1,098,453 puestos de trabajo.

También, al pasado 30 de noviembre, el salario base de cotización de las personas trabajadoras afiliadas al IMSS alcanzó un monto de \$483.6; cifra máxima histórica desde que se tiene registro. En los últimos 12 meses, el salario base de cotización creció \$48, lo que equivale a una tasa de crecimiento anual de 11.0%; la más alta de los últimos 21 años, considerando los meses de noviembre.

Otro rubro que arroja resultados positivos es la recaudación de los recursos necesarios para la operación cotidiana del Instituto. En este caso, durante 2022, se contabilizó un monto superior a los 438 mil millones de pesos, equivalente a un crecimiento acumulado de 15 por ciento, así como a un superávit de alrededor de 38 mil millones de pesos respecto de la Ley de Ingresos de la Federación.

Análisis del comportamiento de la recaudación local en 2022, cifras en pesos.

Mes	Cuarta Etapa		Quinta Etapa						Total
	COP	Capitales Constitutivos	COP	Capitales Constitutivos	Recargo Moratorio Documentado	Multas	No Derecho habientes	Inscripciones Improcedentes	
1	64,109,214.9	-	34,684,610,018.8	10,767,995.5	6,163.9	66,928,762.8	194,918.5	64,159.5	34,826,681,233.9
2	26,768,068.6	-	35,752,936,639.8	13,004,283.6	58.7	70,301,473.2	216,500.1	181,978.6	35,863,409,002.6
3	64,139,316.8	-	34,488,655,332.3	18,248,915.6	-	132,938,804.0	406,015.7	284,361.9	34,704,672,746.3
4	19,728,576.2	-	37,506,326,321.6	17,595,252.1	855.0	70,580,011.6	374,240.7	81,666.8	37,614,686,924.0
5	62,206,486.2	-	37,000,818,556.6	16,574,934.2	3,624.8	98,890,912.1	168,922.7	673,625.0	37,179,337,061.6
6	20,903,010.8	-	38,550,088,981.8	19,473,200.4	-	117,570,961.3	192,561.6	693,323.0	38,708,922,038.9
7	63,284,318.5	-	37,779,447,170.2	16,524,076.9	4,908.3	97,665,771.1	258,090.7	267,991.6	37,957,452,327.3
8	23,533,965.5	-	38,931,527,418.5	17,643,283.8	2,800.2	99,546,738.0	307,851.6	166,887.8	39,072,728,945.4
9	58,823,048.1	-	39,572,758,014.8	15,236,974.2	3,567.9	78,378,590.8	144,238.6	131,196.3	39,725,475,630.7
10	20,276,556.4	104,630.3	38,001,084,391.8	14,632,433.1	44,529.8	80,086,539.5	106,040.0	543,751.6	38,116,878,872.5
11	60,185,663.4	-	39,384,816,981.8	17,026,406.1	2,881.5	93,286,886.5	223,791.2	686,499.2	39,556,229,109.7
12	21,738,564.0	-	40,189,353,391.3	19,080,375.3	-	76,332,954.1	139,694.1	355,282.8	40,307,000,261.6
Total	505,696,789.4	104,630.3	451,842,423,219.3	195,808,130.8	69,390.1	1,082,508,405.0	2,732,865.5	4,130,724.1	453,633,474,154.5

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Distribución de la meta de recaudación diaria para 2023, cifras en millones de pesos.

Día hábil	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	210	270	211	242	219	275	225	277	238	226	286	237
2	120	113	103	94	126	115	147	115	136	129	119	155
3	132	142	94	195	137	145	137	146	149	141	150	144
4	159	161	127	224	166	164	188	165	180	170	171	197
5	235	258	224	528	245	264	303	265	266	252	274	319
6	276	277	266	1,018	288	283	378	285	312	296	294	398
7	426	392	315	1,647	445	400	596	402	483	458	415	627
8	592	534	469	3,314	619	545	1,001	548	672	636	566	1,209
9	933	837	706	8,728	974	854	1,620	860	1,216	1,003	888	1,881
10	1,510	1,695	1,054	22,336	1,577	1,144	3,261	1,003	1,891	1,622	1,304	3,748
11	3,038	3,100	1,112	502	3,173	1,779	8,586	1,622	3,768	3,265	2,315	9,487
12	8,001	6,915	1,975	306	8,356	3,545	21,972	3,265	9,537	8,597	5,736	22,052
13	2,0475	10,757	4,895	251	21,385	8,973	521	8,597	22,168	21,999	10,687	517
14	485	12,174	9,119	265	507	20,858	311	22,000	522	521	17,630	320
15	290	407	15,045	189	303	491	245	521	318	312	459	261
16	228	279	434	194	238	299	209	312	261	245	299	231
17	195	223	269	207	203	245	176	245	275	209	234	205
18	164	294	219	263	171	259	177	209	196	176	199	206
19	165	280	194	0	172	185	194	176	202	177	234	266
20	181	0	172	0	189	190	185	177	215	195	302	0
21	172	0	173	0	180	202	257	195	274	185	0	0
22	239	0	223	0	250	257	0	185	0	257	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	257	0	0	0	0
Total	38,226	39,108	37,399	40,503	39,923	41,472	40,689	41,827	43,279	41,071	42,562	42,460

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

De conformidad con el "Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos", los adeudos del IMSS se registran en el rubro de "Otros Pasivos" para 2022 por un importe de 457,587,008,759.0 pesos, los cuales de detallan en las notas de desglose 2. Pasivo.

11. Calificaciones otorgadas

El Instituto Mexicano del Seguro Social por medio de la Dirección de Finanzas, en específico para la Nómina de Mando obtuvo la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Sus principales ejes son: incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.

12. Proceso de Mejora

Aun cuando el Instituto dedicó buena parte de su labor para atender la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2, los resultados alcanzados con la implementación de las acciones de mejora, sorteó favorablemente los procesos sustantivos de reestructuración organizacional, lo cual refleja el alto compromiso de todas las personas servidoras públicas involucradas en el proceso, respecto de las acciones para mejorar la eficiencia y eficacia en la labor institucional.

Al cierre del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), 21 de las 30 acciones de mejora comprometidas se concluyeron al 100%, es decir, se logró un avance global acumulado del 84.6%.

13. Información por Segmentos por ramo de seguro

El artículo 277-E de la LSS, establece que los ingresos y gastos del Instituto se registrarán contablemente por separado, por cada uno de los ramos de seguro, de conformidad con las bases descritas en la metodología establecida por el Instituto y aprobada por el H. Consejo Técnico.

Por acuerdo 19/2006 del 26 de enero de 2006, el H. Consejo Técnico aprobó las "Reglas de Carácter General para la Distribución de Gastos del Instituto". En estas reglas se determina que la distribución del gasto de la atención médica se realizará considerando un factor de utilización de los servicios médicos, que se calculó con base en encuestas de servicios prestados a los asegurados que aplicó un despacho de actuarios independientes.

Las bases de contabilización mencionadas por ramo de seguro, son utilizadas para determinar los remanentes de cada seguro y tienen como propósito, el lograr un mejor enfrentamiento de los ingresos contra los gastos de cada seguro y así medir con mayor precisión los resultados obtenidos por cada uno de ellos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Concepto	Ejercicio 2022					
	Cifras en miles de pesos					
	Riesgo de Trabajo	Enfermedad y Maternidad	Invalidez y Vida	Guarderías y Prestaciones Sociales	Salud para la Familia	Total
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
Ingresos de Gestión						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	68,535,838.0	388,938,402.5	94,167,231.1	35,643,780.1	2,989,851.6	590,275,103.3
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	42,717.5	973,528.5	7.0	441,914.5	31,269.7	1,489,437.2
Total Ingresos de Gestión	68,578,555.5	389,911,931.0	94,167,238.1	36,085,694.6	3,021,121.3	591,764,540.5
Otros Ingresos y Beneficios						
Ingresos Financieros	9,139,990.6	7,486,019.7	3,807,978.7	14,942.1	9,971.7	20,458,902.8
Incremento por Variación de Inventarios	178,277.5	5,302,352.1	0	19,213.2	135,387.8	5,635,230.6
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	2,349.4	84,000.7	0	363.9	1,838.0	88,552.0
Disminución del Exceso de Provisiones	296.8	7,939.6	0.6	2,355.5	282.7	10,875.2
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,506,219.9	16,653,985.9	3,247,745.1	744,968.6	492,704.4	22,645,623.9
Total de Otros Ingresos y Beneficios	10,827,134.2	29,534,298.0	7,055,724.4	781,843.3	640,184.6	48,839,184.5
Total de Ingresos y Otros Beneficios	79,405,689.7	419,446,229.0	101,222,962.5	36,867,537.9	3,661,305.9	640,603,725.0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
Gastos de Funcionamiento						
Servicios Personales	11,601,779.7	216,920,030.1	1,292,620.5	5,666,484.0	7,545,911.0	243,026,825.3
Materiales y Suministros	2,851,398.1	58,557,733.2	18,447.2	306,752.7	2,055,566.5	63,789,897.7
Servicios Generales	1,919,229.7	47,599,138.9	82,512.2	12,835,262.7	1,755,803.3	64,191,946.8
Total de Gastos de Funcionamiento	16,372,407.5	323,076,902.2	1,393,579.9	18,808,499.4	11,357,280.8	371,008,669.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	4,750.1	1,717,540.3	0.9	130,007.1	3,518.5	1,855,816.9
Pensiones y Jubilaciones	16,957,113.4	128,792,740.8	17,688,386.9	2,874,625.9	3,797,186.5	170,110,053.5
Donativos	447.4	9,753.1	0.1	474.8	324.6	11,000.0
Transferencias al Exterior	3,647.3	81,549.9	0.6	3,996.9	2,661.2	91,855.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,965,958.2	130,601,584.1	17,688,388.5	3,009,104.7	3,803,690.8	172,068,726.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias						
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	999,648.9	12,164,610.1	711,758.4	565,119.0	52,026.9	14,493,163.3
Provisiones	7,619,417.9	2,194,157.1	2,940,764.2	157,404.8	0	12,911,744.0
Disminución de Inventarios	198,020.1	25,371,941.0	2,759.2	5,619.6	196,257.2	25,774,597.1
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	458.2	38,899.9	0	0	493.3	39,851.4
Otros Gastos	898,116.8	1,359,650.1	2,687,880.5	86,052.3	43,869.9	5,075,569.6
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,715,661.9	41,129,258.2	6,343,162.3	814,195.7	292,647.3	58,294,925.4
Total de Gastos y Otras Pérdidas	43,054,027.6	494,807,744.5	25,425,130.7	22,631,799.8	15,453,618.9	601,372,321.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	36,351,662.1	- 75,361,515.5	75,797,831.8	14,235,738.1	- 11,792,313.0	39,231,403.5

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Concepto	Ejercicio 2021					
	Cifras en miles de pesos					
	Riesgo de Trabajo	Enfermedad y Maternidad	Invalidez y Vida	Guarderías y Prestaciones Sociales	Salud para la Familia	Total
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
Ingresos de Gestión						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	57,805,803.9	345,489,406.7	80,707,069.3	30,694,083.3	3,430,541.7	518,126,904.9
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	38,098.7	852,043.8	1,020.7	326,518.9	27,698.8	1,245,380.9
Total Ingresos de Gestión	57,843,902.6	346,341,450.5	80,708,090.0	31,020,602.2	3,458,240.5	519,372,285.8
Otros Ingresos y Beneficios						
Ingresos Financieros	5,848,417.5	5,678,154.3	3,563,251.1	7,891.5	5,501.8	15,103,216.2
Incremento por Variación de Inventarios	255,027.4	6,937,524.2	0	20,656.5	205,354.9	7,418,563.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	2,093.9	70,619.3	0	382.5	1,932.3	75,028.0
Disminución del Exceso de Provisiones	54.1	1,247.7	0.1	315.2	43.2	1,660.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,454,865.3	20,579,034.2	2,603,635.8	806,269.7	664,765.0	26,108,570.0
Total de Otros Ingresos y Beneficios	7,560,458.2	33,266,579.7	6,166,887.0	835,515.4	877,597.2	48,707,037.5
Total de Ingresos y Otros Beneficios	65,404,360.8	379,608,030.2	86,874,977.0	31,856,117.6	4,335,837.7	568,079,323.3
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
Gastos de Funcionamiento						
Servicios Personales	11,242,038.1	212,557,097.8	1,293,554.6	5,546,933.4	7,469,679.6	238,109,303.5
Materiales y Suministros	2,546,119.0	54,668,107.6	16,322.1	267,866.5	1,972,996.2	59,471,411.4
Servicios Generales	1,298,516.7	32,507,680.5	62,613.2	11,350,563.3	1,194,157.7	46,413,531.4
Total de Gastos de Funcionamiento	15,086,673.8	299,732,885.9	1,372,489.9	17,165,363.2	10,636,833.5	343,994,246.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Subsidios y Subvenciones	4,758.0	0	15,242.0	0	0	20,000.0
Ayudas Sociales	2,989.8	1,292,273.2	1.3	106,362.1	2,227.4	1,403,853.8
Pensiones y Jubilaciones	15,959,328.7	117,412,434.9	22,853,151.5	2,667,569.8	3,520,110.8	162,412,595.7
Donativos	430.3	9,862.8	0.1	378.2	328.6	11,000.0
Transferencias al Exterior	2,841.8	65,696.3	0.7	3,175.4	2,114.5	73,828.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,970,348.6	118,780,267.2	22,868,395.6	2,777,485.5	3,524,781.3	163,921,278.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias						
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,392,989.1	14,860,005.8	1,311,521.8	900,929.7	77,406.0	18,542,852.4
Provisiones	5,631,853.6	15,672,262.7	3,886,792.3	3,550.5	5,648.4	25,200,107.5
Disminución de Inventarios	197,723.9	19,730,871.7	0	2,065.7	204,065.7	20,134,727.0
Otros Gastos	445,785.4	1,029,472.2	1,287,182.9	113,722.9	33,416.3	2,909,579.7
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	7,668,352.0	51,292,612.4	6,485,497.0	1,020,268.8	320,536.4	66,787,266.6
Total de Gastos y Otras Pérdidas	38,725,374.4	469,805,765.5	30,726,382.5	20,963,117.5	14,482,151.2	574,702,791.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	26,678,986.4	- 90,197,735.3	56,148,594.5	10,893,000.1	- 10,146,313.5	- 6,623,467.8

14. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto no presenta eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Otras Revelaciones

• Beneficios a los Empleados

De acuerdo con lo que establece el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) al momento en que una persona trabajadora del IMSS se separa de la actividad laboral, por motivos de una contingencia laboral o no laboral (incapacidad o fallecimiento), por retiro o una rescisión laboral (renuncia o despido), el Instituto otorga los siguientes beneficios:

- a) Prima de antigüedad e indemnizaciones al concluir la relación laboral tomando en cuenta las causas que las originan, conforme a lo siguiente:
 - Prima de antigüedad e indemnizaciones por fallecimiento, invalidez, incapacidad permanente y despido justificado.
 - Prima de antigüedad por jubilación por años de servicio⁴, cesantía en edad avanzada, vejez, despido justificado y renuncia.

En el caso particular del personal de confianza "A" contratado a partir del 1 de enero de 2012, estos beneficios se otorgan de acuerdo con el Estatuto de Trabajadores de Confianza "A" del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Ley Federal del Trabajo.
- b) Pensiones y jubilaciones conforme a lo establecido en el Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP), las cuales se otorgan al personal contratado hasta el 15 de octubre de 2005, una vez que la persona trabajadora cumpla con los requisitos establecidos en dicho plan.

Para evaluar los beneficios antes mencionados, anualmente se realiza la Valuación Actuarial del Régimen de Jubilaciones y Pensiones y de la Prima de Antigüedad e Indemnizaciones bajo la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados" (NIF D-3). Conforme a lo que establece dicha norma, dentro de los principales resultados que se deben revelar se encuentran las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) y el Costo Neto del Periodo (CNP).

En este sentido, la NIF D-3⁵ establece que para determinar el monto de las obligaciones a la fecha de valuación se requiere determinar la tasa de descuento a utilizar, misma que debe tomar como base una tasa de mercado libre o con muy bajo riesgo crediticio⁶; por lo que para determinar el OBD al 31 de

⁴/ Las personas trabajadoras contratadas con derecho a los beneficios del *Convenio que para dar cumplimiento a la Cláusula seis segunda del similar de fecha 14 de octubre de 2005, denominado "Convenio Adicional para las Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores de Base de Nuevo Ingreso"* (Convenio de 2008) o del Estatuto de Trabajadores de Confianza A, no acceden al beneficio de jubilación por años de servicio.

⁵/ Párrafo 45.5.9.

⁶/ La tasa de mercado libre o con muy bajo riesgo crediticio se refiere a la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo. La tasa elegida debe utilizarse de manera consistente a lo largo del tiempo. Además, la moneda y el plazo de los bonos utilizados para obtener la tasa de descuento deben ser consistentes con la moneda y el plazo estimado para el pago de las obligaciones por beneficio definido. Para ello, la entidad debe justificar el uso de una determinada tasa y, en el caso de que se lleve a cabo un cambio de la misma, también debe justificar este hecho; cualquier efecto en el valor presente del pasivo laboral por un cambio en la tasa de descuento debe considerarse como un cambio en estimación contable y reconocerse, cuando éste ocurra, en los resultados del periodo en forma prospectiva con base en lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

diciembre de 2022, el Instituto optó por estimar la tasa de descuento a través del vector de tasas de la curva nominal cero al 31 de diciembre del año de valuación, generado por el proveedor de precios del Instituto, lo cual se considera un escenario conservador para la medición de las obligaciones.

La tasa de descuento obtenida asciende a 9.22% en términos nominales, la cual refleja las condiciones prevaletientes en los mercados financieros conforme a lo que refleja la estructura temporal de tasas de interés. Dicha tasa aumentó en 82 puntos base respecto a la calculada el año pasado (8.40%).

Cabe señalar que el aumento de la tasa de descuento se explica principalmente por un cambio en las expectativas en niveles de inflación por parte de los participantes del mercado financiero.

El aumento en la tasa de descuento se tradujo en una disminución de 5.79% en el cálculo de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2022 respecto al registrado en 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Costo Neto del Periodo y las Obligaciones por Beneficios Definidos correspondientes a los beneficios del plan de pensiones y la prima de antigüedad e indemnizaciones se determinan por actuarios independientes y se integran como sigue:

a. Costo neto del periodo

Concepto	Cifras en millones de pesos 2022		
	Prima de antigüedad e indemnizaciones	Régimen de jubilaciones y pensiones	Total
Integración del Costo Neto del Periodo (CNP) 2022:			
Costo laboral del servicio actual	5,251	21,193	26,444
Costo financiero	4,371	180,763	185,134
Rendimiento esperado de los activos del plan	0	-413	-413
Pérdidas/(Ganancias) actuariales del año	-3,507	-209,149	-212,656
Pérdidas/(Ganancias) por cambio de la NIF D-3 en 2016 pendientes de reconocer	30,491	1,622,629	1,653,120
Déficit/(Ganancia) Presupuestal al 31 de diciembre de 2021 por lineamiento contable E	23,897	505,156	529,053
Contribución de los trabajadores al RJP	0	-1,359	-1,359
Recursos para el financiamiento del RJP a cargo de IMSS- BIENESTAR	0	-2,436	-2,436
Costo Neto del Período	60,502	2,116,384	2,176,886
Cargo Neto a Resultados			122,946
Recuperación del Gobierno Federal a través del programa IMSS Bienestar			-2,743
Cargo a Resultados por indemnizaciones y prima de antigüedad pagados			5,948
Cargo Neto a Resultados			126,151
CNP no reconocido de beneficios a empleados por aplicación de lineamiento contable E			2,050,735

*Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

La determinación del costo neto de 2022 para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones en favor de los trabajadores del Instituto, se realizó considerando la NIF D-3.

Por otro lado, el registro contable del Instituto se apega al lineamiento contable del MCGSPF "E.- Obligaciones Laborales", por lo que se reconoció el costo neto del período en resultados correspondiente a los pagos que realizó durante el período por las obligaciones contractuales derivadas de RJP y de prima de antigüedad e indemnizaciones.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Por lo anterior, se determinó un Costo Neto del Período con base en la NIF D-3 de 2,176,886 millones de pesos, de los cuales únicamente se reconocieron en el resultados del ejercicio 126,151 millones de pesos de conformidad con el lineamiento contable del MCGSPF "E.- Obligaciones Laborales", quedando un importe no reconocido en resultados de 2,050,735 millones de pesos, el cual incluye un pasivo de transición pendiente por reconocer por los cambios en la NIF D-3 por 1,653,120 millones de pesos, los cuales se integran como sigue:

- Ganancias/Pérdidas Actuariales del Plan acumuladas por 95,244 millones de pesos, de conformidad con las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2020, que permite optar por su reconocimiento dentro del resultado del ejercicio.
- Pasivo de transición pendiente por reconocer por 1,557,876 millones de pesos, de conformidad con el lineamiento contable del MCGSPF "E.- Obligaciones Laborales"

En apego al lineamiento contable del MCGSPF "E.-Obligaciones Laborales", el costo no reconocido en resultados de las obligaciones laborales se afectará en ejercicios futuros, conforme las mismas sean exigibles.

Concepto	Cifras en millones de pesos 2021		
	Prima de antigüedad e indemnizaciones	Régimen de jubilaciones y pensiones	Total
Integración del Costo Neto del Período (CNP) 2021:			
Costo laboral del servicio actual	6,080	29,917	35,997
Costo financiero	4,019	178,041	182,060
Rendimiento esperado de los activos del plan	0	-234	-234
Pérdidas/(Ganancias) actuariales del año	-9,774	-483,339	-493,113
Pérdidas/(Ganancias) por cambio de la NIF D-3 en 2016 pendientes de reconocer	30,491	1,622,629	1,653,120
Déficit/(Ganancia) Presupuestal al 31 de diciembre de 2019 por lineamiento contable E	30,005	894,508	924,513
Contribución de los trabajadores al RJP	0	-1,359	-1,359
Recursos para el financiamiento del RJP a cargo de IMSS- BIENESTAR	0	-2,436	-2,436
Costo Neto del Período	60,821	2,237,727	2,298,548
Cargo Neto a Resultados			112,270
Recuperación del Gobierno Federal a través del programa IMSS Bienestar			-2,329
Cargo a Resultados por indemnizaciones y prima de antigüedad pagados			6,434
Cargo Neto a Resultados			116,375
CNP no reconocido de beneficios a empleados por aplicación del lineamiento contable E			2,182,173

*Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

b. Los cambios en la obligación por beneficios definidos se integran a continuación:

Concepto	Cifras en millones de pesos		
	Prima de antigüedad e indemnizaciones	Régimen de jubilaciones y pensiones	Total
OBD al 1° de enero de 2021	60,496	2,596,404	2,656,900
Costo laboral del servicio actual	6,080	29,917	35,998
Costo financiero	4,019	178,041	182,061
Contribución de los Trabajadores al RJP	0	-1,359	-1,359
Pagos realizados durante el año por el IMSS patrón	-6,434	-109,942	-116,375
Pérdida/(Ganancia) actuarial generada en el periodo	-9,774	-483,395	-493,169
Recursos para el financiamiento del RJP a cargo de IMSS- BIENESTAR	0	-2,436	-2,436
OBD al 1° de enero de 2022	54,388	2,207,231	2,261,619
Costo laboral del servicio actual	5,251	21,193	26,444
Costo financiero	4,371	180,763	185,134
Contribución de los Trabajadores al RJP	0	-1,359	-1,359
Pagos realizados durante el año por el IMSS patrón	-5,948	-120,203	-126,151
Pérdida/(Ganancia) actuarial generada en el periodo	-3,507	-209,116	-212,623
Recursos para el financiamiento del RJP a cargo de IMSS- BIENESTAR	0	-2,436	-2,436
OBD al 31 de diciembre de 2022	54,554	2,076,073	2,130,627

*Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

c. Los activos del plan se reconocen a su valor razonable y los cambios a estos activos se integran de la siguiente forma:

Concepto	Cifras en millones de pesos		
	Prima de antigüedad e indemnizaciones	Régimen de jubilaciones y pensiones	Total
Activos del plan (AP):			
Valor de los activos del plan al 1° de enero de 2021	0	3,340	3,340
Rendimiento esperado de los activos del plan	0	234	234
Pérdida/(Ganancia) actuarial generada en el periodo	0	-56	-56
Aportaciones de los trabajadores al RJP (ordinario y bienestar)	0	1,396	1,396
Valor de los activos del plan al 1° de enero de 2022	0	4,914	4,914
Rendimiento esperado de los activos del plan	0	413	413
(Pérdida)/Ganancia actuarial generada en el periodo	0	34	34
Aportaciones de los trabajadores al RJP (ordinario y BIENESTAR)	0	1,323	1,323
Valor de los activos del plan al 31 de diciembre de 2022	0	6,683	6,683

*Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- d. Los pasivos del plan y su pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) se integran de la siguiente forma:

Concepto	Cifras en millones de pesos 2022		
	Prima de antigüedad e indemnizaciones	Régimen de jubilaciones y pensiones	Total
Situación del plan de beneficios al 31 de diciembre de 2022			
Obligación por derechos adquiridos (ODA)	11,203	1,784,525	1,795,728
Obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2022	54,554	2,076,073	2,130,627
Valor razonable de los activos del plan registrado en balance	0	-6,683	-6,683
Pasivo neto de Beneficios Definidos	54,554	2,069,390	2,123,944
Pérdidas/(Ganancias) por cambio de la NIF D-3 en 2016 pendientes de reconocer	-30,491	-1,622,629	-1,653,120
(Déficit) /Ganancia Presupuestal al 31 de diciembre de 2022 por lineamiento contable E	-24,063	-373,553	-397,616
Pasivo/(Activo) Neto de Beneficios Definidos reconocido en el Balance General al cierre de 2022	0	73,208	73,208
Reserva de obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2022	0	79,892	79,892

*Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Concepto	Cifras en millones de pesos 2021		
	Prima de antigüedad e indemnizaciones	Régimen de jubilaciones y pensiones	Total
Situación del plan de beneficios al 31 de diciembre de 2021			
Obligación por derechos adquiridos (ODA)	11,442	1,870,464	1,881,906
Obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020	54,388	2,207,231	2,261,619
Valor de los activos del plan registrado en balance	0	-4,914	-4,914
Pasivo neto de Beneficios Definidos	54,388	2,202,317	2,256,705
Pérdidas/(Ganancias) por cambio de la NIF D-3 en 2016 pendientes de reconocer	-30,491	-1,622,629	-1,653,120
(Déficit) /Ganancia Presupuestal al 31 de diciembre de 2021 por lineamiento contable E	-23,897	-505,156	-529,053
Pasivo/(Activo) Neto de Beneficios Definidos reconocido en el Balance General al cierre de 2021	0	74,532	74,532
Reserva de obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2021	0	79,446	79,446

*Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

- e. Vida laboral promedio remanente 5.99 años para Jubilaciones y Pensiones y 18.73 años para la Prima de Antigüedad e Indemnizaciones.
- f. Los cálculos fueron realizados por actuarios independientes al Instituto. La fecha de valuación actuarial más reciente para estos Estados Financieros fue tomar como base los meses de diciembre de 2022 y de 2021.

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

Concepto	2022	2021
Tasa de Descuento	9.22%	8.40%
Tasa de Incremento Salarial (no incluye carrera salarial)	4.62%	4.58%
Tasa de Incremento de la UMA	3.58%	3.54%
Tasa de Incremento del Salario Mínimo	3.58%	3.54%
Tasa de Rendimiento de Activos del Plan	9.22%	8.40%

La cuantificación y registro de estos beneficios se reconocen de acuerdo con lo establecido en el lineamiento contable del MCGSPF "E.- Obligaciones Laborales", donde se señala la aplicación obligatoria de la normatividad establecida en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" salvo cuando esto implica la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

- **Asociación Público Privada**

Debido a la creciente demanda de servicios de salud y con el propósito de contribuir con la sustentabilidad del sistema de seguridad social del país al cierre de 2020, el Instituto puso en operación 2 hospitales de segundo nivel de atención bajo el esquema de Asociación Público-Privada (APP), con el que amplió su capacidad instalada en 324 camas.

A través del esquema previsto en la Ley de Asociaciones Público Privadas y su Reglamento, se estableció una relación contractual de largo plazo con el sector privado, para que este se encargara de realizar el diseño, construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que serán brindados por el Instituto.

Las principales características de los Proyectos APP considerados en el Instituto son:

- Celebración de un contrato de Asociación Público Privada (Contrato APP) de largo plazo (25 años), donde los primeros dos años corresponden a construcción y equipamiento inicial y los restantes veintitrés años a la prestación de los servicios.
- Los servicios médicos serán prestados por el Instituto, mientras que los servicios complementarios serán prestados por el sector privado, dichos servicios complementarios consistirán en: servicio de provisión y reposición de equipamiento general; servicio de mantenimiento de las instalaciones y equipos; servicio de almacén; servicio de centro de atención al usuario; servicio de fumigación y control de fauna nociva; servicio de manejo integral de residuos peligrosos biológico infecciosos y residuos especiales; servicio de limpieza, desinfección y manejo de residuos sólidos urbanos; servicio de jardinería; servicio de administración y uso eficiente de los servicios generales y servicios públicos; servicio de estacionamiento; servicio de informática y telecomunicaciones; servicio de seguridad y vigilancia; servicio de suministro de ropería; servicio de provisión de alimentos; servicio de laboratorio de análisis clínicos y banco de sangre; servicio de esterilización; servicio de suministro de gases medicinales; servicio de impresión, fotocopiado y digitalización.
- La inversión inicial relacionada con la obra y el equipamiento del hospital, así como los recursos necesarios para el mantenimiento de la infraestructura y los equipos es financiada por el sector privado.
- El Instituto realiza pagos mensuales al desarrollador una vez que inicia la prestación de los servicios complementarios a los servicios médicos. Dichos pagos están sujetos a deducciones si

los servicios complementarios no se prestan conforme a los estándares pactados en los contratos.

- El Instituto emite un permiso administrativo temporal a favor del sector privado, que tiene por objeto el uso del inmueble propiedad del Instituto donde se desarrollará el proyecto.
- En la fecha de terminación de los Contratos APP, la infraestructura construida y el equipamiento pasarán a ser propiedad del Instituto y deberán encontrarse en óptimas condiciones, cumpliendo con los estándares de calidad estipulados en el Contrato APP.
- El Instituto estableció la tercerización de la supervisión de los proyectos APP a partir del inicio de obras de construcción de cada uno de ellos.

Al 31 de diciembre de 2022, el Instituto tiene en operación 2 proyectos de APP, los cuales se enlistan a continuación:

a. Hospital General de Zona No. 1, en Tapachula, Chiapas

A través de la publicación en el DOF de fecha 09 de marzo de 2018, se dio a conocer el permiso administrativo temporal número CTAA/029/2017 para el uso y aprovechamiento del bien inmueble ubicado en Carretera Costera sin número, kilómetro 2435, entre Calle Central y 4a. Poniente sin número, Colonia Tapachula Centro, Código Postal 30700, Municipio de Tapachula, en el Estado de Chiapas, para el desarrollo de un proyecto de Asociación Público Privada del Hospital General de Zona, que otorga el Instituto a favor de Concesionaria Hospital Tapachula, S.A.P.I. de C.V., mediante Licitación Pública APP-019GYR040-E24-2016, con número de contrato DC17APP0054 formalizado el 28 de julio de 2017.

En la CONDICIÓN PRIMERA. OBJETO del Permiso Administrativo Temporal (PAT) se establece que: *"...EL INSTITUTO" otorga a "EL PERMISIONARIO" "EL PERMISO", el cual tiene por objeto el uso del Inmueble materia del presente, a efecto de llevar a cabo la ejecución de "EL CONTRATO APP" de Asociación Público Privada para la prestación de servicios complementarios a los Servicios Médicos que presta "EL INSTITUTO" para el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios."*

Así mismo, la CONDICIÓN SEGUNDA. DESTINO DEL INMUEBLE del citado instrumento señala lo siguiente: *"... "EL INSTITUTO" a partir de la suscripción de "EL PERMISO", autoriza a "EL PERMISIONARIO" para que use y aproveche el inmueble únicamente para el cumplimiento a sus obligaciones conforme a "EL CONTRATO APP" y en los términos y condiciones establecidos en el mismo y sus anexos."*

En este PERMISO, la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, por medio de la Coordinación Técnica de Administración de Activos y la División de Arrendamiento y Comercialización, como área técnica administradora del instrumento, hace entrega del inmueble a la representación legal de las Sociedades con propósito específico de cada Hospital.

La concesión del derecho de uso se otorgó a: Concesionaria Hospital Tapachula, S.A.P.I. DE C.V.

El monto actualizado de la contraprestación de cuota anual es por 4,962,500.0 pesos.

A continuación, se muestra el importe del contrato ejercido a la fecha, así como el importe por ejercer, señalando el ejercicio fiscal al que corresponden dichos montos:

Contrato APP Tapachula, Chiapas
Cifras en pesos

Importe ejercido	1,618,340,301.8
2020	370,334,359.1
2021	594,003,004.0
2022	654,002,938.7
(*)Importe por ejercer	11,660,856,860.3

Nota: Esta pendiente el pago de diciembre de 2022, ya que se ejecuta con el presupuesto del año fiscal del siguiente año.

(*) Considerar que para los años 2023 al 2043, se deberá aplicar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del año correspondiente.

El Contrato APP, en su cláusula tercera. Precio de los Servicios, el numeral 3.2 dispone lo transcrito a continuación:

"TERCERA. PRECIO DE LOS SERVICIOS

3.2. Contraprestación Única. Los Pagos por Servicios constituirán la única contraprestación que tendrá derecho a recibir el Desarrollador por la prestación de los Servicios al amparo del presente Contrato, por lo que el Desarrollador, salvo por las indemnizaciones y reembolsos previstos en este Contrato, no podrá exigir pagos adicionales por concepto alguno durante la Vigencia del Proyecto, incluyendo retribución por la realización de Actividades Preliminares a la prestación de los Servicios que el Desarrollador lleve o haya llevado a cabo antes o después de la firma del presente Contrato."

b. Hospital General de Zona No. 33, en Bahía de Banderas, Nayarit

A través de la publicación en el DOF de fecha 09 de marzo de 2018, se dio a conocer el permiso administrativo temporal número CTAA/031/2017 para el uso y aprovechamiento del bien inmueble ubicado en calle extensión Golfo de México número 319, Colonia Zona Centro, Código Postal 63737, Municipio Bahía de Banderas, poblado de San Vicente, localidad de San Clemente de Lima, en el Estado de Nayarit, para el desarrollo de un proyecto de APP del Hospital General de Zona, que otorga el Instituto a favor de APP Hospital Bahía de Banderas, S.A.P.I. de C.V., mediante Licitación Pública APP-019GYR040-E2-2017, con número de contrato DC17APP0057 formalizado el 8 de septiembre de 2017.

En la CONDICIÓN PRIMERA. OBJETO del Permiso Administrativo Temporal (PAT) se establece que: "...EL INSTITUTO" otorga a "EL PERMISIONARIO" "EL PERMISO", el cual tiene por objeto el uso del inmueble materia del presente, a efecto de llevar a cabo la ejecución de "EL CONTRATO APP" de Asociación Público Privada para la prestación de servicios complementarios a los Servicios Médicos que presta "EL INSTITUTO" para el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios".

Así mismo, la CONDICIÓN SEGUNDA. DESTINO DEL INMUEBLE del citado instrumento señala lo siguiente: "... "EL INSTITUTO" a partir de la suscripción de "EL PERMISO", autoriza a "EL PERMISIONARIO" para que use y aproveche el inmueble únicamente para el cumplimiento a sus obligaciones conforme a "EL CONTRATO APP" y en los términos y condiciones establecidos en el mismo y sus anexos".

En este PERMISO, la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, por medio de la Coordinación Técnica de Administración de Activos y la División de Arrendamiento y

Comercialización, como área técnica administradora del instrumento, hace entrega del inmueble a la representación legal de las sociedades con propósito específico de cada Hospital.

La concesión del derecho de uso se otorgó a: Hospital Bahía de Banderas, S.A.P.I. DE C.V.

El monto de la contraprestación de cuota anual es por 1,722,450.0 pesos.

A continuación, se muestra el importe del contrato ejercido a la fecha, así como el importe por ejercer, señalando el ejercicio fiscal al que corresponden dichos montos:

Contrato APP Bahía de Banderas, Nayarit	
Cifras en pesos	
Importe ejercido	1,148,703,210.1
2020	182,499,791.4
2021	481,192,722.2
2022	485,010,696.5
(*) Importe por ejercer	10,238,732,815.7

Nota: Esta pendiente el pago de diciembre de 2022, ya que se ejecuta con el presupuesto del año fiscal del siguiente año.

(*) Considerar que para los años 2023 al 2043, se deberá aplicar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del año correspondiente.

El Contrato APP, en su Cláusula Tercera. Precio de los Servicios, el numeral 3.2 dispone lo transcrito a continuación:

"TERCERA. PRECIO DE LOS SERVICIOS

3.2. Contraprestación Única. Los Pagos por Servicios constituirán la única contraprestación que tendrá derecho a recibir el Desarrollador por la prestación de los Servicios al amparo del presente Contrato, por lo que el Desarrollador, salvo por las indemnizaciones y reembolsos previstos en este Contrato, no podrá exigir pagos adicionales por concepto alguno durante la Vigencia del Proyecto, incluyendo retribución por la realización de Actividades Preliminares a la prestación de los Servicios que el Desarrollador lleve o haya llevado a cabo antes o después de la firma del presente Contrato".

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La emisión de los Estados Financieros y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director General Zoé Alejandro Robledo Aburto, el Director de Finanzas Marco Aurelio Ramírez Corzo, el Titular de la Unidad de Operación Financiera Eliécer Moreno Peralta y el Coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones Shadai G. Sánchez Osorio el 16 de marzo de 2022.

Estos Estados Financieros deberán ser presentados en fecha posterior al H. Consejo Técnico y a la Asamblea General del Instituto, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 261 de la LSS los cuales se elaboraron y someten a consideración de dichos órganos colegiados con fundamento en los artículos 66, fracción IX y X y 70, fracción XIX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General



Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas



Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de Operación Financiera



Shadai G. Sánchez Osorio
Coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto	2022
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,102,288,329,416
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	13,336,791,926
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	5,635,230,629
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	88,552,042
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	10,875,175
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,584,304,284
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	17,829,796
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	475,021,396,252
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	475,021,396,252
4. Total de Ingresos Contables	640,603,725,090

Notas:

Ver en el anexo 1 la integración de partidas en conciliación de Otros Ingresos Contables No Presupuestarios y Otros Ingresos Presupuestarios No Contables

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto	2022
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,026,801,485,383
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	483,724,089,162
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,156,391,204
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	605,005
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,236,061,545
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,055,669,226
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	1,007,205,350
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	477,268,156,832
3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios	58,294,925,385
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	
3.1 Amortizaciones	14,493,163,295
3.2 Provisiones	12,911,743,966
3.3 Disminución de Inventarios	25,774,597,127
Aumento por Insuficiencia de estimaciones por Pérdida o Deterioro u	
3.4 Obsolescencia	39,851,372
3.5 Otros Gastos	5,075,569,625
3.6 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.7 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.8 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	601,372,321,606

Notas:

Ver en el anexo 2. la integración de partidas en conciliación de Otros Egresos Presupuestarios No Contables y Otros Gastos Contables No Presupuestarios

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre el Resultado Presupuestario y el Resultado Contable
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto	2022
Total de Ingresos Presupuestarios	1,102,288,329,416
Total de Egresos Presupuestarios	1,026,801,485,383
1. Superávit Presupuestal	75,486,844,033
2. Mas	-44,958,133,459
Ingresos Contables No Presupuestarios	13,336,791,926
Gastos Contables No Presupuestarios	58,294,925,385
3. Menos	-8,702,692,910
Ingresos Presupuestarios No Contables	475,021,396,252
Egresos Presupuestarios No Contables	483,724,089,162
4. Resultado Contable	39,231,403,484

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Integración de Partidas en Conciliación de los Ingresos
(Cifras en pesos)

Anexo 1

Cuenta	Concepto	2022
Ingresos Contables No Presupuestarios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		-7,584,304,284
41041003	Bonif Medicam. UNOPS - INSABI	-512,246,240
41060106	UTILIDAD CAMBIARIA DE RVAS.FINANC.(USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN DE NC)	-25,799,850
41060105	UTILIDAD CAMBIARIA	-4,001,763
41060112	Utilidad Camb IFCPI GMP	-529,367,904
41060113	Utilidad Camb IFCPI IV	-393,030,101
41060114	Utilidad Camb IFCPI RT	-298,792,816
41060110	Utilidad Camb IFCPI ROCF	-94,990,535
41060111	Utilidad Camb IFCPI RGFA	-11,784,607
41060115	Utilidad Camb IFCV SEM	-1,037,081,321
41040801	PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO DEL DEPORTE	-13,128,469
41040804	DE VELATORIOS	-41,394,820
41040802	FIDEICOMISO TEATRO DE LA NACION	-1,767,428
41040806	ADMINISTRACION E INVERSION IRREVOCABLE "NINA MILENIO"	-6,116
41040523	RECUPERACION 50% PRIMA DE SEGURO Y DANOS	-56,182,334
41040552	RECUPERACIÓN DE COBROS INDEBIDOS SIN AFECTACIÓN AGUINALDO E ISR	-2,162,227
41040301	REVALORIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	-1,505,551,376
41040419	VENTA DIRECTA DE BIENES INMUEBLES ADJUDICADOS	-71,552
41040537	VENTA Y/O INCREMENTO POR AVALUO DE BIENES MUEBLES ADJUDICADOS POR EL SAE	-8,906,690
41040418	VENTA DIRECTA DE BIENES MUEBLES ADJUDICADOS	-1,467,398
41040575	OTROS INGRESOS DE OPERACIONES AJENA	-246,200
41040571	Otr Ing y Ben Var InvFisxObras	-101,523,028
41040401	POR ARREND.T.15% IVA	-29,065,839
41040412	INGRESOS POR RECUPERACION DE GASTOS POR CADENAS PRODUCTIVAS	-8,009,596
41040417	INGRESOS POR COMISIONES A ENTIDADES FINANCIERAS	-41,609,195
41040416	COSTOS DE ADMINISTRACION	-87,151,743
41040505	MULTAS, FIANZAS Y PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	-2,015,792,698
41040557	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS SERVICIOS PERSONALES	-260,938
41040558	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	-156,765
41040559	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS SERVICIOS GENERALES	-137,742
41040560	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS, TRANSF, ASIG, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-46,636,942
41040510	RECUPERACION DE COSTO ADMINISTRATIVO AL ICIC	-654
41040561	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-706,880,107
41040581	Otros Ing x Reparación Daños	-3,645,678
41040574	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS INVERSION FISICA POR EQUIPAMIENTO	-5,453,612
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		-17,829,796
41031607	Ingresos por insc. Improcedent	-17,829,796

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Integración de Partidas en Conciliación de los Ingresos
(Cifras en pesos)

Anexo 1

Cuenta	Concepto	2022
Ingresos Presupuestarios No Contables		
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		-475,021,396,252
21100109	ENTERO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO	-444,451,616,225
21100111	ENTERO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL REGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES IMSS	-28,658,265,674
21100110	ENTERO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA PENSIONES GARANTIZADAS	-7,813,751,373
11090724	Subsidios por cob LSS 140 Bis	-16,834,924
DEV. G.F.	DEVOLUCION AL GOBIERNO FEDERAL POR PCP	5,919,071,944

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Integración de Partidas en Conciliación de los Egresos
(Cifras en pesos)

Anexo 2

Cuenta	Concepto	2022
Egresos Presupuestarios No Contables		
Otros Egresos Presupuestarios No Contables		477,268,156,832
21069025	PD Laudos Pensiones Gob Federa	-859,485
21100101	PESIONES PAG GOB FED	438,127,088,843
21100102	PENS FUERA EMISION GB	29,345,268
21100103	LAUDO POR PENSION 1973	3,390,028,114
21100108	JUBILACIONES Y PENSIONES IMSS	29,585,265,712
21100105	PENSIONES DIRECTAS 97	1,399,171,066
21100106	PENSIONES G INV VIDA 141 LSS	3,998,548,448
21100113	LAUDOS POR PMG LEY 1997	698,522
21100112	PMG FUE DE EMIS PAG POR CTA GF	77,146
21100107	PENSIONES G CESAN VEJEZ ART172	724,910,892
11090725	PAGO POR LICENCIAS LSS 140 BIS	13,882,306
Gastos Contables No Presupuestarios		
Otros Gastos		5,075,569,625
42070102	PERDIDA CAMBIARIA	1,570,990
42070106	PERDIDA CAMBIARIA RVAS.FINAN.	34,154,694
42083016	OTROS GASTOS VARIOS OP AJ	1,061,440
42084001	COSTO DE VENTA DE TIENDAS	928,889,134
42084002	DIF EN COSTO POR DEV DE TDAS	3,018,374
42080802	RESULT.RECUP.DE BIENES SINIEST	98,647
42083003	CTO X VTA Y/O DEC BIE MUE ADJ	9,517,667
42080810	GASTO POR SIN MERCANCIAS TDS	211,754
42080811	GTO POR SIN DE FF	29,900
42080813	GASTO POR SIN BIENES CONSUMO	12,774,492
42070108	INTERESES X FINANC X PAGO PRESTAMOS ROCF	133,387,715
42083009	OTROS GASTOS VARIOS SERVICIOS GENERALES	39,640,204
42083010	OTROS GASTOS VARIOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,943,339
42083011	OTROS GASTOS VARIOS DE TIENDAS	895,497
42083012	OTROS GASTOS VARIOS DE CENTROS VACACIONALES Y UNIDAD DE CONGRESOS	124,929
42083013	OTROS GASTOS VARIOS DE FIDEICOMISOS	6,611,541
42083014	OTROS GASTOS VARIOS DE INVERSIÓN FÍSICA POR OBRAS	11,847,069
42083007	OTROS GASTOS VARIOS, SERV PERS	1,950,645
42083015	OTROS GASTOS DE INVER. FIS X EQ	99,694,854
42083008	OTROS GASTOS VARIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	114,066,535
42087002	OTROS GASTOS VAR FIDE NINA MIL	91,054
42087004	OTROS GASTOS VARIOS FIDEIMSS	10,953,659
42087005	OTROS GASTOS VARIOS FIDTEATROS	4,544,146
42070142	PÉRDIDA CAMBIARIA DE LAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	623,190,726

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Integración de Partidas en Conciliación de los Egresos
(Cifras en pesos)

Anexo 2

Cuenta	Concepto	2022
42070143	PÉRDIDA CAMBIARIA DE LAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO	473,696,098
42070144	PÉRDIDA CAMBIARIA DE LAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR O VENDER DEL SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	1,511,752,392
42070114	PÉRDIDA POR LA VALUACIÓN A VALOR DE MERCADO SIV.	10,477
42083018	OTROS GASTOS	2,220,190
42070141	PERDIDA CAMBIARIA DE LAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS DE LA COBERTURA PARA GASTOS MÉDICOS PARA PENSIONADOS	759,714,170
42088001	Cond Rev Prest Med Largo Plazo	142,426,265
42070132	COSTOS FINANCIEROS DE LA RESERVA OPERATIVA PARA CONTINGENCIAS Y FINANCIAMIENTO POR LE PAGO DE FINANCIAMIENTOS A LAS RESERVAS OPERATIVAS.	16,427,440
42084005	DSCTOS ORG IMSS CTROS VAC Y UC	20,832,885
42084006	DSCTOS OTOR SecDepPG Cvac y UC	11,599,778
42070139	Pérdida Camb IFCPI ROCF	82,067,663
42070140	Pérdida Camb IFCPI RGFA	7,553,262
Otros Gastos Contables No Presupuestarios		0

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y
ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR
PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Í N D I C E

Informe de los auditores independientes
Estado analítico de ingresos,
Ingresos de flujo de efectivo,
Egresos de flujo de efectivo,
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa,
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado),
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto de gasto,
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado),
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto de gasto (armonizado),
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática,
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)
Gasto por categoría programática
Gasto por categoría programática (armonizado)
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
Notas a los estados presupuestales

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Asamblea General
Al H. Consejo Técnico
A la H. Comisión de Vigilancia del
Instituto Mexicano del Seguro Social
Organismo Público Descentralizado Integrante del
Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de **del Instituto Mexicano del Seguro Social**, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal (**el Instituto**), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Instituto Mexicano del Seguro Social** Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La Administración del Instituto, ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades con fecha 9 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, fueron preparados y presentados por la Administración del Instituto, para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022 para las Entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal", emitidos mediante el oficio circular 309-A.-003/2023, de fecha 26 de enero de 2022 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dichos estados presupuestarios no fueron sujetos a examen por nosotros.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Instituto sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración del Instituto.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GOSSLER, S.C.



C.P.C. Diego Carlos Nieto Sánchez
Socio

Ciudad de México
Marzo 9, 2023

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	1,372,733,234,164	1,436,937,021,950	1,435,148,051,585	62,414,817,421
DISPONIBILIDAD INICIAL	333,484,875,874	351,007,125,833	351,007,125,833	17,522,249,959
CORRIENTES Y DE CAPITAL	443,285,708,131	493,897,458,161	493,897,458,161	50,611,750,030
VENTA DE BIENES	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS ^{2/}	31,433,169,798	45,089,406,957	45,089,406,957	13,656,237,159
PRODUCTOS FINANCIEROS	12,938,157,252	18,424,665,469	18,424,665,469	5,486,508,217
OTROS	18,495,012,546	26,664,741,488	26,664,741,488	8,169,728,942
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS	411,852,538,333	448,808,051,204	448,808,051,204	36,955,512,871
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	595,962,650,159	592,032,437,956	590,243,467,591	-5,719,182,568
SUBSIDIOS	16,711,442	16,834,924	16,834,924	123,482
CORRIENTES	16,711,442	16,834,924	16,834,924	123,482
DE CAPITAL	0	0	0	0
APOYOS FISCALES	595,945,938,717	592,015,603,032	590,226,632,667	-5,719,306,050
CORRIENTES	595,945,938,717	592,015,603,032	590,226,632,667	-5,719,306,050
ESTATUTARIAS AL IMSS ^{3/}	115,222,071,339	115,222,071,339	113,670,392,618	-1,551,678,721
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	110,215,329,813	110,215,329,813	108,689,532,393	-1,525,797,420
INVALIDEZ Y VIDA	4,273,866,400	4,273,866,400	4,247,985,099	-25,881,301
SALUD PARA LA FAMILIA	732,875,126	732,875,126	732,875,126	0
PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES ^{4/}	480,723,867,378	476,793,531,693	476,556,240,049	-4,167,627,329
OTROS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,039,248,358,290	1,085,929,896,117	1,084,140,925,752	44,892,567,462
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

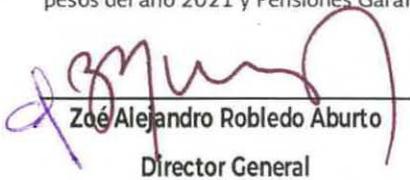
NOTAS:

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} El IMSS recibió recursos por el pago de adeudos del Gobierno Federal por \$2,113,604,444 pesos que corresponden \$923,789,993 pesos de Pensiones Garantizadas de 2021, \$350,221 pesos por Licencias del Artículo 140 Bis de la LSS de 2021 y \$1,189,464,230 pesos de los Gastos de Administración de la Pensiones en Curso de Pago de los períodos comprendidos segundo, tercer y cuarto trimestre de 2021, primer y segundo trimestre de 2022. Adicionalmente se considera un ingreso por un Uso de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento por \$7,670,704,890 pesos conforme a lo establecido en el artículo 277 C de la LSS destinado al gasto de Inversión Física.

^{3/} En la columna de Recaudado se incluye la devolución de recursos al Gobierno Federal del año 2021 por un total de \$1,551,678,721 integrados de la siguiente manera: Aportaciones Estatutarias Seguro de Enfermedades y Maternidad por \$1,525,797,420 y Aportaciones Estatutarias Seguro de Invalidez y Vida por \$25,881,301.

^{4/} En la columna de Recaudado se incluyen \$4,367,393,222 pesos de Pensiones en Curso de Pago no IMSS e IMSS que fueron transferidos a la TESOFE en el transcurso del año 2022, integrados por: Pensiones en Curso de Pago no IMSS por \$53,949,157 pesos del año 2021 y \$2,659,140,740 pesos del año 2022, Pensiones en Curso de Pago IMSS por \$183,342,487 pesos del año 2021 y Pensiones Garantizadas por \$1,470,960,838 pesos para el año 2022.



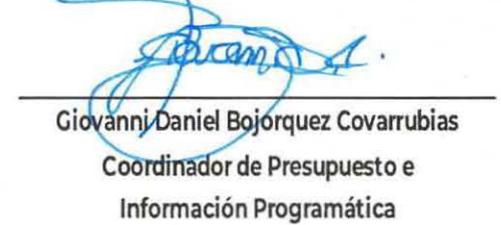
Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General



Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas



Eliécer Moreno Peralta
Títular de la Unidad de
Operación Financiera



Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

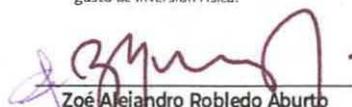
Área de Ingresos	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 3)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	527,074,609,672	36,955,512,871	564,030,122,543	579,199,132,403	562,478,443,822	6,185,434,311
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos ^{2/}	31,433,169,798	13,656,237,159	45,089,406,957	46,516,122,040	45,089,406,957	16,071,237,560
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	480,740,578,820	-3,930,212,203	476,810,366,617	476,573,074,973	476,573,074,973	-5,536,648,597
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	1,039,248,358,290	46,681,537,827	1,085,929,896,117	1,102,288,329,416	1,084,140,925,752	
				Ingresos Excedentes		44,892,567,462

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 3)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	480,740,578,820	-3,930,212,203	476,810,366,617	476,573,074,973	476,573,074,973	-4,167,503,847
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	480,740,578,820	-3,930,212,203	476,810,366,617	476,573,074,973	476,573,074,973	-4,167,503,847
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	558,507,779,470	50,611,750,030	609,119,529,500	625,715,254,443	607,567,850,779	49,060,071,309
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	527,074,609,672	36,955,512,871	564,030,122,543	579,199,132,403	562,478,443,822	35,403,834,150
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ^{2/}	31,433,169,798	13,656,237,159	45,089,406,957	46,516,122,040	45,089,406,957	13,656,237,159
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	1,039,248,358,290	46,681,537,827	1,085,929,896,117	1,102,288,329,416	1,084,140,925,752	
				Ingresos Excedentes		44,892,567,462

NOTAS:

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} El IMSS recibió recursos por el pago de adeudos del Gobierno Federal por \$2,113,604,444 pesos que corresponden \$923,789,993 pesos de Pensiones Garantizadas de 2021, \$350,221 pesos por Licencias del Artículo 140 Bis de la LSS de 2021 y \$1,189,464,230 pesos de los Gastos de Administración de la Pensiones en Curso de Pago de los periodos comprendidos segundo, tercer y cuarto trimestre de 2021, primer y segundo trimestre de 2022. Adicionalmente se considera un ingreso por un uso de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento por \$7,670,704,890 pesos conforme a lo establecido en el artículo 277 C de la LSS destinado al gasto de Inversión Física.


Zoé Alejandra Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Elicer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			Recursos Propios	Subsidios y Apoyos Fiscales	Total
		Aumentos	Disminuciones	Definitivo			
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	1,372,733,234,164	539,690,497,641	475,486,709,855	1,436,937,021,950	843,115,613,629	592,032,437,956	1,435,148,051,585
GASTO CORRIENTE	374,274,891,741	182,396,126,587	158,707,456,240	397,963,562,088	282,724,655,825	115,235,953,645	397,960,609,470
SERVICIOS PERSONALES ^{2/}	232,771,862,407	99,640,801,735	83,065,280,081	249,347,384,061	134,125,312,722	115,222,071,339	249,347,384,061
SUELDOS Y SALARIOS	46,456,221,127	36,169,305,014	41,059,613,843	41,565,912,298	17,192,952,618	24,372,959,680	41,565,912,298
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	30,212,618,286	7,715,505,660	1,970,145,657	35,957,978,289	35,957,978,289	0	35,957,978,289
OTROS	156,103,022,994	55,755,991,061	40,035,520,581	171,823,493,474	80,974,381,815	90,849,111,659	171,823,493,474
DE OPERACIÓN	137,123,635,841	79,082,133,434	72,932,238,733	143,273,530,542	143,273,530,542	0	143,273,530,542
MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	59,972,669,427	30,357,373,514	24,535,820,036	65,794,222,905	65,794,222,905	0	65,794,222,905
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	2,031,045,700	2,515,178,612	1,051,192,956	3,495,031,356	3,495,031,356	0	3,495,031,356
OTROS	75,119,920,714	46,209,581,308	47,345,225,741	73,984,276,281	73,984,276,281	0	73,984,276,281
SUBSIDIOS ^{3/}	16,711,442	12,906,791	12,783,309	16,834,924	0	13,882,306	13,882,306
OTRAS EROGACIONES	4,362,682,051	3,660,284,627	2,697,154,117	5,325,812,561	5,325,812,561	0	5,325,812,561
PENSIONES Y JUBILACIONES	636,461,807,768	60,301,405,371	42,367,035,016	654,396,178,123	178,529,646,468	476,327,274,488	654,856,920,956
PENSIONES EN CURSO DE PAGO ^{4/}	474,317,230,665	35,091,329,181	38,957,818,688	470,450,741,158	927,000,038	470,203,868,414	471,130,868,452
SUMAS ASEGURADAS	23,461,758,211	4,078,799,783	1,769,837,686	25,770,720,308	19,427,929,773	6,123,406,074	25,551,335,847
REGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL IMSS	114,658,889,591	16,542,931,635	1,161,624,359	130,040,196,867	130,040,196,867	0	130,040,196,867
SUBSIDIOS, AYUDAS E INDEMNIZACIONES	21,350,118,010	4,231,872,099	390,432,424	25,191,557,685	25,191,557,685	0	25,191,557,685
PENSIONES PROVISIONALES Y TEMPORALES	2,673,811,291	356,472,673	87,321,859	2,942,962,105	2,942,962,105	0	2,942,962,105
INVERSIÓN FÍSICA	8,552,089,970	14,030,966,941	14,208,397,455	8,374,659,456	7,641,583,556	0	7,641,583,556
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7,038,782,748	8,427,440,172	9,309,228,235	6,156,994,685	5,453,378,411	0	5,453,378,411
OBRA PÚBLICA	1,513,307,222	5,603,526,769	4,899,169,220	2,217,664,771	2,188,205,145	0	2,188,205,145
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-8,448,024,370	3,063,208,198	412,114,047	-5,796,930,219	-5,796,930,219	0	-5,796,930,219
POR CUENTA DE TERCEROS	-8,448,024,370	2,396,979,843	412,114,047	-6,463,158,574	-6,463,158,574	0	-6,463,158,574
EROGACIONES RECUPERABLES	0	666,228,355	0	666,228,355	666,228,355	0	666,228,355
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,010,840,765,109	259,791,707,097	215,695,002,758	1,054,937,469,448	463,098,955,630	591,563,228,133	1,054,662,183,763
USO DE RESERVAS IMSS	0	0	0	0	0	0	0
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	361,892,469,055	279,898,790,544	259,791,707,097	381,999,552,502	380,016,657,999	469,209,823	380,485,867,822

NOTAS:

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Únicamente para efectos de presentación y transparencia, en la columna de Subsidios y Apoyos Fiscales se ubican como parte del capítulo de servicios personales las aportaciones del Gobierno Federal para los seguros administrados por el Instituto, mismos que son aprobados para la operación en todos los capítulos del gasto.

^{3/} En el apartado de Subsidios se refiere al Artículo 140 Bis de la Ley de Seguro Social. El presupuesto pagado incluye un saldo a favor del Gobierno Federal por \$2,952,618 pesos.

^{4/} El presupuesto pagado incluye adeudos del Gobierno Federal por \$927,000,038 pesos de pensiones en curso de pago de trabajadores IMSS, y un saldo a favor del Gobierno Federal por \$219,384,461 pesos de pensiones mínimas garantizadas y \$246,872,744 pesos de pensiones en curso de pago; de los cuales \$859,485 pesos corresponden a cheques emitidos pendientes de pago.


Zoé Alejandra Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DÉVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,010,840,765,109	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.



Zoé Alejandro Robledo Aburto
 Director General



Marco Aurelio Ramírez Corzo
 Director de Finanzas



Eliécer Moreno Peralta
 Titular de la Unidad de
 Operación Financiera



Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias
 Coordinador de Presupuesto e
 Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	APROBACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2-(3-4)	3	4	5	6-(3-4)
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,010,840,765,109	44,096,704,339	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065
Total del Gasto	1,010,840,765,109	44,096,704,339	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065

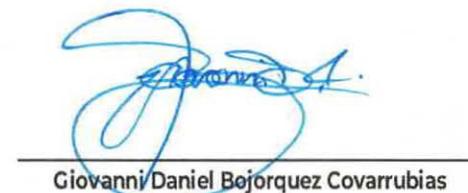
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

TOTAL	1,010,840,765,109	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065
Gasto Corriente	365,826,867,371	391,500,403,514	372,981,225,052	391,497,450,896	18,519,178,462
1000 Servicios personales	232,371,862,407	249,347,384,061	243,026,825,381	249,347,384,061	6,320,558,680
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	44,723,519,339	36,891,459,013	36,596,302,026	36,891,459,013	295,156,987
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,732,701,788	4,674,453,285	4,674,772,762	4,674,453,285	-319,477
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	24,960,442,489	29,283,416,952	29,283,766,680	29,283,416,952	-349,728
1400 Seguridad social	30,212,618,286	15,957,978,289	33,261,952,742	35,957,978,289	2,696,025,547
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	109,601,277,071	119,170,524,194	115,840,505,643	119,170,524,194	3,330,018,551
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	21,541,303,434	23,369,552,328	23,359,525,528	23,369,552,328	26,800
Gasto De Operación	137,123,635,841	143,273,530,547	124,608,039,977	143,273,530,542	18,665,490,565
2000 Materiales y suministros	70,937,922,936	78,096,919,438	63,789,897,707	78,096,919,438	14,307,021,731
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,318,548,632	2,455,693,761	1,814,901,185	2,455,693,761	640,792,576
2200 Alimentos y utensilios	2,580,297,312	2,527,461,102	2,346,603,716	2,527,461,102	180,857,386
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	72,811	64,062	72,611	8,549
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	359,733,897	382,549,109	348,142,333	382,549,109	34,406,776
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	61,219,803,443	67,423,985,454	55,348,268,385	67,423,985,454	12,075,717,069
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,073,104,771	1,048,209,931	1,017,609,197	1,048,209,931	10,600,734
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	864,712,819	708,861,125	421,226,011	708,861,125	287,615,114
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,521,722,062	3,550,086,345	2,473,082,818	3,550,086,345	1,077,003,527
3000 Servicios generales	66,185,712,905	65,176,611,104	60,818,142,270	65,176,611,104	4,358,468,834
3100 Servicios básicos	7,344,078,055	5,965,763,342	5,802,961,537	5,965,763,342	162,801,805
3200 Servicios de arrendamiento	3,247,263,078	2,848,019,782	2,642,610,928	2,848,019,782	205,408,854
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	43,555,328,311	42,332,127,868	39,901,397,817	42,332,127,868	2,430,730,551
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,344,890,218	1,621,174,109	1,605,662,863	1,821,174,109	13,511,746
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,210,582,777	10,810,016,148	9,328,490,394	10,810,016,148	1,481,525,754
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	696,633,470	746,122,841	683,756,807	746,122,841	62,366,034
3700 Servicios de traslado y viáticos	694,530,477	760,160,660	761,037,994	760,160,660	-877,334
3800 Servicios oficiales	31,583,812	33,532,964	28,570,155	33,532,964	4,962,809
3900 Otros servicios generales	60,822,707	59,693,390	56,653,775	59,693,390	19,615
Subsidios	16,711,442	16,834,924	13,882,306	13,882,306	2,952,618
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	16,711,442	16,834,924	13,882,306	13,882,306	2,952,618
4300 subsidios y subvenciones	16,711,442	16,834,924	13,882,306	13,882,306	2,952,618
Otros De Corriente	-4,085,342,319	-1,137,346,013	5,332,477,588	-1,137,346,013	-6,469,823,401
3000 Servicios generales	-6,211,858,313	-3,096,329,877	3,373,804,516	-3,096,329,877	-6,470,134,393
3900 Otros servicios generales	-6,211,858,313	-3,096,329,877	3,373,804,516	-3,096,329,877	-6,470,134,393
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,126,515,994	1,958,983,864	1,958,672,872	1,958,983,864	310,992
4400 Ayudas sociales	2,029,657,685	1,856,127,899	1,855,816,907	1,856,127,899	310,992
4800 Donativos	11,000,000	11,000,000	11,000,000	11,000,000	0
4900 Transferencias al exterior	85,856,309	91,855,965	91,855,965	91,855,965	0
Pensiones Y Jubilaciones	636,461,807,768	654,396,178,123	647,364,327,997	654,856,920,956	7,031,850,126
Pensiones Y Jubilaciones	636,461,807,768	654,396,178,123	647,364,327,997	654,856,920,956	7,031,850,126
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	636,461,807,768	654,396,178,123	647,364,327,997	654,856,920,956	7,031,850,126
4500 Pensiones y jubilaciones	636,461,807,768	654,396,178,123	647,364,327,997	654,856,920,956	7,031,850,126
Gasto De Inversión	8,552,089,970	9,040,887,811	6,455,932,334	8,307,811,911	2,584,955,477
Inversión Física	8,552,089,970	8,374,659,456	6,455,932,334	7,641,563,556	1,918,727,122
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	7,038,782,748	6,156,994,685	5,448,726,984	5,453,378,411	708,267,701
5100 Mobiliario y equipo de administración	36,709,595	1,317,326,467	1,156,391,204	1,136,189,702	160,935,263
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	609,533	605,009	609,533	4,524
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,600,533,029	3,694,784,941	3,236,061,545	3,479,729,204	458,713,396
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,401,540,124	1,144,036,076	1,055,669,226	836,612,304	88,366,850
5800 Bienes inmuebles	0	237,668	0	237,668	237,668
6000 Inversión pública	1,513,307,222	2,217,664,771	1,007,205,350	2,188,205,145	1,210,459,421
6200 Otra pública en bienes propios	1,513,307,222	2,217,664,771	1,007,205,350	2,188,205,145	1,210,459,421
Otros De Inversión	0	666,228,355	0	666,228,355	666,228,355
3000 Servicios generales	0	666,228,355	0	666,228,355	666,228,355
3900 Otros servicios generales	0	666,228,355	0	666,228,355	666,228,355

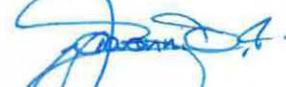
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ El presupuesto pagado incluye adeudos del Gobierno Federal por \$927,000,038 pesos de pensiones en curso de pago de trabajadores IMSS, y un saldo a favor del Gobierno por \$2,952,614 pesos del artículo 140 Bis de la LSS. \$219,384,461 pesos de pensiones mínimas garantizadas y 246,872,744 pesos de pensiones en curso de pago, de los cuales 839,485 pesos corresponden a cheques emitidos pendientes de pago.


Zoé Alejandra Robledo Abusto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Ellécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de Operación Financiera

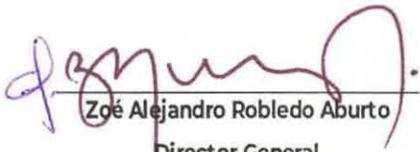

Giovanni Daniel Bojórquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO ^{1/}	ADICIONES/ REDUCCIONES ^{2/}	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{1/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	365,826,867,371	25,673,536,143	391,500,403,514	372,981,225,052	391,497,450,896	18,519,178,462
Gasto De Capital	8,552,089,970	488,797,841	9,040,887,811	6,455,932,334	8,307,811,911	2,584,955,477
Pensiones Y Jubilaciones	636,461,807,768	17,934,370,355	654,396,178,123	647,364,327,997	654,856,920,956	7,031,850,126
Total del Gasto	1,010,840,765,109	44,096,704,339	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.


 Zoé Alejandro Robledo Aburto
 Director General


 Marco Aurelio Ramírez Corzo
 Director de Finanzas


 Elécer Moreno Peralta
 Titular de la Unidad de
 Operación Financiera


 Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias
 Coordinador de Presupuesto e
 Información Programática

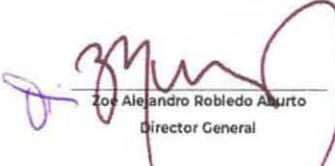
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	CONVENIO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UNIDAD	SUBUNIDAD
Servicios personales	232,771,862,407	16,575,521,654	249,347,384,061	243,026,025,381	249,347,384,061	6,320,558,680
Remuneraciones al personal de carácter permanente	44,723,519,339	-7,832,060,326	36,891,459,013	36,596,302,026	36,891,459,013	295,156,987
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,732,701,788	2,941,751,497	4,674,453,285	4,674,772,762	4,674,453,285	-319,477
Remuneraciones adicionales y especiales	24,960,442,489	4,322,974,463	29,283,416,952	29,283,766,680	29,283,416,952	-349,728
Seguridad social	30,212,618,286	5,745,360,003	35,957,978,289	33,261,952,742	35,957,978,289	2,696,025,547
Otras prestaciones sociales y económicas	109,601,277,071	9,569,247,123	119,170,524,194	115,840,505,643	119,170,524,194	3,330,018,551
Pago de estímulos a servidores públicos	21,541,303,434	1,828,248,894	23,369,552,328	23,369,525,528	23,369,552,328	26,800
Materiales y suministros	70,937,922,936	7,158,996,502	78,096,919,438	63,789,897,707	78,096,919,438	14,307,021,731
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,318,548,632	137,145,129	2,455,693,761	1,814,901,185	2,455,693,761	640,792,576
Alimentos y utensilios	7,580,297,312	-52,836,210	2,527,461,102	2,346,603,716	2,527,461,102	180,857,386
Materias primas y materiales de producción y comercialización		72,611	72,611	64,062	72,611	8,549
Materiales y artículos de construcción y de reparación	359,733,897	22,815,212	382,549,109	348,142,333	382,549,109	34,406,776
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	61,219,803,443	6,704,182,011	67,423,985,454	55,348,268,385	67,423,985,454	12,075,717,069
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,073,104,771	-24,894,840	1,048,209,931	1,037,609,197	1,048,209,931	10,600,734
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	864,712,819	-155,851,694	708,861,125	421,228,011	708,861,125	287,635,114
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,521,722,062	1,028,364,283	3,550,086,345	2,473,082,818	3,550,086,345	1,077,003,527
Servicios generales	59,973,854,592	2,772,654,990	62,746,509,582	64,191,946,786	62,746,509,582	-1,445,437,204
Servicios básicos	7,344,078,055	-1,378,314,713	5,965,763,342	5,802,961,537	5,965,763,342	162,801,805
Servicios de arrendamiento	3,247,263,078	-399,243,296	2,848,019,782	2,642,610,928	2,848,019,782	205,408,854
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	43,555,328,311	-1,223,200,443	42,332,127,868	39,901,397,617	42,332,127,868	2,430,730,051
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,344,890,218	-723,716,109	1,621,174,109	1,609,662,863	1,621,174,109	11,511,246
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,210,582,777	2,599,433,371	10,810,016,148	9,328,490,394	10,810,016,148	1,481,525,754
Servicios de comunicación social y publicidad	696,633,470	49,489,371	746,122,841	683,756,807	746,122,841	62,366,034
Servicios de traslado y viáticos	694,530,477	65,630,183	760,160,660	761,037,994	760,160,660	-877,334
Servicios oficiales	31,583,812	1,949,152	33,532,964	28,570,155	33,532,964	4,962,809
Otros servicios generales	-6,151,035,606	3,780,627,474	-2,370,408,132	3,433,458,291	-7,370,408,132	-5,803,866,423
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	638,605,035,204	17,766,961,707	656,371,996,911	649,136,883,175	656,829,787,126	7,035,113,736
Subsidios y subvenciones	16,711,442	123,482	16,834,924	13,682,306	13,682,306	2,952,618
Ayudas sociales	2,029,657,685	-173,529,786	1,856,127,899	1,855,816,907	1,856,127,899	310,992
Pensiones y jubilaciones	636,461,807,768	17,934,370,355	654,396,178,123	647,364,327,997	654,396,920,956	7,031,850,126
Donativos	11,000,000	0	11,000,000	11,000,000	11,000,000	0
Transferencias al exterior	85,858,309	5,997,656	91,855,965	91,855,965	91,855,965	0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	7,038,782,748	-881,788,063	6,156,994,685	5,448,726,984	5,453,378,411	708,267,701
Mobiliario y equipo de administración	36,709,595	1,280,616,872	1,317,326,467	1,156,391,204	1,136,189,702	160,935,263
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	609,533	609,533	609,533	605,009	609,533	4,524
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,600,533,029	-905,748,088	3,694,784,941	3,236,061,545	3,479,729,204	458,723,396
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,401,540,124	-1,257,504,048	1,144,036,076	1,055,669,226	836,612,304	88,366,850
Bienes inmuebles	0	237,668	237,668	0	237,668	237,668
Inversión pública	1,513,307,222	704,357,549	2,217,664,771	1,007,205,350	2,188,205,145	1,210,459,421
Obra pública en bienes propios	1,513,307,222	704,357,549	2,217,664,771	1,007,205,350	2,188,205,145	1,210,459,421
Total del Gasto	1,010,840,765,109	44,096,704,339	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

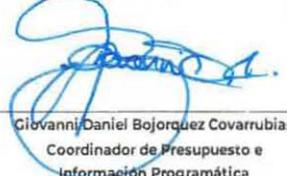
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

3/ El presupuesto pagado incluye adeudos del Gobierno Federal por \$927,000,038 pesos de pensiones en curso de pago de trabajadores IMSS, y un saldo a favor del Gobierno por \$2,952,618 pesos del artículo 140 Bis de la LSS, \$219,384,461 pesos de pensiones mínimas garantizadas y 246,872,744 pesos de pensiones en curso de pago, de los cuales 859,485 pesos corresponden a cheques emitidos pendientes de pago.


Zoé Alejandro Robledo Alurto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Elécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Giovanni Daniel Bojórquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/2}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

TIPO DE RECLAMACIÓN						ESTADO DE EJERCICIO					ESTADO DE PRESUPUESTO				TOTAL				
C	F	A	P	R	K	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL EJERCIDO	COMPLETADO	PENDIENTE DE PAGAR	PENDIENTE DE CLASIFICAR	TOTAL EJERCIDO	TOTAL PRESUPUESTADO	COMPLETADO	PENDIENTE DE PAGAR	PENDIENTE DE CLASIFICAR	COMPLETADO	PENDIENTE DE PAGAR	PENDIENTE DE CLASIFICAR	
																			COMPLETADO
						232,771,862,407	137,123,635,841	16,711,442	-4,095,342,319	365,826,867,371	636,461,807,768	8,552,089,970			8,552,089,970	1,010,840,765,109	36.2	63.0	0.8
						TOTAL MODIFICADO	249,347,384,041	143,273,530,542	16,834,924	-1,137,346,013	391,500,403,514	854,396,178,123	8,374,659,450	666,228,355	9,040,887,811	1,054,937,469,448	37.1	62.0	0.9
						TOTAL DERIVADO	243,026,825,381	124,608,039,977	13,882,306	5,332,477,388	372,981,225,052	847,364,327,997	8,455,932,334		6,455,932,334	1,026,801,485,383	36.3	63.0	0.6
						TOTAL PAGADO	249,347,384,041	143,273,530,542	13,882,306	-1,137,346,013	391,497,450,896	654,856,920,956	7,841,583,556	666,228,355	8,307,811,911	1,054,662,383,673	37.1	62.1	0.8
						Porcentaje Pag/Aprob	107.1	104.5	83.1	27.8	107.0	102.9	89.4		97.1	104.3			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	82.5	100.0	100.0	100.1	91.2	100.0	91.9	100.0			
1						Gobierno													
1						Aprobado	319,307,517	11,365,254			330,672,771				330,672,771	100.0			
1						Modificado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1						Derivado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1						Pagado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	104.9	53.0			103.1				103.1				
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno													
1	3					Aprobado	319,307,517	11,365,254			330,672,771				330,672,771	100.0			
1	3					Modificado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1	3					Derivado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1	3					Pagado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	104.9	53.0			103.1				103.1				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
1	3	04				Función Pública													
1	3	04				Aprobado	319,307,517	11,365,254			330,672,771				330,672,771	100.0			
1	3	04				Modificado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1	3	04				Derivado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1	3	04				Pagado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	104.9	53.0			103.1				103.1				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno													
1	3	04	001			Aprobado	319,307,517	11,365,254			330,672,771				330,672,771	100.0			
1	3	04	001			Modificado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1	3	04	001			Derivado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1	3	04	001			Pagado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	104.9	53.0			103.1				103.1				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	04	001	0001		Aprobado	319,307,517	11,365,254			330,672,771				330,672,771	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1	3	04	001	0001		Derivado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	104.9	53.0			103.1				103.1				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
1	3	04	001	0001	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social													
1	3	04	001	0001	GYR	Aprobado	319,307,517	11,365,254			330,672,771				330,672,771	100.0			
1	3	04	001	0001	GYR	Modificado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1	3	04	001	0001	GYR	Derivado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1	3	04	001	0001	GYR	Pagado	335,018,033	6,028,794		115	341,046,942				341,046,942	100.0			
1	3	04	001	0001	GYR	Porcentaje Pag/Aprob	104.9	53.0			103.1				103.1				
1	3	04	001	0001	GYR	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
2						Desarrollo Social													
2						Aprobado	231,824,94,114	137,025,744,273	16,711,442	-4,096,342,319	366,770,307,510	636,461,807,768	8,552,089,970		8,552,089,970	1,009,784,205,148	36.1	63.0	0.8
2						Modificado	248,365,383,942	143,273,537,456	16,834,924	-1,220,950,184	390,392,856,138	854,396,178,123	8,374,659,450	666,228,355	9,040,887,811	1,053,829,922,072	37.0	62.1	0.9
2						Derivado	242,044,825,762	124,566,096,891	13,882,306	5,248,873,217	371,871,776,676	847,364,327,997	8,455,932,334		6,455,932,334	1,025,693,938,007	36.3	63.1	0.6
2						Pagado	248,365,383,942	143,273,537,456	13,882,306	-1,220,950,184	390,389,901,520	654,856,920,956	7,841,583,556	666,228,355	8,307,811,911	1,053,554,836,827	37.1	62.2	0.8
2						Porcentaje Pag/Aprob	107.1	104.5	83.1	29.8	107.0	102.9	89.4		97.1	104.3			
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	87.5	100.0	100.0	100.1	91.2	100.0	91.9	100.0			
2	1					Salud													
2	1					Aprobado	228,434,032,230	124,373,955,576			348,474,161,030				356,679,544,461	97.7			

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹⁴
CYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CLASIFICACIÓN DE EGRESOS						ESTRUCTURA DE EGRESOS					ESTRUCTURA DE EGRESOS						
Nivel	Subnivel	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Cuenta de Egresos	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Cuenta de Egresos	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Ejecución	Ejecución	Ejecución	
																	Presupuesto
2	3				Modificado	243,537,598,086	132,695,670,193		-1,383,406,462	374,849,861,817			8,313,439,235	666,228,355	8,979,668,090	383,829,529,907	97.7
2	3				Devengado	237,210,814,840	114,011,089,103		5,087,046,953	356,328,950,896			6,395,436,280		6,395,436,280	362,724,387,176	98.2
2	3				Pagado	243,537,598,086	132,695,670,193		-1,383,406,462	374,849,861,817			7,584,990,397	666,228,355	8,251,218,752	383,101,080,569	97.8
2	3				Porcentaje Pag/Aprob		106.6		32.7			107.8			101.4		
2	3				Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0			100.0			91.9		99.8
2	3	02			Prestación de Servicios de Salud a la Persona												
2	3	02			Aprobado	223,058,485,096	123,689,421,561		-4,233,823,226	342,514,081,931			8,135,380,851		8,135,380,851	350,649,463,782	97.7
2	3	02			Modificado	238,100,148,449	131,809,871,456		-1,383,483,345	368,526,536,560			8,090,926,298	666,228,355	8,976,154,653	377,502,691,213	97.6
2	3	02			Devengado	231,774,475,149	113,146,311,480		5,086,970,070	350,007,759,899			6,391,922,843		6,391,922,843	356,399,682,542	98.2
2	3	02			Pagado	238,100,148,449	131,809,871,456		-1,383,483,345	368,526,536,560			7,581,492,105	666,228,355	8,247,720,460	376,774,257,020	97.8
2	3	02			Porcentaje Pag/Aprob		106.7		32.7			107.8			101.4		107.5
2	3	02			Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0			100.0			91.9		99.8
2	3	02	002		Servicios de apoyo administrativo												
2	3	02	002		Aprobado	50,888,854,248	28,811,220,556		-5,970,075,294	73,228,999,510						73,729,999,510	100.0
2	3	02	002		Modificado	28,475,014,707	19,230,602,077		-3,053,681,671	44,851,935,113			666,228,355	666,228,355	666,228,355	45,318,163,668	98.5
2	3	02	002		Devengado	29,159,005,548	16,210,901,183		3,416,457,022	48,786,363,753						48,786,363,753	100.0
2	3	02	002		Pagado	28,475,014,707	19,230,602,077		-3,053,681,671	44,851,935,113			666,228,355	666,228,355	666,228,355	45,318,163,668	98.5
2	3	02	002		Porcentaje Pag/Aprob		56.0		66.7			60.6			61.5		61.5
2	3	02	002		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0			100.0			100.0		100.0
2	3	02	002	M001	Actividades de apoyo administrativo												
2	3	02	002	M001	Aprobado	50,888,854,248	28,811,220,556		2,477,949,076	82,178,023,880						82,178,023,880	100.0
2	3	02	002	M001	Modificado	28,475,014,707	19,230,602,077		3,409,476,903	51,115,093,687						51,115,093,687	100.0
2	3	02	002	M001	Devengado	29,159,005,548	16,210,901,183		3,416,457,022	48,786,363,753						48,786,363,753	100.0
2	3	02	002	M001	Pagado	28,475,014,707	19,230,602,077		3,409,476,903	51,115,093,687						51,115,093,687	100.0
2	3	02	002	M001	Porcentaje Pag/Aprob		56.0		66.7			137.6			62.2		62.2
2	3	02	002	M001	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0			100.0			100.0		100.0
2	3	02	002	M001	CYR Instituto Mexicano del Seguro Social												
2	3	02	002	M001	CYR Aprobado	50,888,854,248	28,811,220,556		2,477,949,076	82,178,023,880						82,178,023,880	100.0
2	3	02	002	M001	CYR Modificado	28,475,014,707	19,230,602,077		3,409,476,903	51,115,093,687						51,115,093,687	100.0
2	3	02	002	M001	CYR Devengado	29,159,005,548	16,210,901,183		3,416,457,022	48,786,363,753						48,786,363,753	100.0
2	3	02	002	M001	CYR Pagado	28,475,014,707	19,230,602,077		3,409,476,903	51,115,093,687						51,115,093,687	100.0
2	3	02	002	M001	CYR Porcentaje Pag/Aprob		56.0		66.7			137.6			62.2		62.2
2	3	02	002	M001	CYR Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0			100.0			100.0		100.0
2	3	02	002	W001	Operaciones ajenas												
2	3	02	002	W001	Aprobado				-8,448,024,370	-8,448,024,370						-8,448,024,370	100.0
2	3	02	002	W001	Modificado				-4,463,158,574	-4,463,158,574			666,228,355	666,228,355	666,228,355	-5,796,930,219	111.5
2	3	02	002	W001	Devengado												
2	3	02	002	W001	Pagado				-4,463,158,574	-4,463,158,574			666,228,355	666,228,355	666,228,355	-5,796,930,219	111.5
2	3	02	002	W001	Porcentaje Pag/Aprob				76.5			76.5			68.6		68.6
2	3	02	002	W001	Porcentaje Pag/Modif				100.0			100.0			100.0		100.0
2	3	02	002	W001	CYR Instituto Mexicano del Seguro Social												
2	3	02	002	W001	CYR Aprobado				-8,448,024,370	-8,448,024,370						-8,448,024,370	100.0
2	3	02	002	W001	CYR Modificado				-4,463,158,574	-4,463,158,574			666,228,355	666,228,355	666,228,355	-5,796,930,219	111.5
2	3	02	002	W001	CYR Devengado												
2	3	02	002	W001	CYR Pagado				-4,463,158,574	-4,463,158,574			666,228,355	666,228,355	666,228,355	-5,796,930,219	111.5
2	3	02	002	W001	CYR Porcentaje Pag/Aprob				76.5			76.5			68.6		68.6
2	3	02	002	W001	CYR Porcentaje Pag/Modif				100.0			100.0			100.0		100.0
2	3	02	003		Eficacia en la atención médica preventiva												
2	3	02	003		Aprobado	3,324,047,762	4,566,315,990		16,300,348	7,906,664,100						7,906,664,100	100.0
2	3	02	003		Modificado	3,557,400,956	3,095,944,660		14,281,244	6,627,626,860						6,627,626,860	100.0
2	3	02	003		Devengado	3,557,400,956	3,128,839,266		14,281,244	6,701,081,535						6,701,081,535	100.0
2	3	02	003		Pagado	3,557,400,956	3,095,944,660		14,281,244	6,627,626,860						6,627,626,860	100.0
2	3	02	003		Porcentaje Pag/Aprob		107.0		66.9			87.6			83.8		83.8
2	3	02	003		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0			100.0			100.0		100.0
2	3	02	003	E001	Prevención y control de enfermedades												
2	3	02	003	E001	Aprobado	3,324,047,762	4,566,315,990		16,300,348	7,906,664,100						7,906,664,100	100.0
2	3	02	003	E001	Modificado	3,557,400,956	3,095,944,660		14,281,244	6,627,626,860						6,627,626,860	100.0
2	3	02	003	E001	Devengado	3,557,400,956	3,128,839,266		14,281,244	6,701,081,535						6,701,081,535	100.0

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹⁷
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

NIVEL	UNIDAD	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN					ESTADO DE PAGOS								
							APROBADO	MODIFICADO	DEREGADO	PAGADO	COMPLETADO	REMANENTE	REMANENTE	REMANENTE	REMANENTE	REMANENTE	REMANENTE			
2	6					Aprobado	3,390,612,884	12,751,789,147	16,711,442	137,481,407	16,294,343,880	636,461,307,768	416,709,119	0	0	416,709,119	653,174,660,767	2.5	97.4	0.1
2	6					Modificado	4,827,785,856	10,535,917,263	16,834,924	162,456,278	15,542,994,321	854,396,178,129	61,219,721	0	0	61,219,721	670,000,392,165	2.3	97.7	0.0
2	6					Derogado	4,834,010,422	10,535,907,788	13,887,306	161,876,284	15,544,726,807	847,364,377,997	60,498,054	0	0	60,498,054	662,969,550,831	2.3	97.6	0.0
2	6					Pagado	4,827,785,856	10,535,917,263	13,887,306	162,456,278	15,540,041,703	654,856,910,956	56,593,159	0	0	56,593,159	670,453,555,818	2.3	97.7	0.0
2	6					Porcentaje Pag/Aprob:	142.4	82.4	83.1	118.2	95.4	102.9	13.6			13.6	102.6			
2	6					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	82.5	100.0	100.0	100.1	92.4			92.4	100.1			
2	6	01				Enfermedad e incapacidad														
2	6	01				Aprobado			16,711,442		16,711,442	21,350,118,010				21,366,829,452		0.1	99.9	
2	6	01				Modificado			16,834,924		16,834,924	25,191,557,885				25,208,392,609		0.1	99.9	
2	6	01				Derogado			13,887,306		13,887,306	25,281,913,789				25,295,796,095		0.1	99.9	
2	6	01				Pagado			13,887,306		13,887,306	25,191,557,885				25,205,439,991		0.1	99.9	
2	6	01				Porcentaje Pag/Aprob:			83.1		83.1	118.0				118.0				
2	6	01				Porcentaje Pag/Modif			82.5		82.5	100.0				100.0				
2	6	01	007			Oportunidad en el pago de las prestaciones económicas														
2	6	01	007			Aprobado			16,711,442		16,711,442	21,350,118,010				21,366,829,452		0.1	99.9	
2	6	01	007			Modificado			16,834,924		16,834,924	25,191,557,885				25,208,392,609		0.1	99.9	
2	6	01	007			Derogado			13,887,306		13,887,306	25,281,913,789				25,295,796,095		0.1	99.9	
2	6	01	007			Pagado			13,887,306		13,887,306	25,191,557,885				25,205,439,991		0.1	99.9	
2	6	01	007			Porcentaje Pag/Aprob:			83.1		83.1	118.0				118.0				
2	6	01	007			Porcentaje Pag/Modif			82.5		82.5	100.0				100.0				
2	6	02	007	J004		Pago de subsidios a los asegurados														
2	6	02	007	J004		Aprobado			16,711,442		16,711,442	21,350,118,010				21,366,829,452		0.1	99.9	
2	6	02	007	J004		Modificado			16,834,924		16,834,924	25,191,557,885				25,208,392,609		0.1	99.9	
2	6	02	007	J004		Derogado			13,887,306		13,887,306	25,281,913,789				25,295,796,095		0.1	99.9	
2	6	02	007	J004		Pagado			13,887,306		13,887,306	25,191,557,885				25,205,439,991		0.1	99.9	
2	6	02	007	J004		Porcentaje Pag/Aprob:			83.1		83.1	118.0				118.0				
2	6	02	007	J004		Porcentaje Pag/Modif			82.5		82.5	100.0				100.0				
2	6	01	007	J004	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social														
2	6	01	007	J004	GYR	Aprobado			16,711,442		16,711,442	21,350,118,010				21,366,829,452		0.1	99.9	
2	6	01	007	J004	GYR	Modificado			16,834,924		16,834,924	25,191,557,885				25,208,392,609		0.1	99.9	
2	6	01	007	J004	GYR	Derogado			13,887,306		13,887,306	25,281,913,789				25,295,796,095		0.1	99.9	
2	6	01	007	J004	GYR	Pagado			13,887,306		13,887,306	25,191,557,885				25,205,439,991		0.1	99.9	
2	6	01	007	J004	GYR	Porcentaje Pag/Aprob:			83.1		83.1	118.0				118.0				
2	6	01	007	J004	GYR	Porcentaje Pag/Modif			82.5		82.5	100.0				100.0				
2	6	02				Edad Avanzada														
2	6	02				Aprobado						615,111,889,758				615,111,889,758		0.0	100.0	
2	6	02				Modificado	1,198,298,521	58,585,049		3,275,279	1,260,158,849	629,204,620,438				630,464,779,287		0.2	99.8	
2	6	02				Derogado	1,198,298,521	58,585,049		3,275,279	1,260,157,069	622,082,414,208				623,342,571,277		0.2	99.8	
2	6	02				Pagado	1,198,298,521	58,585,049		3,275,279	1,260,158,849	628,665,363,271				630,925,522,120		0.2	99.8	
2	6	02				Porcentaje Pag/Aprob:						102.4				102.4				
2	6	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0	100.1				100.1				
2	6	02	007			Oportunidad en el pago de las prestaciones económicas														
2	6	02	007			Aprobado						615,111,889,758				615,111,889,758		0.0	100.0	
2	6	02	007			Modificado	1,198,298,521	58,585,049		3,275,279	1,260,158,849	629,204,620,438				630,464,779,287		0.2	99.8	
2	6	02	007			Derogado	1,198,298,521	58,585,049		3,275,279	1,260,157,069	622,082,414,208				623,342,571,277		0.2	99.8	
2	6	02	007			Pagado	1,198,298,521	58,585,049		3,275,279	1,260,158,849	628,665,363,271				630,925,522,120		0.2	99.8	
2	6	02	007			Porcentaje Pag/Aprob:						102.4				102.4				
2	6	02	007			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0	100.1				100.1				
2	6	02	007	J001		Pensiones en curso de pago Ley 1973														
2	6	02	007	J001		Aprobado						474,317,230,665				474,317,230,665			100.0	
2	6	02	007	J001		Modificado						470,450,741,158				470,450,741,158			100.0	
2	6	02	007	J001		Derogado						471,130,868,452				471,130,868,452			100.0	
2	6	02	007	J001		Pagado						471,130,868,452				471,130,868,452			100.0	
2	6	02	007	J001		Porcentaje Pag/Aprob:						99.2				99.2				
2	6	02	007	J001		Porcentaje Pag/Modif						100.1				100.1				
2	6	02	007	J001	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social														
2	6	02	007	J001	GYR	Aprobado						474,317,230,665				474,317,230,665			100.0	

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

Nivel	Subnivel	Programa	Subprograma	Actividad	Descripción	ESTADO DE EJERCICIO					ESTADO DE EJERCICIO						
						Presupuesto	Comprobado	Cancelado	Comprobado	Cancelado	Presupuesto	Comprobado	Cancelado	Comprobado	Cancelado		
2	6	02	007	J001	GYR Modificado						470,450,741,158				470,450,741,158		100.0
2	6	02	007	J001	GYR Devengado						471,130,868,452				471,130,868,452		100.0
2	6	02	007	J001	GYR Pagado						471,130,868,452				471,130,868,452		100.0
2	6	02	007	J001	GYR Porcentaje Pag/Aprob						99.3				99.3		
2	6	02	007	J001	GYR Porcentaje Pag/Modif						100.1				100.1		
2	6	02	007	J002	Rentas viaticas Ley 1997												
2	6	02	007	J002	Aprobado						26,135,569,502				26,135,569,502		100.0
2	6	02	007	J002	Modificado						28,713,882,413				28,713,882,413		100.0
2	6	02	007	J002	Devengado						28,494,297,952				28,494,297,952		100.0
2	6	02	007	J002	Pagado						28,494,297,952				28,494,297,952		100.0
2	6	02	007	J002	Porcentaje Pag/Aprob						109.0				109.0		
2	6	02	007	J002	Porcentaje Pag/Modif						99.2				99.2		
2	6	02	007	J002	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social												
2	6	02	007	J002	GYR Aprobado						26,135,569,502				26,135,569,502		100.0
2	6	02	007	J002	GYR Modificado						28,713,882,413				28,713,882,413		100.0
2	6	02	007	J002	GYR Devengado						28,494,297,952				28,494,297,952		100.0
2	6	02	007	J002	GYR Pagado						28,494,297,952				28,494,297,952		100.0
2	6	02	007	J002	GYR Porcentaje Pag/Aprob						109.0				109.0		
2	6	02	007	J002	GYR Porcentaje Pag/Modif						99.2				99.2		
2	6	02	007	J003	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS												
2	6	02	007	J003	Aprobado						114,658,889,591				114,658,889,591		100.0
2	6	02	007	J003	Modificado						130,040,196,867				130,040,196,867		100.0
2	6	02	007	J003	Devengado						122,457,247,804				122,457,247,804		100.0
2	6	02	007	J003	Pagado						130,040,196,867				130,040,196,867		100.0
2	6	02	007	J003	Porcentaje Pag/Aprob						113.4				113.4		
2	6	02	007	J003	Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0		
2	6	02	007	J003	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social												
2	6	02	007	J003	GYR Aprobado						114,658,889,591				114,658,889,591		100.0
2	6	02	007	J003	GYR Modificado						130,040,196,867				130,040,196,867		100.0
2	6	02	007	J003	GYR Devengado						122,457,247,804				122,457,247,804		100.0
2	6	02	007	J003	GYR Pagado						130,040,196,867				130,040,196,867		100.0
2	6	02	007	J003	GYR Porcentaje Pag/Aprob						113.4				113.4		
2	6	02	007	J003	GYR Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0		
2	6	02	007	M001	Actividades de apoyo administrativo												
2	6	02	007	M001	Aprobado						1,260,158,849				1,260,158,849		100.0
2	6	02	007	M001	Modificado	1,198,298,521	58,585,049	3,275,279	1,260,158,849						1,260,158,849		100.0
2	6	02	007	M001	Devengado	1,198,298,521	58,585,269	3,275,279	1,260,157,069						1,260,157,069		100.0
2	6	02	007	M001	Pagado	1,198,298,521	58,585,049	3,275,279	1,260,158,849						1,260,158,849		100.0
2	6	02	007	M001	Porcentaje Pag/Aprob						100.0				100.0		
2	6	02	007	M001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0						100.0		
2	6	02	007	M001	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social												
2	6	02	007	M001	GYR Aprobado						1,260,158,849				1,260,158,849		100.0
2	6	02	007	M001	GYR Modificado	1,198,298,521	58,585,049	3,275,279	1,260,158,849						1,260,158,849		100.0
2	6	02	007	M001	GYR Devengado	1,198,298,521	58,585,269	3,275,279	1,260,157,069						1,260,157,069		100.0
2	6	02	007	M001	GYR Pagado	1,198,298,521	58,585,049	3,275,279	1,260,158,849						1,260,158,849		100.0
2	6	02	007	M001	GYR Porcentaje Pag/Aprob						100.0				100.0		
2	6	02	007	M001	GYR Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0						100.0		
2	6	03			Familia e Hijos												
2	6	03			Aprobado	2,211,615,319	12,163,742,507	74,970,057	14,450,327,883	53,168,392		53,168,392			14,503,496,275	99.6	0.4
2	6	03			Modificado	2,374,462,480	9,734,869,725	121,950,320	12,233,282,525	32,018,634		32,018,634			12,265,301,159	99.7	0.3
2	6	03			Devengado	2,374,462,480	9,734,869,725	121,955,879	12,233,653,705	31,996,899		31,996,899			12,268,550,104	99.7	0.3
2	6	03			Pagado	2,374,462,480	9,734,869,725	121,950,320	12,233,282,525	31,657,301		31,657,301			12,264,939,826	99.7	0.3
2	6	03			Porcentaje Pag/Aprob	107.5	80.0	162.7	84.7	59.5		59.5			84.6		
2	6	03			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	98.9		98.9			100.0		
2	6	03	004		Oportunidad en la prestación del servicio de guardería												
2	6	03	004		Aprobado	2,211,615,319	12,163,742,507	74,970,057	14,450,327,883	53,168,392		53,168,392			14,503,496,275	99.6	0.4
2	6	03	004		Modificado	2,374,462,480	9,734,869,725	121,950,320	12,233,282,525	32,018,634		32,018,634			12,265,301,159	99.7	0.3

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/2}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

Nivel	Código	Subcódigo	Descripción	Unidad	Presupuesto		Ejecución		Porcentaje		Total	Ejecución				
					Presupuesto	Cometido	Ejecutado	Cancelado	Ejecutado	Cancelado		Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje		
2	6	03	009		Devengado	2,376,462,480	9,738,135,046	121,955,679	12,233,282,525	31,996,899		31,996,899	12,268,550,104	99.7		0.3
2	6	03	009		Pagado	2,376,462,480	9,738,869,725	121,950,320	12,233,282,525	31,657,301		31,657,301	12,264,938,824	99.7		0.3
2	6	03	009		Porcentaje Pag/Aprobi	107.5	80.0	162.7	84.7	59.5		59.5	84.6			
2	6	03	009		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	98.9		98.9	100.0			
2	6	03	009	E007	Servicios de guardería											
2	6	03	009	E007	Aprobado	2,211,615,319	12,163,742,507	74,970,057	14,450,327,883				14,450,327,883	100.0		
2	6	03	009	E007	Modificado	2,376,462,480	9,734,869,725	121,950,320	12,233,282,525				12,233,282,525	100.0		
2	6	03	009	E007	Devengado	2,376,462,480	9,738,135,046	121,955,679	12,236,553,205				12,236,553,205	100.0		
2	6	03	009	E007	Pagado	2,376,462,480	9,734,869,725	121,950,320	12,233,282,525				12,233,282,525	100.0		
2	6	03	009	E007	Porcentaje Pag/Aprobi	107.5	80.0	162.7	84.7				84.7			
2	6	03	009	E007	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0			
2	6	03	009	E007	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social											
2	6	03	009	E007	GYR Aprobado	2,211,615,319	12,163,742,507	74,970,057	14,450,327,883				14,450,327,883	100.0		
2	6	03	009	E007	GYR Modificado	2,376,462,480	9,734,869,725	121,950,320	12,233,282,525				12,233,282,525	100.0		
2	6	03	009	E007	GYR Devengado	2,376,462,480	9,738,135,046	121,955,679	12,236,553,205				12,236,553,205	100.0		
2	6	03	009	E007	GYR Pagado	2,376,462,480	9,734,869,725	121,950,320	12,233,282,525				12,233,282,525	100.0		
2	6	03	009	E007	GYR Porcentaje Pag/Aprobi	107.5	80.0	162.7	84.7				84.7			
2	6	03	009	E007	GYR Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0			
2	6	03	009	R012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social											
2	6	03	009	R012	Aprobado					53,168,392		53,168,392	53,168,392			100.0
2	6	03	009	R012	Modificado					32,018,634		32,018,634	32,018,634			100.0
2	6	03	009	R012	Devengado					31,996,899		31,996,899	31,996,899			100.0
2	6	03	009	R012	Pagado					31,657,301		31,657,301	31,657,301			100.0
2	6	03	009	R012	Porcentaje Pag/Aprobi					59.5		59.5	59.5			
2	6	03	009	R012	Porcentaje Pag/Modif					98.9		98.9	98.9			
2	6	03	009	R012	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social											
2	6	03	009	R012	GYR Aprobado					53,168,392		53,168,392	53,168,392			100.0
2	6	03	009	R012	GYR Modificado					32,018,634		32,018,634	32,018,634			100.0
2	6	03	009	R012	GYR Devengado					31,996,899		31,996,899	31,996,899			100.0
2	6	03	009	R012	GYR Pagado					31,657,301		31,657,301	31,657,301			100.0
2	6	03	009	R012	GYR Porcentaje Pag/Aprobi					59.5		59.5	59.5			
2	6	03	009	R012	GYR Porcentaje Pag/Modif					98.9		98.9	98.9			
2	6	09			Otros de Seguridad Social y Asistencia Social											
2	6	09			Aprobado	1,178,546,565	588,046,640	625,113,500	1,829,104,555	363,540,727		363,540,727	2,192,645,282	83.4		16.6
2	6	09			Modificado	1,253,024,855	742,462,489	37,230,679	2,032,718,023	29,201,087		29,201,087	2,061,919,110	98.6		1.4
2	6	09			Devengado	1,259,249,421	738,289,473	36,595,306	2,034,134,200	28,499,155		28,499,155	2,062,633,355	98.6		1.4
2	6	09			Pagado	1,253,024,855	742,462,489	37,230,679	2,032,718,023	24,935,858		24,935,858	2,057,653,881	98.8		1.2
2	6	09			Porcentaje Pag/Aprobi	106.3	126.3	59.6	111.1	6.9		6.9	93.8			
2	6	09			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	85.4		85.4	99.8			
2	6	09	008		Prestaciones sociales eficientes											
2	6	09	008		Aprobado	1,178,546,565	588,046,640	625,113,500	1,829,104,555	363,540,727		363,540,727	2,192,645,282	83.4		16.6
2	6	09	008		Modificado	1,253,024,855	742,462,489	37,230,679	2,032,718,023	29,201,087		29,201,087	2,061,919,110	98.6		1.4
2	6	09	008		Devengado	1,259,249,421	738,289,473	36,595,306	2,034,134,200	28,499,155		28,499,155	2,062,633,355	98.6		1.4
2	6	09	008		Pagado	1,253,024,855	742,462,489	37,230,679	2,032,718,023	24,935,858		24,935,858	2,057,653,881	98.8		1.2
2	6	09	008		Porcentaje Pag/Aprobi	106.3	126.3	59.6	111.1	6.9		6.9	93.8			
2	6	09	008		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	85.4		85.4	99.8			
2	6	09	008	E012	Prestaciones sociales											
2	6	09	008	E012	Aprobado	1,178,546,565	588,046,640	625,113,500	1,829,104,555				1,829,104,555	100.0		
2	6	09	008	E012	Modificado	1,253,024,855	742,462,489	37,230,679	2,032,718,023				2,032,718,023	100.0		
2	6	09	008	E012	Devengado	1,259,249,421	738,289,473	36,595,306	2,034,134,200				2,034,134,200	100.0		
2	6	09	008	E012	Pagado	1,253,024,855	742,462,489	37,230,679	2,032,718,023				2,032,718,023	100.0		
2	6	09	008	E012	Porcentaje Pag/Aprobi	106.3	126.3	59.6	111.1				111.1			
2	6	09	008	E012	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0			
2	6	09	008	E012	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social											
2	6	09	008	E012	GYR Aprobado	1,178,546,565	588,046,640	625,113,500	1,829,104,555				1,829,104,555	100.0		
2	6	09	008	E012	GYR Modificado	1,253,024,855	742,462,489	37,230,679	2,032,718,023				2,032,718,023	100.0		
2	6	09	008	E012	GYR Devengado	1,259,249,421	738,289,473	36,595,306	2,034,134,200				2,034,134,200	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/2}
GYN INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

Nivel	Código	Descripción	Ejecución					Comprobado	Cuenta de Gastos							
			Presupuesto	Comprobado	Porcentaje	Saldo	Porcentaje									
1	8	Porcentaje Pag/Aprob	103.0	41.5	760.0	105.6										
1	8	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0										
1	8	01	Investigación Científica													
1	8	01	Aprobado	628,360,776	86,526,314	11,000,000	725,887,090							725,887,090	100.0	
1	8	01	Modificado	646,982,086	35,914,292	83,604,056	766,500,434							766,500,434	100.0	
1	8	01	Devergado	646,982,086	35,914,292	83,604,056	766,500,434							766,500,434	100.0	
1	8	01	Pagado	646,982,086	35,914,292	83,604,056	766,500,434							766,500,434	100.0	
1	8	01	Porcentaje Pag/Aprob	103.0	41.5	760.0	105.6									
1	8	01	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0									
1	8	01	024	Investigación en salud pertinente y de excelencia académica												
1	8	01	024	Aprobado	628,360,776	86,526,314	11,000,000	725,887,090						725,887,090	100.0	
1	8	01	024	Modificado	646,982,086	35,914,292	83,604,056	766,500,434						766,500,434	100.0	
1	8	01	024	Devergado	646,982,086	35,914,292	83,604,056	766,500,434						766,500,434	100.0	
1	8	01	024	Pagado	646,982,086	35,914,292	83,604,056	766,500,434						766,500,434	100.0	
1	8	01	024	Porcentaje Pag/Aprob	103.0	41.5	760.0	105.6								
1	8	01	024	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0								
1	8	01	024	E004	Investigación y desarrollo tecnológico en salud											
1	8	01	024	E004	Aprobado	628,360,776	86,526,314	11,000,000	725,887,090					725,887,090	100.0	
1	8	01	024	E004	Modificado	646,982,086	35,914,292	83,604,056	766,500,434					766,500,434	100.0	
1	8	01	024	E004	Devergado	646,982,086	35,914,292	83,604,056	766,500,434					766,500,434	100.0	
1	8	01	024	E004	Pagado	646,982,086	35,914,292	83,604,056	766,500,434					766,500,434	100.0	
1	8	01	024	E004	Porcentaje Pag/Aprob	103.0	41.5	760.0	105.6							
1	8	01	024	E004	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0							
1	8	01	024	E004	GYN Instituto Mexicano del Seguro Social											
1	8	01	024	E004	GYN Aprobado	628,360,776	86,526,314	11,000,000	725,887,090					725,887,090	100.0	
1	8	01	024	E004	GYN Modificado	646,982,086	35,914,292	83,604,056	766,500,434					766,500,434	100.0	
1	8	01	024	E004	GYN Devergado	646,982,086	35,914,292	83,604,056	766,500,434					766,500,434	100.0	
1	8	01	024	E004	GYN Pagado	646,982,086	35,914,292	83,604,056	766,500,434					766,500,434	100.0	
1	8	01	024	E004	GYN Porcentaje Pag/Aprob	103.0	41.5	760.0	105.6							
1	8	01	024	E004	GYN Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0							

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

2/ El presupuesto pagado incluye adeudos del Gobierno Federal por \$927,000,038 pesos de pensiones en curso de pago de trabajadores IMSS, y un saldo a favor del Gobierno por \$2,952,618 pesos del artículo 140 Bis de la LSS, \$219,384,461 pesos de pensiones mínimas garantizadas y 246,872,744 pesos de pensiones en curso de pago de los cuales 855,485 pesos corresponden a cheques emitidos pendientes de pago.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas

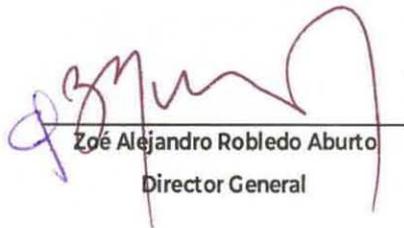

Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de Operación Financiera


Giovanni Daniel Bojórquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMERACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCIDO
	1	2	3	4	5	6=3-4
Gobierno	330,672,771	10,374,171	341,046,942	341,046,942	341,046,942	0
Coordinación de la Política de Gobierno	330,672,771	10,374,171	341,046,942	341,046,942	341,046,942	0
Desarrollo Social	1,009,784,205,248	44,045,716,824	1,053,829,922,072	1,025,693,938,007	1,053,554,636,387	28,135,984,065
Salud	356,609,544,481	27,219,985,426	383,829,529,907	362,724,387,176	383,101,080,569	21,105,142,731
Protección Social	653,174,660,767	16,825,731,398	670,000,392,165	662,969,550,831	670,453,555,818	7,030,841,334
Desarrollo Económico	725,887,090	40,613,344	766,500,434	766,500,434	766,500,434	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	725,887,090	40,613,344	766,500,434	766,500,434	766,500,434	0
Total del Gasto	1,010,840,765,109	44,096,704,339	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Eliécer Moreno Peralta
Título de la Unidad de
Operación Financiera


Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹
 GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 (PTISOS)

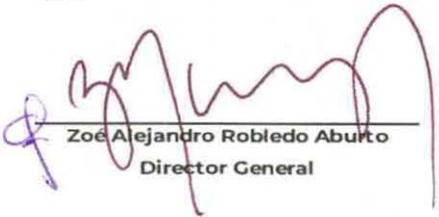
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	CÓMPUTO PRESUPUESTAL					TOTAL	TOTAL		
				APROBADO	MODIFICADO	DERIVADO	PAGADO	PORCENTAJE PAG/APROB		APROBADO	MODIFICADO	DERIVADO
1	2	E	011	Atención a la Salud								
				167,639,510,608	90,281,227,639		1,719,951,220	259,640,689,467		259,640,689,467	100.0	
				201,275,520,092	107,093,334,317	0	1,653,926,609	310,022,781,018		310,022,781,018	100.0	
				194,265,292,095	91,430,398,190	0	1,654,241,331	287,349,931,616		287,349,931,616	100.0	
				201,275,520,092	107,093,334,317	0	1,653,926,609	310,022,781,018		310,022,781,018	100.0	
				120.1	118.4		96.2	119.4		119.4		
				100.0	100.0	0.0	100.0	100.0		100.0		
1	2	E	012	Prestaciones sociales								
				1,178,546,565	588,046,640		62,511,150	1,829,104,555		1,829,104,555	100.0	
				1,253,024,855	742,462,469		37,230,679	2,032,718,023		2,032,718,023	100.0	
				1,259,249,421	738,289,473		36,595,304	2,034,134,700		2,034,134,700	100.0	
				1,253,024,855	742,462,469		37,230,679	2,032,718,023		2,032,718,023	100.0	
				106.3	126.3		59.6	111.1		111.1		
				100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		
1	2	K		Proyectos de inversión								
								8,552,089,970		8,552,089,970	100.0	
								8,374,659,456		8,374,659,456	100.0	
								6,455,932,334		6,455,932,334	100.0	
								7,641,583,556		7,641,583,556	100.0	
								89.4		89.4		
								91.2		91.2		
1	2	K	012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social								
								2,618,598,140		2,618,598,140	100.0	
								2,785,864,912		2,785,864,912	100.0	
								1,466,903,414		1,466,903,414	100.0	
								2,734,237,585		2,734,237,585	100.0	
								104.4		104.4		
								98.1		98.1		
1	2	K	025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)								
								3,513,437		3,513,437	100.0	
								3,513,437		3,513,437	100.0	
								3,498,292		3,498,292	100.0	
								99.6		99.6		
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura								
								30,339,688		30,339,688	100.0	
								30,331,767		30,331,767	100.0	
								29,473,106		29,473,106	100.0	
								97.1		97.1		
1	2	K	028	Estudios de inversión								
								18,015,172		18,015,172	100.0	
								4,735,534		4,735,534	100.0	
								3,373,476		3,373,476	100.0	
								3,372,998		3,372,998	100.0	
								18.7		18.7		
								71.2		71.2		
1	2	K	029	Programas de adquisiciones								
								5,915,476,658		5,915,476,658	100.0	
								5,550,205,885		5,550,205,885	100.0	
								4,951,810,240		4,951,810,240	100.0	
								4,871,001,575		4,871,001,575	100.0	
								82.3		82.3		
								87.8		87.8		

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹
GYN INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

Código	Subcódigo	Descripción	Presupuesto				Ejecución				Porcentaje	Saldo	Porcentaje	Saldo		
			Presupuesto	Cometido	Pagos	Cancelado	Presupuesto	Cometido	Pagos	Cancelado						
1	5	J	Permisos y jubilaciones													
1	5	J	Aprobado	16,711,442				16,711,442	636,461,807.768					636,478,519.210		100.0
1	5	J	Modificado	16,834,924				16,834,924	654,396,178.123					654,413,013.047		100.0
1	5	J	Devengado	13,882,306				13,882,306	647,364,327.997					647,378,210.303		100.0
1	5	J	Pagado	13,882,306				13,882,306	654,856,920.956					654,870,801.262		100.0
1	5	J	Porcentaje Pag/Aprob	83.1				83.1	102.9					102.9		
1	5	J	Porcentaje Pag/Modif	82.5				82.5	100.1					100.1		
1	5	J	001 Pensiones en curso de pago Ley 1973													
1	5	J	001 Aprobado						474,317,230.665					474,317,230.665		100.0
1	5	J	001 Modificado						470,450,741.158					470,450,741.158		100.0
1	5	J	001 Devengado						471,130,868.452					471,130,868.452		100.0
1	5	J	001 Pagado						471,130,868.452					471,130,868.452		100.0
1	5	J	001 Porcentaje Pag/Aprob						99.3					99.3		
1	5	J	001 Porcentaje Pag/Modif						100.1					100.1		
1	5	J	002 Rentas vitales Ley 1997													
1	5	J	002 Aprobado						26,135,569.502					26,135,569.502		100.0
1	5	J	002 Modificado						28,713,682.413					28,713,682.413		100.0
1	5	J	002 Devengado						28,494,297.952					28,494,297.952		100.0
1	5	J	002 Pagado						28,494,297.952					28,494,297.952		100.0
1	5	J	002 Porcentaje Pag/Aprob						109.0					109.0		
1	5	J	002 Porcentaje Pag/Modif						99.2					99.2		
1	5	J	003 Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS													
1	5	J	003 Aprobado						114,658,889.591					114,658,889.591		100.0
1	5	J	003 Modificado						130,040,196.867					130,040,196.867		100.0
1	5	J	003 Devengado						122,457,247.804					122,457,247.804		100.0
1	5	J	003 Pagado						130,040,196.867					130,040,196.867		100.0
1	5	J	003 Porcentaje Pag/Aprob						113.4					113.4		
1	5	J	003 Porcentaje Pag/Modif						100.0					100.0		
1	5	J	004 Pago de subsidios a los asegurados													
1	5	J	004 Aprobado	16,711,442				16,711,442	21,350,118.010					21,366,829.452	0.1	99.9
1	5	J	004 Modificado	16,834,924				16,834,924	25,191,557.685					25,208,192.609	0.1	99.9
1	5	J	004 Devengado	13,882,306				13,882,306	25,281,913.739					25,295,796.095	0.1	99.9
1	5	J	004 Pagado	13,882,306				13,882,306	25,191,557.685					25,205,439.991	0.1	99.9
1	5	J	004 Porcentaje Pag/Aprob	83.1				83.1	118.0					118.0		
1	5	J	004 Porcentaje Pag/Modif	82.5				82.5	100.0					100.0		

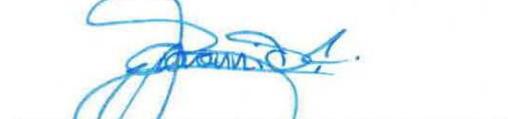
1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

2/ El presupuesto pagado incluye adeudos del Gobierno Federal por \$927,000,038 pesos de pensiones en curso de pago de trabajadores IMSS, y un saldo a favor del Gobierno por \$2,952,618 pesos del artículo 140 Bis de la LSS, \$219,384,461 pesos de pensiones mínimas garantizadas y 246,872,744 pesos de pensiones en curso de pago, de los cuales 859,485 pesos corresponden a cheques emitidos pendientes de pago.


Zoé Alejandra Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de
Operación Financiera

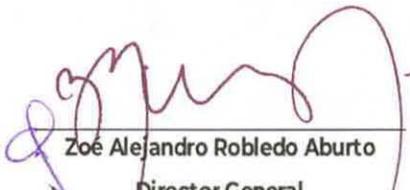

Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	ASIGNACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3	4	5	6-(3-4)
Programas Federales	1,010,840,765,109	44,096,704,339	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065
Desempeño de las Funciones	300,301,573,618	46,845,624,550	347,147,198,168	322,631,631,116	346,414,122,268	24,515,567,052
Prestación de Servicios Públicos	291,749,483,648	47,023,055,064	338,772,538,712	316,175,698,782	338,772,538,712	22,596,839,930
Proyectos de Inversión	8,552,089,970	-177,430,514	8,374,659,456	6,455,932,334	7,641,583,556	1,918,727,122
Administrativos y de Apoyo	74,060,672,281	-20,683,414,048	53,377,258,233	56,791,643,964	53,377,258,233	-3,414,385,731
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	82,178,023,880	-23,344,882,370	58,833,141,510	56,450,597,022	58,833,141,510	2,382,544,488
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	330,672,771	10,374,171	341,046,942	341,046,942	341,046,942	
Operaciones ajenas	-8,448,024,370	2,651,094,151	-5,796,930,219		-5,796,930,219	-5,796,930,219
Obligaciones de Gobierno Federal	636,478,519,210	17,934,493,837	654,413,013,047	647,378,210,303	654,870,803,262	7,034,802,744
Pensiones y jubilaciones	636,478,519,210	17,934,493,837	654,413,013,047	647,378,210,303	654,870,803,262	7,034,802,744
Total del Gasto	1,010,840,765,109	44,096,704,339	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065

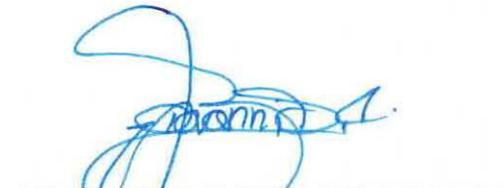
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto	2022
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,102,288,329,416
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	13,336,791,926
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	5,635,230,629
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	88,552,042
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	10,875,175
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,584,304,284
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	17,829,796
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	475,021,396,252
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	475,021,396,252
4. Total de Ingresos Contables	640,603,725,090

Notas:

Ver en el anexo 1 la integración de partidas en conciliación de Otros Ingresos Contables No Presupuestarios y Otros Ingresos Presupuestarios No Contables

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto	2022
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,026,801,485,383
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	483,724,089,162
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,156,391,204
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	605,005
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,236,061,545
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,055,669,226
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	1,007,205,350
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	477,268,156,832
3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios	58,294,925,385
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	
3.1 Amortizaciones	14,493,163,295
3.2 Provisiones	12,911,743,966
3.3 Disminución de Inventarios	25,774,597,127
Aumento por Insuficiencia de estimaciones por Pérdida o Deterioro u	
3.4 Obsolescencia	39,851,372
3.5 Otros Gastos	5,075,569,625
3.6 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.7 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.8 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	601,372,321,606

Notas:

Ver en el anexo 2 la integración de partidas en conciliación de Otros Egresos Presupuestarios No Contables y Otros Gastos Contables No Presupuestarios

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre el Resultado Presupuestario y el Resultado Contable
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto	2022
Total de Ingresos Presupuestarios	1,102,288,329,416
Total de Egresos Presupuestarios	1,026,801,485,383
1. Superávit Presupuestal	75,486,844,033
2. Mas	-44,958,133,459
Ingresos Contables No Presupuestarios	13,336,791,926
Gastos Contables No Presupuestarios	58,294,925,385
3. Menos	-8,702,692,910
Ingresos Presupuestarios No Contables	475,021,396,252
Egresos Presupuestarios No Contables	483,724,089,162
4. Resultado Contable	39,231,403,484

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Integración de Partidas en Conciliación de los Ingresos
(Cifras en pesos)

Anexo 1

Cuenta	Concepto	2022
Ingresos Contables No Presupuestarios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		-7,584,304,284
41041003	Bonif Medicam. UNOPS - INSABI	-512,246,240
41060106	UTILIDAD CAMBIARIA DE RVAS.FINANC.(USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN DE NC)	-25,799,850
41060105	UTILIDAD CAMBIARIA	-4,001,763
41060112	Utilidad Camb IFCPI GMP	-529,367,904
41060113	Utilidad Camb IFCPI IV	-393,030,101
41060114	Utilidad Camb IFCPI RT	-298,792,816
41060110	Utilidad Camb IFCPI ROCF	-94,990,535
41060111	Utilidad Camb IFCPI RGFA	-11,784,607
41060115	Utilidad Camb IFCV SEM	-1,037,081,321
41040801	PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO DEL DEPORTE	-13,128,469
41040804	DE VELATORIOS	-41,394,820
41040802	FIDEICOMISO TEATRO DE LA NACIÓN	-1,767,428
41040806	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN IRREVOCABLE "NINA MILENIO"	-6,116
41040523	RECUPERACIÓN 50% PRIMA DE SEGURO Y DAÑOS	-56,182,334
41040552	RECUPERACIÓN DE COBROS INDEBIDOS SIN AFECTACIÓN AGUINALDO E ISR	-2,162,227
41040301	REVALORIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	-1,505,551,376
41040419	VENTA DIRECTA DE BIENES INMUEBLES ADJUDICADOS	-71,552
41040537	VENTA Y/O INCREMENTO POR AVALÚO DE BIENES MUEBLES ADJUDICADOS POR EL SAE	-8,906,690
41040418	VENTA DIRECTA DE BIENES MUEBLES ADJUDICADOS	-1,467,398
41040575	OTROS INGRESOS DE OPERACIONES AJENA	-246,200
41040571	Otr Ing y Ben Var InvFisxObras	-101,523,028
41040401	POR ARREND.T.15% IVA	-29,065,839
41040412	INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE GASTOS POR CADENAS PRODUCTIVAS	-8,009,596
41040417	INGRESOS POR COMISIONES A ENTIDADES FINANCIERAS	-41,609,195
41040416	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	-87,151,743
41040505	MULTAS, FIANZAS Y PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	-2,015,792,698
41040557	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS SERVICIOS PERSONALES	-260,938
41040558	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	-156,765
41040559	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS SERVICIOS GENERALES	-137,742
41040560	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS, TRANSF, ASIG, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-46,636,942
41040510	RECUPERACIÓN DE COSTO ADMINISTRATIVO AL ICIC	-654
41040561	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-706,880,107
41040581	Otros Ing x Reparación Daños	-3,645,678
41040574	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS INVERSIÓN FÍSICA POR EQUIPAMIENTO	-5,453,612

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Integración de Partidas en Conciliación de los Ingresos
(Cifras en pesos)

Anexo 1

Cuenta	Concepto	2022
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		-17,829,796
41031607	Ingresos por insc. Improcedent	-17,829,796
Ingresos Presupuestarios No Contables		
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		-475,021,396,252
21100109	ENTERO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO	-444,451,616,225
21100111	ENTERO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES IMSS	-28,658,265,674
21100110	ENTERO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA PENSIONES GARANTIZADAS	-7,813,751,373
11090724	Subsidios por cob LSS 140 Bis	-16,834,924
DEV. G.F.	DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO FEDERAL POR PCP	5,919,071,944

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Integración de Partidas en Conciliación de los Egresos
(Cifras en pesos)

Anexo 2

Cuenta	Concepto	2022
Egresos Presupuestarios No Contables		
Otros Egresos Presupuestarios No Contables		477,268,156,832
21069025	PD Laudos Pensiones Gob Federa	-859,485
21100101	PESIONES PAG GOB FED	438,127,088,843
21100102	PENS FUERA EMISION GB	29,345,268
21100103	LAUDO POR PENSION 1973	3,390,028,114
21100108	JUBILACIONES Y PENSIONES IMSS	29,585,265,712
21100105	PENSIONES DIRECTAS 97	1,399,171,066
21100106	PENSIONES G INV VIDA 141 LSS	3,998,548,448
21100113	LAUDOS POR PMG LEY 1997	698,522
21100112	PMG FUE DE EMIS PAG POR CTA GF	77,146
21100107	PENSIONES G CESAN VEJEZ ART172	724,910,892
11090725	PAGO POR LICENCIAS LSS 140 BIS	13,882,306
Gastos Contables No Presupuestarios		
Otros Gastos		5,075,569,625
42070102	PERDIDA CAMBIARIA	1,570,990
42070106	PERDIDA CAMBIARIA RVAS.FINAN.	34,154,694
42083016	OTROS GASTOS VARIOS OP AJ	1,061,440
42084001	COSTO DE VENTA DE TIENDAS	928,889,134
42084002	DIF EN COSTO POR DEV DE TDAS	3,018,374
42080802	RESULT.RECUP.DE BIENES SINIEST	98,647
42083003	CTO X VTA Y/O DEC BIE MUE ADJ	9,517,667
42080810	GASTO POR SIN MERCANCIAS TDS	211,754
42080811	GTO POR SIN DE FF	29,900
42080813	GASTO POR SIN BIENES CONSUMO	12,774,492
42070108	INTERESES X FINANC X PAGO PRESTAMOS ROCF	133,387,715
42083009	OTROS GASTOS VARIOS SERVICIOS GENERALES	39,640,204
42083010	OTROS GASTOS VARIOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,943,339
42083011	OTROS GASTOS VARIOS DE TIENDAS	895,497
42083012	OTROS GASTOS VARIOS DE CENTROS VACACIONALES Y UNIDAD DE CONGRESOS	124,929
42083013	OTROS GASTOS VARIOS DE FIDEICOMISOS	6,611,541
42083014	OTROS GASTOS VARIOS DE INVERSIÓN FÍSICA POR OBRAS	11,847,069
42083007	OTROS GASTOS VARIOS, SERV PERS	1,950,645
42083015	OTROS GASTOS DE INVER. FIS X EQ	99,694,854
42083008	OTROS GASTOS VARIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	114,066,535
42087002	OTROS GASTOS VAR FIDE NIÑA MIL	91,054
42087004	OTROS GASTOS VARIOS FIDEIMSS	10,953,659
42087005	OTROS GASTOS VARIOS FIDTEATROS	4,544,146
42070142	PÉRDIDA CAMBIARIA DE LAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	623,190,726

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Integración de Partidas en Conciliación de los Egresos
(Cifras en pesos)

Anexo 2

Cuenta	Concepto	2022
42070143	PÉRDIDA CAMBIARIA DE LAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO	473,696,098
42070144	PÉRDIDA CAMBIARIA DE LAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR O VENDER DEL SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	1,511,752,392
42070114	PERDIDA POR LA VALUACIÓN A VALOR DE MERCADO SIV.	10,477
42083018	OTROS GASTOS	2,220,190
42070141	PÉRDIDA CAMBIARIA DE LAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS DE LA COBERTURA PARA GASTOS MÉDICOS PARA PENSIONADOS	759,714,170
42088001	Cond Rev Prest Med Largo Plazo	142,426,265
42070132	COSTOS FINANCIEROS DE LA RESERVA OPERATIVA PARA CONTINGENCIAS Y FINANCIAMIENTO POR LE PAGO DE FINANCIAMIENTOS A LAS RESERVAS OPERATIVAS.	16,427,440
42084005	DSCTOS ORG IMSS CTROS VAC Y UC	20,832,885
42084006	DSCTOS OTOR SecDepPG Cvac y UC	11,599,778
42070139	Pérdida Camb IFCPI ROCF	82,067,663
42070140	Pérdida Camb IFCPI RGFA	7,553,262
Otros Gastos Contables No Presupuestarios		0

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Organismo Público Descentralizado Integrante del
Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal
Notas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria
Al 31 de diciembre de 2022

1. - Constitución y objeto

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene un mandato legal derivado del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Su misión es ser el instrumento básico de la seguridad social y tiene la finalidad de garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión garantizada por el Estado.

Para estos fines, por Decreto Presidencial del 31 de diciembre de 1942, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 19 de enero de 1943, se constituyó el IMSS como un Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de integración operativa tripartita donde concurren los sectores público, social y privado con carácter de Organismo Fiscal Autónomo.

Al 31 de diciembre de 2022, el Instituto contaba con aproximadamente 74,045 mil derechohabientes y 5,183 mil derechohabientes pensionados.

2. Normatividad gubernamental

Eje general del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

➤ Política Social

Programa Institucional del IMSS 2020-2024

Ejes rectores (4Ts del IMSS + 1T)

- **Tiempo y trato:** Humanizar el trato al derechohabiente y hacer más eficientes los tiempos del IMSS.
- **Territorio:** Llegar más lejos y a más gente en materia de seguridad social.
- **Toma de decisiones:** Con enfoque transversal alineadas a las prioridades del Gobierno Federal. Eliminar la visión de isla.
- **Todas y todos:** Sentar las bases para la universalización de la salud.
- **Transparencia y eliminación de la corrupción y la impunidad:** Estrategia transversal para que a cada peso recaudado se le saque el máximo

provecho posible.

Objetivos

- **Un IMSS que trabaja para hacer realidad el derecho a la protección de la salud de las personas, dando prioridad a las más desprotegidas a través del IMSS-BIENESTAR:** Coadyuvar en el acceso universal y gratuito de los servicios de salud y medicamentos a toda la población.
- **Un IMSS donde las personas derechohabientes y usuarias sean el centro de todas nuestras acciones:** Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
- **Un IMSS que atiende a sus personas derechohabientes y usuarias con instalaciones suficientes y equipadas que cuentan con personal capacitado:** Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como, la profesionalización del personal.
- **Un IMSS como pilar del Bienestar Social en el ciclo de vida de las personas derechohabientes:** Garantizar el derecho a guarderías y a prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas; e impulsar la promoción de la salud y tutela de la salud en el trabajo.
- **Un IMSS sin corrupción; un IMSS transformado para futuras generaciones:** Asegurar la sostenibilidad con un gasto eficiente y una mayor recaudación, siempre privilegiando la austeridad y la eliminación de la corrupción y la impunidad.
- **Un IMSS incluyente y participativo en la transformación del país:** Garantizar que el Instituto cuente con los mecanismos para conocer las necesidades y atender las demandas de la población derechohabiente y usuaria.

La reforma a la Ley del Seguro Social (LSS), aprobada por el Congreso de la Unión y publicada el 20 de diciembre de 2001 en el DOF, otorga al Instituto autonomía de gestión y técnica, fortalece sus atribuciones como Organismo Fiscal Autónomo y le confiere nuevas responsabilidades en materia de presupuesto, gasto y contabilidad; en ese sentido, se rige por lo dispuesto en su propia Ley y en lo no previsto expresamente en ésta, se aplica la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y las disposiciones que de ella emanen.

El Instituto formula su presupuesto considerando los criterios que marcan las Políticas y Directrices para la Sustentabilidad Financiera, autorizadas en septiembre del 2017 por el H. Consejo Técnico e integradas a la Norma Presupuestaria del Instituto en diciembre de 2021, los cuales sientan las

bases para garantizar una administración de los recursos de manera eficiente, ordenada y con una visión de largo plazo, sin menoscabo del cumplimiento de sus objetivos, otorgando servicios oportunos y de calidad a su derechohabiente.

El Presupuesto está orientado a contribuir al objetivo superior del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de lograr el bienestar general de la población y alcanzar los siguientes objetivos establecidos en el PIIMSS 2020-2024:

- 1.- Coadyuvar en el acceso universal y gratuito a los servicios de salud y medicamentos de toda la población.
- 2.- Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
- 3.- Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como la profesionalización del personal.
- 4.- Garantizar el derecho a guarderías y a prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas; e impulsar la promoción de la salud y tutela de la salud en el trabajo.
- 5.- Asegurar la sostenibilidad con un gasto eficiente y una mayor recaudación, siempre privilegiando la austeridad y la eliminación de la corrupción y la impunidad.
- 6.- Garantizar que el Instituto cuente con los mecanismos para conocer las necesidades y atender las demandas de la población derechohabiente y usuaria.

Adicionalmente, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 emitida por la Organización de las Naciones Unidas, al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, así como a las acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.

De conformidad con los artículos 274 y 275 de la LSS, el Director General propone al H. Consejo Técnico el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto que incluye los gastos de operación y el flujo de efectivo. El H. Consejo Técnico discute y aprueba dicho Anteproyecto que se remite a la SHCP, con la finalidad de que ésta lo analice y, en su caso,

modifique o apruebe lo siguiente:

- Los ingresos totales en flujo de efectivo y expresados como devengados, por cuotas, contribuciones y aportaciones del Gobierno Federal.
- Los montos en que se proponga incrementar, decrementar o en su caso, reconstituir las Reservas Financieras y Actuariales para cada seguro, la Reserva General Financiera y Actuarial y el Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal y Contractual.

Aprobados estos montos, el Instituto realiza las modificaciones correspondientes a efecto de que el presupuesto sea nuevamente remitido a la SHCP para que ésta lo incluya en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que se someten a la aprobación del H. Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados, respectivamente.

El H. Consejo Técnico y el Director General del Instituto son los responsables, en el ámbito de sus respectivas competencias, de que el Instituto cumpla con lo aprobado en la LIF y en el PEF.

El H. Consejo Técnico aprueba en cualquier etapa del ejercicio fiscal las adecuaciones que requiera el presupuesto del Instituto para el mejor cumplimiento de los objetivos de sus programas, siempre que con ello no se afecten las metas de Reservas Financieras y Actuariales y la Reserva General Financiera y Actuarial aprobadas en el PEF, ni su estabilidad y que, respetando los programas relativos a la prestación oportuna y suficiente de sus servicios en beneficio de los derechohabientes sean congruentes a juicio del propio H. Consejo Técnico, con las políticas de ingreso-gasto de la Administración Pública Federal con base en el artículo 277 de la LSS.

El Instituto debe ejercer su presupuesto evaluando los ingresos recibidos y el gasto incurrido en períodos trimestrales a efecto de constatar su desarrollo conforme a lo presupuestado; cuando en cualquiera de los trimestres del año, los ingresos obtenidos sean superiores a los previstos o los gastos resulten inferiores a lo planeado y se tenga una expectativa razonablemente fundada, a juicio del H. Consejo Técnico, de que el excedente que se genere en ese período tendrá un efecto positivo neto al cierre del ejercicio, y se hubiese cumplido con la meta trimestral de incremento o reconstitución de las Reservas y Fondos en los términos del artículo 276 de la LSS, el Instituto podrá disponer de ellos para aplicarlos en el trimestre siguiente al fortalecimiento de su Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, y con el acuerdo expreso del H. Consejo Técnico, a sus programas prioritarios.

Asimismo, el Instituto no está obligado a concentrar en la Tesorería de la Federación (TESOFE) sus ingresos, excepto los que provengan de remanentes de subsidios y transferencias para programas financiados directamente por el Gobierno Federal.

El Instituto preparó la información que contienen los diversos formatos y anexos relacionados con la Cuenta Pública de 2022, con base en las instrucciones y recomendaciones que para tal efecto se recibieron de la SHCP y la Auditoría Superior de la Federación.

El Instituto se encuentra trabajando en la implementación de mejoras en los sistemas institucionales, con el objeto de cumplir cabalmente con las obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental mediante la integración, optimización y sistematización de los procesos administrativos y financieros.

3. Calendarización Presupuestal

Con fecha 29 de noviembre de 2021 se publicó en el DOF el PEF para el ejercicio fiscal 2022 mediante el cual el Instituto obtuvo la autorización de su presupuesto.

Asimismo, en cumplimiento a los artículos 23 de la LFPRH, 22 fracción IX, inciso b) del Reglamento de la LFPRH y 70 del Reglamento Interior del IMSS, el 16 de diciembre de 2021 se publicó en el DOF el calendario de presupuesto autorizado.

Durante el ejercicio fiscal 2022 se llevaron a cabo seis modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos autorizado para el Instituto, mismas que se detallan a continuación:

Primera modificación

En la sesión celebrada el 27 de abril de 2022, mediante Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.270422/105.P.DF, el H. Consejo Técnico aprobó el documento denominado "Primera Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2022 del Instituto Mexicano del Seguro Social y Propuestas de Adecuación", presentado por la Dirección de Finanzas, mediante el cual se tomó nota de la evaluación de ingresos y gastos en flujo de efectivo y devengado; del avance de la Confirmación del Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas (PAACR) para el ejercicio 2022, aprobado por el Cuerpo Colegiado en sesión del 30 de marzo de 2022, mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.300322/69.P.DF; de la liquidación de los préstamos solicitados a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento con sus respectivos costos financieros; de la evaluación de programas presupuestarios al primer trimestre y de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento del Segundo punto del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico y 7.5.19 de la Norma Presupuestaria del IMSS. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y devengado, así como el impacto que tendrían en los calendarios. Se aprobaron los siguientes movimientos:

Miles de pesos

Concepto	Importe
Ingresos	

Otros ingresos	18,414
Egresos	
Servicios de Personal	18,414

Nota: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Al respecto se informa que: se autorizaron las modificaciones al presupuesto de Equipamiento y Obra Pública; se tomó nota de las adecuaciones al presupuesto de Cuotas, Aportaciones y Ayudas por Equidad; Se tomó nota del adeudo del Gobierno Federal con el Instituto por \$924,140 miles de pesos, integrados por \$923,790 miles de pesos de Pensiones Garantizadas de 2021 y \$350 miles de pesos de Licencias del artículo 140 Bis de 2021; de los gastos de administración de las pensiones en curso pago del segundo trimestre de 2021 al primer trimestre de 2022, cuyo importe ascendió a \$968,201 miles de pesos, compuestos por \$2,950 miles de pesos de comisiones bancarias y \$965,251 miles de pesos de costos operativos. Se instruyó a la Dirección General para que, por conducto de la Dirección de Finanzas se continuara con las gestiones de cobro ante la SHCP para el pago de los adeudos a cargo del Gobierno Federal.

Segunda modificación

En la sesión celebrada el 28 de junio de 2022 mediante Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.280622/166.P.DF, aprobó el documento denominado "Primera Adecuación al Presupuesto 2022 del Instituto Mexicano del Seguro Social" presentado por la Dirección de Finanzas a través del cual se tomó nota de la evaluación de ingresos y egresos en flujo de efectivo y devengado respecto al presupuesto al mes de abril de 2022. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y devengado, así como el impacto que tendrían en los calendarios. Se aprobaron los siguientes movimientos:

Miles de pesos	
Concepto	Importe
Ingresos	
Cuotas obrero patronales	9,810,827
Otros ingresos	430,513
Egresos	
Servicios de Personal	2,175,153
Nómina del RJP	1,799,512
Pensiones temporales y provisionales	42,318
Sumas aseguradas	523,825

Subsidios, ayudas e indemnizaciones	1,700,533
Servicios generales	4,000,000

Nota: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Se tomó nota de las adecuaciones al presupuesto de Cuotas, Aportaciones y Ayudas por Equidad.

Tercera modificación

A través del Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.310822/229.P.DF, el H. Consejo Técnico en su sesión celebrada el 31 de agosto de 2022, aprobó el documento denominado "Segunda Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2022 del Instituto Mexicano del Seguro Social y Propuestas de Adecuación" presentado por la Dirección de Finanzas a través del cual se tomó nota de los resultados de ingresos y gastos en flujo de efectivo y devengado; del avance de la Confirmación del Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas (PAACR) para el ejercicio 2022, aprobado por el Cuerpo Colegiado en sesión del 30 de marzo de 2022, mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.300322/69.P.DF; de la evaluación de programas presupuestarios al segundo trimestre y de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento del Segundo punto del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico y 7.5.19 de la Norma Presupuestaria del IMSS. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y devengado, así como el impacto que tendrían en los calendarios. Se aprobaron los siguientes movimientos:

Miles de pesos	
Concepto	Importe
Ingresos	
Cuotas obrero patronales	5,887,394
Egresos	
Servicios de Personal	4,352,424
Servicios generales	1,534,970

Nota: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Al respecto se informa que: se autorizaron las modificaciones al presupuesto de Equipamiento y Obra Pública; se tomó nota de las adecuaciones al presupuesto de Cuotas, Aportaciones y Ayudas por Equidad; Se tomó nota del adeudo del Gobierno Federal con el Instituto por \$924,140 miles de pesos, integrados por \$923,790 miles de pesos de Pensiones Garantizadas de 2021 y \$350 miles de pesos de Licencias del artículo 140 Bis de 2021; de los gastos de administración de las pensiones en curso pago del segundo trimestre de 2021 al segundo trimestre de 2022, cuyo importe ascendió a \$1,189,464 miles de pesos, compuestos por \$3,507 miles de pesos de comisiones bancarias y \$1,185,957 miles de pesos de costos operativos. Se instruyó a la Dirección General para que, por conducto de la Dirección

de Finanzas se continuara con las gestiones de cobro ante la SHCP para el pago de los adeudos a cargo del Gobierno Federal.

Cuarta modificación

En la sesión celebrada el 25 de octubre de 2022 mediante Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.251022/297.P.DF, aprobó el documento denominado "Segunda Adecuación al Presupuesto 2022 del Instituto Mexicano del Seguro Social" presentado por la Dirección de Finanzas a través del cual se tomó nota de la evaluación de ingresos y egresos en flujo de efectivo y devengado respecto al presupuesto de julio a septiembre de 2022. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y devengado, así como el impacto que tendrían en los calendarios. Se aprobaron los siguientes movimientos:

Miles de pesos

Concepto	Importe
Ingresos	
Cuotas obrero patronales	9,185,655
Egresos	
Servicios de Personal	3,328,622
Pensiones temporales y provisionales	100,046
Sumas aseguradas	1,130,759
Subsidios, ayudas e indemnizaciones	1,476,228
Materiales y suministros	3,150,000

Nota: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Quinta modificación

A través del Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.281122/327.P.DF del 28 de noviembre de 2022, el H. Consejo Técnico aprobó el documento denominado "Tercera Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2022 del Instituto Mexicano del Seguro Social y Propuestas de Adecuación" presentado por la Dirección de Finanzas a través del cual se tomó nota de los resultados de ingresos y

gastos en flujo de efectivo y devengado; del avance de la Confirmación del Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas (PAACR) para el ejercicio 2022, aprobado por el Cuerpo Colegiado en sesión del 30 de marzo de 2022, mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.300322/69.P.DF; de la evaluación de programas presupuestarios al tercer trimestre y de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento del Segundo punto del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico y 7.5.19 de la Norma Presupuestaria del IMSS. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y devengado, así como el impacto que tendrán en los calendarios. Se aprobaron los siguientes movimientos:

Miles de pesos	
Concepto	Importe
Ingresos	
Cuotas obrero patronales	8,496,046
Intereses sobre las reservas	2,204,995
Otros ingresos	1,653,248
Egresos	
Servicios de Personal	4,213,000
Nómina del RJP	6,780,000
Pensiones temporales y provisionales	148,586
Sumas aseguradas	1,083,389
Subsidios, ayudas e indemnizaciones	1,051,908
Materiales y suministros tradicional	3,291,338
Servicios informáticos	(302,880)

Guarderías esquema vecinal comunitario	(330,457)
Otros servicios generales	(2,081,200)
Inversión física	(1,087,282)
Operaciones ajenas	(412,114)

Nota: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Al respecto se informa que: se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de Equipamiento y Obra Pública; se tomó nota del adeudo del Gobierno Federal con el Instituto por \$924,140 miles de pesos, integrados por \$923,790 miles de pesos de Pensiones Garantizadas de 2021 y \$350 miles de pesos de Licencias del artículo 140 Bis de 2021; de los gastos de administración de las pensiones en curso pago del segundo trimestre de 2021 al tercer trimestre de 2022, cuyo importe ascendió a \$1,439,739 miles de pesos, compuestos por \$4,062 miles de pesos de comisiones bancarias y \$1,435,677 miles de pesos de costos operativos. Se instruyó a la Dirección General para que, por conducto de la Dirección de Finanzas se continuara con las gestiones de cobro ante la SHCP para el pago de los adeudos a cargo del Gobierno Federal.

Sexta modificación

En la sesión celebrada el 24 de enero de 2023, con Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.240123/4.P.DF, el H. Consejo Técnico aprobó el documento denominado "Cuarta Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2022 del Instituto Mexicano del Seguro Social y Propuestas de Adecuación", presentado por la Dirección de Finanzas, mediante el cual se tomó nota de los resultados de ingresos y gastos en flujo de efectivo y devengado; del cumplimiento al cuarto trimestre de la Confirmación del Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas para el Ejercicio Fiscal 2022 y Adecuaciones, aprobada por este Cuerpo Colegiado en sesión celebrada el 30 de marzo de 2022 mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.300322/69.P.DF; de la evaluación de programas presupuestarios al cuarto trimestre; y de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento del Segundo punto del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico y 7.5.19 de la Norma Presupuestaria del IMSS. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y devengado, así como el impacto que tendrán en los calendarios. Se aprobaron los siguientes movimientos:

Miles de pesos	
Concepto	Importe
Ingresos	
Cuotas obrero patronales	3,575,590
Intereses sobre las reservas	3,281,513

Otros ingresos	5,906,934
Adeudo del Gobierno Federal	824,751
Uso de reservas, fondo laboral y otros	(881,385)
Egresos	
Servicios de Personal	2,487,909
Nómina del RJP	6,801,795
Pensiones temporales y provisionales	(21,799)
Sumas aseguradas	(365,165)
Subsidios, ayudas e indemnizaciones	(387,229)
Materiales y suministros tradicional	876,142
Servicios integrales de materiales y suministros	304,424
Servicios informáticos	(944,590)
Guarderías esquema vecinal comunitario	(5,906)
Servicios integrales de servicios generales	2,068,835
Servicios generales	37,600
Conservación	853,043
Inversión física	(4,645,698)
Operaciones ajenas	3,063,208
Gobierno Federal	
Ingresos	(3,930,212)
Egresos	(3,930,212)

Nota: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Al respecto se informa que: se tomó nota de que en el marco de lo establecido en el artículo 277 C de la Ley del Seguro Social, y conforme al presupuesto autorizado para 2022, se analizó y determinó la necesidad de hacer uso de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento para el fondeo del Programa de Inversión Física; autorizó las adecuaciones al presupuesto de Equipamiento y Obra Pública; autorizó las adecuaciones al presupuesto de Áreas de Administración Central y Cuotas, aportaciones y ayudas por equidad; tomó nota de las acciones emprendidas en materia presupuestaria y financiera para atender las presiones de gasto y garantizar el cumplimiento de la meta de reservas; autorizó el destino de los \$2,688,544 miles de pesos correspondientes al superávit presupuestal después del cumplimiento de la meta de reservas del cierre del ejercicio 2022, a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento y en

términos del artículo 277 C de la Ley del Seguro Social y el destino de los \$2,688,544 miles de pesos a los programas prioritarios de inversión del Instituto en los términos del artículo 277C de la Ley del Seguro Social.

Se tomó nota del adeudo del Gobierno Federal con el Instituto por \$8,799,207 miles de pesos, integrados por \$7,872,206 miles de pesos de Aportaciones al Régimen Obligatorio de 2022 y \$927,000 miles de pesos de Pensiones en curso de pago IMSS de 2022; de los gastos de administración de las pensiones en curso de pago del tercer y cuarto trimestre de 2022, cuyo importe ascendió a \$506,300 miles de pesos, compuestos por \$1,275 miles de pesos de comisiones bancarias y \$505,025 miles de pesos de costos operativos y del pago de adeudos por parte del Gobierno Federal por \$2,113,604 miles de pesos que corresponden \$923,789 miles de pesos Pensiones Garantizadas de 2021, \$350 miles de pesos de Licencias del artículo 140 Bis de 2021 y \$1,189,464 miles de pesos de los gastos de administración de las Pensiones en Curso de Pago de los períodos comprendidos del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2021 y primer y segundo trimestre de 2022, integrados por \$3,507 miles de pesos de comisiones bancarias y \$1,185,957 miles de pesos por costos operativos. Se instruyó a la Dirección General para que, por conducto de la Dirección de Finanzas se continuara con las gestiones de cobro ante la SHCP para el pago de los adeudos a cargo del Gobierno Federal.

4. Cumplimiento global de metas por programa

El cumplimiento de las metas programáticas atendiendo a la clasificación funcional y por programas aplicables al Instituto, se ubicó principalmente en dos funciones: salud y protección social abarcando el 99.9% del total de gasto del Instituto.

A continuación se presentan los comentarios sobre las principales variaciones y logros que resultan del análisis sobre dicho cumplimiento.

Función salud

El Instituto forma parte de un sistema de salud y seguridad social amplio e incluyente, que procura la conservación de derechos y las prestaciones adquiridas por los trabajadores debido a los esquemas de aseguramiento. Mediante esta función, el Instituto otorgó las acciones para prevenir los principales padecimientos que afectan la salud de la población derechohabiente, de acuerdo a su grupo de edad, sexo y factores de riesgo; la demanda de atención a enfermedades crónico-degenerativas, el aumento progresivo en la proporción de personas en edad avanzada respecto de la población total y el incremento a la esperanza de vida son factores que exigen una profunda transformación y reestructuración financiera y de operación, por ello en 2022 el Instituto realizó consultas en unidades médicas de los tres niveles de atención, entregó de manera oportuna medicamentos e impulsó los programas de salud en el trabajo. Por otra parte, mediante esta función se realizaron acciones en materia de incorporación tanto en el régimen obligatorio (trabajadores que se

incorporan al mercado formal de trabajo) como en las diversas opciones de aseguramiento voluntario; asimismo se realizaron acciones de recaudación.

Es importante señalar que la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) persiste afectando la prestación de servicios de salud, principalmente los preventivos, sin embargo, el progreso en la vacunación permitió reducir la mortalidad y propiciar el regreso paulatino a las actividades laborales, educativas y sociales, por lo que se continuó realizando jornadas de recuperación de servicios ordinarios en las que se dio prioridad a las intervenciones y atenciones con mayor rezago.

Función Salud
(Miles de pesos)

Subfunciones	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Peso Porcentual %	Variación (2/1)
Salud	356,609,545	383,101,081	100.0	107.4
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	350,649,464	376,774,257	98.3	107.5
Generación de Recursos para la Salud	5,960,081	6,326,824	1.7	106.2

*Peso porcentual respecto al ejercido.

Función protección social

Por medio de esta función el Instituto está obligado a la construcción de esquemas de seguridad social y bienestar para la población derechohabiente, por lo que contribuye a mejorar el nivel de vida de los asegurados y sus familias, así como de la población en general. Para ello, se logró mayor oportunidad, calidad y eficiencia en la atención a la derechohabiente en materia de prestaciones económicas; se continuó realizando el pago de las pensiones en curso de pago por cuenta y orden del Gobierno Federal, así como de las obligaciones propias derivadas del régimen de jubilaciones y pensiones, se proporcionaron servicios de guarderías para las trabajadoras y trabajadores con derecho, no obstante que la ocupación se ha visto afectada en los últimos años por las continuas medidas para combatir la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), al igual que en las prestaciones sociales (Centros Vacacionales y Unidad de Congresos), las cuales se han recuperado paulatinamente.

Función protección social
(Miles de pesos)

Subfunciones	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Peso Porcentual %	Variación (2/1)
Protección Social	653,174,660	670,453,556	100.0	102.6
Enfermedad e incapacidad	21,366,829	25,205,440	3.8	118.0
Edad Avanzada	615,111,690	630,925,522	94.1	102.6
Familia e Hijos	14,503,496	12,264,940	1.8	84.6
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	2,192,645	2,057,654	0.3	93.8

*Peso porcentual respecto al ejercido.

Análisis de cumplimiento de los indicadores para resultados

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 fracciones II y III, 107, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 5 y 283 de su Reglamento; apartado V de los "Criterios para el registro y actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022", apartado VI de los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022", y numerales 7.6.5.2; 7.6.5.3 y 7.6.5.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano de Seguro Social actualizada el 13 de diciembre de 2022; se presenta el avance preliminar de los Indicadores de Desempeño (ID) de los Programas presupuestarios (Pp) del IMSS aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a su frecuencia de medición, clasificados por nivel de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Ficha de Indicadores del Desempeño (FID), correspondiente a la información del cuarto trimestre 2022, reportada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) por cada Dirección Normativa responsable de su formulación y seguimiento.

En la Tabla 1 se observa que la estructura programática del IMSS para el ejercicio 2022 consideró el desarrollo de 9 actividades institucionales y el ejercicio de 19 Pp, de los cuales 9 (47.37%) cuentan con MIR y 10 (52.63%) con FID, agrupados en 4 funciones del quehacer gubernamental, con 122 indicadores estratégicos y de gestión.

La medición de estos indicadores se realiza conforme a la siguiente periodicidad: 1 bienal, 40 anuales, 21 semestrales, 3 cuatrimestrales, 51 trimestrales y 6 mensuales.

Tabla 1 Estructura Programática 2022									
FN	AI	Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Nivel y Número de Indicadores					
				Fin	Propósito	Componente	Actividad	FID*	Total
Función: Coordinación de la Política de Gobierno									
001 Función pública y buen gobierno									
	O 001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Órgano Interno de Control en el IMSS				3	3	
SUMA DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO									
							3	3	
Función: Salud									
002 Servicios de apoyo administrativo									
	M 001	Actividades de apoyo administrativo	Dirección de Finanzas				1	1	
	W 001	Operaciones ajenas	Dirección de Administración				1	1	
	K 025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	Dirección de Administración				1	1	
003 Eficacia en la atención médica preventiva									
	E 001	Prevención y control de enfermedades	Dirección de Prestaciones Médicas	4	3	6	3	16	
004 Oportunidad en la atención curativa, quirúrgica, hospitalaria y de rehabilitación									
	E 003	Atención a la Salud en el Trabajo	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	1	1	4	7	03	
	E 011	Atención a la Salud	Dirección de Prestaciones Médicas / Dirección de Administración	1	1	8	9	19	
	K 012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	Dirección de Administración / Dirección de Prestaciones Médicas	1	2	1	1	5	
	K 027	Mantenimiento de infraestructura	Dirección de Administración				1	1	
	K 028	Estudios de preinversión	Dirección de Administración				1	1	
	K 029	Programas de adquisiciones	Dirección de Administración / Dirección de Prestaciones Médicas	1	2	2	4	9	
005 Servicios de incorporación y recaudación									
	E 006	Recaudación de ingresos obrero patronales	Dirección de Incorporación y Recaudación	1	2	4	3	10	
SUMA DE SALUD									
				9	11	25	27	5	77
Función: Protección Social									
007 Oportunidad en el pago de las prestaciones económicas									
	J 001	Pensiones en curso de pago Ley 1973	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales				3	3	
	J 002	Rentas vitalicias Ley 1997	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales				3	3	
	J 003	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	Dirección de Administración				3	3	
	J 004	Pago de subsidios a los asegurados	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales				3	3	
008 Prestaciones sociales eficientes									
	E 012	Prestaciones sociales	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	1	1	3	3	14	
009 Oportunidad en la prestación del servicio de guardería									
	E 007	Servicios de guardería	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	1	2	2	3	8	
SUMA DE PROTECCIÓN SOCIAL									
				2	3	5	12	12	34
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación									
024 Investigación en salud pertinente y de excelencia académica									
	E 004	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Dirección de Prestaciones Médicas	2	2	2	2	8	
SUMA DE INDICADORES CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN									
				2	2	2	2	8	
TOTAL INDICADORES				13	16	32	41	20	122

*Ficha de Indicador del Desempeño (FID), aplica para los programas presupuestarios exentos de registro de MIR

Por otro lado, derivado de las disposiciones aplicables y con objeto de coadyuvar a la erradicación de la corrupción según el PND 2019-2024, el Instituto durante el segundo trimestre del 2021 realizó la vinculación de las estructuras programáticas con el PND 2019-2024 y los programas que deriven del mismo. En particular, se vincularon los Pp M 001 "Actividades de apoyo administrativo" y O 001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP). Estas vinculaciones se ratificaron en el ejercicio fiscal 2022.

La Tabla 2 muestra el porcentaje de avance de 122 ID según el último reporte disponible en el PASH al cierre de diciembre 2022. Para efectos de presentación, se clasificó el avance de los indicadores respecto de sus metas¹ bajo 6 intervalos (<0% - 25%], (25% - 50%], (50% - 75%], (75% - 95%], (95% - 115%) y [115%>).

Clave	Programa presupuestario	Intervalos						Total indicadores
		(<0% - 25%]	(25% - 50%]	(50% - 75%]	(75% - 95%]	(95% - 115%)	[115%>]	
E 001	Prevención y control de enfermedades			1	5	6	4	16
E 003	Atención a la Salud en el Trabajo	1	1		1	8	2	13
E 004	Investigación y desarrollo tecnológico en salud			1		6	1	8
E 006	Recaudación de ingresos obrero patronales					10		10
E 007	Servicios de guardería				4	4		8
E 011	Atención a la Salud			1	9	9		19
E 012	Prestaciones sociales		1	4	4	2	3	14
J 001	Pensiones en curso de pago Ley 1973					3		3
J 002	Rentas vitalicias Ley 1997					3		3
J 003	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS				1	1	1	3
J 004	Pago de subsidios a los asegurados				1		2	3
K 012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	1		2		2		5
K 025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	1						1
K 027	Mantenimiento de infraestructura					1		1
K 028	Estudios de preinversión					1		1
K 029	Programas de adquisiciones	1			2	5	1	9
M 001	Actividades de apoyo administrativo				1			1
O 001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3						3
W 001	Operaciones ajenas					1		1
	Porcentaje	5.74%	1.64%	7.38%	22.95%	50.82%	11.48%	100%
	Total	7	2	9	28	62	14	122

N.D.: No disponible

Fuente: Elaboración Dirección de Finanzas con datos del PASH.

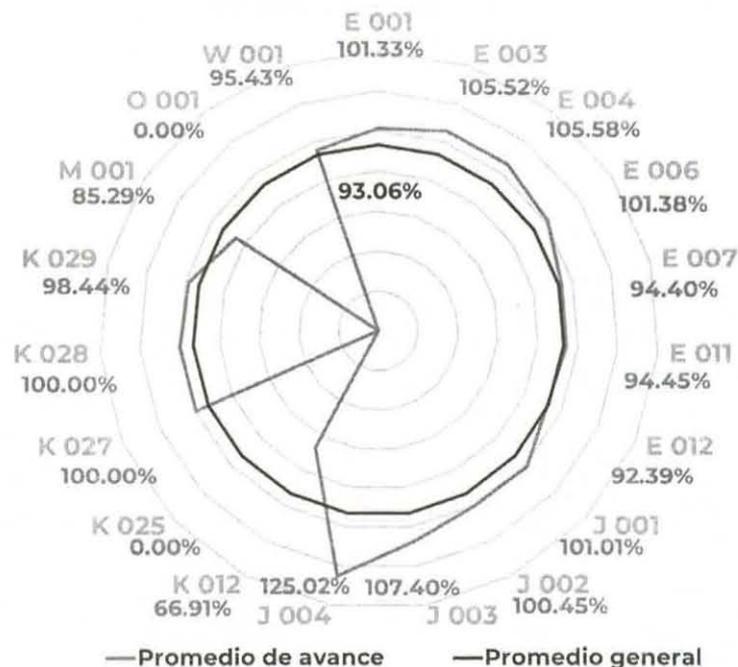
Respecto al desempeño de los indicadores, se observa que 14 obtuvieron más del 115% de cumplimiento; 62 indicadores lograron resultados satisfactorios entre el 95% y menos del 115%; 28 indicadores obtuvieron entre el 75% y menos del 95% de avance y 15² indicadores presentan un avance inferior al 75% respecto de la meta programada.

¹ Para la clasificación del avance de los indicadores se consideraron las metas ajustadas, estas se refieren a las modificaciones que realizan las Unidades Responsables de los Pp durante los tres primeros trimestres del ejercicio fiscal a la meta programada de los indicadores bajo una justificación que acredite su pertinencia.

² De acuerdo con el oficio Núm. CGOVC/113/DG/009/2023, la Coordinación General de Organización y Planeación Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública hizo de conocimiento a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que para dar cumplimiento a los numerales 27 y 29 de los Lineamientos ISD 2022 en materia de registro de avances de los indicadores de la Fichas de Indicadores del Desempeño de los Programas presupuestarios 0001 "Apoyo a la función Pública y Mejoramiento de la Gestión", se realizará en la fecha que se establezca para la integración de la Cuenta Pública 2022 de conformidad con lo que determine la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

Por lo anterior, no se consideraron los 3 ID que integran al Pp 0 001.

Para el cuarto trimestre, el promedio general de avance de los indicadores por Pp del Instituto es del 93.06%. Asimismo, en atención al compromiso 2³ en materia de Combate a la Corrupción del PNCCIMGP, los Pp que obtuvieron una variación de +/- 10% en el porcentaje de cumplimiento de sus metas: J 004 (125.02%) K 012 (66.91%), K 025 (0%) y M 001 (85.29%) (véase la siguiente gráfica). Estas variaciones obedecen a las medidas implementadas por el Instituto para la mitigación de la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como los efectos consecuentes⁴ ante la emergencia sanitaria actual en el país.



En la Tabla 3 se presenta el porcentaje de cumplimiento respecto de las metas programadas en los 9 principales ID de los Pp del IMSS. Estos indicadores cuentan con la siguiente periodicidad: dos anuales, tres semestrales, tres trimestrales y uno mensual.

³ Anticorrupción.- Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

⁴ Para el período evaluado uno de los factores que contribuyó a un mayor número de Incapacidades Temporales para el Trabajo (ITT) fue debido a que un mayor número de asegurados, quienes presentaron algún cuadro de síntomas relacionados al virus SARS-CoV2, tramitaron su Permiso COVID-19 V 4.0, sobre todo en los meses de enero y febrero 2022 (en la cuarta ola de contagios), así como el menor crecimiento en la población asegurada propiciaron el incremento en la proporción de población beneficiada; la falta de acción de obra nueva de Unidades Médicas con consultorios de medicina familiar durante el ejercicio; el pago en 2022 de servicios devengados que quedaron pendientes de pago al cierre del ejercicio 2021: servicio de vigilancia, energía eléctrica, policía auxiliar, mantenimiento y conservación, arrendamiento de ambulancias, etc.

Al respecto, de los nueve indicadores reportados para el cuarto trimestre de 2022, cuatro reportan avances de cumplimiento superior al 100 por ciento:

- Tasa de variación en el número de asegurados;
- Porcentaje de pacientes en control adecuado de Hipertensión Arterial Sistémica en Medicina Familiar;
- Porcentaje de pacientes con Diabetes mellitus tipo 2 en control adecuado de glucemia en ayuno (70 -130 mg/dl); y
- Porcentaje de surtimiento de recetas médicas.

Tres indicadores presentan un avance de cumplimiento por arriba del 90 por ciento o igual al 100 por ciento:

- Tasa de variación real en la recaudación por ingresos obrero-patronales;
- Tasa de variación en el salario base asociado a puestos de trabajo; y
- Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guardería.

Finalmente, dos indicadores presentaron un avance de cumplimiento por arriba del 80 por ciento y menor al 90 por ciento:

- Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino; y
- Cobertura de atención integral PREVENIMSS.

Tabla 3
Avance de los principales indicadores al Cuarto Trimestre de 2022

TUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	NIVEL Y TIPO DEL INDICADOR	META DEL PERIODO	LOGRO DEL PERIODO	% DE CUMPLIMIENTO
1	E 001 Prevención y Control de Enfermedades	Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino	Tasa	Anual	Fin Estratégico	Reducir a 4.30 la tasa de defunciones por cada cien mil mujeres de 25 años y más, por cáncer cérvico uterino	5.00	83.72
2		Cobertura de atención integral PREVENIMSS	Porcentaje	Anual	Propósito Estratégico	Lograr el 52.60% de los derechohabientes adscritos a médico familiar que reciban atención preventiva integral a través del PREVENIMSS	43.50	82.70
3	E 006 Recaudación de Ingresos Obrero Patronales	Tasa de variación real en la recaudación por ingresos obrero-patronales.	Porcentaje	Semestral	Propósito Estratégico	Incrementar de manera semestral los ingresos obrero patronales del Seguro Social en un 46.97%.	46.94	99.98
4		Tasa de variación en el número de asegurados	Porcentaje	Semestral	Componente Estratégico	Mantener de manera semestral el número de asegurados trabajadores hasta en un 33.24%.	33.31	100.05
5		Tasa de variación en el salario base asociado a puestos de trabajo	Porcentaje	Semestral	Componente Estratégico	Incrementar de manera semestral el salario base asociado a puestos de trabajo en 76.79%	76.77	99.99
6	E 007 Servicios de Guardería	Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guardería	Porcentaje	Mensual	Componente Gestión	Alcanzar a cubrir el 12.39% de lugares que se demandan para el servicio de guardería.	12.14	97.98
7	E 011 Atención a la Salud	Porcentaje de pacientes en control adecuado de Hipertensión Arterial Sistémica en Medicina Familiar	Persona	Trimestral	Componente Estratégico	Aumentar a 58.40% el control adecuado de pacientes con Hipertensión Arterial Sistémica en medicina familiar.	51.36	105.07
8		Porcentaje de pacientes con Diabetes mellitus tipo 2 en control adecuado de glucemia en ayuno (70 - 130 mg/dl)	Persona	Trimestral	Componente Estratégico	Aumentar a 33.3% el control adecuado de pacientes con glucemia en ayuno (70 - 130 mg/dl) de los pacientes con Diabetes Mellitus tipo 2.	37.37	112.22
9		Porcentaje de surtimiento de recetas médicas	Recetas	Trimestral	Actividad Gestión	Lograr que el 95.0% de las recetas de medicamentos otorgadas a los derechohabientes sean atendidas.	95.41	100.43

Fuente: Información extraída del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

N.A.: No aplica.

Nota: El logro definitivo será reportado en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022.

Análisis de cumplimiento de los principales indicadores para resultados

A continuación, se presenta el análisis de cumplimiento de los principales indicadores para resultados, señalando las causas, efectos y otros motivos del porcentaje alcanzado.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino		
Nivel:		Fin		
Tipo de indicador:		Estratégico		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Método de cálculo:		(Número de defunciones por cáncer cérvico uterino ocurridas en mujeres derechohabientes de 25 años y más / Población de mujeres derechohabientes de 25 y más años de edad adscritas a médico familiar) X 100 000		
Unidad de medida:		Tasa		
Sentido del Indicador:		Descendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
4.30	4.30	5.00	83.72	83.72

Nota: Debido a que el indicador es descendente, el resultado involucra la reducción en el cálculo del porcentaje de cumplimiento, por ello se aplicaron las fórmulas siguientes: ((Meta Aprobada - Meta Alcanzada) X 100 / Meta Aprobada) +100 y ((Meta Modificada - Meta Alcanzada) X 100 / Meta Modificada) +100. Información al mes de diciembre de 2022.

CAUSA: Se observa un importante incremento en la tasa, derivado de que durante la época más álgida de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) (2020 y 2021) los servicios preventivos se vieron afectados por el cierre de las mismas, lo que actualmente se está reflejando por la elevada tasa de mortalidad.

EFECTO: Derivado del cierre de los servicios preventivos en los años 2020-2021, se cuenta con elevada tasa de mortalidad.

OTROS MOTIVOS: El resultado obtenido es preliminar, esta cifra puede modificarse al cierre oficial del Subsistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED) 2022.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Cobertura de atención integral PREVENIMSS		
Nivel:		Propósito		
Tipo de indicador:		Estratégico		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Método de cálculo:		(Número de derechohabientes que recibieron atención preventiva integrada en los últimos 12 meses / Población derechohabiente adscrita a médico familiar) * 100		
Unidad de medida:		Porcentaje		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
52.60	52.60	43.50	82.70	82.70

Nota: Debido a que el indicador es un porcentaje y el sentido es ascendente, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Meta Alcanzada / Meta Aprobada) *100 y (Meta Alcanzada / Meta Modificada) *100. Información al mes de noviembre de 2022.

CAUSA: La cobertura de Atención Integral PREVENIMSS es un indicador que mide la eficacia de los Programas Integrados de Salud con el mismo nombre (PREVENIMSS), la cual resume todas las acciones preventivas que se otorgan a los derechohabientes de acuerdo con su grupo de edad y sexo. El logro

alcanzado al mes de noviembre de 2022 fue de 43.5%, con un porcentaje de cumplimiento de 82.7%, cifra inferior a la meta programada para el periodo enero-diciembre de 52.6%. Los factores que influyeron para obtener estos resultados fueron: la baja captación de población susceptible de acciones preventivas, inoportunidad e insuficiencia de insumos y limitado monitoreo de metas operativas y errores en el registro de información en fuentes primarias. Cabe señalar que, el efecto de las olas pandémicas por el virus ARS-CoV2 (COVID-19) ha afectado también el nivel de participación social, la cual, a pesar de que se han realizado campañas de recuperación, no ha podido alcanzar los valores de referencia establecidos.

EFECTO: La cobertura anualizada al mes de noviembre de 43.5% permitió beneficiar a 22,216,015 de derechohabientes con el chequeo PrevenIMSS, consistente en acciones preventivas de acuerdo con su edad y sexo.

OTROS MOTIVOS: No se reportan otros motivos.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Tasa de variación real en la recaudación por ingresos obrero-patronales		
Nivel:		Propósito		
Tipo de indicador:		Estratégico		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Método de cálculo:		(((Importe acumulado de los ingresos obrero-patronales al semestre t en pesos de 2012) / (Importe acumulado de los ingresos obrero-patronales al semestre t de 2012)-1) X 100		
Unidad de medida:		Porcentaje		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
43.09	46.97	46.94	102.69	99.98

Nota: Debido a que el indicador es una tasa de variación y el sentido del indicador es ascendente donde los denominadores de las metas son iguales en el caso de la aprobada y la ajustada, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Numerador de la Meta Alcanzada/Numerador de la Meta Aprobada) *100 y (Numerador de la Meta Alcanzada/Numerador de la Meta Ajustada) *100. Información al mes de diciembre de 2022.

CAUSA: La tasa de variación real en la recaudación por ingresos obrero-patronales, respecto al mismo periodo de 2012, fue de 46.94%. Con ello, se cumplió la meta aprobada. El incremento de los ingresos fue resultado directo de la evolución favorable del empleo y salario registrados en el IMSS, la simplificación y digitalización de procesos, la cercanía a patrones y trabajadores, y las mejoras en las acciones de fiscalización y cobranza.

EFECTO: Mayores ingresos para garantizar la cobertura de la seguridad social. Durante 2022, a precios constantes, los ingresos obrero-patronales del IMSS crecieron en 6.2%, respecto al nivel alcanzado al cierre de 2021. El superávit respecto a Ley de Ingresos es cercano a los \$40,000,000 miles de pesos.

OTROS MOTIVOS: Se reporta información preliminar del periodo enero-diciembre (de acuerdo con los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022", las cifras definitivas se reportarán en la integración de Cuenta Pública hasta el 22 de marzo 2023).

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Tasa de variación en el número de asegurados		
Nivel:		Componente		
Tipo de indicador:		Estratégico		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Método de cálculo:		((Número de asegurados promedio al semestre t) / (Número de asegurados promedio al semestre t de 2012)-1) x 100		
Unidad de medida:		Porcentaje		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
28.27	33.24	33.31	103.93	100.05

Nota: Debido a que el indicador es una tasa de variación y el sentido del indicador es ascendente donde los denominadores de las metas son iguales en el caso de la aprobada y la ajustada, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Numerador de la Meta Alcanzada/Numerador de la Meta Aprobada) *100 y (Numerador de la Meta Alcanzada/Numerador de la Meta Ajustada) *100. Información al mes de diciembre de 2022.

CAUSA: La tasa de variación en el número de asegurados, respecto al mismo periodo de 2012, fue de 33.31%. Con ello, se cumplió la meta prevista.

EFECTO: Ampliación de base de asegurados. En el periodo enero-diciembre de 2022, el IMSS proporcionó seguridad social a 29.4 millones de personas en diversas modalidades de aseguramiento, cifra 3.9% mayor a la observada en el mismo periodo de 2021.

OTROS MOTIVOS: Se reporta información preliminar del periodo enero-diciembre (de acuerdo con los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022", las cifras definitivas se reportarán en la integración de Cuenta Pública hasta el 22 de marzo 2023).

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Tasa de variación en el salario base asociado a puestos de trabajo		
Nivel:		Componente		
Tipo de indicador:		Estratégico		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Método de cálculo:		((Salario base de cotización asociado a puestos de trabajo en promedio al semestre t) / (Salario base de cotización asociado a puestos de trabajo en promedio al semestre t de 2012)-1) x 100		
Unidad de medida:		Porcentaje		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
68.10	76.79	76.77	105.16	99.99

Nota: Debido a que el indicador es una tasa de variación y el sentido del indicador es ascendente donde los denominadores de las metas son iguales en el caso de la aprobada y la ajustada, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Numerador de la Meta Alcanzada/Numerador de la Meta Aprobada) *100 y (Numerador de la Meta Alcanzada/Numerador de la Meta Ajustada) *100. Información al mes de diciembre de 2022.

CAUSA: La tasa de variación en el salario base de cotización, respecto al mismo periodo de 2012, fue de 76.77%. Con ello, se cumplió la meta prevista.

EFEECTO: Mejores salarios se traducen en mejores prestaciones de seguridad social abonando al mismo tiempo a garantizar la suficiencia financiera del Instituto en el mediano plazo. En promedio, durante el periodo enero-diciembre, el salario base de cotización aumentó favorablemente en 10.8% anual, el más alto registrado de los últimos veinte años considerando solo diciembres y superior al incremento de 7.9% en el INPC.

OTROS MOTIVOS: Se reporta información preliminar del periodo enero-diciembre (de acuerdo con los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022", las cifras definitivas se reportarán en la integración de Cuenta Pública hasta el 22 de marzo 2023).

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guardería		
Nivel:		Componente		
Tipo de indicador:		Gestión		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Método de cálculo:		(Número de lugares instalados en las guarderías en el periodo/Demanda potencial en el periodo) * 100		
Unidad de medida:		Porcentaje		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
12.39	12.39	12.14	97.98	97.98

Nota: Debido a que el indicador es un porcentaje y el sentido es ascendente, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Meta Alcanzada / Meta Aprobada) *100 y (Meta Alcanzada / Meta Modificada) *100. Información al mes de diciembre de 2022.

CAUSA: El indicador alcanzó 12.14% de cumplimiento, por debajo de la meta planeada del 12.40%; esto debido a que el 31 de diciembre se terminó el contrato de 696 guarderías, iniciándose la contratación mediante Licitación Pública Nacional en cada Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada. Derivado del proceso de licitación 94 guarderías no fueron adjudicadas por diversos motivos como incumplimiento de requisitos de seguridad o falta de interés del prestador para continuar con el servicio.

EFEECTO: El Instituto realiza acciones tendientes a aumentar su capacidad instalada para proporcionar el servicio a los niños y niñas que lo requieran; se están realizando actividades para incrementar la cobertura mediante la contratación del servicio a través de licitaciones, así como, la promoción de guarderías en empresa y en el campo.

OTROS MOTIVOS: No se reportan otros motivos.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Porcentaje de pacientes en control adecuado de Hipertensión Arterial Sistémica en Medicina Familiar
Nivel:		Componente
Tipo de indicador:		Estratégico
Dimensión a medir:		Eficacia
Método de cálculo:		Número de pacientes subsecuentes con Diagnóstico de Hipertensión Arterial Sistémica (CIE I10 - I15) con cifras de tensión arterial sistólica menor de 130 mmHg y diastólica de menor 90 mmHg durante el mes t/ Total de pacientes subsecuentes con Diagnóstico de Hipertensión Arterial Sistémica durante el mes t) X 100

Unidad de medida:		Persona		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
63.12	58.40	61.36	97.21	105.07

Nota: Debido a que el indicador es un porcentaje y el sentido es ascendente, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Meta Alcanzada / Meta Aprobada) *100 y (Meta Alcanzada / Meta Modificada) *100. Información al mes de diciembre de 2022.

CAUSA: El avance reportado de 61.36% de pacientes con control adecuado de Hipertensión Arterial, que acudieron a consulta de medicina familiar, reflejó un cumplimiento mayor a la meta programada de 58.45%. Los factores que contribuyeron fueron: el comportamiento de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las acciones específicas realizadas en este grupo vulnerable para disminuir el riesgo de contagio en las salas de espera, como el uso de Receta Resurtible en pacientes identificados como clínicamente controlados, para proporcionar su tratamiento farmacológico cada 3 meses, lo que, en los últimos meses, favoreció para el control de esta enfermedad.

EFEECTO: El resultado obtenido permitió otorgar atención médica y tratamiento farmacológico para contribuir en el control de los pacientes con Hipertensión Arterial que asisten de manera subsecuente a las Unidades de Medicina Familiar (UMF), a pesar de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), asimismo, se optimizaron los recursos en las unidades de primer nivel, mediante la implementación de estrategias como la expedición de Receta Resurtible para pacientes clínicamente controlados, liberando espacios en la consulta externa de Medicina Familiar para atención de otro tipo de padecimientos en los derechohabientes.

OTROS MOTIVOS: Información con base en el comportamiento de enero-agosto, estimado para el periodo de septiembre-diciembre 2022 (de acuerdo con los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022", las cifras definitivas se reportarán en la integración de Cuenta Pública hasta el 22 de marzo 2023).

INDICADOR DE DESEMPEÑO:	Porcentaje de pacientes con Diabetes mellitus tipo 2 en control adecuado de glucemia en ayuno (70 -130 mg/dl)			
Nivel:	Componente			
Tipo de indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Método de cálculo:	Número de pacientes con Diabetes mellitus tipo 2 (CIE-10 E11) subsecuentes con cifras de glucemia de 70 a 130 mg/dl en el resultado más reciente de los últimos 3 meses / Total de pacientes con diabetes mellitus tipo 2 subsecuentes atendidos en el periodo x 100			
Unidad de medida:	Persona			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
36.01	33.30	37.37	103.78	112.22

Nota: Debido a que el indicador es un porcentaje y el sentido es ascendente, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Meta Alcanzada / Meta Aprobada) *100 y (Meta Alcanzada / Meta Modificada) *100. Información al mes de diciembre de 2022.

CAUSA: El avance reportado de 37.37% de pacientes con control adecuado de Diabetes Mellitus tipo 2 que acudieron a consulta de medicina familiar, reflejó un cumplimiento mayor a la meta programada de 33.25%. Los factores que contribuyeron fueron: el comportamiento de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las acciones específicas realizadas en este grupo vulnerable para disminuir el riesgo de contagio en las salas de espera, como el uso de Receta Resurtible en pacientes identificados como clínicamente controlados, para proporcionar su tratamiento farmacológico cada 3 meses, lo que contribuye a mantener el control de su enfermedad.

EFEECTO: El resultado permitió brindar atención médica, orientación y tratamiento farmacológico para contribuir a mejorar el control de los pacientes con Diabetes Mellitus que asisten de manera subsecuente a las UMF, a pesar de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con la finalidad de disminuir la presencia de complicaciones a corto plazo.

OTROS MOTIVOS: Información con base en el comportamiento de enero-agosto, estimado para el periodo de septiembre-diciembre 2022 (de acuerdo con los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022", las cifras definitivas se reportarán en la integración de Cuenta Pública hasta el 22 de marzo 2023).

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Porcentaje de surtimiento de recetas médicas		
Nivel:		Actividad		
Tipo de indicador:		Gestión		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Método de cálculo:		(Total de recetas de medicamentos atendidas/Total de recetas individuales de medicamentos presentadas) *100		
Unidad de medida:		Recetas		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
95.00	95.00	95.41	100.43	100.43

Nota: Debido a que el indicador es un porcentaje y el sentido es ascendente, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Meta Alcanzada / Meta Aprobada) *100 y (Meta Alcanzada/ Meta Modificada) *100. Información al mes de diciembre de 2022.

CAUSAS: La demanda de medicamentos ha presentado variaciones considerables en los consumos a lo largo de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID 19). Para el período de enero a diciembre 2022 la emisión de recetas expedidas en las Unidades médicas se ha incrementado 9%, respecto al mismo período reportado en 2021.

EFECTOS: El nivel de atención de recetas médicas en el periodo de enero a diciembre de 2022 es del 95.41%, lo que representa un incremento del 3.46% con respecto al primer trimestre del 2022, y un incremento de 0.41%, respecto a la meta establecida para este período. En 2022 se realizaron actividades en materia de abasto con sustento en la normatividad institucional vigente, con el objetivo de incrementar el nivel de surtimiento de recetas en las unidades médicas.

OTROS MOTIVOS: No se reportan otros motivos, en virtud del cumplimiento de la meta.

5. Resultados del ejercicio 2022

Situación financiera

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 286 B de la Ley del Seguro Social, el H. Consejo Técnico autorizó, mediante el Acuerdo ACDO.AS3.HCT.141221/337.P.DF, el Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas (PAACR) 2022, en el que se estableció una Meta de Reservas y Fondo Laboral por \$19,002,213 miles de pesos, de los cuales \$8,383,289 miles de pesos correspondían a las Reservas Financieras y Actuariales (RFA), \$491,922 miles de pesos a la Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA) y \$10,127,002 miles de pesos al Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual (FCOLCLC).

El importe de las RFA, está integrado por \$8,206,650 miles de pesos de productos financieros y \$176,638 miles de pesos de aportaciones. Estas últimas, a las Reservas de los Seguros de Guarderías y Prestaciones Sociales (\$152,264 miles de pesos), Riesgos de Trabajo (\$15,934 miles de pesos) e Invalidez y Vida (\$8,440 miles de pesos).

En cuanto al importe de la RGFA, éste se integraba de \$167,718 miles de pesos de intereses y \$324,204 miles de pesos de aportaciones.

Finalmente, los importes de las Subcuentas del FCOLCLC se integraban de la siguiente forma: \$1,401,186 miles de pesos de aportaciones de los trabajadores y \$277,792 miles de pesos de productos financieros para el caso de la Subcuenta 1, mientras que \$4,486,242 miles de pesos correspondían a aportaciones de los trabajadores y \$3,961,782 miles de pesos a productos financieros para la Subcuenta 2.

La acumulación de Reservas y Fondo Laboral en el PAACR 2022, se estimó en \$22,572,593 miles de pesos, la cual consideraba además de la Meta de Reservas y Fondo Laboral, \$175,603 miles de pesos de las aportaciones de trabajadores de la Industria de la Construcción y \$3,394,776 miles de pesos

de productos financieros de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF).

En el mes de marzo de 2022, se presentó la confirmación y adecuación del PAACR, la cual fue autorizada por el H. Consejo Técnico, mediante el Acuerdo ACDO.AS3.HCT.300322/69.P.DF, en la que se ratificó la Meta de Reservas y Fondo Laboral de \$19,002,213 miles de pesos, así como la Acumulación de Reservas y Fondo Laboral de \$22,572,593 miles de pesos considerados en el PAACR 2022.

Al cierre del ejercicio 2022, la Meta de Reservas y Fondo Laboral fue de \$22,242,461 miles de pesos, integrados por: \$10,416,690 miles de pesos en las RFA; \$909,108 miles de pesos en la RGFA; y \$10,916,663 miles de pesos en el FCOLCLC Subcuentas 1 y 2, cifra superior en \$3,240,248 miles de pesos a la meta estimada en el PAACR 2022 (\$19,002,213 miles de pesos). En el ejercicio 2022, las Reservas y Fondo Laboral acumularon \$26,778,767 miles de pesos, importe superior en \$4,206,174 miles de pesos respecto a lo programado en la confirmación del PAACR 2022.

Al finalizar el ejercicio fiscal 2022 el Instituto registró un superávit de \$2,688,544 miles de pesos.

Modernización y fortalecimiento institucional

Los ejes de acción implementados consistieron en ampliar la base de asegurados, procurar el cumplimiento puntual de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, buscar el control indirecto de dichas obligaciones, así como simplificar su cumplimiento y promover la cercanía, tanto con derechohabientes como con patrones.

- **Ampliación de la base de los asegurados:** implementar mecanismos novedosos de inclusión de otros sectores, habitualmente excluidos a la seguridad social, que incentiven la formalización en el empleo desde el punto de vista de acceso a la seguridad social. En ese sentido, destacan los programas de incorporación para personas trabajadoras del hogar y para personas trabajadoras independientes.
- **Fomento al cumplimiento óptimo de las obligaciones:** fortalecer el intercambio de información entre autoridades para detectar irregularidades que conlleven a la realización de inspecciones conjuntas. Actos de fiscalización con mayor efectividad (mayor recaudación con menor número de actos).
- **Control indirecto de obligaciones:** promover el pago puntual y correcto de las contribuciones obrero patronales por medio de mecanismos de control, tanto operativo como indirecto. A partir de enero de 2022 se estableció la obligatoriedad de contar con la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social para los contratistas del sector público, observándose la regularización de estos patrones; a través del Reporte Personalizado de Cotización, se empoderó a las personas trabajadoras en

la vigilancia del cumplimiento patronal, al conocer de manera oportuna si su patrón los tiene registrados correctamente ante el IMSS, reflejándose en mejoras en el registro salarial de algunas empresas; asimismo derivado de la reforma de subcontratación, la implementación de la informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados (ICSOE) ha permitido dar seguimiento a la migración de trabajadores promoviendo la regularización de sus patrones.

- **Cumplimiento de obligaciones y cercanía con derechohabientes y patrones.** La estrategia de digitalización de trámites y servicios ha permitido reducir costos y tiempos de respuesta. Del mismo modo, el buzón IMSS ha facilitado la interacción del sector patronal con el IMSS y viceversa. También destacan, el convenio simplificado de pago en parcialidades con excepción de garantía de interés fiscal, la notificación consolidada de créditos fiscales asociados a un mismo registro patronal, y las facilidades para el pago del aseguramiento voluntario en línea.

Resultados en materia de incorporación y recaudación

Ingresos⁵

- Durante 2022 los ingresos obrero-patronales del IMSS crecieron en 6.1% real respecto al nivel alcanzado al cierre de 2021, cifra máxima histórica a pesar de que la inflación anual fue la más alta de los últimos 22 años. La meta de variación real respecto al mismo periodo de 2012, de los ingresos obrero-patronales establecida en 43.1%, se cumplió en 108.4%, con una recaudación de \$454,845,885 miles de pesos, \$38,852,680 miles de pesos de excedente respecto a la meta original de Ley de Ingresos⁶.

Afiliación

- En promedio durante 2022, el Instituto sumó 29,410.2 mil asegurados, 3.9% más que en 2021 (más de un millón de nuevos asegurados: 1,109.0 mil asegurados). En puestos de trabajo, el aumento registrado fue de 752.7 mil puestos al cierre de 2022; con una tasa anual de 3.7%, lo que

⁵ El ingreso refiere a lo recaudado por el IMSS por cuotas obrero-patronales (incluye recuperación de cartera e ingresos por fiscalización), capitales constitutivos, derivados de cuotas (multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución), comisiones por servicios prestados a las AFORES y al INFONAVIT y cuotas del IMSS como patrón.

⁶ El ingreso refiere a lo recaudado por el IMSS por cuotas-obrero patronales (incluye recuperación de cartera e ingresos por fiscalización), capitales constitutivos, derivados de cuotas (multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución), comisiones por servicios prestados a las AFORES y al INFONAVIT y cuotas del IMSS como patrón.

representa el tercer mayor incremento en un año desde que se tiene registro. La tasa de variación promedio respecto a 2012, para el número de asegurados y para el número de puestos de trabajo, fue de 33.3% y de 33.6%, respectivamente, superándose las metas original y modificada de ambos indicadores.

- Al 31 de diciembre de 2022 el salario de los trabajadores asegurados al IMSS alcanzó un monto de 486.7 pesos diarios, equivalente a un crecimiento nominal anual de 11.0%, el más alto registrado de los últimos veinte años considerando solo diciembres. El incremento en el salario mínimo y los efectos derivado de la reforma de subcontratación contribuyeron a que el salario creciera en 2.7% real anual. La tasa de variación promedio respecto a 2012, en el salario base de cotización fue de 76.8%, con lo que se cumplió la meta modificada y se rebasó la meta original establecida en 68.1%.
- Por lo que corresponde al número de empresas afiliadas, al 31 de diciembre de 2022 se logró una afiliación de 1,065.6 mil registros patronales, 11.9 mil registros más que al cierre de 2021.

Población derechohabiente⁷

- Al cierre de 2022, en el IMSS se alcanzó un registro de 61,141.8 mil derechohabientes adscritos, y al considerar a los 12,903.4 mil beneficiarios no adscritos, pero con derecho a utilizar los servicios médicos dada la afiliación de su titular, la población cubierta al mes de diciembre sumó 74,045.2 mil derechohabientes⁸. La población derechohabiente adscrita a clínica promedio anual en 2022, fue de 60,351.9 mil derechohabientes adscritos, lo que representa el 46.4% de la población del país a mitad de año (130,118.4 mil personas), con lo cual se superó en 1.5% la meta del periodo.

Prestaciones económicas

El otorgamiento de prestaciones económicas garantiza la provisión oportuna del ingreso de las personas trabajadoras aseguradas y pensionadas, en cumplimiento al esquema de prestaciones en dinero que comprende los seguros ofrecidos por el IMSS: i) Riesgos de Trabajo (SRT); ii) Enfermedades y Maternidad (SEM); iii) Invalidez y Vida (SIV); iv) Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (SRCV), previo al cumplimiento de los requisitos aprobados

⁷ No se considera a personas atendidas en IMSS-BIENESTAR.

⁸ La estadística de "población derechohabiente del IMSS", se refiere a personas con derechos vigentes para recibir los beneficios de la Ley del Seguro Social, dependiendo del régimen de aseguramiento en que se encuentren inscritos. Incluye a los asegurados asociados a un empleo y a los asegurados sin un empleo asociado, a sus familiares dependientes y a los pensionados y sus beneficiarios. Las cifras de asegurados y pensionados son determinadas con base a los registros administrativos del IMSS, mientras que las relativas a sus familiares son estimaciones determinadas con base en coeficientes familiares, que corresponden al promedio del número de familiares por hogar con derecho a los beneficios otorgados por el IMSS debido a la afiliación de su titular. Estos coeficientes se aplican al número de asegurados asociados a un empleo y de pensionados. Esta cifra estimada refiere al número de casos (incluye a los asegurados en las modalidades: 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia) y 40 continuaciones voluntarias en el Régimen Obligatorio); de derechohabientes potenciales vigentes al cierre del periodo, y no incluye a asegurados en baja con conservación de derechos, ni a sus familiares.

mediante ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.281020/286.P.DPES, dictado por el H. Consejo Técnico en la sesión ordinaria del día 28 de octubre de 2020.

Por lo que corresponde a las prestaciones en dinero otorgadas a trabajadores, se desagrega la información de casos y monto pagado en 2022:

Pensiones

Se cubrieron pagos correspondientes a 4,834.8 mil pensiones Ley 73, Ley 97, pensiones garantizadas y pensiones provisionales y temporales, con un total de \$470,039,901 miles de pesos, cantidad que representó un crecimiento anual real de 5.9% respecto a 2021.

Pensiones en curso de pago, Ley del Seguro Social de 1973

- El gasto ascendió a \$441,545,603 miles de pesos, lo que significó un incremento anual de 8.6% en términos reales, beneficiando a 4,323.9 mil pensionados.

Sumas aseguradas -Ley del Seguro Social 1997

- Se benefició a 429.9 mil pensionados, para lo cual se destinaron \$19,427,930 miles de pesos, lo que significó una disminución anual de -29.5% en términos reales, respecto a 2021.

Pensiones garantizadas a cargo del Gobierno Federal

- El gasto ascendió a \$6,123,406 miles de pesos, lo que significó una disminución de -12.7% en términos reales respecto a 2021, beneficiando a 27.9 mil pensionados.

Pensiones provisionales y temporales

- El gasto ascendió a \$2,942,962 miles de pesos, lo que representó un incremento del 6.1% en términos reales respecto a 2021, con una nómina de 53.2 mil pensionados.

Subsidios, ayudas e indemnizaciones

Por otra parte, se presenta información de Subsidios, Ayudas de Gastos de Funeral e Indemnizaciones Globales, en las cuales el gasto ascendió a \$25,191,558 miles de pesos, cantidad que representó un crecimiento anual real de 7.1% respecto a 2021.

Indemnizaciones globales

- Por este concepto se benefició a 9,059 personas trabajadoras, lo que representó una erogación de \$774,911 miles de pesos, inferior en 21.7% en términos reales respecto a 2021.

Subsidios - Incapacidad temporal para el trabajo

- En el rubro de Subsidios, se expidieron 12,758.1 mil certificados con y sin subsidio, de los cuales 8,427.1 mil certificados fueron con subsidio, los cuales representaron un gasto por \$23,833,077 miles de pesos, lo que implica un crecimiento anual real de 10.1% respecto a 2021.

Ayudas de Gastos de Funeral

- Por Ayuda de Gastos Funerarios, se otorgó el beneficio a 101.7 mil personas trabajadoras, lo que representó un gasto de \$583,569 miles de pesos, lo que significó una disminución anual de -32.9% respecto a 2021.

Finalmente, se informa el pago por Licencias al amparo del Artículo 140 BIS de la Ley del Seguro Social, el cual benefició a 5,383 padres o madres trabajadoras aseguradas, cuyos hijos de hasta 16 años hayan sido diagnosticados con cualquier tipo de cáncer, lo que representó un gasto de \$13,882 miles de pesos, lo que significó un aumento de 58.6% en términos reales respecto a 2021.

Resolución de trámites

(Porcentaje)

Trámites	2 0 2 1		2 0 2 2	
	Alcanzada	Estimada	Alcanzada	Estimada
Resolver las solicitudes de servicios en un plazo máximo de siete días				
Subsidios	90.6	99.0	93.8	99.0
Ayudas de Gastos de Funeral	99.6	99.0	99.4	99.0
Resolver las solicitudes de servicios en un plazo máximo de 12 días hábiles				
Pensiones	98.1	97.0	98.7	97.0
Resolver las solicitudes de servicios en un plazo máximo de 12 días hábiles				
Rentas vitalicias	97.4	97.0	97.6	97.0

FUENTE: IMSS.

Cuotas y aportaciones tripartitas por ramo de seguro

Las cuotas y aportaciones tripartitas de todos los ramos de aseguramiento que establece la Ley del Seguro Social registraron en 2022 un monto de 1,287,951,325 miles de pesos, cifra que en términos reales superó en 6.8% lo registrado en 2021. Del total de contribuciones, 45.1% correspondieron a los patrones, 7.7% a los trabajadores y 47.2% al Gobierno Federal.

En el ejercicio del año anterior la estructura fue de 45.3%, 7.6% y 47.1%, respectivamente.

Por ramo de aseguramiento, 30.4% de las cuotas y aportaciones se destinó al Seguro de Enfermedades y Maternidad; 17.1% al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; 7.3% al Seguro de Invalidez y Vida; 5.3% a Riesgos de Trabajo; 2.8% al Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales, y el

37.0% restante a transferencias del Gobierno Federal por concepto de Pensiones en Curso de Pago, incluidos los recursos para el pago de pensión mínima garantizada. Por su parte, las Pensiones en Curso de Pago tuvieron un aumento de 7.9%.

Descripción	(Miles de Pesos)		Estructura porcentual		Var. %
	2021	2022	2021	2022	Real *
TOTAL	1,117,729,942.5	1,287,951,325.4	100.0	100.0	6.8
Patrón	506,002,265.8	580,402,613.5	45.3	45.1	6.3
Trabajador	85,241,549.2	99,296,705.0	7.6	7.7	8.0
Gobierno Federal	526,486,127.4	608,252,006.9	47.1	47.2	7.1
Pensiones en Curso de Pago	409,398,229.5	476,810,716.8	36.6	37.0	7.9
Gobierno Federal	409,398,229.5	476,810,716.8	36.6	37.0	7.9
Retiro, Cesantía y Vejez	190,204,808.1	220,855,059.6	17.0	17.1	7.6
Patrón	149,830,912.6	174,411,010.8	13.4	13.5	7.9
Trabajador	32,726,883.5	38,097,036.8	2.9	3.0	7.9
Gobierno Federal 1/	7,647,012.0	8,347,012.0	0.7	0.6	1.2
Enfermedades y Maternidad 2/	348,919,948.4	391,935,112.4	31.2	30.4	4.1
Patrón	213,675,779.8	239,127,594.9	19.1	18.6	3.7
Trabajador	29,825,634.6	34,596,786.3	2.7	2.7	7.5
Gobierno Federal	105,418,534.0	118,210,731.1	9.4	9.2	3.9
Invalidez y Vida	80,707,069.3	94,168,770.4	7.2	7.3	8.1
Patrón	53,995,686.3	62,731,700.6	4.8	4.9	7.7
Trabajador	22,689,031.1	26,602,881.9	2.0	2.1	8.7
Gobierno Federal	4,022,351.9	4,834,188.0	0.4	0.4	11.4
Riesgos de Trabajo	57,805,803.9	68,536,091.6	5.2	5.3	9.9
Patrón	57,805,803.9	68,486,732.6	5.2	5.3	9.8
Gobierno Federal	0.0	49,359.0	0.0	0.0	n.s.
Guarderías y Prestaciones Sociales	30,694,083.3	35,645,574.6	2.7	2.8	7.6
Patrón	30,694,083.3	35,645,574.6	2.7	2.8	7.6

* Deflactado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor: 1.0789

1/ Cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación.

2/ Incluye gastos médicos de pensionados, seguros de salud para la familia y facultativo para los estudiantes asegurados por Decreto Presidencial.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras. (n.s.= no significativo).

Prestación de servicios sociales y culturales

El ramo de Prestaciones Sociales tiene como finalidad fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes y contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población, a través de las prestaciones sociales institucionales.

Las prestaciones sociales son proporcionadas mediante el impulso y desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales; operación de Centros Vacacionales, Tiendas y Velatorios; programas de promoción de la salud; prevención de enfermedades y accidentes; cursos de adiestramiento técnico y de capacitación para el trabajo, y superación de la vida en el hogar, a través de un adecuado aprovechamiento de los recursos económicos y

de mejores prácticas de convivencia. Estos servicios y programas son proporcionados en las instalaciones del Instituto, tanto a derechohabientes como a la población en general.

Principales acciones y resultados de guarderías

Con el propósito de dar cumplimiento a la meta de expansión del servicio de guardería, como parte de la estrategia, en 2022 se privilegió la subrogación del servicio mediante el esquema de guardería en Empresa y En el Campo, logrando la formalización de cinco convenios con patrones que instalaron guarderías en sus establecimientos ascendiendo a 787 nuevos lugares. Asimismo, en el marco de la estrategia de ampliación de capacidad instalada de 15 unidades en operación, se formalizaron 444 nuevos lugares; a diciembre del periodo de reporte se llegó a una capacidad instalada en guarderías de 240,180 lugares logrando una cobertura de la demanda de 12.1%.

En el marco de la estrategia de Comunicación con Padres y a fin de reforzar el desarrollo integral de sus hijas e hijos, durante 2022 se difundieron a través del Micrositio <http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias/comunicacion-padres>, 52 temas con información relacionada con el virus SARS-CoV2 (COVID-19), nutrición, lactancia materna, autocuidado de la salud, vacunación, desarrollo físico, cognitivo y afectivo-social de las niñas y niños, discapacidad y menús infantiles, así como cursos disponibles en la plataforma CLIMSS. Lo anterior a través del envío de 156,766 avisos mensuales, mediante correos masivos a una base de 154,519 padres de familia beneficiarios, entre los temas difundidos se encuentran: ¿Tienes síntomas de COVID-19?, estereotipos y roles de género, curso: complicaciones más comunes de la Diabetes, alimentación saludable para mi bebé "Nutriconsejos", cáncer infantil, vacuna triple viral, virus sincitial respiratorio, vacuna contra la influenza estacional 2022-2023, curso: viruela símica, neumonía en menores de 5 años, encuesta "Consejo de Padres en Guarderías IMSS", entre muchos otros. Esta actividad de difusión, generó que el micrositio "Comunicación con Padres" de la página principal del IMSS, tuviera 514,530 visitas durante 2022.

Dentro de la estrategia de capacitación 2022, se dio continuidad tanto en forma presencial como en línea para fortalecer las capacidades y habilidades para la atención integral de los niños. Se impartieron cursos: en colaboración con la Fundación Carlos Slim, se capacitó en el marco del taller crecer juntos a 27,261 miembros del personal educativo (logro de 86.2%); se efectuó 1 seminario virtual y 3 seminarios presenciales para: jefes de servicios de salud en el trabajo, prestaciones económicas y sociales (logro de 83%) y jefas de departamento de guarderías (logro de 100%), coordinadoras zonales en dos emisiones (logro de 88.1%) y uno para directoras de guarderías de prestación directa (logro de 85.3%); se certificó a 323 jefes de cocina de guarderías de prestación indirecta en el estándar de competencias 0334 "preparación de alimentos para población sujeta a asistencia social" (logro de 24.7%); se capacitó a 1,309 personas responsables de Fomento de la Salud (logro de 118%) en el "curso básico

para personal de Fomento de la Salud de guarderías IMSS"; se capacitó a personal de nuevo ingreso de guarderías en el curso "prevención y detección del maltrato infantil" (logro de 60.8%); se capacitó a 11,654 asistentes educativas de nuevo ingreso en el curso de "inducción al puesto para asistentes educativas" (logro de 51.5%); se dio continuidad a la capacitación del personal educativo en el curso "calidad de las interacciones" (logro de 52%); se capacitó a 16,731 miembros del personal operativo de guarderías en el "curso de discapacidad en la primera infancia" de la Fundación Carlos Slim (logro 119.5%). En colaboración con UNICEF y la SEP se capacitó a 844 personas en el curso en línea sobre lactancia materna para personal de guarderías (logro 28.4%), capacitación en el tema sobre los "lineamientos para la prevención, detección oportuna, referencia y seguimiento del maltrato infantil en guarderías IMSS, para jefes de servicio de salud en el trabajo, prestaciones económicas y sociales, jefas del departamento de guardería y coordinadoras zonales con un total de 257 personas capacitadas (logro de 81.5%), y se replicó a un total de 5,032 miembros del personal operativo de las guarderías (logro de 115%).

En 2022 se dio continuidad a la difusión de cursos dirigidos a trabajadores usuarios, con el fin de que los cuidados que se brindan a los menores en la guardería puedan continuarse en el hogar: "jugar para crecer" de la Fundación Carlos Slim (logro de 37.6%, 7,527 padres inscritos/20,000) y "consejos útiles para madres, padres y cuidadores: importancia de la alimentación en el desarrollo infantil" (logro 20.4%). Durante 2022 se fortaleció y se dio continuidad al proceso de notificación de brotes de enfermedades transmisibles, mediante la sistematización de los informes generados por las guarderías bajo responsabilidad del Instituto, los cuales son verificados en la plataforma vigilancia epidemiológica del maletín de información de guarderías, por los departamentos de guarderías, previo a su envío a nivel central para análisis técnico.

En cuanto a la implementación de la política de inclusión para niñas y niños con discapacidad en centros de atención infantil, además de capacitar al personal administrativo y operativo que laboran en las guarderías del IMSS a través del "Curso de Discapacidad en la Primera Infancia" de la Fundación Carlos Slim, se implementó una campaña de difusión del servicio de guardería del esquema Guardería Integradora mediante un video diseñado exprofeso y una postal en redes sociales y medios de comunicación internos. En total se tuvo un alcance de 38,273 visualizaciones. Asimismo, se difundió el video sobre guarderías integradoras en las pantallas tipo aeropuerto de las unidades médicas de atención.

En cuanto a la educación preescolar 884 guarderías realizaron el trámite para la emisión de la boleta de evaluación del primer grado de educación preescolar, beneficiando a 19,951 niños. De las 884 guarderías, 21 pertenecen al esquema Integradora beneficiando a 137 niños del área para apoyo terapéutico.

El Instituto realizó durante el año 2022 un total de 5,266 supervisiones ordinarias. Las supervisiones se efectúan con el objetivo de verificar el

cumplimiento de la normatividad en los procesos de recepción y entrega de los niños, seguridad, mantenimiento, higiene, personal, fomento de la salud, pedagogía, alimentación y gestión. En ese sentido, el promedio de calidad en el servicio a nivel nacional fue de 92.3% durante el año.

Para conocer el grado de satisfacción respecto del servicio que reciben los infantes, durante el 2022 se efectuaron un total 49,969 encuestas, repartidas en tres periodos. El resultado de satisfacción anual nacional fue de 96.9%. El cuestionario de la encuesta incluye preguntas respecto a la satisfacción en general con el servicio que reciben de las unidades, el trato del personal, las condiciones generales de las instalaciones, la percepción respecto a los conocimientos y capacidad que cuenta el personal para el cuidado de los infantes, la confianza que genera el dejarlos a su cuidado, así como las actividades para promover su desarrollo y aprendizaje.

Bienestar social

Los servicios de Prestaciones Sociales Institucionales buscan, que sus usuarios recuperen, adquieran, mantengan y mejoren sus habilidades y destrezas físicas, cognitivas, emocionales y sociales; por medio de actividades educativas, físicas, deportivas, culturales y de capacitación; por grupos de edad, condición de riesgo y situación de vulnerabilidad, con la finalidad de fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes y contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población, adopción de estilos de vida activos y saludables que ayuden en el autocuidado de la salud.

Con la finalidad de fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes y contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población, se impartieron diferentes cursos en las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales Institucionales (UOPSI), se atendieron en cursos y talleres a un total de 592,881 personas a nivel nacional, lo que representó el 67.13% de la meta programada para el ejercicio 2022.

En el área de Promoción de la Salud y a fin de contribuir a la formación de una cultura de salud, prevenir enfermedades y accidentes e incidir en la superación del nivel de vida, en cursos y talleres, se benefició a 141,181 personas, lo que representó el 62.2% de la meta programada para el ejercicio 2022.

En Desarrollo Cultural, se impartieron cursos y talleres en las disciplinas de teatro, danza folclórica, danza creativa, ritmos afrolatinos y baile de salón, música instrumental y vocal, artes visuales y artesanías a 62,971 inscritos, lo que representó un avance del 92.0% de la meta programada para el ejercicio 2022.

A fin de coadyuvar a la adquisición y consolidación de una cultura del ejercicio físico y del deporte para promover la salud y prevenir enfermedades, así como una positiva ocupación del tiempo libre y propiciar la integración y convivencia familiar, el área de Cultura Física y Deporte

atendió en cursos y talleres a 283,048 inscritos, se logró el 60.2% de la meta programada para el ejercicio 2022.

A través de la implementación del programa operativo de cursos y talleres de Capacitación y Adiestramiento Técnico con enfoque en andragogía, como estructura para la planeación y desarrollo de los cursos, así como de materiales de apoyo de prácticas andragógicas, que permiten la adecuada selección de estrategias didácticas se logró atender a 105,681 inscritos en el periodo que representa el 89.7% de la meta programada para el ejercicio 2022.

Cabe mencionar, que derivado de las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia por la contingencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), se presentó una baja incidencia de la población en los cursos y talleres, teniendo por consecuencia un bajo impacto en las actividades programadas debido a los protocolos de apertura, por lo que las áreas involucradas, delegacionales de Prestaciones Sociales y Directivos de UOPSI, intensifican los procesos de difusión y promoción de los programas y servicios prestados para incrementar la demanda de los servicios.

Servicios Funerarios

Durante 2022, los Velatorios IMSS generaron ingresos por \$150,880 miles de pesos, lo que significó un decremento de 3.5% en términos nominales respecto al ejercicio 2021. Se otorgaron 25.7 mil servicios, cifra que representa el 7.2% de decremento respecto a lo observado en 2021.

Los Velatorios IMSS tuvieron una captación de 16.5 mil finados, lo que representó un decremento del 20% respecto al 2021. Lo anterior, derivado del efecto que se tuvo durante el primer trimestre de 2021 con el incremento de decesos generados por la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), lo que se vio reflejado en disminución en el mismo periodo del ejercicio 2022, por las campañas de vacunación establecidas por el Gobierno Federal y Estatal. Esta misma tendencia se observa durante el periodo restante del ejercicio 2022, por lo que se identifica que a nivel nacional la tasa de mortandad se encuentra en proceso de estabilización y posterior disminución de finados por la SARS-CoV-2.

Se continuó con la modalidad del pago a meses sin intereses, en apoyo a la población, durante la situación de emergencia sanitaria, así como el establecimiento de paquetes de traslado y cremación con precios preferenciales. Se dio continuidad al pago de la Ayuda para Gastos de Funeral para asegurados y pensionados fallecidos con amortización al pago de los servicios funerarios contratados en Velatorios IMSS, con el firme propósito de acercar el otorgamiento de las prestaciones en dinero.

Servicios Recreativos

Al cierre del ejercicio 2022, en los Centros Vacacionales se recibieron 569.3 mil usuarios, cifra que representó un incremento de 120% con relación al ejercicio anterior.

Los ingresos aumentaron respecto al año previo 71%, en términos nominales, para cerrar en \$139,797 miles de pesos. Esta recuperación en los resultados se debió a la reapertura gradual de los Centros Vacacionales IMSS a partir del segundo trimestre, tras la implementación de medidas y protocolos de seguridad sanitaria para contener y mitigar los contagios por el virus SARS-CoV-2, además de una fuerte campaña de promoción y difusión para potenciar su reactivación.

En el ejercicio 2022, los Centros Vacacionales registraron \$415,409 miles de pesos en gastos de operación, lo que significó un aumento de 2% respecto del año 2021, en términos nominales.

Sistema Nacional de Tiendas IMSS-SNTSS

En 2022, se obtuvieron ingresos por \$1,067,272 miles de pesos, cifra 14.6% mayor a lo registrado en el 2021. Por su parte, se tuvo un incremento en los gastos de operación de 11.2%, impulsado principalmente por los conceptos de sueldos y salarios, en comparación con el 2021. Se atendieron 1,218.6 mil clientes (tickets), lo que representó un incremento del 10.5% respecto a 2021.

Otras Prestaciones Institucionales y Culturales

El resultado de operación de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI fue de \$2,906 miles de pesos. Lo anterior, debido a que dicha Unidad atendió las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias como parte de la nueva normalidad tras la pandemia del virus SARS-CoV-2, lo que derivó en su reapertura a partir de junio de 2022. Respecto a sus gastos de operación, se comenta que el concepto de servicios de personal presentó una disminución del 63% respecto de 2021.

Principales resultados del área médica

En el IMSS la atención preventiva se otorga a través de los Programas Integrados de Salud, incluidos en el Chequeo PrevenIMSS. En el último año el alcance de la estrategia de Atención Integral PREVENIMSS fue de 43.5%. Las coberturas obtenidas por grupo de edad fueron: niños (50.9%), adolescentes (34.2%), mujeres (43.2%), hombres (46.3%) y adultos mayores (41.1%).

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados por grupo de edad.

➤ Programa de Salud del Niño menor de 10 años

Se beneficiaron 3.2 millones de niños, con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de 50.9% al periodo. A través de la estrategia educativa de Promoción de la Salud ChiquitIMSS Junior en 2022, el personal de trabajo social y Promotores de Salud realizó 4,367 cursos, beneficiando a 89.5 mil niñas y niños de 3 a 6 años de edad, así como a

29.5 mil padres o tutores. Y para niñas y niños de 7 a 9 años de edad en 2022 se otorgaron 2,720 cursos, capacitándose 55.6 mil niñas y niños. Se elaboró la Guía de educación nutricional NutriIMSS Aprendiendo a comer bien; Alimentación Saludable en la Infancia y su avance al mes de noviembre es de 8,435 mil padres capacitados.

En 2022 en la iniciativa Hospital/Unidad Amiga del Niño y la Niña se nominaron 14 UMF y 4 Hospitales con servicio de ginecología. La cobertura de vacunación con esquema básico completo en niños de hasta un año de edad a diciembre de 2022 fue de 95.9%. El IMSS aplicó un total de 564,215 dosis de la vacuna hexavalente acelular. La prevención de anemia en los menores de un año, contribuye a que 201.5 mil niños tengan un mejor desempeño durante la etapa escolar. De enero a diciembre de 2022, se realizó la detección de enfermedades metabólicas congénitas a 295,727 recién nacidos con una cobertura de 97.9%, lo que permitió detectar y tratar a 128 casos de hipotiroidismo congénito primario, 64 de hiperplasia suprarrenal congénita, 6 de fenilcetonuria, 1 de deficiencia de biotinidasa, 19 de galactosemia y 5 de fibrosis quística.

➤ Programa de Salud del Adolescente de 10 a 19 años

Se favorecieron a 2.1 millones de adolescentes, con acciones de nutrición, vacunación, prevención de: VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual, tuberculosis, caries dental; detección de agudeza visual, de salud sexual y reproductiva, así como educativas, con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de enero-diciembre de 2022, de 34.2% y se realizó la vigilancia del estado nutricional a 2.4 millones de adolescentes. El impacto de estas acciones se observa en la prevalencia de obesidad 13.8%. A través de la estrategia PrevenIMSS en escuelas y universidades se acercan servicios preventivos a estudiantes derechohabientes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior. En 2022, se realizaron 456,363 chequeos PrevenIMSS en escuelas. Para las estrategias educativas de Promoción de la Salud JuvenIMSS Junior (para adolescentes de 10 a 14 años) y JuvenIMSS (para adolescentes de 15 a 19 años), se realizaron 8,004 cursos y se capacitaron 161.7 mil promotores adolescentes.

➤ Programa de Salud de la Mujer de 20 a 59 años

Se protegieron 6.6 millones de mujeres, con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS en el periodo de enero-diciembre 2022 de 43.2%. La cobertura de medición de peso y talla fue de 56.4%, lo que permitió identificar una prevalencia de 35.3% de sobrepeso, de 42.5% de obesidad y 89.1% de obesidad central. De enero a octubre de 2022 se realizaron 374,397 detecciones de primera vez durante la vigilancia prenatal y/o en la atención del evento obstétrico con una cobertura del 95.4%. Con la estrategia educativa de Promoción de la Salud "Embarazo PrevenImss", se capacitó a un total de 32.2 mil derechohabientes (embarazadas y sus parejas) en 9,500 cursos. Con la estrategia educativa de Promoción de la Salud "Ella y Él con PrevenIMSS", se realizaron 4,254 cursos con 48.31 mil mujeres capacitadas.

Las coberturas alcanzadas en mujeres derechohabientes de 20 a 44 y de 45 a

59 años de edad para diabetes mellitus tipo 2 fue de 23.6% y 27.3% respectivamente y de hipertensión arterial fue para el grupo de mujeres de 20 a 29 y 30 a 59 años fue de 61.6% y 72.7% respectivamente.

Con relación a la exploración clínica de mama, la cobertura obtenida fue de 31.4%, con lo que se benefició a 5.1 millones de mujeres de 25 a 69 años de edad. La cobertura de detección de cáncer de mama mediante mastografía en el grupo de 50 a 69 años de edad, fue de 13.9%, con lo que se benefició a 847.5 mil mujeres de este grupo. En mujeres de 40 a 49 años, se realizaron 307,505 mastografías de detección cuya cobertura fue del 8.0%. La detección de cáncer cérvico uterino mediante citología cervical en mujeres de 25 a 64 años es la estrategia de tamizaje incluida en el chequeo PREVENIMSS. Al periodo de enero - diciembre de 2022, se alcanzó una cobertura de 20.5%, beneficiando a 2.7 millones de mujeres.

➤ **Programa de Salud del Hombre de 20 a 59 años**

Se beneficiaron 6.2 millones de derechohabientes con el paquete de acciones correspondientes a su grupo de edad en el periodo de enero-diciembre de 2022, que se caracteriza por prevenir enfermedades transmisibles y no transmisibles y detectar oportunamente las crónico degenerativas, además de contender con el grave problema del sobrepeso y la obesidad, con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de 46.3%. En materia de Promoción de la Salud, mediante la estrategia educativa de Promoción de la Salud "Ella y Él con PrevenIMSS", en 2022 personal de Trabajo Social y Promotores de Salud capacitó a 35.2 mil hombres en 4,254 cursos.

Para disminuir la transmisión de SIDA y de otras infecciones de transmisión sexual, a diciembre de 2022, se otorgaron de manera informada 9,554,501 preservativos. En diabetes mellitus, se efectuaron 2,818,397 detecciones, lo que representa una cobertura de 22.9%. Se realizaron 6,307,581 detecciones de hipertensión arterial con una cobertura de 53.4%.

➤ **Programa de Salud del Adulto mayor de 59 años**

Se alcanzó una cobertura de 41.1% derechohabientes en chequeos PrevenIMSS a diciembre de 2022, beneficiando a 4.0 millones de adultos. Con la estrategia educativa de Promoción de la Salud "Envejecimiento Activo PrevenIMSS", a diciembre de 2022 se realizaron 4,443 cursos con 66.1 mil adultos mayores capacitados. La cobertura de medición de peso y talla fue de 54.1%, con una prevalencia de sobrepeso de 41.1%, de 35.1% de obesidad y 80.8% de obesidad central. Se realizaron 1,501,274 detecciones de glucosa capilar, y se efectuaron 4,885,583 tomas de presión arterial. Respecto a la vacunación anti-influenza, se aplicaron 4,452,649 de refuerzos, que representó el 97.8% de cumplimiento de la meta pactada con el Sistema Nacional de Salud.

❖ **Estrategia para el control del sobrepeso y obesidad**

Con la estrategia educativa de Promoción de la Salud "Pasos por la Salud" impartida por personal de Trabajo Social y Promotores de Salud, los logros

obtenidos en 2022 fueron 1,784 cursos terminados, 26.6 mil personas capacitadas y 7.7 (28.9%) personas que disminuyeron su índice de masa corporal (IMC). Desde el inicio de la estrategia educativa "Pasos por la Salud", se han capacitado un total de 324.8 mil derechohabientes de 6 años y más, de los cuales 101.0 mil disminuyeron su IMC. A través de la estrategia educativa "Yo puedo", se fortalecen las recomendaciones del tratamiento no farmacológico, emitidas por el médico familiar y el resto del equipo de salud. En el periodo del reporte se impartieron 7,776 cursos en los que se capacitaron 133.8 mil derechohabientes.

Mediante la estrategia de educación nutricional NutrIMSS "Aprendiendo a Comer Bien", el personal nutricionista dietista en UMF ha capacitado de 2016 a septiembre del 2022 a 1.3 millones de derechohabientes. Y se ha logrado un 67.8 % (188 mil derechohabientes) de la meta anual programada.

> Salud Reproductiva

Durante este año se otorgaron en total 1,744,365 entrevistas a mujeres y hombres en edad fértil, de las cuales, 840,087 entrevistas fueron dirigidas a mujeres no embarazadas o no usuarias; 472,827 a mujeres púerperas en posparto y posaborto; 431,451 a varones, 140,697 a las y los adolescentes; 571,704 a usuarias o usuarios de métodos anticonceptivos. A diciembre de 2022, el logro de aceptantes de primera vez de métodos anticonceptivos en relación con la meta programada en consulta externa de medicina familiar fue de 306,944 mujeres protegidas con un porcentaje del 96.9%. Las acciones para prevenir el embarazo en el grupo etario de 10 a 19 años muestran al mismo periodo una proporción de embarazadas adolescentes de 7.8 con 33,405 embarazos en este grupo.

> Estrategia de Recuperación de los Servicios

Se creó en el 2021 con el propósito de **recuperar las atenciones con mayor rezago en la población**, que se vieron afectadas durante la pandemia por la COVID-19, como la Consulta de Medicina Familiar y Especialidades, Cirugías, Trasplantes, detección de Enfermedades Crónicas y Cáncer.

En el 2022, se dio continuidad a la atención, con la optimización de la infraestructura y recursos humanos en todos los turnos y se programaron **20 Jornadas Nacionales para la Continuidad de los Servicios Ordinarios** por OOAD y UMAE, con los siguientes resultados:

20 Jornadas Nacionales para la Continuidad de los Servicios Ordinarios

Atenciones	1a. JN	2a. JN	3a. JN	4a. JN	5a. JN	6a. JN	7a. JN	8a. JN	9a. JN	10a. JN	11a. JN	12a. JN	13a. JN	14a. JN	15a. JN	16a. JN	17a. JN	18a. JN	19a. JN	20a. JN	Total
Consulta de Especialidad	16,858	19,254	23,113	23,325	22,070	25,960	23,929	24,924	22,582	23,138	24,069	24,635	24,819	24,010	24,561	24,983	28,097	30,492	24,751	24,442	480,012
Cirugías	2,493	2,253	2,701	2,980	2,969	3,292	3,277	3,378	2,791	2,636	3,020	2,825	3,041	2,720	3,474	2,715	3,047	3,488	2,970	2,784	58,854
Detecciones	44,981	55,261	62,011	59,123	54,428	58,996	60,866	57,707	55,807	51,270	55,850	71,203	51,618	52,310	67,549	64,092	63,426	62,853	58,281	53,064	1,160,696
Consulta de Medicina Familiar	57,616	67,090	68,790	68,841	71,731	71,505	76,368	73,983	75,190	58,610	70,551	67,300	68,534	71,338	84,964	83,294	88,730	93,733	89,785	106,921	1,514,874
Aux. Dx. y Tx.	4,031	6,732	4,062	5,750	6,217	6,800	4,468	4,225	4,186	4,278	4,818	4,833	4,560	4,634	4,483	4,526	4,467	4,472	4,546	4,736	96,824
Trasplantes	15	15	25	20	23	23	18	24	14	30	23	31	26	18	18	28	32	25	25	23	456
Total	125,994	150,605	160,702	160,039	157,438	166,576	168,926	164,241	160,570	139,962	158,331	170,827	152,598	155,030	185,049	179,638	187,799	195,063	180,358	191,970	3,311,716

Servicio	Meta y Avance Anual 2022		
	Meta Anual (A)	Avance Anual (B)	Avance Oficial Anual (%) (B/A*100)
Consultas Medicina Familiar	76,966,268	87,389,113	113.5
Consultas Especialidad	17,591,737	19,958,662	113.5
Urgencias	18,678,112	17,720,450	94.9
Dental	4,104,269	4,663,240	113.6
Egresos Hospitalarios	1,948,271	2,411,762	123.8
Cirugías	1,276,411	1,330,376	104.2
Chequeo Anual PREVENIMSS	26,064,700	22,720,808	87.2
Detecciones CACU	2,309,571	2,884,477	124.9
Detecciones CAMA Exploración	4,709,420	5,372,601	114.1
Detecciones CAMA Mastografía	1,109,678	1,219,651	109.9
Detecciones Diabetes	6,151,420	8,333,321	135.5
Detecciones Hipertensión	15,949,255	20,628,004	129.3
TOTAL	176,859,112	194,632,465	113.7

Las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (ICyDT) en salud se implementan en el Instituto con sustento en el Artículo 251, Fracción XXIV de la Ley del Seguro Social, que otorga la facultad para realizar actividades de investigación en salud que coadyuven en la mejora de la calidad de atención a la población derechohabiente. Para ello, el Instituto instrumenta el Programa Presupuestario E004 (PpE004) Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, alineado a: i) eje 3 "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, en donde se especifica que el Gobierno Federal promoverá la investigación científica y tecnológica; ii) al quinto objetivo del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, que tiene como propósito la atención de los problemas predominantes de salud pública que afectan a la salud poblacional; iii) al Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2019 - 2024, que contempla la acción "2.4.5 Impulsar la investigación clínica, biomédica y social, priorizando el abordaje de los principales problemas de salud bajo el modelo de atención integral a la salud"; y iv) se alinea al Programa Transversal de "Ciencia, Tecnología e Innovación".

Al finalizar el ejercicio 2022, el Instituto contó con 553 profesionales de la salud acreditados como investigadores vigentes, entre ellos, i) 401 (72.5 %) fueron reconocidos por su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT; ii) 219 (39.6%) son Investigadores de Tiempo Completo distribuidos en las Unidades y Centros de Investigación en Salud, y iii) 334 (60.4%) son personal de salud acreditados como Investigadores Clínicos que se encuentran distribuidos en Unidades de Atención Médica de las Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) del IMSS; estos logros representan las siguientes variaciones respecto a los ejercicios 2019, 2020 y 2021, respectivamente: de +3% (+16), +1.8% (+10) y +7.2% (+37) en el total de Investigadores IMSS; de +10.8% (+39), +8.7% (+32) y +16.9% (+58) en el número de Investigadores con pertenencia al S.N.I.; con lo que el IMSS obtuvo el mayor número anual de investigadores en su historia.

Durante el ejercicio 2022, el IMSS generó 1,441 artículos médico-científicos, siendo el mayor número de publicaciones científicas reportadas en un año; de los cuales, 825 (57.2%) fueron publicados en revistas con alta visibilidad y consulta internacional, al estar incluidas en el Journal Citation Reports (JCR); entre estos artículos del JCR, se destacan 509 (61.7%) contribuciones científicas ubicadas en las revistas internacionales más prestigiadas e influyentes de cada área de conocimiento médico científico, al estar ubicadas en los cuartiles 1 y 2 del JCR, que son consideradas aportaciones científicas de vanguardia internacional con potencial para contribuir en la actualización y mejora de los servicios médicos brindados a los derechohabientes del IMSS; estos logros representan las siguientes variaciones respecto a los ejercicios 2019, 2020 y 2021, respectivamente: de +14.4% (+181), +6.4% (+87) y +0.1% (+2) en el número de artículos científicos generado por Personal Institucional; de +20.4% (+140), +2.2% (+18) y +0.2% (+2) en el número absoluto de artículos científicos publicados en Revistas con factor de impacto; de +45.8% (+160), +24.1% (+99) y +29.2% (+115) en el número absoluto de artículos científicos

publicados en Revistas con factor de impacto incluidas en los Cuartiles 1 y 2.

En el año 2022, la revista científica internacional oficial del IMSS - Archives of Medical Research-, en la valoración efectuada por la Web of Science obtuvo un factor de impacto de 8.323, que representa variaciones de +298% y +272% respecto a los registrados en 2020 y 2021, respectivamente; este logro, también significó pasar de Cuartil 4 al Cuartil 1, al ubicarse en el lugar 29 de entre las 139 Revistas de vanguardia internacional en el área de conocimiento: "Medicina e Investigación Experimental"; situándose como la revista mexicana con mayor factor de impacto y ubicándose entre las revistas científico-médicas latinoamericanas más influyentes.

En el ejercicio 2022, el Instituto mantuvo 97 Comités Locales de Investigación en Salud y 97 Comités de Ética en Investigación debidamente documentados y registrados ante COFEPRIS y CONBIOÉTICA, respectivamente; además de mantener la vigencia de su Comité Nacional de Investigación Científica. En este periodo de reporte, el Instituto logró el registró 7,051 protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológicos aprobados para su desarrollo; de los cuales, el 78% (5,510) están vinculados a los principales problemas de salud de la población derechohabiente. Se destacan las siguientes variaciones respecto a los ejercicios 2019, 2020 y 2021, respectivamente: de +37.2% (+1910), +17% (+1022) y +11.4% (+720) en el número absoluto protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológico aprobados en el IMSS; de +66.6% (+2202), +38.8% (+1541) y +28.3% (+1217) en el número absoluto protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológico aprobados en el IMSS y que están relacionados a temas prioritarios.

En lo referente a la formación de recursos humanos para la investigación, durante el ejercicio 2022, se asignaron 62 becas para realizar cursos de Maestría o Doctorado en investigación en salud; los OOAD y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) registraron 63 alumnos con la obtención de grado de Maestría o Doctorado. Estos logros representan las siguientes variaciones respecto al ejercicio 2021: +19.2% (+10) en el número de becas asignadas, y -10% (-7) en el número de graduados.

Finalmente, durante el ejercicio 2022, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el IMSS registró tres nuevas solicitud de valoración de patente y le fueron otorgados siete nuevos títulos de patente.

Infraestructura

Al cierre de 2022 se concluyeron 26 acciones de obra, entre las cuales, se realizó la construcción de dos Unidades Médicas Familiares (UMF) de 10 consultorios, ubicadas en San Nicolás de los Garza, Nuevo León y en Benito Juárez, Quintana Roo y un Centro de Mezclas ubicado en el Hospital de Especialidades en Guadalajara, Jalisco; asimismo se realizaron cinco obras de sustitución, cuatro UMF localizadas en: UMF No. 18 en Tizayuca, Hidalgo,

la UMF No. 66 en Cajeme, Sonora, la UMF No. 50 en Durango, Durango y la UMF No. 26 en Mixquiahuala, Hidalgo y el Centro de Atención Inmediata para Casos Especiales (CAICE) ubicado en Hermosillo, Sonora; lo anterior con la finalidad de dar una mejor y mayor atención a la derechohabiente.

Cabe resaltar, que se desarrollaron ampliaciones y remodelaciones en varias unidades médicas: en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 1 en la Paz, Baja California Sur, el HGZ No. 1 en Tepic, Nayarit, la UMF No. 19 en Mezcales, Nayarit, la UMF No. 24 en Tepic, Nayarit; dos remodelaciones del servicio de salud en el trabajo en las oficinas administrativas en Tepic, Nayarit y el Hospital General Regional (HGR) No. 1 en Cd, Obregón, Sonora; la remodelación del laboratorio de anatomía patológica en el Centro Médico Nacional Siglo XXI; así como la ampliación y remodelación de seis guarderías.

Aunado a lo anterior, se concluyeron tres acciones de obra de demolición y/o reestructuración; dos demoliciones, en el HGZ No. 10 en Manzanillo, Colima y el HGR No. 36 en San Alejandro, Puebla; la reestructuración y recimentación de la UMF/UMAA No. 76 en Nuevo Laredo, Tamaulipas; por último, dos acciones de obra en Centros de Seguridad Social, la construcción de una cancha de futbol rápido en Aguascalientes, Aguascalientes y el techado de la alberca olímpica en Acapulco, Guerrero.

IMSS-BIENESTAR

Como lo establece el ACUERDO mediante el cual se comunican las Reglas de Operación del Programa IMSS-BIENESTAR para el ejercicio fiscal 2022, es un Programa de Salud del Gobierno Federal administrado por el IMSS que tiene por objeto contribuir al bienestar social e igualdad de las personas, otorgando atención a población sin seguridad social mediante un Modelo de Atención Integral a la Salud (MAIS) que vincula los servicios de salud y la acción comunitaria. El Programa desarrolla estos objetivos mediante los componentes de: Atención a la Salud y Acción Comunitaria. Lo anterior, en un marco de respeto a los derechos humanos, con perspectiva de género y con Enfoque Intercultural en Salud a la población usuaria. Lo anterior especialmente en zonas rurales donde el Programa se constituye en el referente para la atención a la salud, desde una perspectiva comunitaria. Tiene presencia en 19 estados del país y su población beneficiaria es de 11,678.7 mil derechohabientes; de la cual 4,073.6 mil derechohabientes radica en comunidades predominantemente indígenas.

Actividades y resultados

Se otorgaron 13,465,684 consultas en Unidades Médicas de Primer Nivel (Unidad Médica Rural y Móvil) y Hospitales Rurales (HR); se realizaron 94,231 intervenciones quirúrgicas, se registraron 182,951 egresos hospitalarios y se atendieron 89,101 partos. A través de las unidades médicas móviles se otorgaron 302,533 consultas.

Ante la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) se diseñó e implementó el Plan Institucional de Respuesta y Contención, del cual destaca:

reconversión en los 80 hospitales (adaptación de 217 camas, 140 para pacientes sin ventilador y 77 para pacientes con ventilador); capacitación (presencial a 3,633 médicos residentes durante su rotación de campo por hospital y 12 videoconferencias con 880 asistentes); atención médica continua y efectiva (36,519 casos sospechosos de enfermedad respiratoria viral [2,203 hospitalizados y 34,316 ambulatorios], de los cuales 14,592 se confirmaron a SARS-CoV2 (COVID-19) [898 hospitalizados y 13,694 ambulatorios] y 19,580 resultaron negativos a SARS-CoV-2); aplicación de vacuna contra el virus SARS-CoV2 (COVID-19) (4,630,817 dosis); abasto oportuno y suficiente de insumos necesarios para la atención de la pandemia; participación de la organización comunitaria en la identificación (6,923), derivación (6,780), seguimiento (4,328) y traslado (212) de personas sospechosas o enfermas a unidades médicas, realización más de 95 mil talleres activos (producción de 12 mil litros de alcohol gel, 44 mil cubrebocas y más de 16 mil litros de jabón/desinfectantes), difusión de 1.7 millones de mensajes, de los cuales 66 mil en 31 lenguas indígenas a través de 603 radiodifusoras locales y del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y elaboración de 26 mil materiales de promoción.

La mortalidad materna aumentó, al pasar de 29 defunciones en 2021 a 30 en 2022 (3.4% más). Con relación a las acciones para fortalecer la atención a la salud materna, se otorgaron 941,314 consultas prenatales a 127,535 mujeres embarazadas (7.4 consultas en promedio); se incorporaron 229,530 nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos; de las cuales 65,763 adoptaron el método en el posparto, con una cobertura del 77.5%; participación de la organización comunitaria 6,672 Parteras Voluntarias, 15,775 Voluntarios de salud y 155,834 Voluntarios, quienes orientaron en planificación familiar a 497,963 personas, derivaron a 223,013 personas para planificación familiar y a 252,907 embarazadas para control prenatal. Por su parte, las Parteras Voluntarias atendieron 4,290 partos (5.1% del total de partos atendidos) y derivaron a UMR a 21,270 púerperas para su cuidado.

La tasa de mortalidad infantil fue de 6.62 lo que representó un descenso en comparación con el 2021 (6.76); asimismo, la tasa de mortalidad neonatal (5.05) presenta un ligero descenso con respecto al 2021 (5.11). En el rubro de atención a la infancia, la organización comunitaria derivó 40,715 recién nacidos para tamiz neonatal y atención integral. A través de 17,649 talleres para la salud y prácticas saludables, se orientaron a 219,838 personas en temas de crecimiento y desarrollo infantil.

Para la prevención del cáncer cervicouterino y cáncer de mama se realizaron 1,438,775 exploraciones ginecológicas, 253,874 visualizaciones cervicales con ácido acético a mujeres de 15 a 24 años, 320,705 citologías cervicales a mujeres de 25 a 64 años y 1,223,639 exámenes clínicos de mama a mujeres mayores de 25 años para detectar oportunamente y derivar a las pacientes con lesiones iniciales. Las Parteras Voluntarias, Voluntarios de salud y Voluntarios enviaron a 341,481 mujeres para atención ginecológica. Se realizaron 29,673 talleres para la salud y grupos locales en estos temas.

En materia de prevención de enfermedades prevenibles por vacunación se

aplicaron 5,174,654 dosis de vacunas, de las cuales 1,940,130 corresponden al esquema básico de menores de 8 años. En 2021-2022 se programó la aplicación de 2,676,775 dosis de vacuna anti-influenza, al cierre de la campaña se aplicaron 2,624,882 dosis (98.1%). Durante los meses de septiembre a diciembre de 2022 se llevó a cabo la campaña de vacunación intensiva con actividades intensivas de vacunación contra Poliomieltis en niños menores de 1 año, lográndose la aplicación de 211,777 dosis de vacuna Hexavalente (102.1%). Los Voluntarios de salud y Voluntarios realizaron 49,003 talleres con 980,060 participantes y en general la organización comunitaria gestionó ante autoridades locales 11,328 acciones para campañas de vacunación.

Se realizaron 3,475,190 detecciones de diabetes mellitus y 3,673,350 de hipertensión arterial que permitieron diagnosticar a 12,295 e identificar 14,541 nuevos pacientes, respectivamente. Estas acciones se traducen en el tratamiento y control de 225,774 pacientes con diabetes y 243,084 pacientes con hipertensión en las unidades médicas. De los cuales 388,630 personas sospechosas o enfermas de diabetes mellitus y 413,632 de hipertensión arterial fueron derivadas por Voluntarios de salud, Voluntarios y médicos tradicionales a la unidad médica.

En coordinación con el régimen ordinario se realizaron 33 Jornadas Quirúrgicas BIENESTAR. En los cuales se valoraron 15,009 pacientes, se practicaron 11,175 procedimientos quirúrgicos en las especialidades de Cirugía Reconstructiva (4), Cirugía Reconstructiva Pediátrica (4), Ginecología Oncológica (6), Neurología (1), Oftalmología (9), Ortopedia (5), Ortopedia Pediátrica (3) y Urología (1). Además, se realizaron 14 Jornadas de seguimiento.

En el marco de la estrategia de prevención, detección, atención y derivación de mujeres mayores de 15 años en situación de violencia, se realizaron 1,238,196 detecciones; de las cuales, 1,440 resultaron positivas (0.12%); 419 recibieron atención psicológica, 115 se derivaron al ministerio público y 38 a refugios para seguimiento y atención.

En la prevención de embarazos de adolescentes se formaron 32,132 grupos educativos y se capacitó a 225,517 jóvenes en los Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA); además, se integraron 3,117 grupos en primarias, 7,576 en secundarias y 3,428 en preparatorias, lo que permitió capacitar a 36,173 jóvenes de primaria, 104,467 de secundaria y 52,220 de preparatoria. Lo anterior favoreció que 45,796 adolescentes aceptaran un método anticonceptivo y que el número de embarazos disminuyera a 32,844, con respecto al 2021 (37,084). Los Voluntarios de salud y Voluntarios derivaron a 63,354 adolescentes al CARA.

6. Variaciones en el ejercicio presupuestal

A continuación, se presenta la tabla y los comentarios relativos a las principales variaciones que resultaron de comparar el presupuesto original autorizado por el H. Consejo Técnico contra los ingresos y los gastos

ejercidos reportados en los estados presupuestales contenidos en los anexos II y III de este documento.

Variaciones en el ejercicio presupuestal

Concepto	2022 Acumulado			Variación	
	REF	Modificado	Real	Absoluta	Relativa
	(1)	(2)	(3)	(3-1)	(3/1)
Miles de Pesos					
Ingresos Propios IMSS					
1. Cuotas obrero patronales	411,852,538	445,232,461	448,888,051	36,955,513	9.0
1.1 Cuotas Obrero Patronales no IMSS	395,524,908	428,802,830	431,601,984	35,077,056	8.8
1.2 Capitales Constitutivos	147,361	147,361	372,285	224,924	152.6
1.3 Cuotas Obrero Patronales IMSS	15,802,270	16,482,270	16,833,802	1,653,532	10.9
1.4 Cuotas Obrero Patronales no IMSS Art. 140 Bis	-	-	-	-	0.0
2. Aportaciones a cargo del Gobierno Federal	115,222,071	115,222,071	115,222,071	-	0.0
2.1 Enfermedades y maternidad	110,215,330	110,215,330	110,215,330	-	0.0
2.2 Invalidez y vida	4,273,866	4,273,866	4,273,866	-	0.0
2.3 Salud para la familia	732,875	732,875	732,875	-	0.0
3. Ingresos financieros de las reservas y otros	314,433,170	35,957,594	45,089,407	13,656,237	43.4
3.1 Intereses sobre las Reservas (9)	12,938,457	15,143,163	10,424,666	5,486,508	42.4
3.1.1 Intereses RFA y RGFA	8,374,368	9,381,458	10,824,956	2,450,587	29.3
3.1.2 Intereses FCOLCLC	277,792	315,546	40,1917	124,125	44.7
3.1.3 Intereses RO	89,1220	1,705,143	2,757,161	1,865,941	209.4
3.1.4 Intereses ROCF	3,394,777	3,741,006	4,440,632	1,045,855	30.8
3.2 Otros ingresos	8,664,069	10,973,499	16,880,432	8,226,363	95.1
3.2.1 Otros	762,102	2,216,426	6,353,728	5,591,626	733.7
3.2.2 Derivados de Cuotas	4,140,667	5,427,772	6,037,634	1,897,167	45.8
3.2.3 Aportación Trabajadores al Fondo de Jubilación	140,1188	1,356,688	1,356,688	44,498	(3.2)
3.2.4 Comisiones por la adm inistración de PCP	-	-	-	-	0.0
3.2.5 Recuperación Adeudo RJP IMSS-BIENESTAR	2,350,115	1,928,115	3,132,183	782,068	33.3
3.3 Adeudo del Gobierno Federal	1,288,853	1,288,853	2,113,604	824,751	64.0
3.3.1 Obligaciones estatutarias	-	-	-	-	0.0
3.3.2 Administración de PCP	939,590	939,590	1,189,464	249,875	26.6
3.3.3 Pensiones en curso de pago	215,378	215,378	215,378	-	(100.0)
3.3.4 Pensiones garantizadas	133,885	133,885	923,790	789,905	590.0
3.3.5 Artículo 140 Bis IMSS	-	-	350	350	100.0
Total de Ingresos propios IMSS	549,955,890	587,860,036	601,448,850	51,493,056	9.4
3.4. Uso de Reservas, Fondo Laboral y Otros	8,552,090	8,552,090	7,670,705	-8,838,5	(10.3)
3.4.1 RFA del SEM	-	-	-	-	0.0
3.4.2 Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento	8,552,090	8,552,090	7,670,705	-881,385	(10.3)
3.4.2.1 Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento Art. 277 A	-	-	-	-	0.0
3.4.2.2 Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento Art. 277 C	8,552,090	8,552,090	7,670,705	-881,385	(10.3)
Total de Recursos IMSS	558,507,979	596,412,046	609,119,630	50,611,650	9.1
Egresos propios IMSS					
4. Gasto de ley y contractual	388,509,803	418,434,520	426,960,030	38,440,228	9.8
4.1 Servicios de personal	232,771,862	246,859,475	249,347,384	16,575,522	7.1
4.1.1 Servicios de Personal	217,896,816	231,753,082	232,513,582	14,816,966	6.8
4.1.2 Cuotas obrero patronales del IMSS	15,075,248	15,106,393	16,833,802	1,758,556	11.7
4.2 Nómina del RJP	114,658,890	123,238,402	130,040,197	15,381,307	13.4
4.3 Pensiones temporales y provisionales	2,873,811	2,964,761	2,942,962	269,151	10.1
4.4 Sumas aseguradas	17,055,121	19,793,095	19,427,930	2,372,808	13.9
4.5 Subsidios, ayudas e indemnizaciones	21,350,118	25,578,787	25,191,558	3,841,440	18.0
5. Gasto corriente	14,148,631	16,540,979	16,599,343	7,110,025	5.0
5.1 Materiales y suministros	70,937,923	76,916,353	78,096,919	7,158,997	10.1
5.1.1 Materiales y suministros tradicional	67,821,547	74,495,011	75,371,553	7,549,806	11.1
5.1.2 Servicios integrales	3,116,376	2,421,342	2,725,766	390,810	(12.5)
5.2 Servicios generales	63,363,480	59,847,798	61,003,738	2,359,742	(3.7)
5.2.1 Servicios informáticos	5,207,629	4,420,189	3,475,809	1,732,020	(33.3)
5.2.2 Guarderías esquema vecinal comunitario	11,743,609	9,361,310	9,355,404	2,388,205	(20.3)
5.2.3 Donativos	110,000	110,000	110,000	-	0.0
5.2.4 Servicios Integrales	23,797,168	22,186,142	24,234,978	4,378,009	18.4
5.2.4.1 Hemodiálisis extramuros	6,654,047	5,318,888	6,074,402	579,645	(8.7)
5.2.4.2 DIABETIMSS	-	-	-	-	0.0
5.2.4.3 Cirugía de mínima invasión	1,884,737	1,812,392	1,785,831	10,094	6.0
5.2.4.4 Cirugía Cardiovascular	961,091	953,966	1,077,758	116,667	12.1
5.2.4.5 Cirugía Hemodinámica	1,922,969	2,342,133	2,756,661	833,692	43.4
5.2.4.6 Higiene de Manos	916,458	2,815,189	2,803,862	1,887,364	205.9
5.2.4.7 Tom a, em balaje y traslado de muestras biológicas	157,773	163,388	109,961	47,812	(30.3)
5.2.4.8 Ventilación mecánica	98,014	117,594	113,342	15,328	15.6
5.2.4.9 Servicio de Oftalmología	4,334,855	24,332	265,212	168,273	(38.8)
5.2.4.10 Otros Servicios Integrales	-	-	-	-	0.0
5.2.4.11 Servicio de Mezclas	660,762	699,087	870,748	209,986	31.8
5.2.4.12 Laboratorio	5,903,328	4,833,577	5,089,379	813,849	(13.8)
5.2.4.13 Hemodiálisis intramuros	1,645,931	788,119	637,591	608,251	(49.1)
5.2.4.14 Banco de Sangre	1,334,286	1,110,043	1,247,235	87,051	(6.5)
5.2.4.15 Digitalización de imagen	654,176	853,861	703,944	49,768	7.6
5.2.4.16 Trasplantes	481,590	10,821	91,722	381,868	(81.0)
5.2.4.17 Medicina Nuclear	39,043	81,688	94,815	55,772	142.8
5.2.4.18 Electrocirugía	26,221	33,124	34,409	8,188	31.2
5.2.4.19 Anestesia	223,417	290,947	278,116	54,899	24.5
5.2.5 Otros	22,604,074	23,889,147	23,926,747	1,322,673	5.9
5.3 Conservación	7,104,915	8,645,643	9,498,686	2,393,771	32.2

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

Variaciones en el ejercicio presupuestal

Concepto	2022 Acumulado			Variación	
	PEF	Modificado	Real	Absoluta	Relativa
	(1)	(2)	(3)	(3-1)	(3/1)
6. Inversión física	8,552,090	13,020,357	7,641,584	910,506	(10.6)
6.1 Equipamiento	7,038,783	9,396,702	5,453,378	1,585,404	(22.5)
6.2 Obra pública	1,513,307	3,623,655	2,188,205	674,898	44.6
7. Operaciones ajenas	8,448,024	8,860,136	5,796,930	2,651,094	(31.4)
7.1 Operaciones IMSS	-	-	3,808,151	3,808,151	100.0
7.2 Aportación subcuenta 2	4,486,242	4,486,242	4,448,945	37,297	(.8)
7.3 Intereses subcuenta 2	3,961,782	3,961,782	4,741,689	779,907	19.7
7.4 Aportación Art. 302 LSS	-	402,854	396,361	396,361	(100.0)
7.5 Intereses Art. 302 LSS	-	9,260	16,086	16,086	(100.0)
Total de egresos propios IMSS	530,100,186	568,004,533	577,394,027	47,293,841	8.9
Ingresos menos egresos	28,407,593	28,407,593	31,725,503	3,317,909	11.7
Ingresos a cargo del Gobierno Federal^(a)					
8. Pensiones en curso de pago LSS 1973	474,317,231	474,317,231	470,450,741	3,866,490	(.8)
8.1 Curso de pago no IMSS	445,658,965	445,658,965	441,792,475	3,866,490	(.9)
8.2 Curso de pago IMSS	28,658,266	28,658,266	28,658,266	-	0.0
9. Pensiones garantizadas SIV y CV LSS vigente	6,406,637	6,406,637	6,342,791	63,846	(1.0)
10. Artículo 140 BIS LSS	16,711	16,711	16,835	123	0.7
Total de ingresos a cargo del Gobierno Federal	480,740,579	480,740,579	476,810,367	3,930,212	(.8)
Egresos a cargo del Gobierno Federal					
11. Pensiones en curso de pago LSS 1973	474,317,231	474,317,231	471,130,868	3,186,362	(.7)
11.1 Curso de pago no IMSS	445,658,965	445,658,965	441,545,603	4,113,362	(.9)
11.2 Curso de pago IMSS	28,658,266	28,658,266	29,585,266	927,000	3.2
12. Pensiones garantizadas SIV y CV LSS vigente	6,406,637	6,406,637	6,123,406	283,231	(4.4)
13. Artículo 140 BIS LSS	16,711	16,711	13,882	2,829	(16.9)
Total de egresos a cargo del Gobierno Federal	480,740,579	480,740,579	477,268,157	3,472,422	(.7)
Ingresos menos egresos a cargo del Gobierno Federal			457,790	457,790	(100.0)
Ingresos Totales	1,039,248,358	1,077,152,705	1,085,929,896	46,681,538	4.5
Egresos Totales	1,010,840,765	1,048,745,112	1,054,662,184	43,821,419	4.3
Ingresos totales - egresos totales	28,407,593	28,407,593	31,267,712	2,860,119	10.1
Ingresos restringidos^(b)	9,405,380	8,360,537	4,950,752	4,454,628	(47.4)
Remanente del Programa IMSS-BIENESTAR	-	-	916,745	916,745	100.0
Devolución al Gobierno Federal Pensiones en Curso de Pago	-	-	469,210	469,210	100.0
Devolución al Gobierno Federal Aportaciones estatutarias	-	-	-	-	0.0
Meta de reservas	19,002,213	20,047,057	22,242,461	3,240,248	17.1
Déficit o superávit después de la acumulación de reservas y fondos	-	-	2,688,544	2,688,544	100.0

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

Ingresos

Al cierre del ejercicio 2022, destacan los resultados siguientes:

Las cuotas obrero patronales presentan una variación superior en \$36,955,513 miles de pesos a lo presupuestado, debido a la evolución favorable del empleo y salario registrados en el IMSS, a la simplificación y digitalización de procesos así como al tiempo de mejoras en acciones de fiscalización y cobranza.

Los productos financieros fueron mayores a lo presupuestado en \$5,486,508 miles de pesos, que representan un 42.4%, debido a los rendimientos generados en las Reservas Financieras y Actuariales, Reservas Operativas, Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, Reserva General Financiera y Actuarial y en la Subcuenta 1. Dicho resultado fue consecuencia del fortalecimiento financiero que ha tenido el Instituto en los últimos años, permitiendo tener un mayor volumen de inversión, así como a la profesionalización en la gestión de las inversiones financieras y de sus cuerpos colegiados, permitiendo también aprovechar las oportunidades de mercado pese a la volatilidad que persiste en el ámbito macroeconómico y financiero internacional.

En Otros Ingresos se observa una variación positiva de \$8,226,363 miles de pesos, principalmente por mayores ingresos por derivados de Cuotas Obrero - Patronales, recuperación del adeudo del RJP IMSS-BIENESTAR, aportaciones al Fondo para el Fomento a la Educación (FOFOE), ingresos por ejecución y rendimiento de cuentas bancarias.

Las Pensiones y Jubilaciones presentan una variación de \$3,930,212 miles de pesos que representa el -0.8%, debido a menores transferencias por pensiones en curso de pago y pensiones mínimas garantizadas, por su parte mayores para las licencias del artículo 140 Bis de la LSS. El reintegro de recursos efectuado a la TESOFE ascendió a \$5,919,072 miles de pesos.

Egresos

Los egresos para el ejercicio 2022 incluyendo inversión física y operaciones ajenas alcanzaron un monto de \$1,054,662,184 miles de pesos, presentándose a continuación las principales variaciones respecto al presupuesto original:

Servicios de Personal presenta una variación por \$16,575,522 miles de pesos, debido a un mayor gasto en el rubro de las obligaciones fiscales y patronales y sueldos al personal eventual, así mismo por el constante gasto generado por la atención de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

El gasto de operación presenta una variación de \$7,113,025 miles de pesos que equivale al 5.0% respecto al programa original, esta variación se debe a un mayor gasto en Materiales y Suministros por pagos de pasivos del ejercicio anterior, principalmente en el rubro de medicamentos, así como mayores gastos en Otros Servicios Integrales, Cirugía Hemodinámica y Servicios Integrales de Mezclas; en el rubro de Conservación por mayores

gastos en servicios subrogados de mantenimiento, conservación de inmuebles, instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, por mantenimiento, conservación de maquinaria y equipo, asimismo por el pago de pasivos. Por otra parte, un menor ejercicio en Servicios Generales principalmente en servicios informáticos y guarderías por el cierre y suspensión temporal de algunas unidades.

Las Pensiones y Jubilaciones (incluyen Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Sumas Aseguradas, Pensiones Temporales y Provisionales, Subsidios y Ayudas, Pensiones en Curso de Pago, Mínimas Garantizadas y 140 Bis) presentan un mayor gasto de \$18,392,284 miles de pesos, principalmente por el mayor gasto en Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subsidios y Ayudas, Sumas Aseguradas, Pensiones en Curso de Pago IMSS y Pensiones Temporales y Provisionales.

El gasto en el Programa de Inversión Física presenta menores egresos por \$910,506 miles de pesos respecto al presupuesto original.

El sobreejercicio en Obra Pública por \$674,898 miles de pesos obedece al avance físico en acciones de obra de demolición y/o reestructuración en Hospitales Generales de Zona y en UMF así como a distintas ampliaciones y remodelaciones en unidades médicas.

El subejercicio en Equipamiento por \$1,585,404 miles de pesos se genera debido al replanteamiento en la priorización de diversos Programas y Proyectos de Inversión, adicionalmente, se han declarado desiertos algunos procedimientos de contratación así como generación de economías en los bienes adquiridos.

Las operaciones por cuenta de terceros presentan un decremento de \$2,399,318 miles de pesos, que representa el -28.4%, debido principalmente a las retenciones y enteros en servicios de personal, por concepto de impuesto sobre la renta, créditos hipotecarios del INFONAVIT y aportaciones complementarias a la AFORE, mismos que no son considerados en el presupuesto original.

En erogaciones recuperables se presenta un menor ingreso por \$251,781 miles de pesos, se explica principalmente a que este rubro no presenta asignación de origen, debido a que se estimó que los préstamos a otorgar a los trabajadores del Instituto serían hasta por el mismo monto de la recuperación de los previamente otorgados.

Considerando las políticas de disciplina y orden presupuestal, así como una correcta ejecución y oportuna toma de decisiones, el Instituto ha logrado una mejor administración de recursos, dando como resultado un superávit después de acumulación de reservas y fondo por \$2,688,544 miles de pesos.

En términos de lo señalado por el artículo 277 C de la Ley del Seguro Social dicho superávit será transferido a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento para, de ser necesario, utilizarse en programas prioritarios de Inversión Física de ejercicios posteriores.

7. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

El artículo 277 G de la LSS establece que el H. Consejo Técnico propondrá a la Cámara de Diputados, por conducto del Ejecutivo Federal, la forma en que las normas de disciplina y austeridad que, en su caso se contengan en el PEF, se aplicarán al Instituto con objeto de que no se afecte con ellas el servicio público que está obligado a prestar a sus derechohabientes.

En ese sentido, en la sesión ordinaria de marzo del 2022 el H. Consejo Técnico autorizó el Programa de Austeridad del Instituto para el ejercicio fiscal 2022, por lo anterior y de acuerdo con el desempeño estratégico que tiene el Instituto en el Sector Salud, el H. Consejo Técnico considera que en la formulación del Presupuesto 2022, ya se dan por aplicados los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; toda vez que este mandato está claramente establecido en el artículo 272 de la LSS, ordenando al Instituto la observancia y apego irrestricto a estos criterios al momento de elaborar su proyecto de presupuesto, sin que por esto se afecte la atención a sus derechohabientes; manteniendo su estabilidad y equilibrio financiero a mediano plazo. Bajo esta premisa, se continuó en el ejercicio 2022 con la aplicación de políticas y lineamientos encaminados a la obtención de resultados sin demérito de los servicios institucionales otorgados a los derechohabientes.

8. Sistema Integral de Información (SII)

Los formatos del SII aplicables al Instituto se reportarán a la SHCP con las cifras definitivas al cierre del año dictaminado, una vez que el Comité Técnico de Información emita el aviso correspondiente para la revisión de información de los Ingresos y Gasto Público a que se refiere el artículo 299 del Reglamento de la LFPRH, y con base en las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de información para integrar la Cuenta Pública de 2022. Cabe mencionar que se encuentran vigentes los lineamientos del SII publicados en el DOF el 23 de julio de 2019.

Finalmente, la información reportada a través del SII deberá ser congruente con los resultados que se presenten en la Cuenta Pública, razón por la que es posible que el Instituto realice otros reenvíos.

9. Tesorería de la Federación

El Instituto efectuó transferencias electrónicas a favor de la TESOFE por reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre por concepto de pensiones en curso de pago, mínimas garantizadas y aportaciones al régimen de seguridad social, como se muestra a continuación:

Cifras a pesos

No. de oficio	Fecha de devolución	Monto
178/271	28 de febrero de 2022	\$455,176,651.39
245	29 de marzo de 2022	\$464,363,609.78
292	29 de abril de 2022	\$366,247,449.81
360	31 de mayo de 2022	\$197,475,778.15
455	30 de junio de 2022	\$272,480,826.25
562	29 de julio de 2022	\$294,747,516.95
619	29 de agosto de 2022	\$484,056,229.57
682	30 de septiembre de 2022	\$355,243,469.93
743	31 de octubre de 2022	\$343,435,148.35
795	30 de noviembre de 2022	\$358,217,652.94
859	28 de diciembre de 2022	\$538,657,245.35
24	12 de enero de 2023 *	\$465,397,719.91
Total		\$4,595,499,298.38

* La devolución de enero 2023 corresponde al saldo a favor del Gobierno Federal del mes de diciembre 2022.

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación: Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), Por Objeto del Gasto (armonizado), Funcional (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, mediante oficio 309-A.-003/2023.

Estas notas son parte integrante de los estados e información financiera presupuestaria adjuntas.



Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General



Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de
Operación Financiera



Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas



Giovanni Daniel Bojorquez
Covarrubias
Coordinador de Presupuesto
e Información Programática